

“Por buenos no los mataron”. Discursos sobre la limpieza social en el Meridiano de Córdoba (1995-2005)

**Tesis de grado presentada Por:
Hernando De La Ossa Navarro**

**PhD. Alejandra Taborda Caro
Asesora**

**Universidad de Córdoba
Licenciatura en Ciencias Sociales
Facultad de Educación y Ciencias Humanas
Montería – Córdoba
2021**

Agradecimientos

Este documento es el resultado de un deber ético para con las personas consideradas no-víctimas de la violencia. Cada una de estas letras se deben gracias al apoyo de mis padres Vilma e Isidro quien día a día son mi motivo y ejemplo de esfuerzo, dedicación y disciplina, a mis hermanos y a mi tía Lourdes por sus consejos de vida. También a la señora Alejandra Taborda por sus rigurosas orientaciones en el universo de la investigación social, el análisis y la escritura, además de depositar su confianza y brindarme su apoyo en cuando creía era el fin de mi carrera. Debo agradecer a Yamith y Alex por su inigualable amistad, su paciencia y constancia en las largas horas de análisis y explicaciones de conceptos los cuales fueron pieza clave para la construcción de este trabajo, al grupo de investigación de derechos humanos y memoria histórica por ser un espacio reflexión social y escape alternativo de la monótona vida curricular universitaria; también a las familias Vergara Chaverra y Bedolla Ayazo por brindarme el calor de su hogar cuando se me imposibilitaba llegar a mi casa, a Wendy por darme horas y momentos de su tiempo vital, por su espera y por su apoyo psicológico en cada uno de los desfases que aparecieron en mi mente cuando laboraba este proyecto, a la docente Carmen Ortega por sus charlas sobre como comprender correctamente las dinámicas socio-políticas del Estado moderno, y al profesor Martín Balcázar por su diálogo sobre el impacto que puede generar la labor de los derechos humanos en un escenario históricamente cooptado por necroprácticas como la Universidad de Córdoba.

La muerte injusta de una persona con antecedentes delictivos, continúa siendo injusta a pesar de los antecedentes que registre. Y lo será tan injusta, tan insoportable y tan repudiable como la del hombre bondadoso de irreprochable conducta (...) Nadie en Colombia se puede arrojar la facultad de definir (con fines de exterminio o de perdón) quién es útil, bueno y merece seguir con vida (...) Nadie, y mucho menos la autoridad” (Consejo de Estado, 2012, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015, p. 64).

Es la delincuencia de arriba, ejemplo escandaloso, fuente de miseria y principio de rebelión para los pobres. "Mientras la miseria cubre vuestros pavimentos de cadáveres, y vuestras prisiones de ladrones y de asesinos, ¿qué estamos viendo en cuanto a los estafadores del gran mundo?... Los ejemplos más corruptores, el cinismo más indignante, el bandidaje más desvergonzado... ¿No teméis que el pobre a quien se lleva al banquillo de los criminales por haber arrancado un trozo de pan a través de los barrotes de una panadería, llegue a indignarse lo bastante, algún día, para demoler piedra a piedra la Bolsa, antro salvaje donde se roban impunemente los tesoros del Estado y la fortuna de las familias?". Ahora bien, esta delincuencia propia de la riqueza se halla tolerada por las leyes y cuando cae bajo sus golpes está segura de la indulgencia de los tribunales y de la discreción de la prensa (La Ruche populaire, 1839, citado en Foucault, 2002, p. 268).

Tabla de contenido.

Introducción	7
Descripción del problema	12
Justificación	20
Objetivos	25
Objetivo General.....	25
Objetivos específicos	25
Marco teórico-referencial.	26
1. Antecedentes	26
2. Marco Teórico.....	35
2.1 La arqueología: Un instrumento metodológico-procedimental	35
2.2 Necrodiscursividad y periodismo incorporado.....	40
2.3 Concepciones sobre representación y estigma.....	44
2.4 Cuerpos indeseables: la vulnerabilidad y el duelo en la “limpieza social”.	47
Metodología	54
1. Diseño metodológico.....	54
2. Técnicas e instrumentos.....	55
CAPÍTULO 1:	60
DISCURSOS SOBRE LIMPIEZA SOCIAL EN COLOMBIA.	60
1. La cruzada por la seguridad: capitalismo vs comunismo y la disputa por el “tercer mundo”.....	60
2. Doctrinas de seguridad en Colombia.....	69
3. “¿Estado de Derecho?”: sofisticación y nuevos cuerpos de violencia	85
CAPITULO 2:	104
PRÁCTICAS ALREDEDOR DE LA LIMPIEZA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	104
1. De la pugna guerrillera al acoplamiento paramilitar	104
2. Expansión y mutaciones del proyecto paramilitar: vista desde el Meridiano de Córdoba.	110
3. Ciudadanos vigilando: Frentes de seguridad “para” “convivir”	123
4. La limpieza social: discursos, escenarios y víctimas	132
CAPÍTULO 3:	143
ESTÉTICAS QUE INCOMODAN: RECONSTRUCCIÓN DE LA CRIMINALIZACIÓN DE UNA IDENTIDAD INDESEABLE	143
1. La Lumpenización y nuevos sujetos Parias en la sociedad policiva.	143
2. La regulación, criminalización y eliminación: el caso de los “champetas”	147
3. Duelo: insignificancia de los cuerpos a través de la Fotografía.....	153
Conclusiones	163
Bibliografía	167

Resumen.

La práctica de violencia comúnmente llamada como “limpieza social” consiste en un proceso sistemático de exterminio social encarado hacia sujetos considerados como indeseables o residuales en la sociedad moderna. La presente investigación se enmarca en los discursos sobre limpieza social por ello el objetivo principal es Describir las formaciones discursivas sobre limpieza social en el periodo paramilitar contenidas en el Meridiano de Córdoba, 1995-2005, operando desde la metodología arqueológica de Foucault la cual consiste en un rastreo histórico, dentro de un espacio y tiempo específicos, de las condiciones que posibilitan una formación discursiva.

El empleo de este esquema teórico y metodológico permitió, además de visibilizar la limpieza social durante el periodo mencionado que coincide con la preeminencia paramilitar en Córdoba, comprender como las relaciones sociales se fracturaron hasta el punto de considerar unas vidas dignas de duelo y unas muertes bien habidas desde las redes discursivas del Meridiano que, entre otras, cosas permitió y legitimó prácticas paramilitares hacia la población vulnerable en el departamento. Esta dinámica responde a un discurso de orden contrainsurgente y de seguridad global que es adoptado en nuestro contexto nacional/local por las elites hegemónicas e instituciones del estado como estándar socio-político y moral aceptable. Finalmente, la limpieza social se puede leer como un proyecto de imposición-recomposición social y de una economía moral en el que la sociedad debe permanecer en unos cánones que no refuten las lógicas del poder dominante.

Palabras claves:

Limpieza social, Discurso, Duelo, Vulnerabilidad, Seguridad, Orden contrainsurgente.

Abstract.

The practice of violence commonly referred to as "social cleansing" consists of a systematic process of social extermination towards subjects considered undesirable or residual in modern society. This research is framed within the discourses on social cleansing contained in El Meridiano de Córdoba. Therefore, the main objective is to describe the discourses on social cleansing, contained in the press archive of el Meridiano de Córdoba newspaper, based on the relationship between vulnerability and mourning in the socio-political context of the department of Córdoba from 1995 to 2005, operating from Foucault's archaeological methodology which consists of a historical trace, within a specific space and time of the conditions that make possible a discursive formation.

The use of this theoretical and methodological framework allowed in addition to making visible the social cleansing during the aforementioned period which coincides with the paramilitary preeminence in Córdoba, to understand how social relations were fractured to the point of considering lives worthy of mourning and deaths well spent from El meridiano discursive networks which, among other things, allowed and legitimized paramilitary practices towards the vulnerable population in the department. This dynamic responds to a discourse of counterinsurgency and global security order that is adopted in our national/local context by the hegemonic elites and state institutions as an acceptable socio-political and moral standard. Finally, social cleansing can be read as a project of social imposition-recomposition and a moral economy in which society must remain in canons that do not refute the logics of the dominant power.

Key words:

Social Cleansing, Discourse, Mourning, Vulnerability, Security, Counter-insurgent Order.

Introducción.

La presente investigación está ubicada dentro del campo de las ciencias sociales en el cual se configura un universo de interrogantes y divisiones epistemológicas que, como estudiante y miembro de un grupo de investigación en derechos humanos, orientaran el proceso de construcción de este escrito, específicamente en el marco que configura la vida humana, las prácticas y discursos de violencia y los derechos humanos. Para dar cuenta de esta generalidad, nos ubicaremos en un rastreo archivístico-documental en el periódico el Meridiano de Córdoba enfáticamente, registros de prensa de diarios nacionales y virtuales y textos que dimensionen las categorías teórico-metodológicas que nos permitan abordar nuestro objeto de investigación conurbado en los discursos sobre limpieza social.

Para finales de 1970 y 1980, en Colombia eclosionó un tipo de violencia discriminatoria, aparofóbica y segregacional conocida como la *limpieza social*, la cual consistía en un proceso de separación de los núcleos sociales a las víctimas, estigmatización y eliminación sistemática de individuos pertenecientes a sectores sociales degradados o considerados como sujetos residuales. Los elementos que más sobresalen en los discursos que acogen esta práctica violenta son las formas de conducta socio-política y moral que son consideradas como indeseables y rechazadas por atentar contra los cánones culturales, especialmente conservadores, de la sociedad burguesa moderna.

Las lecturas sobre el fenómeno violento conocido como limpieza social son pocas en la historia escrita sobre la violencia y el conflicto armado de Colombia; sin embargo, su relevancia no es desechada en esta investigación debido a que aportan marcos categoriales que configuran los ápices escriturales que explican el fenómeno, a su vez sirven como marco documental para fijar nuevas formas de lectura sobre las cual transitan dinámicas geoestratégicas en las territorialidades, sus enlaces sectores poblacionales y las relaciones de saber-poder que sirven como superficie donde emergen y sostienen discursos que naturalizan y legitiman la violencia.

Las víctimas de la limpieza social son sujetos producto de las condiciones socio-políticas de violencia, es decir, a pesar de que hacen parte de un amplio grupo de la sociedad que viven

en condiciones de marginalidad en las periferias del tercer mundo, se caracterizan por un diferencial de representación social, físico y simbólico que constituyen un aspecto discursivo clave para la selección de los sujetos-victimias que encarnan amenazas para los intereses del amplio grupo social entre los que se encuentran, la seguridad y protección de bienes, el orden socio-moral y la productividad alineada al modelo económico neoliberal. En este sentido, una de las preguntas sobre las cuales se construyó esta investigación tiene que ver con la configuración de la vida entorno a una cotidianidad violenta, es decir, ¿Qué vidas importan más y son más vulnerables respecto al despliegue de unos discursos y prácticas violentas que moldean los modelos de conducta socialmente aceptables?

El área en donde tiene lugar esta investigación corresponde al departamento de Córdoba. Pocos son los estudios sobre la problemática violenta de que vivió-vive Córdoba y es aún hoy difícil hablar de ello con la población debido a la disputa armada que se vive en diversas zonas del territorio, por ello, se desplazó la mirada hacia el diario local Meridiano de Córdoba que elabora un discurso sobre el contexto social que se inserta en las dinámicas que surgen en pleno despliegue del proyecto paramilitar al elaborar escritos que parten desde una postura política antiinsurgente que diviniza el porvenir “paraco” hasta discursos de revictimización que dejan ver que existen “muertos bien habidos”.

A pesar de que se hace un énfasis en el paramilitarismo, este se lee desde el orden político que le da el Meridiano en el contexto local, por lo tanto, el discurso sobre los actores que organizan prácticas de limpieza social está supeditado metodológicamente a la práctica paramilitar y porque a su vez coincide con la periodización de la investigación donde se refleja una cooptación de este grupo ilegal en alianza con organismos de seguridad institucionales respecto a otros entes armados ilegales, por esto, el objetivo principal de esta investigación es describir los discursos sobre limpieza social, contenidos en el archivo de prensa del periódico el Meridiano de Córdoba, a partir de la relación vulnerabilidad-duelo en el contexto socio-político del departamento de Córdoba (1995-2005).

La metodología en la cual se desarrollará el presente proyecto es la arqueología la cual consiste en una descripción histórica que se ordena de acuerdo con los nodos de la actualidad del saber y se multiplican proporcionalmente de acuerdo con las transformaciones sociales y adoptan una forma y una función específica según los ámbitos y los niveles donde se la sitúa

(Foucault, 1970). De esta manera, se abordó la limpieza social no solo por la sistematicidad en la selección de las víctimas en donde se planta o por la serialidad de los repertorios violentos que usa como forma de afianzamiento social, sino porque va más allá de estos matices, en tanto que su forma amorfa eclosiona, muta y se distorsiona en distintos escenarios y representaciones sociales; puede emerger como un rizoma por los diferentes aparatos estatales instituciones sociales o grupos armados sin embargo, puede ser una práctica legitimada y naturalizada, si bien no por una ley jurídico-procedimental, si lo es por un orden naturalista que implica proyectos de seguridad y orden social o bien como proyecto socio-político y moral.

Esta estructura dinámica dio lugar a la adopción de referentes teóricos que forman las categorías como lo son el discurso, representación, estigma, Necrodiscursividad, duelo y vulnerabilidad, para entender donde se despliegan y cuáles son las formas que adoptan los discursos sobre limpieza social contenidos en el meridiano de Córdoba, de esta manera, la forma arqueológica cobra sentido mediante un proceso descriptivo del texto que da lugar a un proceso de desarrollo de una formación discursiva. Los enunciados son los elementos que configuran una formación discursiva y los que marcan los límites de un dominio en las relaciones de saber-poder. En esta medida, la arqueología nos permite identificar, relacionar y describir unos conjuntos de saber y prácticas sociales que se encuentran inscritas en la relación discursivo-extra discursivo.

De acuerdo con lo anterior, el meridiano de Córdoba elaboró un discurso en el cual el problema de los asesinatos selectivos de un sector de la población en condiciones de marginalidad no representaba una amenaza para la clase hegemónica, lo que contribuyó a señalar que tal tipo de violencia es producto no de una sistematicidad si no de hechos aislados y apátridas de la realidad social del departamento.

De este modo, el primer capítulo de esta investigación opera desde los enunciados depositados en las políticas de seguridad desplegadas en el marco de la guerra fría y el frente nacional desde 1958 hasta el 1991 con la constitución nacional, aquí se pretende en principio mostrar los cortes, coyunturas, conexiones y discontinuidades históricas que dieron pie a la aparición de la limpieza social. Se hará una descripción de los discursos sobre la seguridad que demarcaron el camino para el surgimiento del fenómeno de violencia estudiado,

resaltando que este capítulo se centra en esos discursos en materia de seguridad nacional/local, es decir, la producción normativa que surgió para regular las prácticas de seguridad y que propiciaron la aparición de mecanismos de autodefensa personal y colectiva.

En el segundo capítulo, además de caracterizar los regímenes discursivos contenidos en el Meridiano de Córdoba entorno a las transformaciones del contexto socio-político en relación con prácticas de limpieza social en el departamento de Córdoba; se mostrará como dichas prácticas configuraron lo que se denominó como Limpieza Social por los actores armados y la población civil, en este sentido, es importante identificar a los actores ilegales que dominaron los contextos sociales, políticos y económicos del Departamento de Córdoba: la Guerrilla y El paramilitarismo, este último demarcó un profiláctico proyecto que fue abalado por una parte de la población y las instituciones del Estado, por ello, en este acápite de describe el paso de una pugna guerrillera al acoplamiento paramilitary como esté se organizó y expandió desde la optica enunciativa del Meridiano de Córdoba, además de mencionar los discursos, escenarios y víctimas en el marco activo del paramilitarimo mediante el despliegue de asesinatos selectivos de sujetos indeseables social, moral y políticamente.

En el tercer capítulo se realizará un análisis sobre la representación social, entorno a enunciados de estigmatizantes y la noción de un No-duelo público en términos identitarios a través de los discursos contenidos en el Meridiano de Córdoba principalmente, sobre el caso de los llamados “champetas”, y en documentos que den cuenta del proceso de exterminio sistemático de esta identidad social. Por consiguiente, se detallará mediante la información recopilada en el Cinep los casos de sujetos que fueron víctimas de criminalización social teniendo en cuenta la impronta paramilitar en el que se encontraba sometido el departamento de Córdoba y la aceptación social que se desplegó mediante los discursos que posibilitan una consecuente naturalización y legitimización de la limpieza social por parte de algunos sectores sociales del departamento.

Finalmente, esta investigación germina en medio de una contingencia sanitaria mundial provocada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), por lo que el estudio archivístico presentado a continuación se constituyó en medio de obstáculos, que, a pesar de que provocaron ciertos cambios en el marco de los resultados, no fueron impedimento crucial

para la culminación de esta tesis y cumplimiento a cabalidad de los objetivos postulados en mi proyección profesional.

Descripción del problema.

Los orígenes del conflicto armado en Colombia se han analizado, en principio, desde la lucha por la cuestión agraria y el control de las instituciones Estatales y en el territorio nacional (Machado, 1999). Sin embargo, Los debates y las conciliaciones que han surgido entorno a la comprensión del conflicto nacional han fijado líneas conceptuales respecto a los campos de investigación social donde, por un lado, algunos investigadores sostienen que la violencia es el resultado de factores económicos sustentados por enfoques como la inequidad en el acceso a la riqueza y las economías ilegales como soporte para la constitución de objetivos políticos y beligerantes, y aquellos que afirman que los conflictos se originan en variables tales como el control seccional de las instituciones, el tipo de régimen socio-económico y la inclusión-exclusión política de grupos sociales la cual encuentra soporte en los resentimientos contribuyendo a perpetuar la violencia (Yaffe, 2011).

A raíz de esto, damos cuenta de unos elementos que moldean los escenarios de violencia forjados por diferentes actores: Estatales (creando leyes, decretos, instituciones), paraestatales e insurgentes: llevando a cabo prácticas y discursos violentos; los cuales, a través de diversas tecnologías de violencia dan forma al desarrollo de acciones bélicas, una de ellas es la llamada limpieza social.

Respecto a las prácticas de limpieza social, las primeras figuras de grupos que ejercían este tipo de violencia las encontramos entre 1978 a 1981 con la aparición del MAS, la llamada Triple A y escuadrones de la muerte y otros grupos paraestatales, surgidos a finales del gobierno de Turbay (Guerrero, 1995). No obstante, los grupos de guerrilla también llevaron a cabo acciones de limpieza social, caso que a simple vista parece contradictorio debido a sus posiciones político-ideológicas, sin embargo, compartían con el resto de la población unas representaciones en las que, por ejemplo, “ser ladrón” y ser homosexual resultaba indeseable y peligroso. Estas acciones tenían como finalidad mantener su estatus de legitimidad frente a la población civil (Suárez, 2015).

Por ejemplo, en 1979 aparece este fenómeno en la ciudad de Risaralda. Según Rojas (1994), por medio de un consejo de seguridad la ciudad concibió que para contrarrestar la ola de

inseguridad y violencia perpetrada por la delincuencia común, al momento de la captura, a los infractores se les debía identificar “pintándole las manos”, práctica que fue legitimada por un amplio sector social. Acto seguido empezaron a aparecer cadáveres los cuales, al momento de las inspecciones judiciales de identificación, presentaban antecedentes judiciales y compartían características explícitas de torturas, que según versiones eran producto de el surgimiento de escuadrones de la muerte. Estas identidades en conjunto son considerados por una parte de la población como “perturbadores” del orden socio-moral marcado dentro de la sociedad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Ahora bien, al inicio de 1982 hasta 1994 periodos que corresponden a los mandatos presidenciales de Belisario Betancur, Virgilio Barco y Cesar Gaviria, se llevaron a cabo ciertas políticas que propiciaron la configuración de mecanismos de defensa y seguridad privada que sirvieron como principio conformador de las Autodefensas; bajo estos marcos legislativos nacen las estrategias de regionalización de los planes contrainsurgentes donde se afianzaron estrategias operativas para el exterminio de enemigos morales y políticos (Ronderos, 2014).

Esto se puede verificar en la creación de decretos como el 356 de 1994¹ el cual fue ejecutado por el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) pero expedido por Cesar Gaviria (1990-1994), con la finalidad de crear instrumentos enfocados hacia el logro de la paz y la seguridad en el campo a través de la consolidación de grupos de autodefensa civil; otros marcos jurídicos trazaban estrategias tendientes a contrarrestar focos de sublevación y estigmatizar la diferencia como una amenaza hacia el Estado, enfocándose en el tratamiento policivo de la inseguridad urbana, mas no de mecanismos para fortalecer la convivencia social (Huhle, 2001). Sin embargo, los antecedentes de esta política se sitúan bajo el marco legal del Decreto 3398 de 1964 por el cual se organiza la defensa nacional y la Ley 48 de 1968² (Jaramillo, 2017).

¹ Este decreto fue el ápice legislativo que le dio un marco político a grupos privados de seguridad que posteriormente serian considerados como una extensión armada de los grupos paramilitares en Colombia y que a su vez marcaria el lazo más fuerte entre la triada Grupos políticos-paramilitares-fuerzas armadas colombianas.

² En desarrollo de la esta estrategia contrainsurgente bajo el marco de la doctrina de seguridad nacional, el **decreto 3398 de 1965**, convertido en legislación permanente con la **ley 48 de 1968**, sirvieron para la modificación Fuerza Pública entorno a la "defensa nacional", "defensa civil", cuadros del proyecto paramilitar moderno

Durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) se generó un recrudecimiento de la violencia por parte del narcoterrorismo, paramilitarismo y guerrilla, sin embargo, con la llegada de Álvaro Uribe a la presidencia (2002- 2006) y la implementación de su llamada política de defensa y seguridad democrática que estaba basada en una lógica de resultados cuantitativos en términos de insurgentes dados de baja por las Fuerzas Militares, se originó la modalidad de ejecución extrajudicial, donde las víctimas en su inmensa mayoría han sido jóvenes, muchos de ellos campesinos, provenientes de familias de escasos recursos económicos, jóvenes que tenían problemas menores de delincuencia o que habían participado de falsas desmovilizaciones y habitantes de calle, jibaros, delincuentes comunes etc. (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado: Movice, 2013).

La creación de unos instrumentos políticos con el fin de hacer frente a la guerra contra la subversión, la delincuencia común y organizada a fin de proteger escenarios como el Cordobés caracterizado por la intensificación de ataques por parte de las Guerrillas (EPL – FARC) y grupos de Autodefensas a comunidades ubicadas en las regiones del Alto y Medio Sinú y el San Jorge, acrecentaron los repertorios de violencia evocando *masacres, desplazamientos forzados, asesinatos selectivos, etc.*, conjuntamente con fuerzas de seguridad e inteligencia del Estado en varias operaciones y arremetidas (Guzman, 2020). El panorama anterior conllevó a un éxodo masivo de familias del campo posicionándose en las periferias de la ciudad o invadiendo terrenos baldíos; un ejemplo de ello se puede verificar en “la formación y expansión de las invasiones en los en el sur de Montería-Córdoba, en especial la conformación del barrio del Barrio Canta claro” (Meridiano de Córdoba, 1995).

El desplazamiento forzado auspició el crecimiento exponencial de problemáticas sociales y brotes de inseguridad en las ciudades: aumento de pandillas juveniles, grupos paramilitares urbanos, bandas de delincuencia común, expendedores de estupefacientes, indigencia etc., (Escobar, 2007); esto hizo que la violencia y los actores partícipes de ella tomaran un nuevo rumbo, a pesar de que la llegada de campesinos a la ciudad no fue violenta, sin embargo, su asentamiento en sectores ya flagelados y estigmatizados por la violencia hizo suma a un sin número de convulsiones sociales de vieja data siendo una de ellas el homicidio selectivo y la “limpieza social”.

La espacialidad en la que se emplaza la presente investigación corresponde al departamento de Córdoba nodo local considerado estratégico para orientar la geografía del conflicto armado en el país. Una de las características esenciales que hace tan predilecto para la proliferación de actores armados es su conexión interregional con zona de Urabá y el Bajo Cauca Antioqueño por el sur, la posesión de una amplia zona costanera, la cercanía con los Montes de María zona de alta cogestión armada y su relieve variado. Córdoba, históricamente, antes y después de su emancipación del departamento de Bolívar a estado precedida por conflictos que tienen como eje la lucha por la tierra es decir que pertenecen al orden territorial (Machado y Meertens, 2010).

Según un informe de la misión de observación electoral MOE (s.f), la influencia en el departamento de diversos grupos armados ilegales en ejes coyunturales de la historia local expandió los escenarios de confrontación armada y simbólica. Desde 1970 hizo presencia el Ejército Popular de Liberación (EPL) que se relacionó con los movimientos sociales; sin embargo, el ingreso de las Farc a Córdoba, el dominio territorial que tenía el EPL disminuyó y a inicio de la década de 1990 se vio diezmada por la política expansionista armada que emprendió las Farc.

Esto a su vez coincidió con la irrupción del movimiento campesino bajo expresiones como la ANUC, los cuales realizaron importantes movilizaciones por la defensa y la recuperación de tierras en un contexto donde las estructuras agrarias estaban marcadas por la gran propiedad y los minifundios sobreexplotados. En este contexto surgen los primeros grupos paramilitares durante la década de los ochenta, como una respuesta de los gamonales, ganaderos y narcotraficantes frente a las tácticas de ataque de la guerrilla y la interpelación de un fuerte movimiento campesino e indígena por la tierra. De esta manera, el 'paramilitarismo no solo sirvió para frenar a la insurgencia sino también para darle continuidad a los procesos de acumulación sistemática de la tierra.

Los paramilitares se consolidaron en Córdoba tomando el término Autodefensas. A partir de esto es posible caracterizar tres períodos que marcaron la unión de grupos económicos (ganaderos y narcotraficantes) en la lucha contra las guerrillas por el dominio de la región. El primero de ello sería la conformación del grupo "Los Tangueros" a mediados de la década de 1980 hasta la muerte de Fidel Castaño en 1994. El segundo momento empezaría por la

injerencia de Carlos Castaño en el poder paramilitar el cual consolidó a las Autodefensas Unidas de Colombia, hasta la decadencia de su poder y su propia muerte en 2003. El tercer momento fue la consolidación de Salvatore Mancuso, hasta su extradición en 2008, en el cual se extendió a las élites políticas locales el predominio paramilitar (Rodríguez, 2014).

El paramilitarismo en Córdoba tomó vigor a partir de la década de 1990, en medio de alianzas políticas, financiación del narcotráfico y asesinatos por encargo, despojo de tierras, desplazamientos forzados etc., bajo la sombra cobertora de la política contrainsurgente desplegada en el territorio nacional. Estos fundamentos constituyen el ápice desde donde parte esta investigación debido a que:

1) Si bien el contexto local ha sido imbuido por múltiples sectores armados desde su conformación, en el periodo cobijado en la investigación 1995-2005 se comprende el despliegue político-armado total del paramilitarismo y sus tecnologías de muerte para su afianzamiento territorial, 2) En este periodo nace el Meridiano de Córdoba; su papel en el reportaje del conflicto armado local tejerá, entre otras cosas, la legitimación popular del fenómeno paramilitar como lo constatan varias sentencias judiciales y trabajos académicos³, 3) Córdoba, después del Magdalena Medio, fue el segundo laboratorio que mostró todas las propiedades socio-políticas para desplegar la DSN y doctrina contrainsurgente e inhibir el contorno urbano-rural mediante prácticas de violencia selectiva, por lo que situar la investigación en un contexto municipal específico sería coartar los alcances que se pueden desarrollar a partir de la lectura del Meridiano de Córdoba en sus enunciados sobre el conflicto armado.

La limpieza social, como eje articulador y objeto de esta investigación, se describirá como una práctica vista desde los objetivos paramilitares locales y la gobernanza social como enlaces coordinados en un proceso de subordinación social de manera jerárquica. Si bien en el periodo escogido la guerrilla tenía un espectro visible en la población nacional y realizaba prácticas de limpieza en poblados y municipalidades, en Córdoba el dominio totalizante fue empleado por el paramilitarismo y las fuerzas de seguridad del Estado, por lo tanto, la figura paraestatal, cívico-policiva y contrainsurgente vista a través de marcos legislativos es una de las categorías que dirigen el curso de esta investigación.

³ Véase: Por las sendas del "El Ubérrimo", Bogotá: Ediciones B Colombia; Cepeda y Rojas (2014).

De esta manera, al analizar los mecanismos de violencia que han demarcado las dinámicas socio-políticas en el departamento de Córdoba bajo los enfoques de convivencia y seguridad civil, se observan unas formalidades discursivas en la que los actores armados desplegaron unas tecnologías de violencia la cuales tienden mayoritariamente hacia la población civil considerada como objetivo militar e ideológico de alto valor; a su vez, se visibilizan rasgos característicos de un conflicto irregular como: la negación de los derechos políticos de las minorías sociales en las periferias, por una parte, y el recrudescimiento y actualización de repertorios de violencia que van de la mano de unos discursos que buscan erradicar formas de identidad social, por otra parte (Moreno, 2015). Esta problemática se refleja para la segunda mitad de la década de los noventa en la ciudad de Montería, donde el asesinato bajo la modalidad de limpieza social de jóvenes, vendedores ambulantes y habitantes de calle es la constante diaria, así lo registra el Cinep:

Un caso particular datado por la revista noche y niebla asegura que Miembros de un grupo de “limpieza social” que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron a un joven de 19 años de edad en el sitio conocido como La Curva del Diablo, entre los barrios Granada y Seis de Marzo. La víctima se movilizaba en horas de la noche en una bicicleta, cuando fue abordado por los asesinos quienes le dispararon en varias oportunidades. (Cinep, Justicia y Paz, 2000, p. 64).

Esta modalidad de violencia está dirigida contra sujetos con identidades sociales particulares. Al llevar a cabo esta práctica violenta, la individualización de las víctimas potenciales bajo las cuales se asocian: características fenotípicas, identidades culturales y de género que trasgreden consignas morales y sujetos relegados en condiciones de marginalidad o dedicados a acciones ilícitas consideradas como indeseadas para el desarrollo dentro de un cuerpo social, constituye el punto central de esta práctica, por lo que su realización desdeña y suprime las manifestaciones de divergencia y distinción de ciertos cuerpos que atentan contra la seguridad común este último punto le suma legitimidad a los actores armados que llevan a cabo esta actividad delictiva.

Ciertos estudios describen esta práctica como sistemática, con estadios de auge y disminución desregulados, dirigida contra personas que tienen en común su pertenencia a sectores sociales marginados o de asumir comportamientos rechazados por los agresores. Según Molina (2011), “este tipo de prácticas ha sido legitimadas históricamente por varios sectores de la

población civil en Colombia, quienes aceptan estos dispositivos de amenaza y muerte como medio para dar solución y contrarrestar situaciones históricamente problemáticas”(p. 4).

Para el año de 1995, el Meridiano de Córdoba registró cerca de 600 mil desplazados en la región del Urabá y Córdoba, adicional a las masacres, expropiaciones de tierras, invasiones a predios, pobreza e inseguridad, que intensificaron la violencia urbana de este momento caracterizada por el desempleo, el expendio de drogas, el incremento de la prostitución, robo y la mendicidad; estas prácticas le anteceden a lo que se ha dado por llamar: limpieza social; un antecedente para resaltar es el asesinato a cuatro trabajadoras sexuales del barrio 19 de marzo en el municipio de Tierralta, habitantes del sector y los mismos desmovilizados reconocieron que las ordenes las dio Mancuso (Verdad Abierta, 2013).

En adelante, esta práctica se emplaza a las municipalidades cordobesas. Si bien los asesinatos selectivos se realizaron antes, durante y después de la conformación de barrios populares y de invasiones de desplazados, el recorrido del conflicto armado transformó la violencia urbana surgiendo grupos urbanos armados irregulares (oficinas de sicariato y bandas de delincuencia organizada) y frentes de seguridad ciudadana (auspiciados por las instituciones de seguridad) bajo consignas morales y en aras de preservar la “seguridad” como fuentes discursivas para encontrar legitimación de sus acciones violentas en la población, instaurando una violencia sistemática con el objetivo de eliminar a todo aquel que consideren un “peligro social”: desde habitantes de calle, drogadictos, prostitutas y presuntos ladrones, vendedores ambulantes, hasta miembros de la comunidad LGBTI, docentes, sindicalistas, y colectivos sociales (Centro Nacional de Memoria Historica, 2015).

Las pocas investigaciones sobre estos grupos revelarían que se trataba en realidad de ‘escuadrones de la muerte’, organizados por miembros de cuerpos de seguridad del Estado, y muy particularmente de los servicios de inteligencia e investigaciones, F2, de la Policía Nacional, en asocio con patrocinio de empresarios y comerciantes. Las víctimas de esta modalidad de ejecución extrajudicial nunca han sido cuantificadas (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado: Movice, 2013, p. 44).

La limpieza social es ejecutada contra *sujetos indeseables*. Se puede inferir que existe una dualidad social que distingue sujetos bajo los adjetivos deseables-indeseables, sin embargo, esta práctica amplía su margen de operación a otros sectores sociales que son considerados

como un potencial riesgo dentro de proyectos morales, socio-políticos y bélicos, por ejemplo: líderes sociales, estudiantes y docentes o personas considerados como “izquierda política; por consiguiente la concepción de la limpieza social que aborda Rojas (1994) y Suárez (2015) la considera como un fenómeno que paradójicamente busca una situación de tranquilidad y seguridad eliminando unos tipos de identidades que atentan contra los estándares del orden socio-moral de una comunidad donde la condición política de aquellos que se consideran como indeseables los convierte en objetivo de exterminio.

Siguiendo a Butler (2010), localizamos unos discursos, impresos en esta práctica llamada limpieza social, desde las categorías de vulnerabilidad-duelo sobre los cuerpos que son la superficie de inscripción de este fenómeno, lo que lleva descentrar unos marcos de análisis escritos en varias investigaciones mencionadas, para localizar este fenómeno en unas redes históricas de enunciados, reglas de decibilidad, sujetos y prácticas que determinan la constitución de formaciones discursivas buscando sus condiciones de existencia en las prácticas sociales.

En esta medida, para entender los factores que condicionan la eliminación de esas identidades consideradas como indeseables y reconocerlos como víctimas indiscutidas de esas mutaciones de la violencia en el conflicto armado, se tendrá que abordar un análisis discursivo en el que se inscriben esas prácticas para buscar las cuestiones claves de cómo se promueve, se fomenta, se investiga y se denuncia este tipo de violencia que a su vez era/es aceptada como medio para “dar solución” a problemáticas socio-políticas, visibilizando la existencia de ciertos sectores sociales y estatales que manifiestan su indiferencia y le restan importancia a esta situación por lo que de manera indirecta legitiman este tipo de prácticas; esto produce expresiones de resistencia y rechazo por parte de varios sectores y organizaciones sociales con manifestaciones de duelo público frente a estas acciones (Molina, 2011).

Es necesario, entonces, abordar el ámbito discursivo de la llamada limpieza social, ya que esta se convirtió en un concepto organizador y en objeto de una nueva problematización del conflicto armado, además, su aplicación se construye desde sistemas de representación de los cuerpos y subjetividades que dan forma a la realidad de la violencia dentro del territorio donde se evidencia que estos hechos se dan a la luz pública y ante la mirada atenta y morbosa

de miles de espectadores que, en gran medida, justifican el acto violento con frases como “*por buenos no los mataron*”. Estas prácticas, itinerantes en la historia de la violencia en Colombia, se enmarcan en unos vínculos íntimamente ligados a una moral recia y estereotipada (Verdad Abierta, 2016).

Según Butler (2010), este sistema de violencia se instaura cuando un orden moral tiene por base un sistema binario desde donde se clasifican las personas –indeseables o deseable-, en lo cual surgen un par de interrogantes de acuerdo a lo expuesto por Butler en el cual, si todos somos vulnerables, ¿por qué unos están más expuestos que otros?, ¿por qué la violencia es diferencial, es decir que no afecta a todos por igual? ¿por qué el duelo público, como acto de reconocimiento a la víctima, es desigual? Sin embargo, todos estos estudios sobre la limpieza social no han sido abordados desde esta perspectiva de análisis de los discursos y desde las categorías de la Vulnerabilidad y el Duelo público, elaborados por Judith Butler, los cuales nos servirán como enlaces categóricos para comprender las dinámicas en las que se inscribe este fenómeno social como lo es la eliminación de aquellas identidades que se consideran como indeseables dentro de los ejes que estructuran a una sociedad.

Finalmente, lo abordado nos lleva a comprender que existen unos discursos producto de una economía moral, unas prácticas socio-políticas nacionales y locales y el auge de actores armados irregulares que posibilitaron la aparición de ciertas lógicas de transformación social que dieron pie al ensanchamiento y agudización de problemáticas sociales como la desigualdad, informalidad y segregación de identidades emergentes etc., Por lo tanto, resulta necesario indagar sobre los procesos anteriormente mencionados bajo el soporte de las categorías Vulnerabilidad-Duelo entorno a lo que se conoce como limpieza social a través del archivo periodístico del meridiano de Córdoba, siendo este fenómeno nuestro objeto de y estudio tomado como análisis los discursos que caracterizaron y dotaron de sentido el desarrollo de esta práctica en el departamento de Córdoba. Según lo expuesto anteriormente surge el siguiente interrogante:

¿Cuáles son los discursos sobre limpieza social contenidos en el meridiano de Córdoba en clave de la relación vulnerabilidad-duelo (1995-2005)?

Justificación

En una Sociedad como la colombiana, altamente conflictiva, la revisión y análisis de cada una de las formas de violencia y los diversos conflictos sociales es determinante para comprender la compleja construcción social y desarrollar alternativas que permitan o busquen establecer cambios que positivamente dinamicen la convivencia de la población en Colombia. Este trabajo investigativo pretende profundizar el análisis de la limpieza social como una tipología de violencia que toma importancia en el marco cotidiano de nuestra realidad social.

La presente investigación se preguntará por los discursos sobre limpieza social contenidos en el periódico El Meridiano de Córdoba a partir de la relación vulnerabilidad-duelo como exposición diferencial de sujetos a las condiciones plasmadas por violencia, además, abordando una taxonomía de enunciados, cifras, hechos y notas, rastreados en los archivos consolidados en la temática, se dará cuenta de las prácticas discursivas que tributan al origen, evolución, consolidación, legitimación, víctimas y victimarios del fenómeno social conocido como “Limpieza social”. De igual forma, los elementos que guiarán el contenido de este trabajo investigativo son de una particular relevancia debido a que, si bien el archivo central que se toma como objeto en el trabajo investigativo es la prensa escrita del Meridiano, se hará uso de documentos que aporten las concepciones necesarias para la descripción de las tecnologías de violencia que permitan comprender nuevas intenciones frente a la problemática planteada.

En segundo lugar, la noción de Discurso se toma en términos de la visión arqueológica Foucaultiana lo que posibilitará un análisis exhaustivo al momento de desarrollar el problema y sus correspondientes objetivos. Otras categorías como archivos, enunciados, prácticas discursivas serán ayudaran a identificar y describir los puntos de quiebre o rupturas en la linealidad histórica, lo cual permitirá la apertura de nuevos objetos de estudio en el campo social dentro de los problemas planteados por el conflicto armado y las formas de violencia.

Es importante aclarar que el método arqueológico nos permitirá, en nuestra tarea investigativa plantear nuevos argumentos, a partir de la búsqueda y relación de complemento

en los anaqueles del archivo de prensa y documentación en la web, para la comprensión de unas tecnologías de poder y muerte que producen, dirigen y determinan el realidades del contexto social, lo que en última instancia nos abrirá una puerta teórica para ver cómo se dan las relaciones de saber-poder y las representaciones de los sujetos frente al campo discursivo y como se da la movilización y articulación entre instituciones, prácticas y enunciados en una formación discursiva emprendiendo la tarea que tendrá por vía la comprensión de nuestro objetos en el despliegue de los discursos.

Los textos clásicos que abordan temáticas sobre conflicto armado en Colombia nos permiten identificar los rasgos generales sobre las prácticas violentas que acontecieron y que aún prevalecen en algunas regiones del territorio nacional. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos actuales de ONG's, organizaciones institucionales del Estado y grupos privados de investigación que se encargan de analizar algunas realidades sociales, existe una necesidad de hacer una lectura profunda sobre hechos concretos dentro del conflicto socio-político colombiano bajo enfoques como el análisis de los discursos acaecidos en los marcos de violencia. Adoptar esta estructura en este proyecto de investigación permitirá bosquejar y cartografiar la materialidad discontinua de la realidad inherente en el contexto del conflicto armado en el departamento de Córdoba, ubicando las relaciones de saber-poder donde se inscriben los pliegues de la discursividad que contornean el objeto de esta investigación.

En esta medida, existe ciertos vacíos en las formas teóricas y metodológicas al momento de describir la praxis y los discursos sobre las conexiones en los circuitos que componen las diversas formas de violencia en contextos específicos. En los archivos de prensa escrita estas conexiones se manifiestan de manera discontinua, por ello, en nuestra investigación se hace necesario localizar, evidenciar y describir las manifestaciones y efectos que ha dejado el conflicto armado. En este punto, se resalta el uso de documentos exteriores a la prensa escrita para poder visibilizar la correspondencia entre los enunciados y las prácticas sobre las problemáticas que ha generado la violencia en contextos tan intrincados con los del departamento de Córdoba.

Por otro lado, existe una gama considerable de bibliografía respecto a nuestro objeto de estudio, sin embargo, contadas investigaciones abordan los discursos a partir de la realidad que plasman los diarios de prensa escrita y documentos institucionales del Estado en los

cuales me ubico interpelando un cuestionamiento, aunque subrepticio, permitirá comprender esos modos en los cuales se recoge una taxonomía discursiva desde una exterioridad, es decir, desde aquello que no se ve de manera explícita o es naturalizado por su renuencia, y el reconocimiento del horror mediante una cartografía de las víctimas y victimarios, enunciados, prácticas, textos y fotografías, intentado responder: ¿qué justifica el acto de masacrar sujetos en condiciones de indefensión o por generar “una justicia” frente a actos de dudosa reputación?, esta pregunta parte de una realidad cotidiana que da cuenta de aquello que, aunque pasa de lado del tinte positivista, se ubica respecto a lo que se da en el orden de lo natural y normalizado respecto a lo que se conoce como Limpieza social.

En este sentido, la relaciones que se plasman en el archivo permitirán testimoniar unas formas como se reciclan, relacionan y distribuyen diversas prácticas y conductas en marcos de violencia organizada. Sin embargo, se debe tener en cuenta que los sujetos son emisores-receptores de experiencias de violencia por lo que se puede abordar esta problemática desde la antesala histórica que conjugó y configuró el conflicto armado en Colombia en la triada Estado-Insurgencia-Paramilitarismo. El argumento anterior funge como una nueva forma de ver el fenómeno de la limpieza social en el departamento de Córdoba a partir del archivo de prensa local del Meridiano y nacional (como complemento), una criminalidad paraestatal, proyectos institucionales de seguridad pública y las representaciones que se dan a los rasgos que caracterizan a ciertos sujetos que los hace susceptibles a esta forma práctica violenta.

Esto nos llevará a presentar nuevas descripciones sobre la limpieza social relacionando su surgimiento con marcos y escenarios sociales aparentemente dispersos o no relacionados como sectores económicos y el comercio local; por lo que, para comprender las dinámicas de la violencia en necesario hacer un recorrido por prácticas violentas como el desplazamiento forzado, invasiones de predios, precariedad de sectores sociales periféricos y todas esas transformaciones a las que se han visto sometidos usos sujetos cuando, en sus lugares de ocupación, surgen unas relaciones de dominio-sumisión-resistencia.

Ahora bien, al emplazarlo nuestro objeto de investigación a nivel local encontramos que, por un lado, las universidades instaladas en el departamento de Córdoba, hasta la fecha no datan de ningún registro académico publicado respecto a la práctica de limpieza social por lo que surgen dos hipótesis: a) o bien es desinterés por parte de los estudiosos de las ciencias sociales

y a fines a exponer trabajos en materia del fenómeno ampliamente conocido como limpieza social o b) existe un miedo generalizado latente en la labor de investigador social respecto a ciertos estigmas que aún persisten en nuestro espacio relacionado con este candente tema que aún sigue activo. Por otro lado, organizaciones no gubernamentales e instituciones del Estado como el Cinep han abordado esta temática a nivel departamental suministrando datos donde se evidencia esta práctica y los sujetos víctimas, sin embargo, su margen se reduce al momento de explicar el fenómeno.

Este trabajo, aporta a la comprensión de la limpieza social como fenómeno que surgió a finales de los 70s y se agudizó en los años 90s y 2000 en el territorio nacional, el cual afecta en disparidad a unos sujetos que históricamente han constituido un objeto de exterminio en medio del conflicto armado como la del departamento de Córdoba, donde la tarea principal en términos de memoria es irrumpir en un presente convulso, dispar y lleno de interrogantes para suplir en aspectos de justicia de las víctimas de esta atroz y repulsiva práctica naturalizada y normalizada a lo largo de las últimas tres décadas. En este sentido, esta investigación no hubiese sido posible sin la audaz instrucción del grupo de investigación de derechos humanos y memoria histórica en materia de lectura y análisis de la violencia política en el País y el estudio del archivo histórico del periódico El Meridiano de Córdoba Fuente principal para el estudio y visibilización del entorno socio-político donde se emplaza este documento.

Finalmente, este trabajo es un tributo a la deuda que tenemos desde la academia en especial del departamento de ciencias sociales de la universidad de Córdoba, con esas víctimas sin rostro, esas caras ocultas en la estigmatización como sujetos producto de la invisibilización, el olvido y el ineficaz restablecimiento de la justicia y los derechos humanos por parte de las instituciones locales y nacionales. Por ello, este trabajo de investigación pretende aportar argumentos significativos a la línea de los derechos humanos en las ciencias sociales encargadas del estudio sobre el conflicto armado y la violencia política para esclarecer prácticas violentas, sus perpetradores y sus víctimas en el departamento de Córdoba y en consecuencia fortalecer la investigación social en el departamento de ciencias sociales de la Universidad de Córdoba para la comprensión de cómo se han constituido nuestras realidades locales en medio del conflicto armado al paso del tiempo.

Objetivos

Objetivo General

Describir las formaciones discursivas sobre limpieza social, contenidas en el Meridiano de Córdoba, en clave de la relación vulnerabilidad-duelo 1995-2005.

Objetivos específicos

Rastrear los discursos sobre políticas de seguridad nacional/local contenidos en el archivo de prensa del periódico el Meridiano de Córdoba, documentos jurídicos y académicos (1995-2005).

Identificar los enunciados contenidos en el archivo de prensa del Meridiano de Córdoba, en relación con las prácticas de limpieza social en el departamento de Córdoba (1995-2005).

Describir los casos que permitan visibilizar la práctica de limpieza social llevada a cabo en Córdoba (1995-2005).

Marco teórico-referencial.

1. Antecedentes

El campo de estudios sobre la violencia y el conflicto armado en Colombia se integra por una masa considerable de investigaciones realizadas desde diversos campos como las ciencias sociales (incluye sociología, antropología y ciencias políticas etc.), el campo de los estudios psicosociales y los estudios jurídicos (Guzmán, 2020). Sin embargo, es de vital importancia mirar cuales son elementos teórico-metodológicos que aportan estos estudios a la comprensión de la realidad socio-política y los emplazamientos que estos ha tenido respecto a la historicidad de coyunturas que hacen parte de la estructura que ha conformado nuestro país en el marco de los fenómenos sociales como la violencia y el conflicto armado.

Diversos son los estudios que han tenido como objeto de investigación la “limpieza social” en donde han planteado análisis polifacéticos para entender el fenómeno, no obstante, por las dinámicas sociales que se trazan entorno al conflicto armado, este proyecto de investigación también aportará al entendimiento de este fenómeno comprendido dentro de los márgenes del campo de estudios sobre la violencia. La violencia se expresa en múltiples formas, igualmente exhibe unas dinámicas que impiden tratarla como un proceso simple y homogéneo que se mueve de forma unidireccional. Por ejemplo: la violencia no se dirige exclusivamente del débil al poderoso, sino también en sentido inverso lo que genera una ortogonalidad: en el sentido de que las líneas del conflicto armado se pueden interceptar y generar ciertos giros en la coyuntura histórica que esté en auge posibilitando instantes de reflexión donde se reflejan puntos grises que no se han profundizado en los estudios académicos con este objeto (Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales - IEPRI, 1987).

A partir de la creación de la Comisión de Estudio para la Violencia en la Presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), el fenómeno de violencia llamado limpieza social que comienza tener un criterio objetivo para su estudio, sin embargo, debido a la difusa concepción metodológica con la que se plantea no será razón categórica de análisis coyuntural del

conflicto armado si no hasta inicios de los noventa cuando se constituye como objeto de estudio por parte de varios investigadores. Por otra parte, el reconocimiento de los académicos, de la presencia de esta práctica inmersa en las dinámicas del conflicto armado, empieza a cobrar fuerza en el debate, mediático y dentro de varias ONG's e instituciones como el CINEP.

Los primeros estudios que ampliaron las concepciones de limpieza social como objeto de estudio central para la comprensión de las dinámicas de la violencia fue el de Carlos Rojas (1994) titulado: *La violencia llamada "Limpieza social"* en el cual se describía el margen de acción de esta práctica respecto a las dinámicas sociales que la propiciaban y los actores que participaban en ella. El objetivo principal de este estudio era develar el origen, expansión y legitimación de la Limpieza social trazando como marco metodológico una recolección de archivos de prensa y manifiestos de las instituciones estatales. Por otro lado, el libro de Sandra Guerrero (1995) titulado: *"Limpieza social: La guerra contra la indigencia"* plantea un estudio de caso situado en el escándalo acontecido en la Universidad Libre sede Barranquilla respecto a la cacería de indigentes para prácticas en los laboratorios médicos de la institución; la metodología que formó este documento se basó en un análisis periodístico, entrevistas a sobrevivientes y familiares de las víctimas y la recolección de documentos institucionales cumpliendo con su objetivo que era develar los sucesos de la *Unilibre* y ampliar el espectro a zonas como "El cartucho" en Bogotá.

La limpieza social se desarrolla como una forma de prolongación y reafirmación de los organismos insurgentes y paraestatales, estos últimos ligados a algunas instituciones encargadas de administrar la justicia y mantener el orden público, conjugándose con rasgos de grupos similares de otros países de América Latina. En un primer momento Ingrid Suárez (2015), elaboró una tesis de maestría bajo el nombre de *"Limpieza social" en Bogotá: la construcción del indeseable*, donde esbozaba la percepción que se tiene de ciertos sujetos con identidades consideradas irregulares por los cánones sociales conservadores; bajo el método etnográfico mediante entrevistas y grupos focales de discusión y la recolección de archivos documentales, elabora una cartografía de los lugares y sujetos que son considerados como indeseados en la percepción del ciudadano común.

En un segundo trabajo Ingrid Suárez (2017) nos dice que “la violencia, ejercida por distintos actores, se volvió un mecanismo de respuesta allí donde la institucionalidad parecía ausente” (p. 96), esto lo plasmó en su artículo “*Espacio urbano, narrativas de desprecio y “limpieza social” en Bogotá*” el cual es una extensión de su tesis de maestría donde, donde localizó esta problemática a través del enfoque etnográfico mediante la recolección de prensa escrita, redes sociales y relatos de habitantes en Bogotá, que la llevó a concluir que esta práctica es intercedida por construcciones discursivas a las que llamó *narrativas de desprecio* bajo un marco conceptual que esgrime en la categoría de violencia urbana.

Otros trabajos como los de Max Ramírez (2010) titulado “*Paramilitarismo y conflicto urbano: relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias preexistentes en la ciudad de Medellín: 1997-2005*” y Manfred Liebel (2017) bajo el nombre “*Infancias latinoamericanas: Civilización racista y limpieza social. Ensayo sobre violencias coloniales y postcoloniales*” muestran que, en su mayoría, los grupos paramilitares son los que dirigen acciones de exterminio en contra de movimientos y partidos políticos, dirigentes de oposición, sindicalistas y sectores presuntamente favorables a la guerrilla, como contra los sectores marginados de la sociedad, de los cuales, según su percepción radical, provienen formas de delincuencia, que estos escuadrones de la muerte buscan erradicar mediante verdaderas operaciones de “limpieza” en las grandes ciudades “en el marco del proceso de urbanización del conflicto”.

Estos dos trabajos tratan de abordar las hipótesis generales que estructuran la limpieza social mostrando el proceso de expansión y acogida por los corredores coyunturales que marcaron el conflicto armado como la lucha antiinsurgente, el narcotráfico y el ensanchamiento de la brecha social histórica entre ricos y pobres y la violencia urbana, tomando un marco mitológico que oscila en el régimen heteronormativo como efecto de la imposición de un discurso dominante que oculta, con tecnologías ligadas a estructuras de poder, las causas socio-históricas del fenómeno. Es aquí donde se empieza a evidenciar una vertiente de estudios sobre la violencia llamada limpieza social que se han encargado de entender las configuraciones que oscilan en la acción de asesinar sujetos considerados como indeseables e irrelevantes.

Existen otras elaboraciones académicas como la de Juan Cajas (2012) *“Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho”*, Rita de Cassia y Gutiérrez (2015) *“La ‘limpieza social’ en la construcción de la infancia moderna: aproximación teórica e histórica sobre los niños en situación de calle en Brasil y Colombia”* y Gómez (2018) *“Guerra Social Extendida: ¿cómo la crueldad se adueña de todo?”* describen contextos sociales latinoamericanos en los que una política de criminalización basada en la sospecha y el exceso en el uso de la fuerza por parte del Estado puede dar lugar a prácticas violentas, como en Colombia México y Brasil; de igual forma caracterizan la emergencia de actores armados milicianos, paramilitares, sicarios, narcotraficantes, bandas juveniles, sumados al ejército, la policía e instituciones de seguridad, bajo unos lazos discursivos que los ligan, lo que implica la agudización de problemáticas socio-políticas como la irrupción de dineros ilegales en la economía nacional, fractura del Estado de derecho y la sistemática aparición de “empresas de limpieza social” y oficinas de sicariato lo que intensifica esta práctica hasta el punto de legitimarla como un mal necesario para “limpiar” territorios de indeseables grupos humanos.

El primer estudio (Juan Cajas, 2012) es un artículo surgido bajo un estudio comparativo de contextos sociales, México-Colombia, su marco teórico metodológico para abordar su objeto de investigación fue la recolección bibliográfica respecto a la problemática paramilitar en lo que concierne a la práctica denominada Limpieza social; el segundo artículo (Rita de Cassia y Gutiérrez 2015) plasma una mirada reflexiva teórica e histórica para aproximarse al objetivo el cual es “visibilizar los imaginarios y percepciones sociales, en Brasil y Colombia, que fomentaron la imagen de nación frente a la concepción que posibilitó y legitimó acciones de “limpieza social”. El último, el artículo esgrimido (Gómez 2018), plantea una reflexión sobre los sujetos y la victimización entorno a la “limpieza social”, relacionando dicho fenómeno con la “pedagogía de la crueldad” lo cual le servirá como soporte teórico-metodológico para un análisis sobre la praxis de lo popular, es decir, pensar a las víctimas como sujetos activos en una pedagogía del cuidado.

Estos escenarios nacionales e internacionales, en la década de 1990, 2000 y 2010, evidencian de manera detallada como esta práctica de intervención sistemática y quirúrgicamente aplicada a contextos específicos es *“bien recibida”* por policías, gente del común y en

organizaciones institucionales como las juntas de acción comunal, agremiaciones de pequeños y medianos comerciantes y grupos paramilitares ligados al Estado.

El informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) llamado “*Limpieza social Una violencia mal nombrada*”, describe los espacios, relaciones víctimas-victimarios, modus operandi, sujetos legitimadores, identidades confrontadas, percepciones, violencia urbana en donde permean discursos de desprecio y amenaza en torno a personas consideradas como indeseables, donde se puede decir que la desigualdad de los sujetos es la base del sistema moral que alimenta esta práctica, sin embargo, el informe deja claro que esta nombre que se le da a la selectividad con la que se cometen los homicidios recae en un eufemismo que oculta el intrincado proceso que está detrás de cada acto de “limpieza”. El marco teórico-metodológico representado en este informe es una recopilación de material bibliográfico respecto al objeto de investigación, imbuido por un enfoque etnográfico en materia de entrevistas en localidades periféricas de Bogotá y conceptualizaciones categóricas como: discurso, estigma, violencia urbana, percepciones sociales, memoria y prácticas paramilitares.

En cuanto a los grupos que ejecutaban este tipo de prácticas Molina (2011) en su trabajo de investigación titulado “*análisis de los aportes a la construcción paz del proceso desarrollado por jóvenes y la corporación vínculos en el barrio el codito, frente a las prácticas de la violencia denominada como limpieza social en el año 2009*” no solo se encerraron dentro de tácticas de eliminación de sujetos que generaban algún ímpetu de repulsión, sino que, además, junto con el interés del estado buscaron preservar espacios de seguridad y ámbitos morales “apropiados”, configuraron escenarios de movilización o corredores propicios para una economía necrótica en donde la oferta y la demanda variaban según los lugares de acción dentro de la naturaleza del espacio social. El objetivo de este trabajo trazaba “*un análisis sobre la contribución en la construcción de paz del proceso desarrollado por jóvenes con orientación de la Corporación Vínculos en el barrio el Codito en contextos de prácticas de “Limpieza Social”*” (p. 6).

El marco teórico-metodológico que orientó la realización del anterior documento fungió como un seguimiento al proceso de resocialización de jóvenes en la construcción de paz donde el eje central de este análisis es conocer la perspectiva la perspectiva de los y las

jóvenes que participaron en tal proceso, por lo cual se realizaron entrevista semiestructurada de carácter grupal bajo los enfoques conceptuales de la acción sin daño, la construcción de paz, sensibilidad al conflicto y capacidades para la paz – conectores.

Frente a esta nueva alianza, el enfoque que planteaba el fenómeno de la limpieza social como una estrategia para limpiar la sociedad de esos sujetos desechables, se configura una nueva geografía más precaria, sin espacio para relaciones colectivas que centraron su vida social en una reificación donde la violencia era la que mediaba la solución de las problemáticas de orden social y cultural que se han presentado históricamente.

Otros autores muestran que en la consolidación de la limpieza social se evidencia en una confluencia de intereses entre la narco-empresa, elites locales y el Estado mediante la creación de instrumentos políticos donde se difuminan las expresiones de violencia y las responsabilidades sobre estas, por lo que grupos como los paramilitares en el marco del conflicto armado, político, económico, social e incluso moral, sumaron unos discursos compartidos por las Instituciones de seguridad del Estado con el objetivo de enfrentar de forma beligerante las diversas manifestaciones y representaciones sociales de sujetos y colectivos sociales (González, 2016; Fernández y Bahamón, 2009). A partir de esto, emergieron grupos para defender la seguridad ciudadana, la moralidad social e integridad física de habitantes de periferias urbanas y darle continuidad a unos procesos históricos amparados bajo el paraguas de una economía social ya fracturada.

Según Andrea Restrepo (2005), a través de su artículo “*Una lectura de lo real a través del punk*”, analiza la forma en que se instaló el punk en Medellín como acontecimiento que generó rupturas a nivel de las representaciones sociales y políticas en la juventud marginal de la ciudad, convirtiéndose en una alternativa de vida y de expresión política, partiendo de la comprensión de Homi K. Bhabha que concibe la historia como producto de narrativas que producen afiliaciones textuales y sociales en las cuales intervienen discursos que pretenden instalarse como públicos; a su vez, nos dice que la práctica de “limpieza social” en la sociedad colombiana giró de un estado de autodefensa de bienes materiales y seguridad hacia uno en donde las expresiones culturales diversas eran sinónimo de desafío que transgredía la lógica política que estructura el poder hegemónico ejercido sobre unos cuerpos.

Butler (2006) y Butler (2010) en sus textos “*Vida precaria: el poder del duelo y la violencia*” y “*marcos de guerra: las vidas lloradas*” señala que las economías hegemónicas ejercidas sobre sujetos marginados, como signo de la inestabilidad social interna de un Estado, propicia una sistemática aniquilación, pero también instala mecanismos de conservación y resistencia; esto significa que, en parte, cada uno de nosotros, como individuo y como grupo social, se constituye políticamente en virtud de un proceso de vulnerabilidad-Duelo social como lugar de deseo y de vulnerabilidad física o como lugar público de afirmación y de exposición social. Judith Butler se interna en estos análisis a través de la lectura foucaultiana sobre las relaciones saber-poder, discurso y gobernabilidad como marco metodológico para dar lugar a sus reflexiones sobre la precariedad de la vida en contexto de violencia y los cuerpos que son materia de Duelo como mecanismo que regula y estratifica su importancia social y la Vulnerabilidad como expresión de exposición a diversas tecnologías de violencia.

Por estas razones, otros autores estudiosos de las dinámicas de la violencia sitúan el nivel de análisis de la praxis de las instituciones que efectuaban “el Estado, constituido como un sistema de autoridad coercitivo que tiene el monopolio de la violencia institucionalizada” (Harvey, 1990, p. 128). La génesis de los grupos armados ilegales conectados con un amplio sector económico institucionalizado e ilegal supone adoptar modelos de análisis capaces de abordar las nuevas problemáticas que representan los cambios en las lógicas y dinámicas tradicionales de la violencia en Colombia (Marín, Rodríguez y Grajales, 2016).

En este contexto, entran en vigencia otros factores, por un lado, los capitales ilegales procedentes del narcotráfico y las oficinas de sicariato estaban comenzando a ser introducidos en las estructuras de los grupos armados irregulares y lucrando actores civiles e institucionales, por otro lado, el paramilitarismo, como principal impulso de las economías locales, incursiona en la consolidación-expansión de los poderes territoriales llevando a cabo alianzas con las elites locales del comercio formal. Las nociones esbozadas no nos parecen suficientes para entender el fenómeno, sin embargo, marcan un sendero que nos muestra que aún hay precedentes por estudiar y analizar en dónde existen ciertos discursos que dan garantía de continuidad que propician escenarios de acción para la proliferación de fenómenos de violencia ligados entre sí.

El enfoque arqueológico de Michel Foucault como marco teórico estructurante de esta investigación y la lectura del ensayo sobre necropolítica de Achille Mbembe permiten señalar la existencia de discursos que emplazan las representaciones sobre sujetos que infringen unos principios de convivencia en el campo social, a través del uso de categorías que funcionan como etiquetas; por lo tanto, la “limpieza social” debe ser entendida como una forma de violencia que se desarrolla en espiral, en su vértice se ejerce principalmente contra las personas que tienen menos valor social en donde se manifiestan formas de vulnerabilidad y precariedad y contra otras identidades sociales como sindicalistas y personajes políticos que, aunque son valoradas por sectores de la sociedad por las vías políticas que transitan, se convierten en no deseados para quienes promueven discursos necróticos.

Las lecturas de los autores anteriores nos permiten preguntar ¿Cuáles son los discursos que recaen sobre sujetos con identidades consideradas como indeseadas por grupos sociales, instituciones y actores armados ilegales plasmados en las prácticas de limpieza social y como lograr identificar las políticas subrepticias que permanecen en bajo una bruma Estatal que permiten el afianzamiento de esta práctica? En síntesis, las hipótesis manejadas frente a lo que constituía la identidad de la limpieza social como un acción simplista sea algo más que un instrumento para mantener la seguridad o mecanismo para ejercer justicia por mano propia eliminando lo que causa estupor y perturbaba la seguridad en ciertos espacios se fue quedando corta ya que aparecen otra serie de prácticas relacionadas y mayormente elaboradas que constituidas bajo unos discursos que se despliegan sobre ciertas identidades susceptibles a este fenómeno de violencia.

De acuerdo con los trabajos citados, se evidencia una clara disposición para analizar los pliegues discursivos sobre los cuales se desplaza este tipo de violencia, así como los escenarios en los cuales que aparecen en el marco del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, es necesario adoptar otras líneas de discusión distintas a las ya establecidas; por ello se requieren estudios de sobre la limpieza social en relación con el discurso de la prensa tomando marcos metodológicos como análisis foucaultiano para descifrar y develar nuevas formas y relaciones de dominio-sumisión y representación de dicha problemática ya que los trabajos sobre esta práctica se han centrado en estudios de casos con una metodología

etnográfica desde la experiencia de familiares de las víctimas como de algunos sobrevivientes.

Para llevar a cabo este trabajo investigativo se tendrán en cuenta tales investigaciones pues en ellas están contenidas regularidades discursivas entorno a esta particular problemática social, a su vez se identifican uno dispositivos que se instalan sobre los cuerpos, instituciones y actores armados ilegales, los cuales son la figura principal por su regularización directa e indirecta en recios actos de poder dotados de la capacidad de señalar y proscribir las estructuras sociales. Como hemos visto actualmente, estudios como el Catalina Cornejo, (2012) de nombre “*Estigma territorial como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo*” demuestran que las condiciones mismas del sistema económico dominante, además de la relevancia actual de la violencia física y violencia simbólica hace posible observar que la configuración de estigmas territoriales, identidades deterioradas de carácter colectivo que se imponen sobre ciertos barrios de la ciudad, considerados reductos de delincuencia y pobreza son efecto de la imposición de un discurso dominante en donde se ocultan, justamente, las causas socio-históricas del fenómeno.

De este modo, un proceso creciente de coordinación y articulación nacional y con una innegable favorabilidad social entre el Estado y los actores armados ilegales que justificaban este accionar por medio de discursos en torno a elementos que movilizan y hacen más difícil detectar y diferenciar esta práctica de otras igualmente abominables. De esta manera surge, según Butler (2010), la necesidad de precisar las formas como se articulan las barreras que suponen la imposición de un discurso sobre las relaciones saber-poder para insertarnos en formulaciones críticas con un enfoque, social, político y moral con el fin de proponer elementos de análisis para entender la historia, ruptura y reconfiguración de la limpieza social a través del discurso contenido en el periódico El Meridiano.

De los trabajos que fungen como antecedentes en este trabajo se puede concluir que: si bien se inscriben en marcos categoriales que permiten visibilizar un despliegue general de la limpieza social, no muestran los campos coyunturales en donde se estructura esta práctica como los de orden jurídico-político y las doctrinas contrainsurgentes, además, los análisis entorno a los ejes y emplazamientos que forman la matriz simbólica de la limpieza social solo son vistos desde una linealidad histórica, sin tener en cuenta que la historia es un

producto de las discontinuidades, por lo que se muestra esta práctica como un fenómeno producto de las dinámicas relacionales entre actores armados legales e ilegales y la población como táctica para consolidar un proceso de lealtad y legitimidad, dejando de lado los mecanismos que naturalizan esta práctica como opción sostenible para mantener una relación estable entre colectivos social.

Por último, estos trabajos permiten dilucidar algunas de las formaciones discursivas que se abordaran posteriormente, si bien no se le puede dar un tratamiento eufemístico a la limpieza social por las condiciones que la regulan en el entorno Cordobés, lo que con lleva a plantear una descripción que amplíe los márgenes que reseñan esta práctica para contribuir al llenado de los vacíos investigativos a nivel local, por medio de los trazos discursivos contenidos en el Meridiano de Córdoba, sobre la forma como se desplegó esta necropráctica en el departamento y las víctimas-victimarios involucrados en ella.

2. Marco Teórico

2.1 La arqueología: Un instrumento metodológico-procedimental

La metodología foucaultiana implica un esfuerzo por dimensionar el tránsito en la discontinuidad histórica que se da al postular una propuesta de investigación al igual que lo que las acciones y reflexiones teóricas (praxis) imprimen entorno a sus juicios y operatividad. El trabajo de Foucault se fundamenta en una filosofía del diagnóstico del presente sobre lo cual su objeto según Castro (1995) “se encamina hacia una pragmática de la verdad” (p. 17); en este sentido, su trabajo pretende colocar los parámetros dentro de los cuales se piensa el lenguaje sin la referencia del sujeto, no obstante, el autor posiciona el pensamiento como una actividad que redefine los órdenes por los cuales han sido pensados los diversos objetos de la historia hasta ese instante.

Foucault desarticula una totalidad en la cual han sido pensados objetos específicos a lo largo de la historia reemplazando las preguntas de las disciplinas clásicas por otras que detecten irrupciones en el tiempo histórico, obligando repensar nuevas formas por las cuales abordar

la historia, sus objetos y prácticas (Emiliozzi, 2013). La urgencia en sus obras consiste principalmente en poner un juicio valorativo las viejas disciplinas científicas para comprender que la conformación de unos saberes se da bajo variados sistemas que configuran la realidad en un determinado momento, permitiéndose, por lo tanto, formular nuevas preguntas sobre objetos en emergencia. Esta metodología es prominente, a su modo de ver, ya que permite identificar, describir e historizar la emergencia de nuevos objetos en las disciplinas.

La presencia de la arqueología en medio de una convulsa crisis del pensamiento moderno, donde el problema no es ya de la tradición y del rastro, sino del recorte y del límite, permite a nuestro autor, desde su campo del saber, rescindir al sujeto como objeto histórico-filosófico y enfocar su mirada frente a aquellos objetos que estructuran el entorno social como por ejemplo los discursos (Foucault, 1970); se puede decir que su filosofía carece de referentes absolutos, es decir, en su pensar se nos ofrece un método arqueológico que permite abordar las prácticas discursivas, dentro de los contextos históricos que tienen efectos sobre los cuerpos.

Teniendo como referente los portales categóricos en los cuales se orienta Foucault, guiaremos este trabajo investigativo a partir de lo que nuestro autor denominó como caja de herramientas la cual consiste en que:

No se trata de construir un sistema sino un instrumento; una lógica propia a las relaciones de poder y a las luchas que se comprometen alrededor de ellas; que esta búsqueda no puede hacerse más que poco a poco, a partir de una reflexión (necesariamente histórica en algunas de sus dimensiones) sobre situaciones dadas (Foucault, 2000, p. 86).

En este orden de ideas, ubicaremos nuestra investigación en el momento arqueológico trazado por las relaciones saber-poder, puesto que existen unas condiciones de emergencia que hacen posible la historia del saber, lo cual, por medio de esta metodología nos permitirá un análisis sobre como la historia se enlaza con el debate teórico en la configuración de lo social, lo que coincide con la pregunta por el lugar que ocupan los discurso en el nivel social de las relaciones humanas que se formula Foucault. Algunas de las obras más célebres y trascendentales que pertenecen a la instancia arqueológica son: historia de la locura (con tres

tomos), el nacimiento de la clínica y las palabras y las cosas, en donde procede a cuestionar las metodologías en las que trata de desatar las últimas nociones que se sujetan a un antropologismo determinista con las cuales se miraba el pasado, en donde según Rodas (2012) Foucault:

Se referirá en sus primeros trabajos a las condiciones históricas y materiales de la existencia, se preguntará por las condiciones a partir de las cuales se produce un discurso de elucidación y organización de la psicopatología, sus relaciones históricas y las prácticas sociales (...) posteriormente, en *Las palabras y las cosas*, Foucault aleja su campo de estudio de la psicopatología y se dirige hacia la configuración de ciertas formaciones discursivas, y correlativamente, a ciertos dominios del saber que sólo se producen en una determinada época: la aparición de la filología, la economía política y la biología a fines del S. XVIII, momento que coincide con el paso de la época clásica a la moderna (pp. 13,14).

Nuestro autor cuestionará las clásicas posiciones utilizadas para sistematizar la historia de las mentalidades, ya que estas sentaban posiciones de carácter homogéneo para todo aquello acontecido bajo los rigores de una estructura histórica que, a su vez, era determinada como ley general de los acontecimientos y fenómenos sociales, donde según Foucault (1970), no solo se trata de escribir una historia de la razón, si no de situar todo aquello que existe y se manifiesta bajo unas relaciones de saber-poder en el campo social. En este sentido, se trata de situar el modo y la manera en que los objetos han sido pensados y problematizados en la producción de los saberes; por lo tanto, Foucault, (1970) expresa que “la historia tiende a la arqueología, a la descripción intrínseca del monumento” (p. 11).

En este punto, la arqueología como instrumento procedimental sintetiza las formas sobre cómo entender la historia (entender-operar), lo que nos permite visualizar el modo como los métodos y los estudios con el enfoque historicista hasta su época (temporalidad de la investigación) se yuxtaponen para abordar los acontecimientos históricos de las disciplinas clásicas, que por sus concepciones epistemológicas “se convierten en una dificultad para captar en su misma irrupción, en el lugar y en el momento en que se ha producido” (Foucault, 1970, p. 206), que no es más que esa distorsión singular en la secuencia de los hechos empíricos de la relación que surge entre el hombre y su entorno. Foucault (1970), sugiere que el análisis de los cortes arqueológicos proponen establecer unas analogías y unas diferencias,

unas jerarquías, unas complementariedades, unas coincidencias y unos desfases: en suma, “describir la dispersión de las propias discontinuidades” (pp. 293,294).

Al desarraigar los intersticios en donde se encarnaban las viejas concepciones sobre los estudios espacio-temporales, nuestro autor contrae esta nueva transformación de la epistemología y la reconfigura bajo la figura de *discurso*, elemento primigenio que constituye su propuesta arqueológica, que Foucault (2005), pasaría a construir su proyecto bajo una lógica operante que establece que: “los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen” (p. 33).

Según Castro (1995), la concepción de *Discurso* que emplea Foucault desestabiliza el contorno que le otorga la lingüística tradicional como campo donde se posiciona un saber, es decir, donde las acciones de conjunción y unión de los signos definen sus usos de acuerdo con reglas de establecimiento del campo de acción de lo social, insertándose en un momento en el que el lenguaje pasa a ser una estructura que consolida lo real; en este contexto, el discurso sería “una máquina que produzca efectos de sentido o producción de sentido en los dominios histórico y político, con sus verdades específicas, que se traduzcan en acontecimientos al entrar en conexión con el exterior” (Deleuze, 1986, p. 14); es decir que el lenguaje pasa a posicionarse como un elemento vitalicio en la estructuración del eje social.

En esta medida, el sujeto parlante ya no figura como centro de partida del discurso, por ello, surge una relación entorno a las dinámicas de decibilidad (lo que se dice y no se dice o no se deja decir) en lo que se conoce como formación discursiva. El conjunto de reglas de decibilidad hacen parte del discurso mismo en donde las relaciones que configuran una formación discursiva tejen el espacio de construcción de sujetos, objetos y modalidades enunciativas manifestando su dispersión, por lo cual, según Emiliozzi (2013) aparece “un principio de cierta exterioridad del discurso, lo cual no implica buscar una significación que se pudiese manifestar, sino que el recorrido sobre el saber de los discursos apunta a sus condiciones de posibilidad, a los acontecimientos que fijan los límites” (p. 8); esto indica que las superficies en donde se inscribe el discurso son las formaciones discursivas y no ya libros y obras, por lo cual se debe entender que los sistemas de formación son unas relaciones que funcionan como reglas de acontecimientos discursivos (Foucault, 1970).

Como señala Castro (1995), la tarea del arqueólogo, o del que plantea en su investigación el método arqueológico foucaultiano, consiste en *describir*, verbo que hace énfasis en el trabajo que ejercen las formaciones discursivas, el cual es “describir enunciados en el campo discursivo” (Foucault, 1970). Desde estos aspectos, nuestro trabajo investigativo asume las nociones de discurso planteadas por Foucault para cumplir con el propósito establecido en fases anteriores puesto que esta elección se da en base a que el discurso, en los términos de nuestro autor, se postula en los terrenos de las redes de saber-poder y el ámbito social.

En estos términos, los enunciados, entonces, son los elementos que constituyen el tejido de la superficie donde se da forma, contorno y emplazamiento a una discursividad; de igual forma posicionan los límites que demarcan o dan contorno a una formación epistémica; por ejemplo: dentro de un saber, los enunciados son abordados y delimitados bajo ciertos objetos en específico para perfilar y formalizar el dominio discursivo de ciertas disciplinas como la que nuestro autor aborda en sus textos conocida como psicopatología que se manifiesta en la experiencia de la locura individual o social. Respecto a esto, es evidente ver, en la parte de la teoría y la metodología, como se configuran las relaciones humanas sobre los saberes que fundamentan las prácticas y como estas se vuelven objeto de conocimiento, que está mediado e intervenido por un conjunto de discursos o grupo de enunciados que para Foucault, (1970), “nombran, la recortan, describen, explican sus desarrollos” (p. 52). Por consiguiente la arqueología nos ofrece la posibilidad de relacionar prácticas discursivas y los saberes esto es lo discursivo y extra discursivo.

Las prácticas sociales (lo extra discursivo) mantienen cierta relación problemática con el ámbito discursivo, es decir, el aspecto social y la positividad del saber están en un constante constreñimiento y fricción (Rodas, 2012), por lo que localizar la discursividad y su rol en el mundo social se hace prioritario para Foucault con lo cual pretende, tal y como lo hizo en la historia de la locura, ubicar las relaciones con las cuales se conciben unas formaciones discursivas, esto es, las reglas que cubren sus caracteres para su constitución. Según lo anterior, la praxis investigativa de este proyecto apunta a localizar los sistemas o elementos que tributan a la consolidación de una formación discursiva esto es, los objetos, las modalidades enunciativas, reglas de formación y los sujetos (su lugar en el discurso) (Foucault, 1970).

Finalmente, bajo los rigores de los elementos que hemos tomado de la metodología arqueológica de Foucault nos permitirán localizar las dinámicas de los discursos en los cuales la limpieza social, como nuestro objeto de investigación, hace su movimiento con las prácticas del mundo social en el departamento de Córdoba, rastreándola a partir del archivo escrito del Meridiano de Córdoba el cual no proveerá de los elementos categóricos para determinar las relaciones discursivas que regulan dicha práctica.

2.2 Necrodiscursividad y periodismo incorporado.

Las nociones del concepto de necropolítica señalan que es una forma de administrar políticas de muerte sobre cuerpos con características residuales, es decir que, en sus aspectos claves como discurso político, se orienta hacia la concentración de dispositivos y tecnologías de muerte sobre una población marginada, por lo tanto, existe una subordinación de la vida respecto a las relaciones de poder que dirigen una normalización de regímenes de violencia sobre los cuerpos, que por su docilidad, se ven atravesados por una reificación y mercantilización de la muerte. Un ejemplo de ello son políticas tendientes a la legalización del porte de armas y las economías criminales, que surgen como indicadores para señalar unos abismos en las estructuras institucionales garantes de las condiciones de seguridad de los ciudadanos que mutan en un “derecho soberano de matar que se reformulan en las sociedades donde el Estado de Excepción y de sitio” (Estévez, 2017, p. 51).

Aparecen entonces unos actores inmersos en discursividades necróticas los cuales argumentan que el “derecho a matar”⁴ se convierte en un fundamento apremiante de justificación principalmente en materia de seguridad y defensa de la propiedad, incluso de la vida misma, donde los medios por los cuales se llevan a cabo estas formas de violencia irregulares y justificadas detentan de cierta invisibilización porque no existen regulaciones jurídicas dentro del Estado que categoricen, por ejemplo el exterminio social o limpieza

⁴Revestimiento de las consignas o normas jurídicas mediante las cuales se hace acreedores a unas instituciones el derecho a quitar una vida. Según Achille Mbembe “El Estado, dice, ha gestionado, protegido y cultivado la vida de forma coextensiva con el derecho soberano de matar”.

social y el genocidio, como delitos que detenten una investigación especial dentro del marco penal establecido; sin embargo, el derecho a matar obedece, no ha azares, ya que las víctimas han sido identificadas como indeseables dentro del núcleo social, sino a unas estrictas jerarquías de poder en las cuales se gestiona una política de muerte, o más bien se ejerce una soberanía sobre los cuerpos en decisión de quien vive y quien muere (Mbembe, 2011). Estas prácticas obedecen a un contexto histórico general en donde la violencia política tiene su ápice en las luchas por el control de orden territorial e institucional.

Por otro lado, se acude a este concepto con especial cuidado en su análisis, ya que al aplicarlo como categoría para explicar nuestro objeto de estudio encontramos que los repertorios de violencia han sido conductos en los cuales se depositan necrodiscursos que se funden en torno a la legitimación de prácticas de muerte como lo es la limpieza social, lo cual conlleva a la formación de caracteres equiparables a ser explicados con dicho concepto, por lo tanto, surge la necesidad de explorar las formas mediante las cuales se configuran fuerzas socio-económicas e ideológicas como modelos que mercantilizan y condicionan las relaciones sociales bajo un proceso de reificación de los cuerpos (Mbembe, 2011).

Las identidades de los sujetos víctimas de estas prácticas discursivas parten de una construcción sobre su representación socio-política ante el Estado, donde el poder que se le confiere a estos discursos, como los manejados por la prensa, son capaces de demarcar la historia sobre unos cuerpos confiriéndoles patrones sociales irregulares, tiñendo páginas de crueldad, omisión y silencio, provocando ejercicios necróticos sobre los cuerpos donde se pragmátizan mensajes de miedo y zozobra; por lo que se constituyen unas formas de precarización y segregación impresas en discursos mediáticos, actos simbólicos y políticos que se materializan en ese número no determinado de población que practica operaciones de exterminio justificadas bajo estandartes duales de seguridad-convivencia. Siguiendo esa línea argumentativa, Butler (2010) afirma que: “Nuestros propios actos de violencia no reciben una cobertura gráfica por parte del periodismo, por lo que siguen considerándose actos justificados en nombre de la autodefensa, pero por una noble causa -esto es, desterrar el terrorismo” (p. 30).

No obstante, las prácticas discursivas en los medios de comunicación como el meridiano de Córdoba, situándonos en nuestro objeto estudio, han sido dirigidas según el análisis de

Cuellar (2011) hacia una desarticulación de las relaciones colectivas y de los elementos de conexión social por medio de los cuales se puede reconocer la humanidad de aquellos sujetos que pertenecen a comunidades y grupos marginados. Esto pone en evidencia como, a través de la prensa, las políticas de muerte se han arraigado y normalizado formando diversas formas de precarizar al “diferente”, invisibilizarlo, despojarlo de todo derecho natural, social y político del cual es acreedor desde su concepción como sujeto social y posteriormente dejarlo a merced de ciertas condiciones que con llevan a exterminarlo bajo la normativa excluyente propia de los actores depositarios de este tipo de prácticas necróticas.

Así mismo, la descripción del discurso mediático es esencial para la comprensión y la explicación de las realidades sociales debido a que las formas de hacer, decir y pensar en el mundo constituyen un proceso que inicia con un acontecimiento, por lo cual, el discurso expresado en los medios de comunicación integran una representación coyuntural de la realidad que narran (Vidrio, 2010) es decir, existen narrativas que abarcan unas lógicas excluyentes que son encaminadas al ejercicio de acciones sutiles o brutales que, de manera consecutiva o itinerante, atentan contra la humanidad de ese otro, por lo que la inoculación de ejercicios necrodiscursivos en medios de prensa escritos sustentan ciertas conductas frente a nuestra relación con la otredad.

Estas narrativas cumplen una función catalizadora que examina, deforma y discrimina los cuerpos, los cuales serán objeto de “limpieza”, en los cuales, con anterioridad, se incuban en ellos distintas concepciones expresadas en los signos de enunciación dentro del discurso necrótico, es decir que, la mayor parte de nuestro conocimiento socio-político sobre los contextos históricos proceden de las narrativas, reportajes e informes que leemos o escuchamos en nuestro entorno (Vidrio, 2010). Por lo tanto, el ápice del repudio generalizado por esos cuerpos, a los que su carácter marginal, su posición socio-política o ideológica, los hace susceptibles al rechazo sistemático exponiendo una cortina de juicios sociales, desencadena por patrones lingüísticos dentro del discurso de la prensa tornándose necrótico alrededor de estos sujetos.

Por medio de la brutalidad y la humillación pública se ha generado un sentimiento de satisfacción que a su vez produce una legitimación colectiva de la deshumanización de cuerpos en posiciones de marginalidad, esto es visible según Cuellar (2011) “a través de la

construcción de una imagen pública negativa, se busca justificar la muerte, persecución, tortura, detención o desaparición” (p. 18); sin embargo, por más que en apariencia el discurso pueda ser considerado como efímero, las prohibiciones que se sustentan en él debelan un vínculo con formas de deseo y poder” (Foucault, 2005).

Teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los segmentos del discurso ocurren procesos de producción y reproducción de sentidos donde se representan los objetos y prácticas sociales por lo que la articulación de signos, palabras, enunciados y la configuración de los saberes se dan según Foucault (1970) por medio de “las nociones de desarrollo y de evolución: que permiten reagrupar una sucesión de acontecimientos dispersos, referirlos a un mismo y único principio organizador” (p. 34); desde esta posición, vemos que se agrupa el discurso por medio de unidades de significación y coherencia depositadas en formas inquietantes que generan diversas formas de cohesión en el interior de las prácticas sociales cuyas formaciones varían entorno a la historia del saber.

Por otro lado, el vacío de justicia que ha dejado el Estado con sus instituciones es un medio por el cual se originan y prolongan sofisticadas maneras de eliminar al otro en posición de marginalidad, ya que, por comprensión cotidiana de su entorno no encaja en sus relaciones colectivas lo que lo convierte en un peldaño innecesario de existir. En esta medida, el vigor de la comunidad se encamina hacia la salvación, el cual se torna en un concurso colectivo y permanente de sujetos que se categorizan los unos con relación a los otros (Foucault, 2002), es decir que, se instala cierta intencionalidad socio-política en la eliminación o “limpieza” sobre esos cuerpos que ya ostenta el título de indeseables o repugnantes relegándolo a un final casi que predecible, en cuanto a los sujetos que crean el vínculo, planean y ejecutan el acto necrótico sean sujetos legales o ilegales se pueden elevar a la condición de héroes lo que conllevaría a decir que esta práctica se sitúa como un mal necesario.

De este modo, aparecen mezclas amorfas de subjetividades que le dan forma a un necrodiscurso que legitima la profanación del derecho a la vida, es decir “bajo el lente del saber-poder se hace evidente cómo los discursos se insertan al campo de las prácticas sociales para conducir las y direccionarlas, para ofrecerles forma y sentido” (Guzman, 2020, p. 36), donde las variadas y estéticas formaciones discursivas, los signos y los enunciados que dan forma al lenguaje necrótico, buscan generar terror, usar los cuerpos como sitios de inscripción

de mensajes por lo que los significantes son impugnados por las propias víctimas que al igual que un archivos albergan el sufrimiento y la resistencia, cuestionan la banalización o minimización de lo que han padecido.

2.3 Concepciones sobre representación y estigma.

La realidad social está conformada por un cumulo de hilos que se interconectan formando relaciones de saber-poder, sin embargo, es muy amplio el campo donde se desarrollan estas relaciones por lo que para entenderlas es necesario armar unos conjuntos conceptuales que posibiliten su aserción como herramientas teóricas y metodológicas para lograr entender el despliegue de unas prácticas sociales de un campo del saber; a partir de esto, Foucault nos muestra como desplazó al discurso del campo lingüístico tradicional posicionándolo en el ámbito social, por lo que las posiciones y planteamientos sobre el discurso guardan relación con el concepto de representación en cuyo caso su sentido se materializa en los diversos campos de investigación de las ciencias sociales.

De esta forma, se intentará ver como el concepto de representación se asocia con las redes discursivas que giran en torno a los sentidos y conocimientos sobre el estigma que median las relaciones en las practicas sociales el cual nos permitirá dotar de sentido una linealidad sincrónica que nos brinde unas aserciones claras sobre estos conjuntos conceptuales. Según Victoriano y Darrigrandi (2009) el enfoque construccionista nos dice que: “la representación ocurre mediante un proceso de percepción-recepción e interpretación-reflexión de un objeto (en un sentido amplio) representado; es decir, que la concepción de representación está mediada por lo usos del lenguaje que dotan de sentido a objetos, personas y los habitad naturales. Sin embargo, desde este enfoque construccionista podemos decir que el sentido no solo está en las palabras como signos inmersos en el lenguaje, sino que existen unas unidades mayores, por ejemplo: las narraciones, imágenes y discursos que se visibilizan a partir de ciertos textos para el análisis de las representaciones y el lugar de su desarrollo dentro del lenguaje.

El discurso en Foucault construye un tópico donde se pregunta por la producción de unos saberes en una época específica, esto es, la conducta de los sujetos, las maneras de digerir o comprender lo real y todo el conjunto de prácticas que lo constituyen, por lo que la regulación en la producción de sentidos es necesaria para comprender las relaciones que se forman en el mundo frente a ciertos objetos y experiencias. Sin embargo, Foucault no estuvo directamente interesado, en un sentido restringido, por la concepción de representación, su objetivo se cercó en torno a saberes gestados a través de los discursos en un momento de la historia; pero, a partir de sus reflexiones, ha contribuido a nuevos enfoques del problema de la representación (Hall, 2010). De esta manera “la representación es parte de un sistema de prácticas sociales y culturales que involucra un referente, en un contexto histórico-social determinado y, finalmente unos receptores que, en el acto de recepción, perciben e interpretan dicha representación” (Victoriano y Darrigrandi, 2009, p. 250).

Por consiguiente, es aquí donde se representan los objetos y las experiencias o prácticas sociales, donde las formaciones discursivas actúan en variados procesos lingüísticos en la praxis humana que contribuyen a la producción y reproducción de sentidos. Hay que mencionar además que es en este punto donde se da la génesis de la producción de saberes que actúan en los rigores del entorno social de los sujetos, es decir que en este punto se enlazan las redes que permiten “la construcción y circulación de las representaciones, así como la producción de conocimientos que materializados en la cultura a través de prácticas discursivas regulan la conducta de los individuos” (Guzman, 2020, p. 35).

Desde esta perspectiva, el control de los comportamientos sociales está regulados por unas relaciones de históricas de saber-poder según el tiempo y espacio. Para Victoriano y Darrigrandi (2009) y Hall (2010), el sentido de estas regulaciones se construye dentro del discurso y sus prácticas y fuera del discurso nada tiene significado, incluso el sujeto pierde autonomía. Bajo esta posición, desde el campo de la psicología se abordan los *estigmas* como fuentes generadoras de signos de representación social en los individuos, categorizando y desestabilizando la necesidad de pertenecer de un núcleo social o ser parte de las prácticas sociales e interacción social entre los cuerpos, donde se manifiestan, con una serie de signos, aquellas particularidades o atributo/categoría a las que mayoritariamente están expuestas las personas y que repercuten en el desarrollo social e individual bajos condiciones específicas.

Desde una perspectiva psicosocial, se concibe, entonces, el estigma como un modelo denigrante para categorizar a los individuos en la sociedad. Goffman (2006), define el estigma como un atributo desacreditador, incongruente con el estereotipo sobre cómo deben ser ciertas especies de individuos -relación entre sujetos- en la que se juzga la ilación con los estereotipos y se concluye que hay un atributo desacreditador. Los griegos, crearon el término estigma para referirse a las marcas corporales que se le realizaban a cierto grupo de personas para encasillarlos y/o identificarlos como inferiores, es así que a los esclavos que intentaban huir se le realizaban estas marcas con hierro, con el fin de desprestigiarlos.

Del mismo modo, el concepto de estigma ha acompañado al hombre hasta la época actual, y aunque ya no son marcas corporales si no características o signos que regulan patrones de clasificación y representación de los cuerpos en el ámbito social, siguen siendo en la sociedad sinónimos de desacreditación, siendo atributos que los grupos minoritarios y periféricos poseen, dentro de estas destacan las personas con características sociales identitarias como las portadoras del VIH, orientación sexual fuera de la heteronormatividad, enfermedades mentales, consumidores de sustancias psicoactivas, entre otros.

Las personas estigmatizadas se diferencian entre sí en función a la naturaleza del signo que marca una representación que las hace portadoras del estigma, es decir, las conductas de discriminación y marginación hacia los estigmatizados no son debido a la marca en sí misma que les estigmatiza, sino al origen de esa marca y por tanto al sistema categorial que se emplee, puesto que, aunque la base del sujeto estigmatizado es su esencia de desprestigio, las respuestas que los no estigmatizados emitan frente a ellos pueden variar; dichas naturalezas pueden ser *“física como los minusválidos; de carácter o personalidad defectuosa, como la homosexualidad, enfermedades mentales, delincuentes, etc; o ya sean Tribales, tales como atributos raciales, religiosos y de nacionalidad”* (Marichal y Quiles, 2000).

Como es sabido, el contexto social interfiere en la interpretación y ejecución de los conceptos, es por ello que el estigma tendrá variaciones dependiendo de su locación cultural debido a que cada cultura establece las conductas normativas, y atributos aceptados para sus habitantes, sin embargo, se hace hincapié en que no importa cuál sea el patrón diferenciador que estigmatiza al sujeto, el estigma plasma una identidad social devaluada, por lo que:

El fenómeno de la estigmatización requiere el estudio de sus causas, los procesos que intervienen y el modo en que los distintos grupos constituyen una representación social manejable. Así pues, desde un análisis psicosocial el estigma se identifica como una marca, señal o signo, manifiesta o no, que hace que el portador de la misma sea incluido en una *categoría social* hacia cuyos miembros se genera una respuesta negativa (Marichal y Quiles, 2000, p. 458).

Por lo tanto, el estigma será el conjunto de signos en los discursos y prácticas que describan y expliquen los rasgos por los que ciertas formas de representación se hacen visibles, caracterizando ciertos sujetos y colectivos sociales (Gonzales, 2012). Este enfoque tiene implicaciones en la teoría de la representación, ya que sugiere que el discurso edifica las posiciones-sujeto desde las cuales los cuerpos se vuelven significativos y tienen efectos en la experiencia social que regulan la conducta de los individuos (Hall, 2010).

Finalmente, los planteamientos esbozados nos permitirán fortalecer el entendimiento sobre unos elementos que nos serán útiles para el desarrollo y comprensión del trabajo de investigación planteado; ya que, al ser los discursos de limpieza social nuestro objeto central de estudio en esta investigación, la instancia teórico-metodológica de la problemática-objeto presupone centrar nuestro objeto de conocimiento bajo unos sentidos regidos por relaciones de saber-poder en contraste con los márgenes de la representación y el estigma que se posicionan desde una red de discursividades específicas en la historia. En esta medida, entender lo que se construye a partir de la representación y el estigma sobre los discursos de limpieza social incide en las prácticas sociales, de tal manera que proyectos institucionales como los planteados en materia de seguridad tienen por soporte formaciones discursivas concretas desde donde emerge la idea de limpieza que legitiman las prácticas en el cuadro de una violencia política sobre ciertos cuerpos.

2.4 Cuerpos indeseables: la vulnerabilidad y el duelo en la “limpieza social”.

Las estructuras teóricas descritas con anterioridad responden al momento en la historia donde empezaron a mostrarse unas series de tensiones y emplazamientos en los marcos epistemológicos planteados en las Ciencias Sociales y humanas. Una de las críticas surgidas

a raíz de las rupturas de la episteme tradicional occidental del proyecto moderno es el posestructuralismo, donde su estrategia teórica comprende una serie de saberes y planteamientos emergentes que se localizaron como crítica a las bases del estructuralismo clásico; surgiendo así configuraciones en los usos del lenguaje, así como en categorías binarias y comprensión de la pluralidad del campo significativo (Emiliozzi, 2013).

Tomando algunos aportes del campo posestructuralista, Butler (2006) y Butler (2010), analiza algunos aspectos teóricos de los planteamientos de Foucault⁵ como las relaciones saber-poder para caracterizar y reflexionar sobre los cuerpos sometidos a estructuras socio-políticas en marcos de violencia, como la guerra de oriente medio propiciada por Estados Unidos; a partir de las categorías gubernamentalización y soberanía la autora se posiciona sobre ciertos cuerpos que son objeto de evaluación en un proceso de reconocimiento como vidas (in)dispensables o dignas de un duelo público y su exposición frente a prácticas generales de violencia es decir su vulnerabilidad.

Dentro de su postura crítica se plantea repensar los complejos caracteres que surgen en los vínculos sociales y considerar las condiciones para que la violencia sea menos posible, por lo que Butler (2010), caracteriza “los modos culturales de regular disposiciones afectivas y éticas a través de un encuadre de la violencia selectivo y diferencial”(p. 13) , y, como ésta relación saber-poder produce una ontología que siempre está entregada a ciertas normas; sobresale, de este modo, una serie de efectos de carácter simbólico y pragmático tales como unas prácticas y tecnologías de dominación sobre los cuerpos.

De esta forma, los significados que surgieron en la producción normativa de las matrices ontológicas condujeron al problema epistemológico de entender una vida, originando el problema ético de saber qué hay que reconocer y aprehender respecto a los sujetos en condiciones de vulnerabilidad basadas en un conjunto de representaciones a cerca de su estatus socio-político en una espacialidad no-occidental. A partir de esto se origina una mirada sobre como occidente representa a oriente como lo otro, en marcos diferenciales, en

⁵ Butler en sus textos configura, diserta y reflexiona sobre la compleja tarea de pensar las relaciones saber-poder en el telar discursivo expuesto por Michel Foucault en escenarios como la guerra en oriente medio propiciada antes, durante y después de los atentados al World Trade Center posicionando sus reflexiones sobre los cuerpos en condiciones de vulnerabilidad-duelo.

las postrimerías políticas mediante los cuales se reconocen, se interrumpen y relacionan según operaciones más amplias de poder.

A partir de esto, Butler (2006) plantea que “el problema es normativo, a saber, cuál es la mejor manera de disponer la vida política para que se pueda producir el reconocimiento y la representación”(p. 192). Esta posición estratégica se convierte en una lectura sobre la distinción de prescripción donde se se construyen y constituyen los sentidos de la otredad y sobre las forma representar o reconocer a tales sujetos mediante un ejercicio diferencial de poder que es en ultima instancia lo que determinará quienes serán elegibles para ser reconocidos como vidas humanas y quienes no lo serán.

Estos análisis son enmarcados en los discursos y las representaciones por medio de las cuales son pensadas las vidas no occidentales que se describen en la categoría de Duelo por medio de la cual “una vida está viva, pero no es una vida. Cae fuera del marco suministrado por las normas, pero sólo como un doble implacable, cuya ontología no puede ser asegurada pero cuyo estatus de ser vivo está abierto a la aprehensión” (Butler, 2006, p. 22). Esto tiene una base discursiva que se emplaza para dar cuenta de cómo se construye la idea de vidas merecedoras de vivirse y vidas merecedoras de destruirse, aportándole sentido a prácticas de muerte para distinguir entre un tipo sujetos apegados a cierta normatividad socio-política que merecen un duelo y sujetos devaluados y no merecedores de duelo.

Es importante afirmar que nuestros cuerpos son en un sentido político *Nuestros* y que debemos reclamar derechos fundamentales de autonomía y soberanía natural sobre ellos, no obstante, las características físicas (morfo/fisiológicas) contribullen a exponernos a la mirada laciva de otros, al igual que al contacto con prácticas violentas, convirtiéndonos en agentes e instrumentos vulnerables, lo que significa que somos y estamos expuestos frente a todo aquel que no podemos conocer ni juzgar o en contraposición desde la cercanía con aquellos sujetos allegados a nuestro entorno social. Al evaluar las condiciones bajo las cuales ciertos sujetos son más vulnerables que otros, y ciertas muertes más dolorosas que otras *Butler (2006)* manifiesta que debe ser preciso ver como:

Las distintas formas de racismo, instituido y activo al nivel de la percepción, tienden a producir versiones icónicas de unas poblaciones eminentemente dignas de ser

lloradas y de otras cuya pérdida no constituye una pérdida como tal al no ser objeto de duelo. La distribución diferencial del derecho a duelo entre las distintas poblaciones tiene importantes implicaciones a la hora de saber por qué y cuándo sentimos disposiciones afectivas de especial importancia política, como, por ejemplo, horror, culpabilidad, sadismo justificado, pérdida o indiferencia (pp. 44,45).

Esto nos ubica en los rostros que se nos presentan como el símbolo del bien o del mal según las confecciones políticas delegándonos el derecho o la virtud por ejemplo: tener cierta insapiencia frente a las vidas que han sido relegadas o eliminadas a una suerte de explícita violencia y cuyo duelo como formas de reconocimiento que representa una vida humana queda bajo una postura inadmisibile.

En consecuencia, Butler (2006) nos dice que existen unas formas diferenciales de distribución y reparto de la vulnerabilidad que hacen que algunas poblaciones estén más expuestas que otras a una violencia arbitraria por lo que analizar estas condiciones sociales bajo el marco de las relaciones de poder constituye una dimensión de la vida política relacionada con la exposición de sujetos a la violencia y nuestra complicidad con ella, por lo que según Butler (2010), la pérdida y la vulnerabilidad podrán ser una consecuencia de los cuerpos constituidos socio-políticamente, coaccionados o amenazados por la pérdida que puede ser directamente proporcional en “otros”, expuestos y susceptibles a dispositivos de violencia.

El polimorfismo de la violencia se ha instaurado en todos los ámbitos de la sociedad colombiana, en especial la cordobesa que por su ubicación geográfica se convirtió en un punto coyuntural para el desarrollo de los diversos engranajes que han conformado la guerra; en este sentido, los sujetos que elaboran prácticas de violencia, como la llamada “limpieza social”, se ven implicados en variadas labores dentro de su proyecto *gore*⁶, lo que les permite desarrollar espectros de reconocimiento específicos en sus zonas de influencia y movilización sustentados por las decadencia de políticas de seguridad y por el empleo de tecnologías de violencia. Según lo anterior, la limpieza social se constituye en una mirada orientada contra sujetos portadores de una identidad social estigmatizada que se busca

⁶ (Triana, 2012), “Proponemos el término capitalismo *gore* como una herramienta de análisis del paisaje económico, sociopolítico, simbólico y cultural mexicano afectado y re-escrito por el narcotráfico y la necropolítica” (pág. 83).

agredir. Sin embargo, se deben analizar los diversos imaginarios, actores y escenarios sociales en los cuales se focalizan estas acciones de violencia (Sierra, 2002). En síntesis, debemos revisar los factores que le dan operatividad a esta práctica violenta en diversos escenarios.

El presente trabajo recurre a la problematización de la forma de violencia conocida como limpieza social; su escritura ha sido abordada en el campo de las ciencias sociales, específicamente por tres corrientes teóricas: la economía política, la historia de la violencia y bajo los enfoques de la antropología social.

El orden social implica remitirnos a la forma como se constituyen las relaciones en las estructuras poblacionales y culturales, donde las normas sociales que se establecen para asegurar una estructura de vida y convivencia en determinan la configuración del territorio (Sierra, 2002). Por lo cual, las estructuras de poder en las cuales se sumergen unos cuerpos que legitiman en sus discursos en este tipo de accionar violento tienden a suprimir la diferencia del otro en donde no se le reconoce como sujeto activo de derechos; es decir:

La violencia estriba, en estos casos, en la prolongación artificial de una vida que ha dejado de tener sentido para el sujeto. Violenta es la prolongación de una vida que ya no reúne las condiciones para ser vivida con un mínimo de placer y dignidad (Rocha, 2002, p. 3).

Los cuerpos “indeseables” surgen como investigación bajo un marco de percepción social en el cual sus representaciones que están en contraposición con alguna política o estructura social en la cual no se aceptan sus concepciones socio-políticas. Éstas percepciones surgen bajo una gramática que concibe lo marginado como no deseado, incapaz de ser aceptado, o por supuesto, descubierto de todo amparo social e incluso, en algunos casos, obviados de todo derecho a ser, a ejercer y exigir cumplimiento de sus derechos y deberes como sujeto social, además de una ética y una moral que los considera como “un mal necesario”, bajo la normativa de implementar “seguridad ciudadana”, como lo afirma Butler (2010) y Rojas (1994) en sus análisis.

En esta medida, al referirse a los discursos que se desarrollan en los escenarios donde actúa, varia o se dinamiza este tipo de violencia se hace necesario ubicarse en otros campos de

análisis bajo un lente performativo e histórico-político. Esto implica que, según el tipo de relaciones socio-políticas de convivencia, los roles de cada habitante dentro de un escenario social puedan ser visiblemente aceptados por los filtros morales que legitiman como “aptas” y “aceptadas ciertas prácticas dentro de una comunidad, por supuesto, estas actividades generan un bien de subsistencia y los que estén en contraposición o infrinjan el desarrollo de estas deberán someterse por “elección popular” a una limpieza social, previamente una amenaza panfletaria; es decir, para entender qué tipo de grupo está estigmatizado socialmente, en esta medida, autores como los mencionados introducen varios elementos de análisis teóricos como la vulnerabilidad que tensionan la mirada de comprensión del fenómeno de la limpieza social, en este sentido, los cuerpos pueden ser afectados en múltiples niveles y formas, incluso los cuerpos radicalmente dependientes. Lo que implica que:

El menosprecio vinculado con el sufrimiento social es la violación, es decir, el resultado de no garantizar autonomía corporal. La violación corporal a través de la tortura, la violencia y el asesinato de seres queridos tiene como consecuencia la pérdida de confianza en sí mismo y en los demás (Estévez, 2017. P, 190).

El cuerpo es por lo tanto el resultado de puntos históricos específicos además de tecnologías políticas que constantemente fluctúan en la problematización y el lugar en el contexto social, por lo que el cuerpo pasa a ser un material que expone los mecanismos y dispositivos políticos y las coyunturas históricas que lo producen, reproducen y transforman (Giorgi, 2009). En este sentido, las tecnologías políticas que dominan y controlan desde las instancias de la colonialidad hasta hoy día, han configurado al cuerpo como superficie en el espacio de la materialidad donde se hace una lectura histórica de los modos de la violencia, sus factores y efectos tanto en las relaciones de subjetividad como en materia de la administración política y la muerte.

En esta medida, se puede plantear unas posiciones teóricas, siguiendo el camino de Michel Foucault, para describir las transformaciones que sufren los cuerpos en su materialidad física en relación con los dispositivos que producen los discursos y prácticas históricas y los códigos culturales. Cuerpo, historia y política constituyen una triada que campos como los estudios culturales cartografían mediante prácticas críticas para ver como las dinámicas disciplinamiento en que operan los discursos los rodean para moldear su composición y estructura.

Finalmente, dentro de estas propuestas teóricas para el análisis de los marcos de inscripción de la violencia se presentan uno ordenes en donde se intenta dominar el ámbito de la representación sometiendo y marginalizando las formas de existencia de los cuerpos. Se alude de esta manera al carácter contextual de los discursos: ya que no es lo mismo hablar de violencia ejercida contra cuerpos en situación de marginalidad constante que de aquellos que si bien pueden considerarse igualmente vulnerables se representan dentro de un orden social que les brinda mayores garantías de supervivencia lo que implica que en el ordenamiento de los discursos y las practicas cada una de estos sujetos ha sido representado de forma distinta.

Metodología

1. Diseño metodológico

Foucault, dividió su trabajo en tres grandes etapas: la arqueológica, la genealógica y la ético-estética (Castro, 1995); sin embargo, para alcanzar los objetivos y propósitos de nuestra investigación, focalizaremos la atención principalmente en el Foucault arqueológico en donde se intentará abordar este nuevo método cuyo eje central trata de emprender la búsqueda de las condiciones que hacen posible la emergencia de unas formaciones discursivas en un tiempo-espacio específico, es decir, localizaremos las relaciones entre las instituciones, prácticas, conceptos, enunciados y formaciones discursivas que se encuentran atravesados por unas relaciones de saber-poder que dinamizan las prácticas discursivas (Deleuze, 1986).

Esta investigación se elabora bajo una descripción de los discursos sobre limpieza social contenidos en el diario el Meridiano de Córdoba como materia prima fundamental para el abordaje y comprensión de fenómenos históricos dentro de una realidad social local. La arqueología o el arte de “arqueologizar la historia” partirá por cuestionar aquellas conceptualizaciones clásicas que se usaron para sistematizar los discursos y las ideas sobre nuestro objeto de estudio. El análisis arqueológico tiene por objeto una praxis investigativa de la historia que permite descentrar, delimitar y ahondar en los análisis de las condiciones de posibilidad de un saber, aportando una nueva mirada que permite desdoblarse el andamiaje lineal de la historia de las ideas con sus respectivos métodos, para proponer una nueva forma de abordaje metodológico que actúa desde enclaves temporales, irrupciones, coyunturas y cruces encaminado hacia una pragmática en la cual las verdades son el producto sustancial de estrategias sociales y relaciones de saber-poder Foucault (1970).

La singular característica que distingue las investigaciones arqueológicas de Foucault es la edificación de un archivo en donde oficia, a partir de la concepción de discontinuidad en los nodos históricos, una metodología para construir las relaciones entre filosofía e historia abarcadas en el problema de la episteme en las ciencias humanas, la psiquiatría y la economía clásica. Foucault comprende un hecho u acontecimiento histórico en un tiempo-espacio

determinado mediante un proceso de reconstrucción documental que se convierte en una materialidad que adquiere un valor medular en la investigación arqueológica puesto que el análisis del discurso se puede leer como “prácticas especificadas en el elemento del archivo en donde designa el tema general de una descripción que interroga lo ya dicho al nivel de su existencia” (Foucault, 1970, p. 223). Esto implica abordar la investigación bajo la reconstrucción de un ajuar archivístico-documental a través de rejillas de clasificación que vitalizará la concepción del investigador respecto a unos hechos en un tiempo específico mostrándole elementos que sumaran a la comprensión de la realidad espacio-temporal.

La noción de arqueología procura “establecer a partir de que disposición histórica han sido posibles las ciencias” (Castro, 1995, p. 39); esto nos lleva entonces al acto de reflexionar los sucesos históricos en las distintas postrimerías documentales donde se visibilizan, a veces con cierta fugacidad, los hitos, los pliegues y las coyunturas que se articularon para la configuración y dinamización de una época. A diferencia de la historia tradicional que trata al discurso como un documento, la arqueología transforma esa masa documental en un monumento el cual comienza a trabajarlo desde el interior para su elaboración y análisis identificando y describiendo una serie de relaciones, unidades y conjuntos intrínsecamente conjugados. La arqueología sería, en este sentido, una historia del orden.

2. Técnicas e instrumentos

El archivo que es ante todo la ley de lo que puede ser dicho y el fundamento que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares, se demarca como el sistema de las condiciones históricas de posibilidad de los enunciados donde se identifican las voces ocultas y frágiles que han sido registradas y que tienen acogida en las redes institucionales los cuales las reglas del archivo definen los límites y las formas de *decibilidad* trastocando las relaciones de poder (Foucault, 1970).

Los archivos se forman a partir de registros que están al servicio de las relaciones saber-poder; estos sistemas, a su vez, regulan el orden social. el archivo se puede abordar a partir de un momento histórico o una coyuntura para comprender las transformaciones sociales y

la supeditación y emergencia del discurso en tanto lo que se puede decir, se dice y no se dice o no se deja decir en una formación discursiva; se considera que el registro archivístico no son solo unas memorias en documentos para salvaguardar herencias culturales, sino que son unas formas de organizar, agrupar y formalizar las reglas de lo que se dice en una coyuntura histórica mediadas por las condiciones que rigen las reglas de los enunciados a través de los cuales se puede describir la irrupción de lo decible y lo enunciable (Guzman, 2020).

En el discurso surge la noción de formaciones discursivas que son pensadas como un conjunto de enunciados y su análisis se orienta con el objetivo de ver como se constituye un objeto, es decir, las *formaciones discursivas* son el conjunto de las condiciones que se forman en los enunciados pertenecientes a un saber. Esas condiciones no se reducen solo a formas lingüísticas, ni lógicas (Emiliozzi, 2013,). Por ello, en esta investigación se intenta interrogar y describir esas modalidades enunciativas y las condiciones que hacen posible su emergencia.

En este sentido, las técnicas usadas para la recopilar los datos, tanto de los portales de navegación de internet como de los documentos de la biblioteca envueltos en los anaqueles de la historia, sirvieron de acogida vital para el asentamiento y sistematización de un archivo digital donde se clasificaron los enunciados. El objetivo principal de esta investigación es describir los discursos de limpieza social contenidos en el Meridiano de Córdoba en una temporalidad de una década, sin embargo, resulta indispensable, por un lado, abordar unos escenarios, enunciados y prácticas que anteceden al tiempo trazado para flanquear la limitaciones que se encuentren en el archivo que es objeto de estudio y las prácticas que en él se consuman, por otro lado, para localizar la matriz-origen desde donde se desprende la limpieza social se deben analizar documentos periodísticos, institucionales, gubernamentales (leyes y decretos) y académicos en función de la consumación y expansión de esta práctica violenta. Por consiguiente, es aquí donde se describe las modalidades enunciativas, estrategias y conceptos que están vinculados a su vez a una realidad socio-política y a unas prácticas de violencia en diversos escenarios.

La investigación se fundamentó en la recolección de un extenso (temporalmente) archivo que es la fundamentación que le da vida al análisis investigativo. Se obtuvieron los escritos publicados durante los primero 10 años del periódico el Meridiano ubicado en la hemeroteca de la universidad de Córdoba (120 tomos del periódico) desde los cuales se localizaron,

identificaron y describieron los enunciados sobre limpieza social y aquellos que propiciaran o crearan el ambiente ideal para la ejecución de esta práctica a su vez, se recopilaron otros documentos entre los que se encontraban, libros, leyes y decretos e informes de institucionales desde los cuales se hizo una formalización para situar un principio coyuntural desde cual abarcar la problemática con el objetivo de formalizar la investigación bajo un nodo histórico que le diera un soporte teórico-metodológico tal como lo describe el método arqueológico.

La documentación del periódico se recopiló mediante fotografía mayoritariamente; esta se alojó en un cuadro organizacional que daba cuenta de un orden cronológico, enunciados, objetos categóricos nuestra temática, y conceptos que dirigen el horizonte de análisis en la parte teórica; secuencialmente se identificaron los enunciados y las modalidades enunciativas que daban cuenta de unas formas de representación singulares y unos mecanismos que, desde la arqueología foucaultiana, dibujan los sentidos que rigen la reglas de decibilidad. En esta medida, para desarrollar esta investigación nos emplazamos hacia la descripción de los enunciados encontrados en el acervo documental rastreado, clasificándolo mediante la creación de una rejilla en el programa Word para facilitar su lectura y sistematización.

Los documentos rastreados en la web, leyes, decretos, textos gubernamentales y académicos periódicos y revistas virtuales, responden a un método de clasificación digital, es decir, primero se depositan en una carpeta virtual de acuerdo con el criterio que especifique cada documento en su narrativa, segundo, se detalla en una rejilla creada en Word la naturaleza del documento, sus objetivos, la temporalidad que abarca, los enunciados que evocan el objeto de estudio de nuestra investigación y los marcos teóricos en los que se sustentan, por último, se hace una relación de causalidad de los lugares y escenarios donde se localizan estos documentos que busca sintetizar la información encontrada y encontrar puntos de conexión y diferencia con el contexto en donde se emplaza el presente proyecto de investigación.

Un primer momento de los enunciados rastreados en la masa documental responden a los antecedentes que trazan la limpieza social, es decir, prácticas que están ligadas a ella y que inciden de forma directa en su aparición, afianzamiento y aceptación comunal. Se describe por ejemplo la inserción de la DSN a mediados de los años 1960 (doctrina de seguridad

nacional) a través de archivos académicos y estudiosos de la temática, se decantan las prácticas que transformaron la guerra en Colombia pasando por la interpretación presidencial que se le dan a las pautas establecidas por esta doctrina mediante decretos, leyes y actos legislativos, hasta la aparición de nuevos repertorios de violencia y la remasterización de antiguas prácticas, con el fin de entender el contexto nacional hermético incluso después de la aparición de la constitución y la denotación de Estado social de derecho que se le da al país.

Los enunciados que corresponden al segundo momento de la investigación se identificaron en el Meridiano de Córdoba y obedecen a prácticas violentas llevadas a cabo en contextos situados en las periferias urbano-rurales del Departamento cordobés que involucran a jóvenes, comunidad lgbti, prostitutas, sectores económicos marginales (trabajadores informales) drogadictos, paramilitares, guerrillas, fuerzas militares y de policía etc., llevadas a cabo durante 1995 hasta 2005, bajo un entorno de lucha por la seguridad, la disputa territorial, el desplazamiento forzado, masacres, asesinatos selectivos y reincidencia en la victimización de personas vulnerables.

Para Rodas (2012), “el archivo rige lo que puede ser dicho; la aparición del enunciado como acontecimiento en su singularidad y su propia regularidad se le encuentra siempre dentro de una formación discursiva *-el sistema de su enunciabilidad*” (p. 30); por lo tanto, los enunciados encontrados mediante el proceso de sistematización documental son considerados como acontecimientos únicos e irrepetibles en la medida que no son la copia de un pensamiento en el discurso, ni del trasegar de circunstancias efímeras, son, más bien, una regularidad que está definida por la misma formación discursiva.

Por consiguiente, se tomará como referente, y notando que la estrategia metodológica foucaultiana no solo opera haciendo énfasis en los dominios discursivos, el lugar en donde se teje la discursividad, estos es: las prácticas socio-políticas e históricas y sus condiciones de existencia en el marco del conflicto armado bajo el análisis sobre cómo actúan o interactúan entre sí, las formaciones discursivas y no discursivas y las instituciones dentro de las cuales las categorías de sentido y estructura se desarrollan como una oposición frente al sentido originario (Herrera, 2004).

Finalmente, los enunciados detectados en la documentación implican la fundamental tarea de adscribir un abordaje del documento como monumento, es decir, colocar entre paréntesis las interpretaciones y las nociones apriorísticas, suspendiendo los juicios previos o desarticulados de la línea arqueológica, para atender las relaciones y conjuntos que enuncian los documentos aplicando el filtro metodológico foucaultiano en su exterioridad material: cómo y dónde han circulado, qué efectos en las relaciones saber-poder han producido, y a partir de ello qué análisis puede efectuarse para dar cuenta de unas formas de discursividad particulares entorno a la violencia conocida comúnmente como limpieza social a través del archivo de prensa del periódico el meridiano de Córdoba en donde no solo se analizará el abordaje del hecho noticioso, sino se tomará como referente para describir la realidad social entorno a nuestro objeto de investigación.

Nota: Esta investigación se desarrolló en medio de una aguda crisis global provocada por la pandemia del Virus SARS-CoV-2 (Covid-19), por lo que surgieron algunos imprevistos metodológicos en su realización, especialmente en el acceso al archivo del Meridiano de Córdoba ubicado en la hemeroteca de la Universidad de Córdoba, debido al cierre total de las instalaciones educativas y el confinamiento de la población, por lo que se optó por desarrollar unos resultados mixtos con documentación adicional para dinamizar y expandir los horizontes en los que se despliega la siguiente tesis.

CAPÍTULO 1:**DISCURSOS SOBRE LIMPIEZA SOCIAL EN COLOMBIA.**

En este capítulo se identificarán los discursos que rigieron y demarcaron el camino para el surgimiento de fenómeno de violencia conocido como limpieza social a partir de la emergencia del conflicto armado y la violencia política. Hay que resaltar que, si bien se habla de la limpieza social como proyecto general, este acápite se ocupa de todos esos discursos en materia de seguridad nacional/local, es decir, toda esa producción normativa que regula las prácticas de seguridad y que propician el ambiente para que se produzcan ciertas mutaciones en la aparición de mecanismos de autodefensa personal y colectiva no sujetos de manera explícita a la norma pero que su surgimiento se da por la irrigación amorfa del conflicto armado en Colombia.

1. La cruzada por la seguridad: capitalismo vs comunismo y la disputa por el “tercer mundo

Whoa, thought it was a nightmare, Lo, it's all so true, They told me, "Don't go walking slow 'Cause Devil's on the loose."

Better run through the jungle, Better run through the jungle, Better run through the jungle, Woa, Don't look back to see.

Thought I heard a rumbling, Calling to my name, Two hundred million guns are loaded Satan cries, "Take aim!" (Creedence Clearwater Revival, 1970).

Las estructuras geopolíticas que se consolidaron a partir del advenimiento de la guerra fría dividieron al mundo en dos horizontes: Capitalismo y Socialismo. Estos sistemas socio-

económicos se orientaron en ejes globales dirigidos en principio por Estados Unidos y Gran Bretaña en occidente y la Unión Soviética en el bloque oriental. La representación de estas dicotomías globales estaba bajo el techo ideológico del progreso por el lado del capitalismo y la barbarie y el atraso por el lado del socialismo; esta dirección que va a formar el mundo político que conocemos se forma bajo extensas figuras estratégicas de poder y control, una de ellas es la seguridad global/local.

Los conflictos que marcaron gran parte del siglo XX, por parte de los países del primer mundo, dieron un viraje hacia las geografías del tercer mundo: en nuestro caso nos localizamos en América Latina; formulando una serie de políticas intervencionistas que se desplegaron y materializaron en formas socio-económicas y de seguridad que a su vez respondían a intereses de las organizaciones económicas internacionales. Bajo la figura de políticas de ayudantía como las definidas para la erradicación de la pobreza y el conflicto, que según estos eran condiciones de atraso en los países del sur global, Estados Unidos hace su aparición. Si bien en su principio estas intervenciones socio-económicas del norte global tenían como objetivo eliminar las condiciones que no permitían el avance hacia el progreso de la periferia global, paralelamente estos países eran/son responsables directos de tales condiciones como resultado de efectos coloniales.

En este punto, es necesario decir que estas formas de intervención política están dominadas por una discursividad que Escobar (2007) denominó como discursos del desarrollo que surgen en el advenimiento de la guerra fría, con el fin de entender las dinámicas de las geografías distintas al Norte Global. Visto como un *régimen de representación*, el desarrollo se ha impregnado a una economía de producción de sentidos en contra vía con los postulados de la modernidad y un horizonte inclinado hacia las tradiciones ya que las realidades con las que se tropezaron estas políticas eran relativamente opuestas. Una de las políticas que inauguraron este proceso estaba contemplada en el plan de gobierno del ex presidente Estadounidense Harry Truman, en donde sus enfoques contemplaban la eliminación por fases del subdesarrollo en que se encontraban estancados la mayoría de los países del cono sur y llevarlos al nivel socio-económico de las potencias mundiales para ese entonces. A este respecto Elías, Rosales y Cruz (2014) señalan que:

Harry Truman implementó su propia doctrina finalizada la Segunda Guerra Mundial, la cual consistía en la contención del socialismo en Europa Occidental encubierto bajo el Plan Marshall y, un apoyo escalado a las dictaduras militares en América Latina que garantizaron correlación de fuerzas internacionales a su favor. El presidente Harry Truman señalaba que la doctrina daría paso a la consolidación de los planes relativos a la supremacía política, económica y militar de la nación estadounidense; sin embargo, él insistía que estos propósitos no se lograrían, a excepción de fortalecer el apoyo a la libertad de las instituciones y la integridad nacional de los pueblos libres ante la agresión que persistía por parte de los regímenes totalitarios en el mundo (p. 9).

Estas aspiraciones, además de ambiciosas, estaban cargadas de la creación de expectativas o de un referente paterno, un salvador, que llegaría con la misión de fortalecer con, capitales, ciencia y tecnología las fuentes fidedignas de la población otrora en estado de desorden, inmiscuida en el flagelo de lo que se denominó como tercer mundo para crear un remanso o lo que Truman llamó el sueño americano. Gracias a este *sueño* se pudo concebir las nuevas ideas de progreso en medidas tangenciales, pero no por ello aleatorias, en la consolidación de Estados Unidos en América Latina.

En esta medida, las dinámicas geo-poblacionales de América Latina van marcando un referente debido a la injerencia de este discurso desarrollista configurando unas formas de representaciones y prácticas en los ámbitos más convulsos de las realidades locales. En este sentido las prácticas ancestrales de los americanos, en su mayoría agrarias, los conflictos socio-políticos y la desorganización institucional forman la erosionada pendiente que el relieve discursivo del desarrollo define como síntomas de atraso económico. Esto, según Escobar (2007), provocó que Estados Unidos insistiera en asuntos de defensa hemisférica adhiriendo a sus discursos un rama bélico-proteccionista de sus intereses “restringiendo la política económica a una advertencia para que los países latinoamericanos abandonaran el “nacionalismo económico” (p. 60).

En este sentido, se consuma una política propendiente a detener el avance e influencia Soviética o la Sovietización del tercer mundo, donde, por un lado, los regímenes se disputaban el control geopolítico del planeta por lo que la competencia por la imposición de sus respectivas interpretaciones de la modernidad sostuvo la lucha entre Washington y Moscú que tuvo su epicentro inicial en el escenario eurasiático y posteriormente el Latinoamericano

con la crisis de los misiles en Cuba, y por otro lado, debido a la influencia de ambos frentes en las políticas internas de los Estados latinos, se dieron sentadas dictaduras y regímenes autoritarios oficiando discursos que en su epítetos sostenían ya unas connotaciones como la lucha antiinsurgente pero que desencadenaron exterminios sistemáticos de frentes políticos opositores (Pettinà, 2018).

De esta forma, se expone en la arena mundial un menú colosal de intervenciones político-militares implementadas por EE. UU en donde se reafirma su principal objetivo encaminado a contener el avance soviético. Debido a estas tensiones se da la creación de un cúmulo de instituciones de corte internacional como: la creación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) aprobado en la conferencia de Río de Janeiro en 1947; la Organización de Estados Americanos (OEA) acordada su creación en Bogotá en 1948 y la creación de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN); con la llegada de estas organizaciones se fundaba de manera estratégica una política de modificación ideológica de las masas poblacionales; a esto se sumó la contribución de una diversidad de corrientes religiosas cristianas que protegiesen el *statu quo*, y no se enfrentase a la visión expansionista estadounidense como lo hizo la Teología de la Liberación (Elías, Rosales y Cruz, 2014).

Estas medidas político-militares se agudizaron con la crisis de los misiles en Cuba obligando a Estados Unidos a fortalecer su política exterior en materia de defensa; por lo que los planes contenidos en la política de “buena vecindad” como la Alianza para el Progreso, implementada durante la administración Kennedy, el Informe Kissinger, el Plan Santa Fe I y Santa Fe II escritos por la Agencia Central de Inteligencia, para contrarrestar la expansión de la izquierda latinoamericana tributaron en acciones que posteriormente protagonizaron dictaduras militares en Centro y Suramérica.

La doctrina de la contrainsurgencia gira estrepitosamente a una estrategia integral, con énfasis en la acción cívico-militar, que adquiere una forma más concreta con la firma del Acta de Bogotá, en septiembre de 1960, en la cual los gobiernos aliados de Washington se comprometen a atacar las fuentes de la agitación política y el subdesarrollo. En Colombia, se crea el INCORA y se promueve una reforma agraria y la modernización económica, con el fin de eliminar las condiciones objetivas que dan origen a los movimientos revolucionarios y acercar el Ejército al campesinado, aunque la asistencia de Estados Unidos prioriza la ampliación de sus mercados (Cantor, 2015, p. 22).

A su vez, nacieron estructuras paramilitares apoyadas por la agencia de inteligencia CIA, Bancos Nacionales de corte conservadora y las familias de las elites dominantes, un claro ejemplo de ello son las organizaciones como la Triple A, dirigida por López Rega y financiada por el gobierno que, entre 1973 y 1976, fueron responsables del asesinato de alrededor de un millón de opositores en Argentina, el bloque oligárquico militar salvadoreño que se caracterizó por recurrir al uso indiscriminado de la represión policiaca y de tipo paramilitar y en Nicaragua nace la Contra, integrada por ex miembros de la Guardia Nacional de Somoza que se habían reagrupado en el Frente Democrático Nacional (Pettinà, 2018). Estas organizaciones se dedicaron al exterminio de campesinos, frentes políticos opositores y personal sindicalista.

Con la precipitación de la URSS, el escenario geopolítico, económico y militar en el que América Latina entra a partir de la década de los años 90's genera un equilibrio estratégico entre las dos principales potencias disidentes por lo que es necesario llegar a un entendimiento con los movimientos revolucionarios civiles y radicales que hasta esa fecha habían librado una batalla contra las fuerzas castrenses de sus mismos gobiernos; por lo que:

Las guerras revolucionarias y las tácticas militares contrasubversivas ya no eran sostenibles ni para los movimientos populares, ni para el Gobierno de EE.UU que apoyaba financieramente a los ejércitos de países como El Salvador, donde invertía un aproximado de un millón de dólares diarios para reforzar las fuerzas militares contrainsurgentes, así como en las guerras civiles de Guatemala y Colombia (Elías, Rosales y Cruz, 2014, p. 13).

Esta nueva política plasmaba un nuevo enfoque de seguridad nacional debido a que los planteamientos que aquí se presentan proponen elementos que en esta estrategia no son de carácter militar sino perfilados al desarrollo social, reducción de la pobreza, políticas educativas y salud etc., problemas que desde la perspectiva del tercer mundo son urgentes de solventar, pero que a pesar de pertenecer a un nuevo e innovador modelo político no son considerados prioritarios dentro del enfoque de seguridad, debido a que ésta es concebida como una protección y promoción a los intereses expansionistas de Estados Unidos en el hemisferio; en esta nueva política temas como el narcotráfico y el terrorismo se despliegan en las agendas internacionales que definirán el escenario de una nueva doctrina de seguridad.

Con la creación de planes como el ALCA que permitía el acopio de políticas económicas fundamentadas en áreas de libre comercio de América y Tratados de libre comercio se contrarrestan organizaciones que tenían un estilo emancipador de las dependencias creadas por y desde los Estados Unidos debilitando proyectos que buscaban fortalecer las relaciones comerciales que incidían en el mercado sudamericano. Para el contexto colombiano, por ejemplo, se diseñan unas políticas de defensa las cuales incluye argumentos de tipo político militar, con la finalidad de intervenir de manera directa en las dinámicas sociales con el objetivo de contrarrestar a las fuerzas subversivas que aún persisten en este territorio.

Después de la caída del frente nacional, que surgió como modelo político de alternancia para disminuir los enfrentamientos violentos bipartidistas en el país, algunos sectores hasta ese momento sintonizados con las técnicas de contrainsurgencia proceden a establecer y organizar grupos paramilitares lo que concuerda con la puesta en marcha del replanteamiento de la economía del desarrollo que se ligaron en soporte a la deceso del neokeynesianismo y a la puesta en marcha del neoliberalismo en el globo (Escobar, 2007), donde será esta la nueva estrategia discursiva en donde intervienen redes de saber-poder auspiciadas por países del norte global.

En estos espacios donde se configuran dinámicas como la violencia, la pobreza, el analfabetismo y la mala distribución de la tierra para la economía agrícola, personifican escenarios propicios que actúan como laboratorios para, desmedidamente, incubar relaciones políticas tendientes al planteamiento del problema por la seguridad donde de forma general y en la mayoría de los casos florecen semillas hegemónicas las cuales chocan con el pluralismo social, originando enfrentamientos con diversos sectores sociales y agremiaciones, donde el Estado y sus instituciones, como agentes garantes de los derechos, brillan por su agenciamiento represivo contra cualquier manifestación de inconformismo elaborando una serie de prácticas y discursos como lo son la fundación de grupos paramilitares, asesinatos ejemplarizantes y disolución o exterminio de agrupaciones políticas y sindicales (caso UP).

De este modo vemos como los escenarios ubicados en las periferias Asiáticas, Africanas y de América Latina han sido objetos en un laboratorio de políticas que articulan unos cambios armónicos en los regímenes de representación que, desde el colonialismo y las nuevas

formulaciones de la modernidad, ha permeado, como en una endocitosis celular, en los proyectos del tercer mundo donde se destaca cada uno con su régimen concomitante de violencia; dichos regímenes de representación incuban el gen originario de la violencia (Escobar, 2007).

Por su condición vulnerable, la periferia mundial se convirtió en el punto de la Diana de discursos y prácticas cada vez más sofisticadas cargados de una multiplicidad de políticas, programas y proyectos reformistas que en apariencia eran ineludibles para la plantación del progreso, sin embargo, en la costa aguardaba un faro que no guiaba el horizonte del barco que traería la salida de la crisis, en el caso latinoamericano, sino que lo guiaría hacia las filosas rocas del arrecife y lo haría encallar para posteriormente, el norte global, enviar numerosas naves e intervenir en su auxilio.

En este contexto, la pobreza y la violencia son los orígenes de la crisis en el tercer mundo y serán tomados como objetos de intervención socio-política por redes y organizaciones internacionales del norte global que repercutirán en la normatividad interna de los Estados en vía de desarrollo. Aquí surgen dos nociones de intervención: una directa y otra indirecta; Esto se puede caracterizar según Benedetti (2013) como:

La financiación durante los 60 y 70 de los *contras* es un ejemplo de injerencia indirecta; de igual manera la invasión de Bahía de los Cochinos se realizó a partir del entrenamiento y financiación de cubanos exiliados. No existe una clara línea de delimitación entre una intervención directa y una indirecta, pero implica todo un reordenamiento de las relaciones sociales en disputa y de las relaciones inter estatales. Así, el conflicto de Vietnam, por ejemplo, pasó de ser una intervención indirecta por parte de EE. UU pertrechando a las fuerzas de Vietnam del Sur y abasteciéndolas de entrenamiento militar, hasta convertirse en un conflicto directo al aumentar el envío de tropas y sostener por ellos mismo el conflicto (p. 18).

En el contexto colombiano, para finales de la década de los noventa bajo la administración de Clinton se ideó la iniciativa político-militar llamada “Plan Colombia” que dio un nuevo giro en las controversiales intervenciones estadounidense. Con el objetivo de desarticular los carteles de la droga que desde 1980 se habían gestado en el país la intención se articuló, a su vez, con una campaña de erradicación de cultivos ilícitos y persecución de narcotraficantes, incluidas en este nuevo rol el grupo guerrillero Colombiano FARC. Cabe resaltar que a pesar

de que la región ha experimentado cambios y transformaciones de gran magnitud que la distancian de forma considerable de la Latinoamérica de los años 50 y 60 se, siguen manteniendo y reciclando viejas concepciones como las tradiciones hegemónicas de imponer un orden político o un régimen de representación por medio de las armas; sin embargo, entrados los años 90, las dictaduras han sido mayoritariamente erradicadas del plano continental y han devenido los llamados regímenes democráticos implementando iniciativas en cuanto a la formación general de los poderes territoriales. Pero los cambios aún no son tangibles en las condiciones de vida de la razón proletaria.

La configuración de estas matrices discursivas potencializa la instauración de tecnologías de poder que conducen a regímenes de representativos que tienen altas injerencias en la vida social intervenidas a su vez por instituciones, por lo que, los sistemas dirigidos a la contención de los focos de pobreza y violencia han sido el resultado de un intervención directa e indirecta de los Estados Unidos contra ciertos parámetros de justicia social lo que se consideraban en cierto puntos de sus discursos como *intolerables*. En este punto es preciso señalar esta disyuntiva como uno de los signos de quiebre que dio ápice al paramilitarismo en Colombia como brazo, en cierto momento histórico, legal del Estado.

Con la aparente bonanza que los planes y políticas intervencionistas aportaban a la lucha antidrogas, a la erradicación de la brecha de pobreza y desigualdad, estos, a su vez, también involucraban de forma directa la llegada de militares estadounidenses y mercenarios a empresas privadas y multinacionales para realizar actividades de seguridad y lucha subversiva teniendo en cuenta lo pactado y las relaciones marcadas e inherentes al neoliberalismo como política de libre tránsito. El Historiador Renan Vega Cantor (2015) señala que:

Esos mercenarios gozan de impunidad según las leyes de ese país y los acuerdos con Colombia, donde El primer grupo de mercenarios llega en el 2000. Aunque no se conocen cifras exactas acerca de la participación de mercenarios al servicio de Estados Unidos en Colombia, se estima que en el 2004 había 600, pero la cantidad es mayor porque estas empresas contratan personal de otros países y de Colombia (p. 48).

Se pone en evidencia una materialización de prácticas y discursos que son el resultado de la imbricación que sostienen las redes saber-poder en la medida en que se van creando o

perfeccionando instituciones y leyes que producen y regulan las prácticas sociales, en este caso sobre la seguridad. Así, las orientaciones emitidas por las autoridades estadounidenses demarcaran la movilización de los recursos (materiales y humanos) pertinentes para afianzar las aspiraciones de progreso y la prosperidad, materialidad que constituye la praxis discursiva de la modernidad capitalista.

Con la consolidación de estos acuerdos se solidifican proyectos de seguridad como la ley 48 de 1968, donde se adopta como legislación permanente “algunos decretos legislativos, se otorgan facultades, de carácter jurídico-judicial, al presidente de la República y a los conjuntos Asamblearios y se incluyen modificaciones en el Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones. Es aquí donde a raíz de estas normatividades legales, se adjudican juntas de autodefensa en el plano de la nueva lucha nacional antiinsurgente, que años después podrán ser creadas a voluntad, esto tributa en la creación del Ejército Nacional de una serie de manuales en las que se explicaban las funciones de estos grupos. La aprensión de este conglomerado discursivo responde, en primera instancia a la homogenización social para consolidar el macro proyecto de la modernidad eliminando formas radicales de manifestación u otras de carácter u oposición política al modelo expuesto, y en segunda instancia, a nivel regional para la conservación del poder e influencia sobre las fluctuaciones del Estado y sus reformas socio-políticas y económicas en la distribución de bienes y servicios.

Los pactos, planes y políticas en materia de seguridad han estado mediados por las relaciones de saber-poder en donde surgen comunidades del entendimiento de corte civilizatorio común donde se fraguan los aspectos físicos, simbólicos y epistémicos. Estos actos son los cimientos en donde se edifican estas comunidades por lo que siempre es necesaria la vigilancia y la defensa contra perturbaciones ajenas al orden que se intenta plantar en estos territorios; en este sentido, las sendas discursivas posibilitaron creaciones e intervenciones económicas, políticas, sociales y culturales sobre territorialidades que consideraban incivilizadas y subdesarrolladas mediante un orden de gobernabilidad específicamente estructurado.

La redes del primer mundo regidas por organismos institucionales como la OEA y controlados por agencias de inteligencia gubernamentales, por ejemplo la CIA, establecieron y consolidaron a lo largo del tercer mundo Latinoamericano sus instancias de saberes por

medio de su discurso donde, por un lado, no solo eran considerados como patentes, modelos, y formas de autoridad a seguir, sino también como modelos de moralidad societal; por otro lado, definían los regímenes para abordar los problemas y sus posibles soluciones para la problemática del sur global planteando principios de autoridad y control sobre las dinámicas de la vida de las personas de la periferia.

2. Doctrinas de seguridad en Colombia

En este escrito se abordará el ensamblaje discursivo que tuvo lugar en las doctrinas de seguridad en Colombia, en medio de la intervención extranjera, y como ciertas políticas exteriores como las elaboradas por Estados Unidos influyeron en el modelado del conflicto interno nacional. Los discursos en materia de seguridad en Colombia no han sido constantes, en este sentido, se puede dar cuenta de una serie de prácticas y procesos que, mediados por instituciones y marcos legislativos, han redefinido el sendero por el cual transitan las dinámicas de la guerra, o, en otras palabras, el movimiento modernizador. Es importante remarcar que, si bien es inherente que en el conflicto armado se den ciertos rezagos en las relaciones sociales, en este apartado esas dinámicas son concernientes a la violencia en su esfera socio-política por lo que se miraran bajo la lente de los diversos grupos de resistencia y contraataque, civil y militar, surgidos en el plano del conflicto armado.

En esta medida, es de recordar que estamos trabajando este proyecto de investigación bajo el marco de las relaciones saber-poder por lo que las formas en que se inscriben el conglomerado normativo que rigen el plano de las políticas de seguridad median las condiciones en las cuales se desarrollan las relaciones sociales, debido a esto, las formas de socialización y participación de actores y sujetos sociales en las esferas institucionales del Estado, directa e indirectamente, serán reguladas por un discurso mundial que busca estructurar estas mediaciones, no para generar un equilibrio sino para mantener su hegemonía; para controlar las formas en las cuales la población y los actores armados hacen su emplazamiento y visibilidad en el escenario público.

En efecto, el compendio discursivo en el cual nos localizamos permite, por un lado, conectar con la serie de relaciones que se expiden en el contexto nacional con las intervenciones internacionales en esta materia sujetas a unas relaciones, marcadas con ciertos caracteres de paternalismo político y de autonomía, que median y configuran aspectos como el económico, social, político, incluso moral. Y por el otro, se describe el campo de relaciones por medio del cual las instituciones gubernamentales de seguridad influyen en los territorios mediante operaciones y dispositivos discursivos de carácter legislativo para regular las intervenciones armadas en y contra la sociedad civil atravesados por una ortogonalidad de las políticas internacionales antiinsurgentes y prácticas contra las economías ilegales.

Estas injerencias en el plano nacional Colombiano dislocan la soberanía del Estado y sientan sus precedentes en la desaliñada lucha contra el comunismo a nivel de Latinoamérica. La división del mundo en dos bloques marcó la lucha por la preservación de una hegemonía unilateral, sin embargo, en estas luchas y confrontaciones por la consolidación de un sistema-mundo no han permanecido de forma lineal y hermética, pues a lo largo de la historia en los escenarios en donde se evidencian estas prácticas, se dejan estelas que permiten ver las mutaciones que se van dando según las coyunturas mundiales en el marco de los intereses y demandas de potencias hegemónicas, o en el plano local, con el cambio de un ideario político a otro.

Desde 1945 a 1948 se consolidaron acuerdos multilaterales y de ayudantía político-militar, por ejemplo, el Acta de Chapultepec donde se organizaba la defensa colectiva del continente, El “Plan Truman” de 1946 que proponía la unificación militar en América, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) de 1947 el cual fue decisivo para la consolidación de una política militar en América que estuvo regida por Estados Unidos, La Organización de los Estados Americanos (OEA) en 1948 la cual sentó las bases jurídicas sobre las cuales intervinieron organismos como la Junta Interamericana de Defensa y el Colegio Interamericano de Defensa, para poder adherirse al mega proyecto continental de seguridad bajo la orientación de Estados Unidos (Buitrago, 2003).

A partir de 1950, según Lora (2007) y Buitrago (2003), el panorama en materia de legislación político-militar se recrudece/fortalece. En este escenario bélico y con la presencia latente de la “amenaza” comunista en América Latina, se refuerzan los anteriores tratados con estatutos

como el Memorando 68 donde se evalúa y formula las estrategias y fases de la alianza militar de Estadounidense con los países Latinos; a pesar de esto, aun se veía la poca solides u homogeneidad en la organización militar por lo que entre 1952 y 1958 se consolidaron los famosos programas de ayuda militar bilateral (MAP) los cuales fueron el péndulo medular que guiaría a las fuerzas armadas del Tercer Mundo Americano a las lógicas operativistas estadounidenses.

En el caso colombiano, se evidencian tres momentos en los cuales la Doctrina de Seguridad fue cobrando visibilidad en el marco de las colaboraciones bilaterales con EE.UU: i) la incursión militar del ejército colombiano en la guerra de Corea (1951-1954) donde se adoptaron conceptos en el estamento militar como el principio de enemigo interno y acciones cívico-militares en el ámbito social, ii) el panorama de la violencia política del país condujo a que el fuero militar se desinhibiera de algunos compromisos con sectores de la clase política hegemónica ubicando como enemigo principal del Estado grupos subversivos, iii) la firma del Acuerdo de Asistencia Militar con los Estados Unidos, en 1952, se tradujo en un subsidios económicos entre 1961 y 1967, ubicando a Colombia en la tercera cacilla en la región que recibe ayuda, después de Brasil y Chile (Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", 2005).

Una característica particular de las fuerzas armadas en este periodo es su desarticulación de la lógica política civil por lo que empiezan ejercer regímenes arbitrarios, por ejemplo, cuando el bastión conservador enviaba a municipios liberales policías para enajenar y perseguir sus reductos políticos, a su vez, los terratenientes conservadores creaban y financiaban las bandas conocidas como “pájaros” encargadas de ejercer prácticas de desplazamiento forzado y asesinatos; esto se puede considerar como la génesis de la delincuencia común de bandoleros y soldados al igual que asesinos arbitrarios (Montes, 2008).

Los últimos años de la década de 1950, en Colombia, se presentaron grandes cambios y giros a lo largo de los ámbitos socio-políticos y militaristas, por un lado se llegó a un consenso entre los partidos tradicionales para “mediar” los enfrentamientos bélicos mediante la alternancia del poder ejecutivo nacional, y por otro, la lucha contrainsurgente dio un vuelco estratégico mediante formas legislativas y clasificación de los sujetos que se consideraban enemigos de la seguridad del Estado y sus instituciones, en otras palabras enemigos internos

que infringían y que incomodaban el dogma político de las clases dominantes (Palacios, 2012). Con la llegada de Alberto Lleras Camargo a la presidencia (primer presidente del frente nacional) se creó el Consejo Superior de Defensa Nacional para coordinar la política militar en el alto gobierno; en este escenario se abre un nuevo telar discursivo para enfrentar las lógicas guerrilleras en el marco de la Alianza para el Progreso.

Durante la década de los sesenta el sector militar se vio favorecido por una serie de normas, instrumentos, direcciones y fondos monetarios para fortalecer su capacidad de incursión en golpes bélicos contra estructuras insurgentes presentes en el país; sin embargo, estas nuevas formas de adiestramiento militar propiciaron la mutación de las estructuras insurgentes, en cuanto a organización y sitios de operación, donde, de forma general se empezó a consolidar como un proyecto político armado reformista contrario al statu quo hegemónico que regía; a su vez, el régimen doctrinario militarista amplió los aspectos de aquellos que se consideraban como enemigos públicos de la nación mutando hacia escenarios como los movimientos campesinos de reforma agraria y movimientos estudiantiles y sindicales asociados a partidos políticos de izquierda; en otras palabras, se amplió las caracterizaciones de “enemigo interno” a otros espectros sociales (Serna, 2009).

En este punto se puede precisar que, después de la creación del INCORA con el fin de eliminar las condiciones que originan a los movimientos revolucionarios y estrechar los lazos entre el ejército y los campesinos, se crean una serie de leyes, decretos y manuales, a raíz de la visita de la Misión Yarborough del ejército estadounidense, que registrarán lo que en adelante se llaman brigadas contraguerrillas, y que posteriormente serán el ápice de luz para la aparición de las fuerzas paramilitares (Cantor, 2015).

Por ejemplo, el según Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP (2004), a lo largo de la década de los 60's, 70's y 80's, se expidieron una serie de manuales de contrainsurgencia, a partir de la visita de la Misión Yarborough del ejército estadounidense (febrero/62), en los cuales el Estado adopta una serie de prerrogativas para la formación de contingentes paramilitares, los manuales que se mencionan en este informe pretenden implantar una nueva mirada hacia la población civil y su rol en la guerra, por lo que concluye que: “debe ser vinculada a la guerra (paramilitarismo), y debe ser el blanco principal de la guerra contrainsurgente (guerra contra los movimientos sociales o posiciones inconformes

con el statu quo)” (pág. 17). Los Manuales de Contrainsurgencia (1962, 1963, 1969, 1979, 1987), como se citó en CINEP (2004) y Giraldo (2015), estipulan lo siguiente:

- 1) Manual de 1962 llama al enemigo “*fuerza irregular*”, identificándolo como “*manifestación externa de un movimiento de resistencia contra el gobierno local por parte de un grupo de la población*” (pg.5). pone de manifiesto que “*El campo de batalla en la actualidad ya no tiene límites, puede incluir naciones enteras*” (pg.34). habla de la “*reeducción de elementos disidentes de la población*” (pg. 6). Sin embargo, en el manual se definía que : “*Para disminuir el requerimiento de unidades militares, se ha visto que es de gran ayuda el empleo de policía civil, de unidades semi -militares y de individuos de la localidad que sean simpatizantes de la causa amiga (...) Los individuos de la localidad de ambos sexos que han tenido experiencia o entrenamiento como soldados, policía o guerrilleros, deben ser organizados dentro de la policía auxiliar y las unidades de voluntarios de cada ciudad. (...) necesitarán apoyo de las fuerzas militares (...) el apoyo es normalmente necesario en el abastecimiento de armas, municiones, alimentos, transporte y equipos de comunicaciones*” (Manual de 1962, pg. 75-76). A los capturados no se les debe acusar de delitos relacionados con su organización sino hacerles cargos contra personas, pues “*puede traer como resultado el martirio y servir como base para aumentar la actividad irregular*” (Manual de 1962, pg. 53). Insisten también en la averiguación de “*“nombres y lugares donde se encuentran la familia, parientes y amigos de los miembros de la fuerza irregular (pues) esas personas son valiosas como fuentes de información y pueden utilizarse para tender trampas*” (Manual de 1962, pg. 82).
- 2) El Manual de 1963 afirma que “*El límite entre amigos y enemigos está en el seno mismo de la nación (...) se trata a menudo de una frontera ideológica inmaterial*” (pg.32). *El habitante, dentro de este campo de batalla, se encuentra en el centro del conflicto (...) es el elemento más estable. Quiéranlo o no, los dos campos están obligados a hacerlo partícipe en el combate; en cierta forma se ha convertido en un combatiente*” (pg. 34), afirmando más adelante que “*Es entre los habitantes que se desarrollarán las operaciones de guerra; las actividades de la población se verán limitadas en todos los campos de acción*” (pg. 51). El Manual de 1963 recomienda el método de las “operaciones policivas” que describe así: “*Para extirpar la organización terrorista del seno de la población, ésta será duramente atropellada, reunida, interrogada y requisada. Tanto en el día como en la noche, soldados armados harán repentinas incursiones en las casas de habitantes pacíficos para proceder a efectuar arrestos necesarios; se podrán producir hasta combates que tendrán que sufrir todos los ciudadanos (...) Pero bajo ningún pretexto, un gobierno puede en este aspecto dejar que surja una polémica contra las fuerzas del orden que solo favorecerá a nuestro adversario (...) La operación policiva será por tanto una verdadera operación de guerra*” (pg. 50).
- 3) El Manual de 1969 afirma que la guerra revolucionaria en Colombia “*pretende destruir el sistema que se ha dado nuestra nación*” (pg. 194) y explica su surgimiento

por “*las desatenciones de los organismos oficiales para solucionar los diferentes problemas y necesidades de la población (que) se convierten en un ingrediente de inconformidad que es aprovechada por los grupos subversivos*” (pg. 159). Por eso define las operaciones de contrainsurgencia como “*acciones militares, políticas, sociales, económicas y psicológicas tomadas por un gobierno local para modificar y eliminar las causas de la insurgencia*” (pg. 185). El Manual de 1969 ordena “*organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate*” (Manual de 1969, pg. 310 y Manual de 1987, pg. 22). Allí se sugieren dos formas de organización: “*a) Como junta de autodefensas b) como defensa civil*” (Manual de 1969, pg. 317). “*La junta de autodefensa es una organización de tipo militar que se hace con personal civil seleccionado de la zona de combate, que se entrena y equipa para desarrollar acciones contra grupos de guerrilleros que amenacen el área y para operar en coordinación con tropas de acciones de combate*” (Manual de 1969, pg. 317). Más adelante, el mismo manual afirma que: “*Una red de juntas de autodefensa, controladas por el Mando militar, representa un instrumento poderoso para la defensa de la nación. Su organización, por lo tanto, estará bajo la dependencia militar en todo momento*” (Manual de 1969, pg. 318) Cuando intervienen en “*operaciones de control, registro y destrucción (...) se pueden dotar de armas y municiones de uso privativo de las fuerzas militares*” (Manual de 1969, pg. 322-23).

- 4) El Manual de 1979 designa el control exhaustivo de toda la vida, actividades, simpatías, vulnerabilidades, propiedades y movimientos del poblador. “*Todos los civiles deben ser identificados. Los censos de población, viviendas y semovientes son los vehículos adecuados*”, dice el Manual de 1979 (pg.47). Las autoridades civiles son utilizadas como fuente de información “*sobre la idiosincrasia de los pobladores, su organización social y política, sus necesidades, sus inquietudes, sus jefes naturales y demás personas destacadas*” (Manual de 1979, pg. 160). Desnudar el alma de los pobladores para escudriñar sus maneras de pensar, sus tendencias ideológicas, sus simpatías políticas, sus vulnerabilidades psíquicas, sus hábitos individuales y colectivos, es el objetivo de los extensos capítulos sobre “*Inteligencia*”, que no se detiene ante ningún procedimiento anti-ético: “*Uno o varios soldados de cada unidad lleven vestidos de civil, con el objeto de poder entrar a las casas como trabajadores, visitantes*” (Manual de 1979, pg.113) “*Cuando se quiere probar la lealtad y colaboración de un poblador de la región, se envían agentes clandestinos de civil que cumplan y simulen misiones de los bandoleros (...) para luego hacer el patrullaje de rigor y preguntar sobre lo visto y oído*” (Manual de 1979, pg. 113). Para visitar a los campesinos hay que “*tener una historia ficticia preparada*” (Manual de 1979, pg. 121) y “*demostrar cortesía y generosidad con la población civil, pero desconfiar de su amistad*” (ibid. pg. 120). “A la población civil se la clasifica: “*como auxiliares de los bandoleros o leales a las tropas propias*” (Manual de 1979 pg. 29). La neutralidad es sospechosa o negativa: La “*selección del personal de la región y clasificación por grupos*” comprende: “*lista negra (...) lista gris (...) y población no empeñada en la lista blanca*” (Manual de 1979, pg. 188).

- 5) Manual de 1987 El Manual de 1987 ubica el “*conflicto subversivo en Colombia*” como “*consecuencia de conflictos políticos y socio-económicos (que) ha provocado el choque entre las fuerzas del orden y grupos subversivos organizados, dirigidos por elementos colombianos, con apoyo de países y movimientos extranjeros, en amplias zonas del territorio nacional, con el objetivo único de tomar el poder y con participación activa de grupos campesinos, obreros y estudiantes*” (pg. 10); Sobre la población se trazan estrategias de control y sometimiento: “*la conquista de la mente del hombre, el control de sus actividades, el mejoramiento de su nivel de vida y su organización para defenderse contra amenazas, son respectivamente los objetivos de las operaciones psicológicas, de control, de acción cívica y de organización que se desarrollan a través de todas las fases de contraguerrilla*” (pg. 147). También el “*aislamientos por la fuerza*”, en cuyo caso “*la unidad militar empeñada (...) evacua hacia áreas exteriores de la zona a la totalidad de la población civil que en ella vive o la concentra en aldeas por el tiempo necesario para conducir las operaciones de destrucción*” (Manual de 1987, pg. 197). Este mismo manual enumera numerosos mecanismos de “*Control Militar de Áreas*”, “*relocalizaciones, concentraciones ...medidas restrictivas... patrullajes... retenes... redes de control... control por salvoconductos...vigilancia de personas...requisas... revisión de documentos* (Manual de 1987, pg. 181-207). El Manual de 1987 insiste en que “*la vulnerabilidad psicológica es aquel punto débil, tirante o de tensión, que se descubre en el carácter, posición o situación del blanco auditorio, (siendo) su identificación indispensable para poder explotarlo en provecho de la Unidad Contraguerrillas*”.

El detrimento que se impone a la población civil como blanco de la acción contrainsurgente marca unas claves estratégicas de lucha armada, como se exponen en los manuales, donde predomina un conjunto combinado de tecnologías de miedo y tácticas de control y confrontación, cabe resaltar que estos principios no podrían emplearse sin la cooptación de derechos humanos constituidos hasta la fecha.

El esquema dicotómico amigo/enemigo es el núcleo fundamental para las percepciones que se tienen en materia de derechos humanos, por lo que en las funciones de las estrategias contra la subversión los "amigos" acataran el discurso y las prácticas de las instituciones de seguridad sin discurrir ni debatir las manipulaciones que se puedan dar respecto a los principios que sustentan el orden establecido; y el “enemigo” lo definen como aquellos que generan formas de manifestación o inconformidades, armados o no, en contra del tradicionalismo político y el orden socio-económico (Lora, 2007).

Estos discursos estuvieron acompañados por un conjunto legislativo (leyes y decretos) en los cuales se daban unas ordenanzas socio-políticas y cívico-militares, por lo que los militares acomodaron sus acciones con el respaldo de “verdades” provenientes de su academia, así fueran divergentes con el plano de los derechos humanos; por ejemplo, según un informe del Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP (2004), la normatividad que se expidió permitió legalizar el accionar militar y dio pie a la consolidación de grupos armados civiles contra insurgentes, en esta medida surge:

El Decreto 3398 de 1965, convertido en Ley 48 de 1968 autorizaba a los comandantes militares a entregar armas de uso privativo de las fuerzas militares a civiles, y al gobierno a convocar a la población civil para acciones armadas. Tales artículos fueron declarados inconstitucionales por la Corte Suprema de Justicia el 25 de mayo de 1989 (luego de 24 años de vigencia). Todos los manuales de origen nacional (redactados entre 1969 y 1987) traen disposiciones para conformar grupos de civiles armados denominados “autodefensas”, nacionalmente conocidos como “paramilitares” (p. 20).

La inextricabilidad que se fundó en este marco organizacional determinó una *praxis que* reemplazó las acciones de reflexión sobre los cuerpos con mayor exposición a la violencia que se vieron materializados en consejos verbales de guerra y operaciones militares contra las guerrillas donde el hito marcado fue el bombardeo a la República independiente de Marquetalia. Estos hechos coinciden con el giro que marca el Estado en relación con los recursos humanos y materiales implementados en las acciones anti subversivas, consolidando el paramilitarismo que poco después desplazará el concepto de autodefensa usado por las guerrillas campesinas para el uso de ejércitos privados.

En este primer momento, se observa una política de Estado orientada a la perversión del uso de la fuerza pública propiciando el surgimiento de tecnologías de violencia como la desaparición forzada, desplazamientos, ejecuciones y detenciones masivas; además se observa un creciente estímulo para la creación de entes paralelos al Estado, como el paramilitarismo, figuran como herramientas para la producción y establecimiento de un orden o proyecto político. Estos factores influyeron, se manifestaron y perpetuaron debido a su maleabilidad que mantuvo el Estado durante periodos posteriores.

Durante la década de 1970, se consolida en Colombia la Economía narcotraficante; respecto a esto Estados Unidos daba prerrogativas contundentes orientadas hacia una “lucha anti

drogas” usando el método militar para suprimir y eliminar la oferta. “Esta situación transformó la relación entre Estados Unidos y Colombia que pasó de la lucha anticomunista a la “narcotización”, primero dentro de la agenda norteamericana para el “área andina” y, después, en una agenda específica para Colombia” (Palacios, 2012, p. 106). Lo que significó para Colombia adhesionar otro agente a lo que se consideraba como enemigo interno, en estos puntos se fijaron unas nuevas relaciones para sostener el mercado ilegal, por un lado, narcotraficantes alimentaron alianzas estratégicas para consolidar su camino mediante el soborno u asesinatos de funcionarios del sector ejecutivo y judicial, y, por otro lado, fijaron marcos de convivencia y distribución del espacio geográfico con las guerrillas y latifundistas. Estos enlaces evolucionaron en lo que en adelante se conocerá como violencia abierta o paz armada.

Al lado de esta sintomatología se pueden caracterizar variadas formaciones discursivas entrañadas en unas formas de violencia que en ciertos momentos se tornó al ámbito social, en el sentido de la contienda local y/o partidista, para poner en la mira el orden social más general (Guizado, 1991). La confrontación entre sectores apostados en la amplia mesa política implica una diferenciación en donde se tornan como ejes subsecuentes claves para el desarrollo de la violencia, a sí mismos empiezan a emerger en los escenarios bélicos una connotación de limpieza social durante la primera oleada de violencia.

La agitación social propagada en todo el país debido a las formas en cómo se administraban los recursos nacionales otorgó campo a las intenciones continuistas de adoptar el modelo de la doctrina de seguridad que seguía estimulado por la idea anticomunista. En este contexto, la más visible expresión pública de represión Estatal fue la establecida por el López Michelsen (1974-1978), donde las “medidas de emergencia” contra la subversión se concibieron en el plan de gobierno que se caracterizó por ser la más recia aplicación militar a partir de los esquemas habilitados por la DSN. Bajo el nombre de “Estatuto de Seguridad” se dio paso la excepcionalidad del estado de sitio esbozadas en el Decreto 1923 de 1978 (Buitrago, 2003).

Bajo las tensiones nacionales suscitadas por las arremetidas guerrilleras en el campo, y las convulsas protestas civiles de la mano de los sindicatos y partidos políticos de izquierda, el ejército solicita ampliar su margen de acción mediante medidas excepcionales tras el

argumento de preservar la seguridad ciudadana ante el claro avance guerrillero que abarca fenómenos como secuestro, desplazamientos forzados y las protestas que copan las principales ciudades capitales de país; estas solicitudes se materializaron cuando se declaró paro cívico nacional el 14 de septiembre de 1977 dejando nefastos resultado en términos de víctimas mediante la intervención militar.

La aparición de grupos paramilitares en el escenario bélico fue provista como un medio necesario como se señala en un volumen de la revista de las fuerzas armadas (1976) citado por un informe de la Comisión Colombiana de Juristas (2013) el cual expresa: “si una guerra limitada convencional entraña demasiados riesgos, entonces las técnicas paramilitares pueden proveer una manera segura y útil que permita aplicar la fuerza a fin de lograr los fines políticos” (p. 29). En este contexto llega a la presidencia Julio Cesar Turbay (1978-1982), el cual amplifica el margen discursivo en el ejercicio excesivo de poder donde se llevaron a cabo unas formas de represión bajo estatutos legales como política de seguridad donde se delega a las instituciones militares la retoma de los espacios perdidos en las luchas contra la insurgencia con el fin de encausar al país a un régimen de orden e institucionalidad.

La lógica belicista llamada el "enemigo interno" llegó a su máxima expresión durante este periodo donde la administración quiso propiciar las reglas de la ley y el orden mediante el uso de fuerza represiva. Sin embargo, sus éxitos en la lucha antiinsurgente obtenidos por metodologías que violaban los derechos humanos de la población civil, agudizaron el desprestigio del gobierno. El decreto 1923 de 1978 que se expidió bajo el gobierno de López Michelsen, entra en pleno vigor en el gobierno de Turbay, donde, quizá, es el claro que permite proporcionar un eje guía para describir la situación social del país. Durante la permanencia del Estatuto se robustecieron las condiciones que abrieron paso a la represión y violación de derechos humanos contra sectores de oposición, sin embargo, el endémico Estado de Sitio promulgado nos permite ver y hacer acercamientos de los efectos colaterales y el desgaste en el ideario político de la clase hegemónica (Restrepo, 1991).

Los efectos de esta legislación se evidenciaron en hechos como las penas de arresto de quienes se sospechara que fueran partidarios de los movimientos guerrilleros (expresadas en el artículo 28) hasta por un año, a quienes inusitada o transitoriamente coparan lugares públicos o espacios donde se ubicaran entidades del Estado públicas o de carácter privado

con el fin de ejercer acciones de manifestación o presionar el declive de las decisiones políticas de las autoridades, fijar anuncios o emitir folletos que no estuvieran en los parámetros del actual programa político era considerado como propaganda subversiva que exhortaba a la rebelión ciudadana; esto también aplicó para cadenas radiales y medios de comunicación de la época. Este marco legal amplió la percepción de lo que se concebía como ideología comunista abarcando otros sectores como el movimiento estudiantil, proscribiendo medidas excepcionales de represión para las conductas pertinentes a la naturaleza que se consagró bajo el régimen político.

Los mayores propietarios de las tierras ubicada en las regiones afectadas por la influencia de las guerrillas, apoyaban la conformación grupos de seguridad privada. Estos escuadrones varían su modus operandi de acuerdo con la región, y pueden pasar desde las contribuciones minuciosas en materia de información logística de las autoridades, hasta el financiamiento de operaciones de limpieza social; producto de estas mutaciones, las organizaciones contribuirán a la cuota de seguridad mediante el ejercicio del terror (Posada, 1991). A pesar de la cascada represiva durante el gobierno, se efectuaron golpes directos como respuesta a estatuto gubernamental por parte de la insurgencia como lo fue el crecimiento del narcotráfico el cual llegó a permear como infiltrado en el escenario político, el robo de las armas al ejército en el Cantón Norte de Bogotá, la toma de la Embajada propiciado por el M-19 y el paro cívico de octubre 20 de 1981; sin embargo, la contra ofensiva paraestatal que se venía gestando tomó un gran impulso como lo señala Rodríguez, Grajales, y Marín (2016):

Lo anterior institucionalizará la presión sobre la guerrilla y contra los grupos de izquierda, lo que promoverá el crecimiento de los grupos paraestatales. Es por ello que en dicho periodo se hacen visibles grupos paramilitares que utilizaran fachadas como el que usó la Alianza Anticomunista Americana (AAA “American Anticommunist Alliance”, “AAA”, “Triple A”), la cual fue responsable de varios ataques dinamiteros, secuestros y asesinatos contra grupos de izquierda durante esos años (p. 81).

El periodo de Turbay también será conocido por la aparición de la organización de Muerte a Secuestradores (MAS) promulgada por el impulso económico del narcotráfico que efectuando operaciones de limpieza social creará el gran bucle social en materia de

homicidios selectivos que a su vez involucraba a agentes del estado entre los cuales se encontraban los organismos de inteligencia como el DAS.

Con la llegada del gobierno de Belisario Betancourt (1982-1986) “las milicias se consolidan como estructuras fuertes que además de realizar gestión comunitaria bajo el modelo nicaragüense, anexaban miembros a sus filas” (Caldas, 2011, p. 92). Dentro de las iniciativas políticas del naciente gobierno, se promulgó una mesa de dialogo con los grupos guerrilleros para propender un proceso de paz, esto se efectuó con las Farc y otros grupos guerrilleros, en desarrollo de esa política se celebró un acuerdo en 1984, en este escenario se evidencia una fase de recesión en las confrontaciones bélicas.

Los acercamientos con los grupos guerrilleros se extendieron al Epl y el M-19, sin embargo, culminaron en pésimas condiciones debido a la injerencia en el sabotaje premeditado tanto de los órganos militares como de una selecta clase política que no veía claros intereses en la puesta en marcha de estos procesos de paz. Algunos acontecimientos reaccionarios contra esas negociaciones se manifestaron mediante múltiples asesinatos selectivos y desapariciones como el del vocero del Epl Óscar William Calvo y la toma del Palacio de Justicia por parte del M-19. Una caracterización medular fue descrita por la Comisión Colombiana de Juristas (2013) donde señala que “el incremento de asesinatos políticos y desapariciones forzadas durante la década de los ochenta, y particularmente el genocidio político contra la Unión Patriótica, partido político creado por acuerdo entre el Gobierno y las Farc, está íntimamente relacionado con dicha reacción” (p. 48).

El deslinde que toma el mandatario conservador respecto a la política represiva de corte militar en el manejo del orden público nacional se dibujó mediante medidas de amnistía para crímenes políticos y las manifiestas mesas de concertación para la paz con los grupos guerrilleros. Si bien es cierto que hubo reveses y contradicciones es de notar que su gobierno se caracterizó por un plan distinto al cívico-militar que se venía gestando como proyecto nacional. Sin embargo, las fuerzas militares seguían sujetas a los manuales de contrainsurgencia expedidos bajo la fuerte consigna de la DSN, por lo que se suman a la larga cadena de contradictores y críticos férreos que se oponían al tratamiento que el mandatario presidencial concedía a los guerrilleros.

Entonces, el surgimiento de rituales de violencia empieza a demarcar las instancias de vigilancia y control estricto de los sujetos que están en el entorno considerados elementos indeseables. Dentro de estas formas de violencia, empiezan a surgir acciones de limpieza social u homicidios ejemplarizantes, principalmente dirigidos contra personas que han sido señalados como *colaboradores de las guerrillas*. En este periodo se afianzaron las estructuras paramilitares, se generaron coaliciones con sectores políticos ultraconservadores y terratenientes por lo que las disposiciones dictadas por el ejecutivo militar que ordenaban actuar contra la población civil y los movimientos sociales y sindicales considerados como parte del “enemigo interno” seguía en vigencia y aumentando su vigor. la dictaminación de Estado de Sitio permaneció un como instrumento político de contención subversiva del gobierno; a pesar de que fue derogado en junio de 1982, cobró vigencia en abril de 1984 tras el asesinato de ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla (Comisión Colombiana de Juristas, 2013) y (Cardona, 2012).

Bajo la administración de Virgilio Barco (1986-1990) se crea la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos; esto ensombrece las medidas políticas asumidas en el período (1960-1982) por no es el punto de inflexión de genere tensiones en el ámbito nacional, por un lado el panorama en general no denota cambios en las acciones bélicas o en el receso de los grupos armadas hacia una oferta de paz congruente, el Estado de Sitio continua siendo, del ocaso al alba, la lumbre nacional, por el otro lado, con el aumento exponencial debido a las condiciones de inseguridad y la tasa en aumento de homicidios y secuestros, el mercado de “seguridad privada” vio su periodo de mayor lucro. En esta medida, la administración se promulgó desde:

Una perspectiva ecléctica que combinaba pragmáticamente elementos de las “condiciones objetivas” de Betancur, fortaleciendo, por ejemplo, el Plan Nacional de Rehabilitación, (pnr), con una visión remozada de la doctrina contrainsurgente aplicada a la guerra de baja intensidad que, en las condiciones de auge del narcotráfico, dio bríos a un paramilitarismo de segunda generación, de la cual el narcoparamilitarismo de las AUC fue una de sus variantes más siniestras y exitosas” (Palacios, 2012, p. 139).

Los patrones de dialogo establecidos durante el gobierno de Betancourt con las guerrillas se insertaron en el mandato de Barco en un plano derogatorio puesto que osciló en acciones

discursivas concernientes en deslegitimar la guerrilla y legitimar el Estado, mediante un trato burocrático que generaban reveces y confusiones, que, en general no permitía concretar conversaciones solidas de paz; finalmente, la tregua proferida con las Farc durante el gobierno de Betancur dio a su fin a mediados de 1987 y se creó la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar integrada por el EPL, M-19 y las FARC como sector unificado donde las guerrillas sentarían un precedente político nacional.

Sin embargo, el gobierno decidió confrontar la lucha insurgente mediante la creación del Estatuto de Defensa de la Democracia que en general perfilaba a las guerrillas con el apelativo de “terroristas”. Bajo este marco legal se consagró el Estatuto de Defensa de la Democracia mediante el Decreto 180 de 1988 el cual concedió facultades a los integrantes de las fuerzas armadas y cuerpos de inteligencia del Estado de ingresar a zonas residenciales públicas y privadas donde se tengan sospechas de actos ilegales, porte de municiones, armas o explosivos, cuando fueren requeridos por algún morador (ordinal e, del artículo 40).

En los grupos armados que se indilgan prácticas para su financiamiento como el narcotráfico, secuestro y la llamada limpieza social, se pueden identificar variadas formas que se enlazan con versiones violentas de respuesta estatal, entre las cuales se encuentran: “las destinadas a eliminar competidores o de grupos rivales, las dirigidas contra representantes estatales o políticos que se oponen a su actividad, y las que buscan desaparecer a fuerzas democráticas que intentan ejercer y realizar un cambio político y social (Guizado, 1991, p. 29). Respecto a esto, se evidencian las alianzas estratégicas en la estructura social del Estado.

Según una Columna de opinión publicada en el diario El espectador (2010), entre los años 1988 y 1990 asciende vertiginosamente el número de víctimas civiles, funcionarios del Estado, simpatizantes de la UP, de los partidos tradicionales, miembros de sindicatos y organizaciones sociales, indigentes, grupos urbanos, comunidad LGTI, etc. Grupos paramilitares, en alianza con miembros del Ejército y financiados por la industria agroganadera, empresarios, políticos y narcos, cometen alrededor de 30 masacres. En síntesis, lo que se puede resaltar es que entre 1985 y 1990 en Colombia germinó la violencia reciente. Sin embargo, la polémica suscita al debate en la plenaria del gobierno el cual plasma su oposición a la ley de víctimas como una herramienta en donde se tenga en cuenta los sucesos que marcaron esos casi dos mil días en los que el terror azotó al país. A pesar de ello, en

adelante, y sin justificación alguna que refute las miradas historiográficas, las víctimas lo son solo desde 1991.

Según el informe de la Comisión Colombiana de Juristas (2013), el Gobierno expidió el decreto 1859 de agosto de 1989 donde se “autorizaba la detención de personas por parte de los organismos de seguridad y su mantenimiento en estado de incomunicación durante siete días hábiles”, y el decreto 1863 de 1989 donde se “les otorgó facultades a los jueces penales militares para realizar allanamientos” (p. 109). En contra posición, la norma que regía la consolidación de grupos armados bajo el soporte jurídico del decreto 3398 de 1965, es decir la creación de los grupos Paramilitares, se mantuvo en vigencia hasta 1989 cuando se derogó mediante la aplicación del decreto 815 de 1989⁷ y que posteriormente sería objeto de inexequibilidad por parte de la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, ciertas objeciones proferidas en los decretos mencionados, daban auge a un significativo progreso en el distanciamiento de silogismos que perpetuaban las acciones de impunidad en relación a la violación de derechos humanos por parte las fuerzas armadas del Estado. A su vez se edificó el decreto 1830 de 1989 “en el cual se estableció la extradición por vía administrativa, sin ser necesaria la aprobación de la Corte Suprema de Justicia” (Rodríguez, Grajales y Marín, 2016, p. 100); dicho decreto desencadenó una escalada terrorista por parte de los carteles de la droga que financiaban al paramilitarismo en el país como lo fue el atentado contra el diario el Espectador, diario Vanguardia Liberal y el atentado contra el Avión de la empresa Avianca. Estos hechos suscitan que se organice una contraofensiva en materia legislativa donde:

Con el Decreto 813 de 1989 donde se creó la “*Comisión Asesora y Coordinadora de las acciones contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares*”. De igual forma se creó un cuerpo armado perteneciente a la policía” por medio del Decreto 814 de 1989. Además del Decreto 815 de 1989 que autorizó al Ministerio de Defensa Nacional para que por conducto de los Comandos autorizados pudiera “amparar, cuando lo estime conveniente, como de propiedad particular, armas que estén consideradas como de uso privativo de las Fuerzas Armadas”, lo que puso en

⁷ En este decreto se suspenden algunas de las normas que generan una incongruencia e incompatibilidad con el estado de sitio.

manos de particulares armas de corto, mediano y largo alcance con fines que no fueron regulados por el decreto (Rodríguez, Grajales, y Marín, 2016, p. 101).

En este periodo, se caracterizaron múltiples desfases y contradicciones más que de aciertos sociales, a pesar de que se luchó contra la intransigencia y se avanzó en materia de derechos humanos, la unificación y consolidación del proyecto narcoparamilitar agudizó la violencia socio-política y los discursos prescritos por el brazo armado del Estado contribuyeron a desbalijar el cuerpo social ya pertrecho, saturado y subyugado; no obstante, los movimientos sociales y políticos realzaron su vigencia no sin antes pagar el tributo de sangre cobrado por las acciones bélicas del Estado, la insurgencia y el narcoparamilitarismo.

Hasta aquí hemos intentado dar cuenta, en forma breve, de las generalidades suscitadas a lo largo de tres décadas (60's, 70's y 80's) haciendo un énfasis clave en los diversos mandatos presidenciales desde la década de 1970 y 1980 donde se es más posible rastrear los actos legislativos concernientes a la seguridad nacional. Estos enclaves corresponden al giro que da la doctrina de seguridad nacional, implementada por los estados unidos en los países latinoamericanos, pasando por las mutaciones de los actores inmersos en la guerra, la diversificación de las tecnologías bélicas, la aparición de nuevos escenarios de confrontación y disputa y las percepciones que se tienen de la población civil, así como de movimientos sociales y políticos, que se encuentran en medio de las confrontaciones armadas.

Como principio concluyente del presente escrito, se puede caracterizar dos puntos: 1) los principios legislativos aquí expresados hacen parte de la reconstrucción de trabajos académicos, como los citados, concernientes a la temática de investigación, donde algunos apartados de ley/decreto se consultaron para hacer ciertas salvedades; en lo que respecta a estos trabajos se escogieron valorativamente puesto que señalan los principios que ajustan, estructuran y legitiman acciones de violencia y dan pie a la conformación de prácticas bélicas en el marco del conflicto armado como la llamada limpieza social; 2) se escogieron las concepciones legislativas que nos parecieron de mayor pertinencia y concordancia con nuestro objetivo de investigación puesto que, a pesar de que se hayan desplegado otras en lo que concierne a la doctrinas de seguridad nacional, las aquí expresadas, a nuestro concepto, responden de manera general al desarrollo de nuestro proyecto de investigación.

3. “¿Estado de Derecho?”: sofisticación y nuevos cuerpos de violencia

La violencia como fenómeno agónico nacional, destilado desde las raíces coloniales, ha penetrado las grandes ciudades del país con sus imprentas donde se patentan escenarios de terror, masacres, despojos, desapariciones, homicidios selectivos etc., sobre lo cual, el tallado de estas prácticas es solo la parte residual no vista por muchos pero latente en las marcas presente de los cuerpos que arrastran los Ríos, depositados en fosas comunes o de algunos sobrevivientes; sin embargo, lo que pertrecha el pudor dinamitando la escena nacional, como un reloj que ha de detonar la carga explosiva, son aquellas legislaciones estatutarias puestas en marcha para contrarrestar la violencia pero que a la diestra se coaptan ,y a veces se asocian, dislocando la estructura jurídica; ese cuerpo Estatal diseñado para la protección de una sociedad de agentes internos y externos, desborda de manera incontrolable prácticas de violencia para los aparatos estatales. Este argumento no sólo representa el producto de la historia violencia política y social de Colombia, sino el resultado de los cambios espaciales que se fueron formando con el modelo de desarrollo capitalista al que Colombia le había apostado a lo largo del siglo XX.

En las luchas por ejercer un pleno dominio mediante diversos mecanismos que estructuran los ejes de poder, la violencia se ejecuta como un medio sobre la cual se articularan referentes explícitos de dominación material y simbólica. En este plano, la violencia hace una traspolación material en las formas tradicionales de lucha y confrontación tanto para alcanzar fines específicos como el pleno ejercicio político de una clase hegemónica, como la modificación, invisibilización u omisión de prácticas simbólicas pertenecientes a unos grupos sociales considerados, consecuentemente, como no aptos para el proyecto socio-político en disputa. De esta forma, números actos de fuerza, gran parte de ellos desmedidos, así como las apabullantes acciones de confrontación bélica que agazapa y constriñe a grupos sociales y colectivos políticos se reifican como formaciones defensivas que se usan en fases recalcitrantes para eliminar definitivamente o atenuar este tipo de subjetividades.

El segundo aspecto o giro se da a comienzos de la década de 1990 con el gobierno de Cesar Gaviria (1990-1994). En 1991 debido a una convulsa asamblea constituyente evocada por el

movimiento estudiantil, los sectores obreros y las desmovilizadas guerrillas del M-19 y algunos frentes del EPL, producto de esto nace la constitución nacional donde por primera vez a Colombia se le da el nombre de Estado Social de derecho. Si bien esto fue un estimulante para el ejercicio de los derechos humanos, tal parece que aún se está lejos de generar una conmoción nacional por medio de una política tendiente socializar y poner en ejercicio las practicas humanitarias.

Contrario al avance constitucional y lo que representa para la forma política que intenta adoptar el país, se sigue promocionando las prácticas de defensa civil en materia de conformación de grupos paramilitares o como se les llamó en el momento de su emergencia “Grupos de Seguridad Privada”. bajo el proyecto de nombre “la iniciativa andina” orquestado por el presidente Bush en 1990 que tenía por objetivo una guerra frontal contra las drogas, bajo este marco discursivo, Gaviria lanzó su Estrategia Nacional contra la Violencia, que implicaría un rediseño de las Fuerzas Militares. Estas políticas dejarían como saldo cerca de 600 mil desplazados y la creación de los “*Comandos de acción inmediata rural*” con funciones de policía erigidos bajo los lineamientos de la política que regulaba la seguridad privada y la reforma del CONPES que traería el fortalecimiento del paramilitarismo (Meridiano de Córdoba , 1995).

Recordemos que en 1989 bajo el tumulto de cuerpos y sangre que ya no se podían esconder por sus consiguientes escándalos, macabras y sacrílegas escenas, el Presidente Barco y la Corte Suprema derogaron el piso legal de los Decreto 3398/65 adoptados en la Ley 48/68, no obstante, estas objeciones demitieron y se abrieron paso hacia un piso legal que se reconstruyó bajo el insipiente Decreto 356 de 1994 donde “se regulaban los servicios de vigilancia y seguridad privadas, constituyéndolas como verdaderas estructuras civiles armadas coordinadas con el ejército” (Moreno, 2015, p. 38). Esto marcaría un nuevo ropaje para el desarrollo de una nueva fase en la existencia, desarrollo y expansión del paramilitarismo, que fueron presentadas públicamente como asociaciones de vigilancia, que, bajo la coordinación de la fuerza pública, emprenderían la labor de salvaguardar la seguridad rural de los grupos insurgentes por lo que su principio sería “defensivo”; y bajo las disposiciones legales serían financiadas por los sectores públicos y privados.

En Córdoba, las *convivir* han sido calificadas como un pilar fundamental para el desarrollo y la paz de la región como lo afirma el coronel de la brigada XI Francisco Ortiz Chavarro donde su objetivo principal es extenderlas como fuerzas que potencialicen el desarrollo y la paz a lo largo del territorio cordobés para frenar la incursión guerrillera (Meridiano de Córdoba, 1996); a su vez, la consolidación de “frentes de seguridad”, tomados como referente del barrio ciudad Bolívar en Santa fé de Bogotá, se extendieron a las periferias urbanas de los municipios del departamento con principios de incursión de la población civil en la lucha contra la insurgencia y la delincuencia guarda ciertas connotaciones con las *convivir* debido a que, por un lado, el programa, se forjó bajo el “plan de seguridad ciudadana” con los estándares del decreto 356 de 1994, y por otro lado, su misión es ejercer presión y brindar información a las autoridades sobre posibles delincuentes en sus sectores de acción (Meridiano de Córdoba, 1996).

Las críticas no se hicieron esperar, tanto de la Comisión de Encuesta creada por el Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra que llegó a Colombia a cargo del profesor Fritz Kalshoven para observar las negociaciones con los grupos guerrilleros como dentro del mismo gabinete gubernamental por parte del Alto Comisionado para la Paz el cual consideraba que sería un retroceso para el avance nacional en términos de crear más grupos armados donde sostenía que estas nuevas cooperativas de vigilancia era otro forma manifiesta de legalizar el accionar paramilitar. A pesar de estas objeciones, las practicas paramilitares se expandieron en el entorno nacional y muy rápidamente “se denunciaron asesinatos selectivos, masacres, limpiezas sociales y desapariciones perpetradas por ellas. Durante el tiempo de vigencia de la norma la Superintendencia de vigilancia reconoció que se habían creado más de 400 grupos CONVIVIR y que no se ejercía un verdadero control sobre ellos” (Comisión Colombiana de Juristas, 2013, p. 79).

La principal característica en este periodo fue “el despliegue de la violencia y el terrorismo del cartel de Medellín, encabezado por Pablo Escobar, y, al mismo tiempo, el ejercicio de la violencia política, con alta complicidad de las instituciones estatales, conocida como 'guerra sucia” (El Tiempo, 2017). A nivel local esta problemática se reflejó en el desplazamiento masivo de los asentamientos rurales en el Sur de Córdoba y el Urabá Antioqueño hacia la capital de la cordobesa fijándose esta como sitio de recepción de víctimas del conflicto

(Meridiano de Córdoba , 1995). Estos precedentes se asestarían con más contundencia bajo el gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) indilgados en prácticas como el escándalo en el que el mismo mandatario se vio envuelto ya que al parecer su campaña presidencial se financió con dineros provenientes del narcotráfico bajo el nombre de “proceso 8000”. Una de las caracterizaciones que se plasma en el informe escrito por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-MOVICE (2013) señala que:

Durante esta fase el paramilitarismo, ‘purificado’ de sus connivencias con el cartel narcotraficante de Medellín, que había asumido una posición anti fuerza pública, logra una coordinación nacional bajo la sigla AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), liderada por Carlos Castaño Gil. Sectores muy poderosos de la clase dirigente se articularon al paramilitarismo, ya fuera con aportes financieros, poniendo a su disposición instancias de poder político local, regional y nacional, o consolidando la impunidad de sus crímenes. Con su enorme poder continuaron el genocidio de la UP, sometieron a su control regiones y ciudades antes más influenciadas por movimientos de oposición y, hacia el final de la década de 1990, diseñaron la compra del Estado mediante pactos suscritos por congresistas y altos poderes locales y regionales. La aquiescencia de todos los poderes con el paramilitarismo y la impunidad con que el sistema judicial amparó sus crímenes se convierten en sus mayores fortalezas (p. 27).

Algunas agremiaciones del sector agropecuario refuerzan, políticamente, las acciones de grupos paramilitares como es el caso de *Fedegan* donde su presidente Jorge Bisbal Martelo para 1997 en una entrevista asevera que, si bien ésta en contra de los grupos armados ilegales, las convivir son un mecanismo ideal para la vigilancia e inteligencia militar en los sectores rurales (Meridiano de Córdoba , 1997); estos enunciados fueron reforzados por los del presidente de *Ganacor*, Rodrigo Garcia Caicedo, en donde solicita robustecer mecanismos de seguridad privada como las asociaciones comunitarias de vigilancia rural; sin embargo la declaraciones de prensa hechas por el gobernador Carlos Aldana desvarían con lo expuesto por el inspector general del ejercito, Fernando Tapias; por un lado el mayor coronel afirma que en “en Córdoba estamos bien. En cuanto a seguridad es una tierra privilegiada”, y el gobernador afirma que en Córdoba se vive una guerra subterránea o guerra sucia que se ha reflejado en atentados, ajusticiamientos selectivos, secuestros y desapariciones (Meridiano de Córdoba, 1997).

El presidente Samper proporcionó la concreción de las convivir que ya tenían la imagen de fachadas del paramilitarismo en las cortes nacionales e internacionales; en cuyo caso y por presiones internacionales, la Corte Constitucional emitió una sentencia en donde se les proporcionaba soporte jurídico y sólo les restringió el uso de algunas armas esto se dio bajo en la sentencia C-572⁸ de 1997. Por su parte el CONPES dio vía libre para la inyección económica de 150 mil millones de pesos para la modernización de la policía nacional de los cuales calaran en la creación de fondos privados de vigilancia y seguridad (Meridiano de Córdoba, 1995). En este escenario socio-político del gobierno Samper, las guerrillas adoptaron en una modalidad de secuestro que brindaría un plano político a su favor, como es el caso de la retención de policías y soldados en operaciones militares o las llamadas pescas milagrosas, práctica que tendría su mayor cause durante la administración Pastrana (Hernández, 2005).

En una nota periodística, donde se describe el panorama del Departamento de Córdoba, el Meridiano de Córdoba (1995) señala que la presencia de actores insurgentes, paramilitares y delincuencia común amenazan diariamente la seguridad de los cordobeses con la quema de fincas, secuestros, extorción, y robo de ganado. Las áreas más afectadas del departamento son los municipios de Tierralta, valencia, puerto libertador, lo límites con el Urabá antioqueño y con sucre donde también opera la narcoguerrilla. A su vez, el gobierno de Samper adjudicaría reformas sustanciales en Justicia Penal Militar, el fuero castrense y el procedimiento judicial, donde se incluían delitos como como la tortura, la desaparición, forzada y el genocidio; uno de los aspectos de mayor significancia fue la separación del aparato judicial del mando que coordinaba operaciones de acciones de choque de la fuerza pública. Sin embargo, algunas de las iniciativas reformistas fueron declaradas como inexecutable, argumentando las prácticas y crímenes de lesa humanidad en marco de confrontación bélica no podían entenderse como actos del servicio, por lo que estos tenían que ser delegados por competencia constitucional de la jurisdicción ordinaria (Movice, 2013).

⁸ En respuesta a una petición jurídica de inconstitucionalidad contra el Decreto 356 de 1994, la Corte Constitucional declaró inconstitucional la existencia de las Convivir, sin embargo, solo las conminó a devolver las armas de uso privativo de las FF.MM.

Bajo la administración de Andrés Pastrana (1998-2002) se marcan en la memoria de los textos varios hitos en su forma política desplegada durante su estancia en la presidencia. Tenemos la imagen del grupo subversivo FARC que está desplegado en gran parte del territorio nacional y que disputa el control de las zonas cocaleras con los paramilitares y carteles de la droga y que frente al gobierno infligen una poderosa estructura militar; por otro lado, acecha una bruma envuelta en los vaivenes de una aun imprecisa mesa de dialogo pero que en el camino asfaltará el trayecto para la famosa silla vacía del Gobierno Pastrana. En una nota periodística del Meridiano, el candidato a la presidencia declara a la opinión pública que el centro de acción de su política girara entorno a la convivencia ciudadana para poder lograr el cometido de una paz duradera (Meridiano de Córdoba, 1998); a su vez, la visita a Montería de Gustavo Lemus, formula vicepresidencial de Andrés Pastrana pone en el plano político la formulación de un dialogo a futuro con las Autodefensas⁹.

Por parte del grupo armado Farc, las arremetidas contra los organismos de seguridad del Estado son constantes especialmente al ejército y la policía; así lo registran los cruentos enfrentamientos que se sostienen en la región del sur de Córdoba, el Paramillo, Urabá Antioqueño y Chocoano, donde en uno de los enfrentamientos se dejó un saldo de al menos 50 soldados muertos, 30 heridos, 40 desaparecidos, donde, por lo menos, 23 eran oriundos de Córdoba, y al menos 63 guerrilleros muertos (Meridiano de Córdoba, 1998); unos meses después, se registraron unos 35 militares muertos en combates con la guerrilla en Córdoba y unos 60 muertos entre militares y subversivos tras evitarse una supuesta toma a Bogotá, todo esto en el marco de la mesa de negociación con las farc donde no se pactó un cese al fuego (Meridiano de Córdoba, 1999). A su vez, fuertes críticas recibe la oficina desplazados debido a su ausencia en la atención de las víctimas de este flagelo y la carencia de atención oportuna de las autoridades para evitar la revictimización de las personas que viven esta situación¹⁰.

Durante las acciones de dialogo armadas por el gobierno y La guerrilla de las Farc, a pesar de todas las críticas y la endeble y desfigurada planeación, se dio por sentado ciertos precedentes de voluntad o de “buena fé” como las zonas de distención y el tema de

⁹ Véase: Dialogaremos con autodefensas; Meridiano de Córdoba, viernes 19 de junio de 1998; s.p

¹⁰ Véase: SIN ESPERANZA: Cuando se deja de ser desplazado, Meridiano de Córdoba; Domingo 23 de agosto de 1998; s.p

reclutamiento de menores aspecto del cual el Meridiano hace una irresponsable concepción alegando que la “mayoría de los menores de edad llegan voluntariamente a las filas de la guerrilla y de los grupos de izquierda” (Meridiano de Córdoba, 1998), esto sustentado bajo una entrevista hecha a una joven integrante de las Farc; sin embargo, contra todo pronóstico la guerrilla desencadenó una escalada serial de acciones y retaliaciones violentas con una consigna expansionista de su fuerza político-militar con el objetivo de aumentar su capacidad de negociación y obtener del Estado mayores réditos y concesiones en la mesa de negociación (Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario, 2012). Esta forma irregular del accionar de las FARC generó una masiva polémica en amplios sectores de la sociedad los cuales fueron alimentado desde los medios de información y la opinión pública.

Apenas encabezado el gobierno Pastrana, el consejero presidencial para los desplazados Cesar García Niño afirmó, en una rueda de prensa auspiciada en el Montería, que la causa principal de los desplazamientos son los enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares, sin embargo, los grupos de justicia privada son lo que fungen más acciones de este tipo (Meridiano de Córdoba, 1998); a su vez el presidente de la republica afirma que a pesar de que es pleno el conocimiento que se tiene sobre el uso de niños en la subversión como combatientes y del elevado número de bajas en el lado de las fuerzas militares, se sostiene las medidas de hacer contacto de paz con los insurgentes; es aquí donde el ministro de defensa por primera vez plantea un reordenamiento en la estructura militar del país (Meridiano de Córdoba, 1998).

A comienzos de 1999, se dá por sentada la mesa de dialogos el 7 de enero con amplia expectativa por parte del gobierno como de la poblacion civil en especial la de San Vicente del Caguan, Caquetá, donde se llevarán a cabo la apertura de este hito nacional e internacional (Meridiano de Córdoba, 1999); sin embargo, los desvarios y la inasistencia de los jefes guerrilleros, al igual que el accionar de los grupos paramilitares perpetrando masacres a lo largo del país¹¹ pondran en vilo el proceso en causa. En cordoba se vive en constante tensión debido a la agudizada lucha entre paramilitares y guerrillas los cuales según un encabezado

¹¹ Véase: “Rechazo a acciones de paramilitares”: Meridiano de Córdoba, pronunciamientos de jefes de la guerrilla de las Farc y del gobierno nacional. Martes 12 de enero de 1999.

de prensa de Meridiano que parte de un estudio realizado por la Defensoría del Pueblo son “paras y guerrilla lideres en violencia” (Meridiano de Córdoba, 1999). El umbral de la violencia se recrudece aun mas cuando el alto mando paramilitar emite un comunicado¹² en el que prescribe el aumento de la escada del conflicto armado si el gobierno persiste a la demanda guerrillera de conformar un frente común para perseguirlos.

Paralelamente, la entrega de recompensas, como política que reestructura la lucha armada, se adelanta como acción de desmantelamiento de organizaciones delictivas, la ley 418 de 1998 establece la entrega incentivos para quienes colaboraran con la justicia mediante actos como delaciones y otros. La ley 548 de 1999, estableció la posibilidad de entregar recompensas a colaboradores de los organismos de inteligencia estatal y fuerzas de choque del Estado (Camargo, 2015). Esto nos permite presentar un paralelo de la legislación normativas más trascendente en este gobierno; por ejemplo, según el informe de la Comisión Colombiana de Juristas (2013), durante este periodo se expidió la ley 684 de 2001, sobre seguridad y defensa nacional donde:

Dicha ley ponía en riesgo la vigencia del Estado social y democrático de derecho, y era contraria al deber del Estado de respetar y garantizar a todos los individuos sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos, especialmente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. la ley otorgaba facultades y prerrogativas indebidas a las fuerzas militares, tales como la atribución de funciones de policía judicial. Suprimía el límite temporal de 36 horas para poner a disposición de una autoridad judicial a la persona capturada en flagrancia, lo que les permitiría retenerla por término indefinido e interrogarla en los cuarteles, todo lo cual está prohibido expresamente en la Constitución de 1991 (p. 132).

En lo esbozado por el informe se puede concluir que esta medida jurídica creaba nuevas formas para propiciar mecanismos de impunidad en las acciones ilícitas que efectuaran las fuerzas del Estado en términos de violaciones de derechos humanos. A su vez el presente decreto facultaba “el uso legítimo de la fuerza”, y que a raíz de esto se presentara en favor de los agentes de seguridad del Estado la presunción de legítima defensa, so pena de justificar alguna acción de dudoso proceder para eximir de responsabilidad penal. Es de resaltar que

¹² Véase: “El comunicado de las AUC”: Meridiano de Córdoba, miércoles 2 de junio de 1999.

esta ley establecía un nuevo modelo de Estado de excepción que no se preveía en la constitución, el cual consistía en la prevalencia de la autoridad militar sobre la civil en algunos puntos neurálgicos de alta confrontación bélica lo que permitía la restricción de algunos derechos fundamentales.

Esta normativa fue derogada por la corte constitucional debido a que bajo el cumplimiento de la normatividad impresa y firmada en los tratados internacionales, en los cuales se distingue a la población civil de los combatientes, no se le deben imponer ni proponer a ella deberes u obligaciones arbitrarias que la involucren en el conflicto armado (Comisión Colombiana de Juristas, 2013). Paralelamente, el gobierno sentaba precedentes donde se negociaba con los Estados Unidos un plan mediante el cual terminar el conflicto por la vía militar, que se concretó en el llamado Plan Colombia a inicios del año 2000, sin embargo, en una columna de opinión publicada por el Meridiano de Córdoba (2000), el autor deja claro que la paz no solo es la firma y concreción de unos acuerdos bajo el pliego político y burocrático, si no un deber moral que empieza desde lo mas intimo del núcleo familiar.

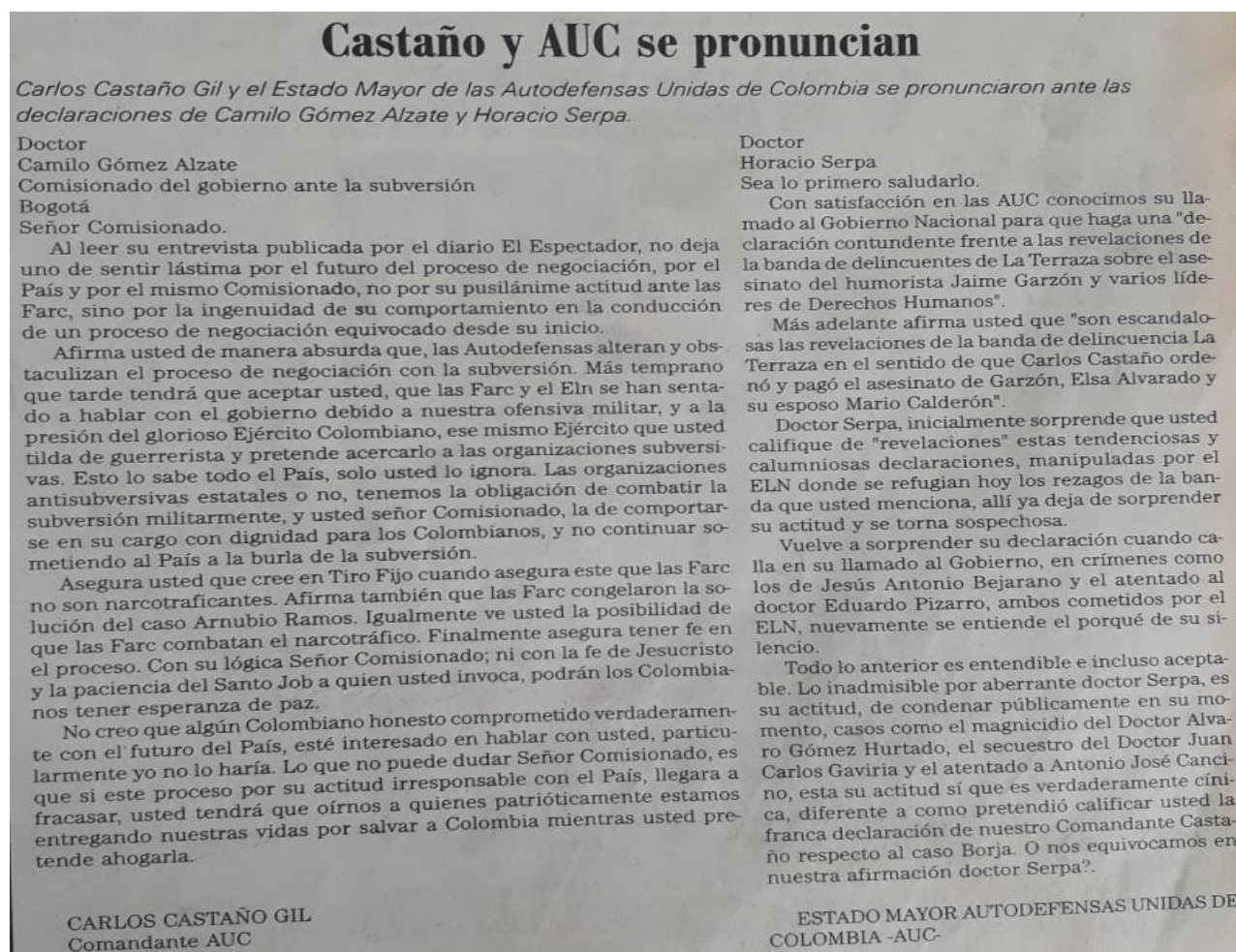
En este contexto, el jefe paramilitar Carlos Castaño empieza a hacer apariciones públicas argumentando y legitimando su lucha armada bajo consignas como “nuestros métodos producen excelentes resultado”¹³, no sin antes contar con el apoyo tanto del Periódico local, como de agremiaciones agrarias como Fedegan y Ganacor.

No obstante, el incremento de asesinatos en el departamento de Córdoba se ha recrudecido, se dice que desde los últimos doce años Córdoba se ha convertido en uno de los departamentos con mayor pico de acciones de violencia en el país, además se han presentado hechos enmarcados en los asesinatos selectivos (Meridiano de Córdoba, 2000), esto genera un choque directo de opiniones cuando meses después, mediante la intervención de la ONU en el Departamento, el director ejecutivo de las Promotoras del Norte Diego Vellojín declara en una rueda de prensa que “que en Córdoba si se puede opinar” generando controversia con los delegados de la ONU ya que ellos expresaban que en el departamento “reina el miedo y no existe verdadera libertad de expresión” (Meridiano de Córdoba , 2000); cabe resaltar que

¹³Véase: el informe de prensa “Las caras de castaño” por: Meridiano de Córdoba, Antonio caballero. Domingo 12 de marzo del 2000. Pág., 4c.

este discurso del ejecutivo de PRONORTE desconoce e invisibiliza los recientes asesinatos de docentes en Córdoba.

Figura 1: Carta de Carlos Castaño y el Estado mayor de las AUC.



Fuente: Meridiano de Córdoba 2001.

En este nuevo mandato, se despliega insistentemente, por parte de los paramilitares, una concertación para iniciar diálogos de paz, sin embargo, desde el gobierno Pastrana, las AUC en cabeza de su comandante Carlos Castaño prescinde como director político del grupo armado aludiendo no tener control sobre las actividades del grupo armado¹⁴; lo que poco después se traduciría en un quiebre en el interior de la estructura armada debido a la

¹⁴ Véase: "RENUNCIÓ. Castaño no será más director político de las AUC". Meridiano de Córdoba. Sábado 13 de julio del 2002, s.p.

atomización de unos grupos que están penetrando en el narcotráfico, debido a esto el otro jefe paramilitar Salvatore Mancuso, en un pronunciamiento argumentará que esta disolución del grupo permitirá rehacer la organización nacional de autodefensas que realmente cumpla con una función donde los colombianos honestos se sientan representados y defendidos (Meridiano de Córdoba, 2002).

En el transcurso de la contienda electoral presidencial de 2002 donde resultaría electo Álvaro Uribe Vélez es donde el Meridiano de Córdoba emite reportajes completos y en primera plana de las disposiciones y enunciados emitidos por el alto mando de las AUC. Por un lado tenemos desde la interlocuciones que Salvatore Mancuso enviaba directamente al diario, pasando por las crisis que fragmentó a las AUC¹⁵, división de las AUC y ACCU, hasta los operativos contra testafierros solo de la guerrilla del EPL en Montería y municipios aledaños (Meridiano de Córdoba, 2002).

Del mandato de Álvaro Uribe (2002-2006), caracterizaremos solo el primer periodo debido a los planteamientos metodológicos en temporalidad de la investigación. La política de Seguridad Democrática como fue llamada en el plan de gobierno y en los distintos discursos de campaña de Álvaro Uribe, buscaba combatir las redes narcoterrorismo mediante la fortificación de la estructura militar, además buscaba que la sociedad civil sirviera de puente para guiar la lucha armada conformando redes informantes y cooperantes ante los organismos de inteligencia de las fuerzas del Estado. En lo que se refiere a la legislación en materia de defensa institucional este mandato se puede remarcar quizá como uno de los mayores ejecutores de proyectos de defensa; así lo asevera Camargo (2015) el cual describe un conjunto de leyes y decretos que posteriormente desencadenaran los llamados “falsos positivos” (asesinatos selectivos):

la ley 782 de 2002 creó el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana que financiaría operaciones de redes de inteligencia y recompensas a desmovilizados que colaboraran con la justicia. El Decreto 128 de 2003 estableció bonificaciones por colaboración, tal como lo hizo el decreto 2767 de 2004 que fueron reforzadas por las directivas del Ministerio de Defensa N° 029 de 2005 y 015 y 016 de 2007, así como por el decreto 1400 del 5 de mayo de 2006 que creó la bonificación por operaciones

¹⁵ Véase: RESPONDEN: “Castaño nos prejuizó”: “el flaco”. Meridiano de Córdoba. Sábado 27 de julio de 2002. Pág. 6a

de importancia nacional, llamado Boina; en el mismo sentido que el decreto 1058 de 2008, lo que evidencia que la entrega de recompensas por colaboración con las fuerzas militares no eran solamente medidas aisladas sino que constituían una política estatal (p. 51).

La administración de Álvaro Uribe Vélez definió una política de seguridad que se articulaba a ejes por medio de los cuales permitía una lucha armada frontal con la insurgencia y el narcotráfico; en este contexto era característico y muy frecuente escuchar en sus alocuciones argumentos que aseveraban la inexistencia del conflicto armado sino un escenario de actividades ilegales envueltas en los hilos de los narcoterroristas. Cabe resaltar que la “política de defensa y seguridad democrática” tiene el mismo apocope diagnóstico que le daba la administración de Andrés Pastrana lo que permite generar un enlace directo de carácter continuista a la hora de formular el Plan Colombia; por lo que las primeras acciones de esta nueva política vislumbraron en la reforma estructural a las fuerzas militares bajo la consigna de mostrar “resultados” o bajas de guerrilleros en combate (Meridiano de Córdoba, 2000). La crisis del proceso de paz entablado por el gobierno de Andrés Pastrana se termina de agudizar debido al asesinato del presidente de la comisión de paz de la cámara de representantes Diego Turbay Cotes a manos de las Farc en el Caquetá¹⁶.

¹⁶ Véase: “fueron las farc”: serpa”. Meridiano de Córdoba. Jueves 4 de enero del 2001. S.p

Figura 2: militares cargando cuerpos de supuestos milicianos muertos en combate



Fuente: Meridiano de Córdoba 2003.

Sin embargo, estas posiciones recibieron muchas críticas en su momento, incluso surgieron movimientos sociales como la *confluencia por la democracia y contra la guerra* remarcado en una columna de opinión en el Meridiano de Córdoba en la cual se hace un crítica a las formas por las cuales el gobierno de Uribe Vélez quiere lograr la “paz” en el territorio nacional y a su vez la guerrilla, bajo las normas militaristas, quiere obtener un escaño en el Estado (Meridiano de Córdoba , 2003); Aunque estas críticas demuestran una clara visión de la realidad societal del País, la posición que maneja el ejército en cabeza de su comandante Jorge Enrique Mora Rangel es que a pesar de que reconoce la existencia de argumentos que buscan las salida negociada al conflicto, reconoce que la única manera viable de dar por terminado este flagelo es la vía militar (Meridiano de Córdoba, 2003).

Bajo estas medidas, se da a conocer el famoso cronograma de desmovilización de las AUC, bajo el mando de Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, en cual el mando paramilitar esboza

unos requerimientos necesarios para la acogida y reinserción de sus combatientes a la sociedad civil, no sin antes remarcar proyectos de base para el empleo y la educación; según este documento, el plazo para el cumplimiento de todas estas medidas se proyectarían hasta el 31 de diciembre de 2005¹⁷; por otro lado, el gobierno a través del vicepresidente Francisco Santo manifiesta su intrincada y férrea postura bélica decir que la prioridad del gobierno es conseguir un triunfo militar importante que cale en político y que permita dislocar las fuerzas guerrilleras (Meridiano de Córdoba, 2003). Bajo estos componentes sociales del contexto departamental, el secretariado de las AUC anuncia a través de Eduardo Espinosa miembro de la comisión exploratoria de gobierno nacional que a partir del mes de septiembre comenzaría la desmovilización de las AUC.

El renombrado “Estatuto Antiterrorista”, modificó los artículos 15, 24, 28 y 250 de la Constitución bajo la consigna de fortalecer las herramientas para hacer un frente militar y frenar el avance del terrorismo. Por su parte, el Congreso de la República y la Corte Constitucional aportó su visto bueno a la legislación que entraría en vigencia; las modificaciones en materia de funciones del poder judicial que se le otorgaron a las Fuerzas Militares estarían vigentes durante cuatro años, resaltando en este punto que el mandatario fue reelegido, Se hacia reconocimiento de estas modificaciones en ejemplos como las opción de interceptar correspondencia y comunicación privada, detener personas y realizar allanamientos y registros domiciliarios sin orden judicial (Comisión Colombiana de Juristas, 2013). Sin embargo, para finales del 2004 la corte deroga este estatuto, y los medios endilgan a la corte suprema bajo los apelativos que, dicha instancia se ha convertido en la piedra en el zapato para el gobierno (Meridiano de Córdoba, 2004).

La lucha antidrogas formó parte central de la política de seguridad democrática afianzada por el Plan Colombia. El meridiano hace un contraste entre las drogas y la pacificación de lugares del Valle Sinuano mediante la expansión ganadera y agrícola desligando estas prácticas de los visibles nexos que comparten con los actores armado (Meridiano de Córdoba, 2003). Las arremetidas del electo presidente fueron certeras en materia bélica, ello se resume en la frase “la paz, sí o sí. O negociamos con estos grupos (guerrilleros y autodefensas) o los derrotamos”; sin embargo, pesar de que en un principio aseguró que no habría zonas

¹⁷ Véase: “Córdoba, escenario de paz”. Por: Meridiano de Córdoba. Martes 15 de julio de 2003, s.p.

desmilitarizadas¹⁸, pese a estas declaraciones, locaciones como Santa Fé de Ralito auspiciaron de ciudadela para los paramilitares, los cuales comenzarían su desmovilización en septiembre de 2003 (Meridiano de Córdoba, 2003).

La administración de Álvaro Uribe Vélez inició un acercamiento con los grupos paramilitares, sin embargo, el abarrotado lenguaje y los discursos que se perfilaban hacia el estatuto antiterrorista provocó que se promulgaran acuerdos de legalización de grupos paramilitares y se concedió una política para la concentración y logística de la fuerza pública, lo que paralelamente dio pie para desarrollar estrategias de control y prevención de posibles acciones insurgentes. Respecto a esto, se manifestaron actividades ilegales que claramente infringían con los apartes de lo descrito en la norma constitucional, como lo son los hostigamientos e interceptaciones realizadas por el DAS contra defensores de derechos humanos, periodistas, opositores políticos y magistrados.

Los laboratorios de paz de Santa fé de Ralito, Juan José y Las Tangas ofician como las zonas donde se llevan a cabo los acuerdos de paz con las AUC¹⁹. El marco jurídico que oficiará la legalidad del proceso de desmovilización paramilitar se ha convertido con un controversial debate en el congreso debido a la división de partidarios del gobierno de Álvaro Uribe y la Oposición (Meridiano de Córdoba, 2005); es de resaltar que, hasta ese momento de la historia reciente del país, no se había destapado aun el tema de la parapolítica en Córdoba. Después de la entrega de armas se empezó a hablar de la adecuación de cárceles para las AUC en Córdoba, sin embargo, estas eran enormes extensiones de tierra bajo las cuales se hallaban lujosos predios que fungieron como centro de operaciones de las AUC a mediados de 1990 (Meridiano de Córdoba, 2005).

En una entrevista realizada por el diario El Espectador (2015), una víctima de la incursión paramilitar en el Catatumbo señalaba que: “cuando la institucionalidad está al servicio de los grupos armado eso genera mucho más terror. Y después ya vienen todas las prácticas lamentables de las casas de torturas, la sofisticación del crimen, porque al principio solo se masacraba y no importaba el número y a nadie le importaba tampoco”. Sin embargo, la

¹⁸ Véase: No habrá zonas desmilitarizadas: Meridiano de Córdoba. Jueves 17 de julio de 2003. S.p

¹⁹ Véase: JUAN JOSÉ, LAS TANGAS, LABORATORIOS DE PAZ. Meridiano de Córdoba. JUEVES 1 DE JULIO DE 2004, pág. S.p

entrevistada relata que después “La orden es ya no hacer ruido, entonces venían las casas de tortura, donde te cortan para no dispararte, para que nadie supiera y no se viera la connivencia con el Ejército. Y luego el tema de la violencia sexual, que aquí fue de mucho pavor”. Señala a su vez que esas prácticas de violencia sexual primeramente eran atribuidas al EPL; luego los “paras” las masificaron. Pero los del EPL fueron los que les cortaban el cabello a las mujeres cuando se metían con un militar, les cortaban los senos, las desnudaban”.

En Córdoba, por ejemplo, en una entrevista concedida por Salvatore Mancuso después de 5 meses de negociaciones con el gobierno señala ciertos aspectos en los cuales deja claro que pone en vilo el marco jurídico que opera en el proceso de desmovilización en cuanto a un proceso de extradición póstumo a los acuerdos (Meridiano de Córdoba, 2005), a su vez, en Santa Fé de Ralito se empiezan a preparar para la entrega de armas de los últimos reductos, aparentemente, de los bloques comandados por alias “Andrés” comandante militar de las autodefensas del Sinú y San Jorge en donde a su vez se conoció la extensa red paramilitar que se extiende, incluso, a un brazo urbano que opera las mas importantes zonas municipales del departamento (Meridiano de Córdoba , 2005). El 18 de enero se da la entrega definitiva de las armas por parte de Mancuso a la sociedad civil, en donde, en su discurso hace remanencia a lo que fue su lucha contra la delincuencia.

Cantor (2015) señala que en el régimen de Uribe Vélez se logra establecer una red de informantes a sueldo que son los garantes en el rol de los asesinatos, señalados como falsos positivos posteriormente, mediante la localización y señalamiento directo de personas que luego serán asesinados por el Ejército y presentarlo como bajas en combate para recibir incentivos de guerra. La ley que rige y que después de su aprobación recrudece los casos de homicidio selectivo fue de aprobada por de la Directiva Ministerial No. 029 del 17 de noviembre de 2005 y corroborada por el Ministro de Defensa Camilo Ospina Bernal.

El gobierno de mano la mano firme y el corazón grande produce y reproduce ciertas ambigüedades discursivas en el tratamiento socio-político que se le da a ciertos colectivos y grupos sociales en general y que, por supuesto, el tumulto que genera esas mayorías silenciosas se esmera en la producción de puntos críticos, catárticos y de aprobación irreflexiva; aparece entonces en el horizonte político un boceto demagógico que vislumbra

la crisis social y se postula como eje central de consenso, desarrollo y paz o, en palabras del plan de gobierno, llamado “seguridad democrática”.

Los signos observables de este periodo de gobierno se pueden describir como el látigo de una disciplina panóptica que se representa a través de conjeturas como la aparente disminución del miedo ciudadano. Sin embargo, al término de su gestión administrativa ya se conocían los nexos de su grupo político con las esferas paramilitares, donde recaían los índices más altos de lo que se denominó como limpieza social a delincuentes como hacía de campesinos a los cuales se les vinculaba con la insurgencia y se les despojaba de sus tierras.

No resulta difícil desglosar las razones por las cuales la guerrilla y paramilitares no tienen problemas para engrosar sus filas. La primera razón nos conduce a los focos de pobreza en las periferias, tanto urbanas como rurales, junto a enormes baches en materia de desigualdad y distribución de recursos, desempleo o empleos informales, etc., estos son algunos de los motivos por los cuales ciertos sectores sociales encuentran atractiva la afiliación a los grupos armados ilegales y hasta llegar al punto de legitimar su elección. Una segunda razón indica que la consolidación de estos actores armados obedece a proyectos puntuales de una clase social que pretende salvaguardar su posición política o desvincular los ejes de poder para instaurar una nueva concepción de ordenamiento político, social y económico.

Es necesario apuntar que Colombia, el territorio suramericano que se ha caracterizado por sus paradojas y fracturas, a pesar de ser el Estado que más se ha marcado por la instauración de gobiernos civiles en el ejercicio poder y soberanía nacional, estos se caracterizan por el empleo al máximo de medidas militaristas y de formas de como herramienta para el ajuste de los modelos de acción política. Este difícil panorama histórico en este dualismo gobiernos civiles-violencia política indica “la existencia de “grietas geológicas” en el suelo nacional; o, dicho de otro modo, que la violencia no constituye un hecho epidérmico o de talo cual momento, sino que tiene raíces profundas que deben extirparse” (IEPRI, 1987, p. 26).

Hasta aquí, el presente capítulo nos permite dilucidar las siguientes conclusiones. El despliegue de la palabra *seguridad* se hace comúnmente para hacer referencia a las condiciones por las cuales se puede hacer pleno uso, sin fricciones, del espacio nacional, esta caracterización se puede hacer también respecto al ejercicio aplicativo de mecanismos de

coerción que generan una contundencia donde se ve perturbado un orden natural o político. Para concretar su materialización, la *seguridad*, pasa de ser una abstracción, a una constitución física que la consolida y determina, donde a partir de ella nacen concepciones políticas como el *orden público* respecto de las legislaciones que lo regulan. El discurso como fuente previsoría aparece en la materialidad de las relaciones sociales, las prácticas efectuadas sobre los cuerpos. Por lo tanto, los discursos pueden atravesar, modificar, adaptar, desdoblar las singularidades espaciales en las que la dimensión de *seguridad y orden público* en sus campos de acción que estas mismas legitiman, mediante la aparición de decretos, leyes, instituciones y las prácticas socio-políticas.

Los discursos que aparecieron en Colombia a nivel de la seguridad y el orden público nos permiten ver el modelado y la sinuosidad en la que la vida social y los cuerpos en disputa por unas formas de vida fueron objeto de transformaciones y controles, mediante la puesta en marcha de proyectos que regularon los enfoques que fueron mutando en el tiempo, en relación con unas macropolíticas de ordenamiento social. El impacto más sensible en las percepciones que se tienen sobre el conflicto bélico nacional es la fractura de los núcleos familiares, sociales y políticos, estos vacíos reconfiguran los espacios en que circulan las prácticas y las relaciones sociales haciendo que copados de una materialidad legislativa con el fin de resarcir o enmendar ese vacío social. Sin embargo, las cargas y las secuelas generan sensaciones que perfilan en la continuación de profundas persistencias que agudizan el conflicto.

Es necesario notar que, desde el despliegue de las doctrinas anticomunistas en los países de América Latina a finales de los años 40's del siglo XX, se presentaron varios giros en la concepción de seguridad nacional; a partir de la consolidación del frente nacional por ejemplo, en la regulación de los colectivos políticos opositores al régimen, seguido del surgimiento de mecanismos más refinados como métodos de apaciguamiento de los grupos inconformes, aunque fuesen en contravía con los tratados internacionales de derechos humanos; y a partir de la constitución de 1991 donde se consolida Colombia como un Estado social de derecho, sin embargo, a la hueste de estos principios, se agudizan las prácticas bélicas. Las ambivalencias presentes en estos discursos se adhieren, a su vez, a las formas que las representaciones sociales adquieren en el plano político puesto que son parte de unas

relaciones de saber-poder lo que las localiza dentro de un aparato general que posibilita y legitima prácticas de coerción, fractura, desligamiento del cuerpo social.

La caracterización irruptora del término ambivalencia nos permite impulsar este discurso bajo el argumento de que las fuerzas, aunque opuestas mutuamente, conviven mediante el espacio que le es facilitado por algunos instrumentos y tecnologías; por ejemplo, la disposición y trato de los prisioneros de guerra mediados por los derechos humanos y los defensores de derechos humanos que son juzgados y ejecutados como colaboradores de la insurgencia. Estos enfoques se inscriben y operan formalmente desde que las relaciones humanas están reguladas por las condiciones del mercado, es decir, por las tempestades del paradigma capitalista y sus mutaciones; en otras palabras, las relaciones humanas se ven al borde del abismo de la *reificación*.

En este contexto, la lucha antiinsurgente, el paramilitarismo y la aparición de los escuadrones de la muerte, estos últimos dedicados a prácticas de limpieza social que buscan eliminar los cuerpos que generan las impurezas de la sociedad, son mediados por un acontecer discursivo, es decir, se conciben como objetos de regulación política bajo un marco normativo que regula los mecanismos mediante los cuales se ejerce el poder sobre unos cuerpos, donde a su vez, se modifican las territorialidades y se configuran nuevas formas necroeconómicas que se vinculan a una violencia estructural de forma asimétrica bajo las relaciones marcadas por capital-trabajo, terror estatal-paraestatal, el mercadeo de vidas y el narcotráfico,” (Letelier, 2017). El conflicto armado posee, entonces, unas particularidades sustanciales que se combinan con la cruenta imposición de un modelo de desarrollo como eje soberano que implica ambientes, cuerpos y grupos sociales en los cuales se despliegan todo un espectro de terror devenido de los instrumentos usados para la dominación de una clase política.

CAPITULO 2:**PRÁCTICAS ALREDEDOR DE LA LIMPIEZA SOCIAL EN EL
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.**

En el anterior capítulo se presentó la una serie de normas, leyes y decretos, además de instituciones, que se desarrollaron como proyecto de Estado para la obtención y consolidación de las premisas capitalistas como forma hegemónica de dominio y control de las poblaciones, organizaciones social y políticas, incluso, los cuerpos como individuos sociales. En este capítulo se presentaran las prácticas que configuraron lo que se denominó por los actores armados y la población civil, relacionada directa e indirectamente con el conflicto armado, como Limpieza Social; en este sentido, es importante remarcar los renuentes locales que dominaron por más de una década los contextos sociales y políticos del Departamento de Córdoba: la Guerrilla y El paramilitarismo, este último tuvo una mayor injerencia en la población y las instituciones del Estado que cualquier otro actor armado ilegal. A continuación, se profundizará más en estos aspectos haciendo énfasis en sus estructuras y las cadenas y “Horcones”²⁰ que modelan esta problemática:

1. De la pugna guerrillera al acoplamiento paramilitar

Las prácticas de eliminación de sujetos sociales, como táctica esencial para la consolidación y legitimación de un poder socio-político, se remonta hacia mediados del siglo XX específicamente en la época de la *Violencia*²¹; los enfrentamientos, persecuciones

²⁰ En el contexto local se refiere a los parales que soportan las viviendas campesinas. Estos se caracterizan por ser el producto de una variedad específica de árboles los cuales dan una madera reacia y resistente a las zonas húmedas o secas donde habitan comunidades campesinas e indígenas.

²¹ Considerada por diversos estudiosos de la historia reciente en Colombia como la época caracterizada por el recrudecimiento de los asesinatos entre los frentes políticos imperantes y la consolidación de las semillas que dieron origen las guerrillas que aún hoy, algunas de ellas, guardan vigencia; de ahí que, en los variados textos

sistemáticas a las protestas sociales, masacres, genocidios y homicidios ejemplarizantes constituyen los factores por medio de los cuales se han consolidado las estructuras y marcos políticos en Colombia. Sin embargo, este contexto se queda corto a la hora de adentrarse, por ejemplo, en contextos locales específicos como el departamento de Córdoba, donde, si bien a nivel macro compartimos una ola de violencia con el resto de la población del país, en puntos estratégicos de la geografía local algunos de los actores inmersos en las disputas armadas han sobresalido y llevado a cabo con creces sus proyectos bélicos remarcando hitos sobresalientes entre otros tantos.

Después de la década de los años 60's la dualidad conflictiva Guerrilla-Estado y todas las prácticas que en ella estaban inmersas se transforman o en cierta medida se refuerzan; a esto se suma el auge de la economía ilegal del narcotráfico, representados por los carteles de la droga, y la consolidación del proyecto paramilitar. Los herreros de la guerra vieron en el departamento de Córdoba una zona geoestratégica para plantar y ver germinar la semilla que brindaría sombra y asilo a sus proyectos políticos de renovación de la estructura del Estado y de colonización y disputa de terrenos con la población nativa y campesina, esta, desligada a su vez de los modos de reparto (creación de fronteras agrarias) del territorio.

Según un informe del Observatorio de Derechos Humanos (2009), el primer foco guerrillero en el departamento desde finales de los años 60's fue El EPL que escogió en principio tres regiones, pero fue en el sur de Córdoba, y en parte del noroeste colombiano, donde se impuso esta agrupación radical bajo el apoyo del PC (partido comunista) y recibió apoyo político y logístico de organizaciones de corte nacional como la ANUC (asociación nacional de usuarios campesinos); posteriormente el grupo insurgente FARC toma partido en el territorio cordobés bajo la línea de Frente V que incursiona por la región del Urabá Antioqueño y se enquistó en la región del sur de Córdoba desde los años 80's, que coincide a su vez con el auge del narcotráfico y la consolidación de los primeros grupos de autodefensa nacional.

En un informe encabezado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Checchi and Company Consulting Inc y la Fundación Ideas para la Paz (2016) señalan que, con la desmovilización a finales de la década de los 90 del EPL, las

que remiten su estudio a este periodo, lo caractericen con la inicial (V) en mayúscula para resaltar, entre otras cosas, lo atroz de estos años.

FARC procedió a tomar control sobre el territorio inmediato ‘cedido’ por el EPL con lo cual se encausó a un proyecto de expansión desde la zonas del sur de Córdoba, sin embargo, su causa tropezó con el ya solidificado proyecto de los grupos de Seguridad Privada que, a la postre, se convertirían las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), preámbulo de las AUC y conformadas por hombres al mando en cabeza de los hermanos Castaño. La particularidad de este contexto son los violentos enfrentamientos entre ambos grupos en especial por el incontable número de víctimas y desplazados, donde las FARC unas veces perdieron y otras cedieron el control de amplias zonas del territorio cordobés.

En principio, el brote guerrillero guardaba una ética social, de rebeldía y supeditado a la defensa campesina, sin embargo, crisis internas como el desfinanciamiento de sus estructuras los llevaron a adoptar prácticas de despojo de tierras, secuestros, impuestos y rentas a ganaderos y agricultores, incluso, homicidios por encargo (Medina, 1994). Sin embargo, éstas practicas no sustentaron del todo el déficit estructural de los grupos insurgentes por lo que empezaron a controlar las zonas donde se daba la siembra y producción cocalera. La explosión del narcotráfico como supremacía económica por excelencia marca un giro importante para el análisis tanto de los grupos armados que optaron por este como herramienta principal de financiamiento, como de los nuevos grupos armados que emergieron a la postre.

Bajo la tregua o la denominada “paz transitoria” de la administración Betancourt, las FARC comienzan un proceso de consolidación de su proyecto insurgente en las regiones de mayor tránsito económico y buscan acercarse a las ciudades insignias del poder del Estado donde figuran Bogotá, Medellín y Cali. El patrón general que se dibuja para la continuidad de las disputa bélica entre Estado-Guerrilla es de tipo económico, sin embargo, las prebendas y fricciones con sectores económicos importantes como el esmeraldero, petrolero y ganadero será la fractura de la cual saldrán las células que formaran el cuerpo paramilitar (Montes, 2008); pero como ante sala hay que mencionar que si bien el paramilitarismo surge en los años 80, en Colombia existieron facciones paraestatales como la Policía Chulavita, y posteriormente los llamados Escuadrones de la Muerte surgidos en los centro urbanos de mayor trascendencia económica del país pero con índices elevados de delincuencia común dando como resultado operaciones de Limpieza Social.

En principio, existen tensiones en el uso genérico de los términos autodefensas y paramilitares, estas aclaraciones son pertinentes a la hora de la conjugación y disyuntiva de las acciones armadas, en este escenario, Romero (2003) señala que:

Se han considerado paramilitares a los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área, mientras autodefensas se refiere a las agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión. Es decir, la diferencia está en el carácter agresivo o defensivo del grupo (p. 22).

En lo que se refiere a limpieza política, por obligatoria concepción, nos permite remitirnos a las lógicas de la estrategia contrainsurgente en donde se señalan objetivos militares a los colaboradores de la guerrilla: grupos sociales y representantes artísticos que critican el régimen del Estado, activistas, políticos de izquierda, incluso, población rural donde la guerrilla ejercer control territorial. La lucha que trenzan los grupos paramilitares y de autodefensa con las guerrillas, resulta de la disputa por el control de zonas con un alto potencial para ambas fuerzas, donde el apoyo de la población es un resultado vital para la proyección y sostén de los grupos ilegales, de modo que las vías para cimentar sus grupos se consiguen a través de la intimidación (Castilla, s.f). Las organizaciones armadas ilegales a nivel local tejen sus redes de poder por medio de instrumentos de coacción y control sobre la población reemplazando las fuentes de protección vecinal colectivas por desconfianza en un alto grado, que se manifiesta mayoritariamente a través del aislamiento y el silencio.

Fue este un contexto que permitió la expansión de agrupaciones paramilitares, bajo la modalidad de grupos de justicia privada en un primer momento el más ejemplar de estos fue el MAS (muerte a secuestradores) y las bandas y oficinas de sicarios del narcotráfico los que se transformaron en la punta de lanza del nuevo proyecto paramilitar contrainsurgente, en la región del Magdalena Medio, Córdoba, Urabá, y en el oriente colombiano, impulsados por el creciente emporio del narcotráfico (Huhle, 2001). Los hermanos Castaño Gil fueron los encargados de dar comienzo al desarrollo político y militar de los grupos de autodefensa, los temidos jefes paramilitares llegaron al Alto Sinú a mediados de la década de 1980, donde fundaron las ACCU. Uno de los hermanos Castaño en un relato recordaba su llegada a la región:

Necesitábamos una zona equidistante, un eje en donde nuestra autodefensa pudiera expandirse (...) el departamento de Córdoba, conllevaba sus ventajas. Nos ofrecía extensiones de tierra abandonadas, a buenos precios, y, sobre todo, fértiles. La primera finca que adquirieron los Castaño en Córdoba se llamaba Las Tangas, y se hizo célebre al convertirse en un centro paramilitar de operaciones y exterminio (Cepeda y Rojas, 2008, p. 48).

La connotación de “centro de operaciones y exterminio” que se le dio a este paraje, debido a las prácticas de violencia que ahí se ejercían, ubicado en el municipio de Valencia-Córdoba marcó la dimensión por medio de la cual el movimiento paramilitar empezó a usufructuar, resquebrajar, incluso, influir en los ámbitos más cotidianos de las poblaciones campesinas y nativas de la región, pero, la pregunta que aunaba la naciente estructura armada en cabeza de sus jefes era: ¿Cómo hacerse notar?²²

Es un hecho ineludible que En el momento en que los hermanos Castaño compraron la finca “Las Tangas” esta se convirtió en la sede de Los Tangueros reconocido grupo paramilitar protagonistas de acciones de violencia contra la población civil en lo que concierne a desplazamiento forzado, desapariciones, homicidios selectivos y despojo de tierras. Es de resaltar que antes de expandir las zonas de operaciones a Córdoba y Urabá en 1987 los integrantes de la casa Castaño recibieron entrenamiento militar con el Ejército en el Magdalena Medio, en quiste paramilitar de Colombia, e hicieron contacto con los grupos de autodefensas que operaban en esa zona (Romero, 2003).

Uno de los hechos que marcó la llegada de grupos de seguridad privada al departamento fue la ejecución, en medio de una tradicional celebración rural, de 36 campesinos en el sitio veredal conocido como Mejor Esquina ubicado en el municipio de Buenavista-Córdoba; en adelante extenderán sus objetivos militares contra la Unión Patriótica a partir de su constitución en 1984 y mediante el proceso de desmovilización de Grupo insurgente EPL se forjó un remanente político llamado esperanza, paz y libertad el cual sufrió un proceso de exterminio por parte de los disidentes del EPL, las FARC y los grupos Paramilitares.

²² Quizá es la pregunta general de todo actor armado ilegal se formula cuando intenta plantar su proyecto bélico en una región determinada; sin embargo, lo que marca la diferencia son las prácticas usadas para tal fin.

La persecución sistemática de que fueron objeto por parte del Estado y de grupos paramilitares conllevó la muerte y desaparición también de muchas personas en lo que se conoció eufemísticamente como “Guerra Sucia” (Ruta Pacífica de las Mujeres, 2013).

En este contexto, bajo el manto de la violencia que llevó a la consolidación de grupos armados bajo la luz complaciente de los poderes regionales, surgieron múltiples epicentro de luchas en las que los campesinos, movimientos sociales y políticos, individuos del común, jóvenes sin ningún tipo de relación con los actores armados, quedaron en medio de las confrontaciones, sufriendo los vejámenes de la guerra de los años 1990 y principios 2000, en la que, bajo la consigna de “quitarle el agua al pez”, el paramilitarismo se expandió por todo el país (CINEP/ Programa por la Paz, 2016).

Así, se consolidaron en las extensas regiones de Córdoba y Antioquia las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) que fueron tomando un carácter más paramilitar, transformando su principio de defensa antiinsurgente en “operaciones de limpieza política y consolidación militar” financiadas por el apoyo de la clase política regional y contribuciones de los ganaderos hacendados en Córdoba. Sin embargo, en el contexto interno, la sinergia y la continua invisibilización y normalización regidos por el terror y el silencio en las zonas de disputa armada se reparte discurso de que a pesar que “el Departamento está rodeado de conflictos y en él mismo se producen permanentemente sucesos que contradicen la idea de paz, se escucha la frase de “que allí no pasa nada” (Ocampo, 2003).

Durante el proceso de desmovilización paramilitar, un de los temas que más generó polémica en las investigaciones sobre el impulso que conlleva a una persona a tomar las armas, se encontró que la mayoría de los jóvenes combatientes acantonados en Santa Fé de Ralito ingresaron a las AUC por las condiciones que genera el desempleo y vieron en el grupo armado ilegal una fuente de lucro y sostenimiento (Meridiano de Córdoba, 2004). Paralelamente, con la muerte de Miguel Arroyave comandante del bloque Centauros de las AUC, el Estado mayor del grupo armado ilegal que negocia la paz con el gobierno entra en una pausa fija en los acuerdos de desmovilización lo que genera una incertidumbre nacional, a esto se le suma que el bloque de las AUC comandado por Martin Llanos mantiene una férrea decisión de continuar con su accionar paramilitar (Meridiano de Córdoba , 2004).

En este sentido, el termino *Pugna* es usado para describir el choque generado en un primer momento por los grupos guerrilleros que disputaban el control territorial-poblacional de la región Urabá-Córdobesa en contraste con la llegada de los grupos de justicia privada, posteriormente bautizados como paramilitares, con el objetivo de brindar seguridad rural y pacificar la región; originando múltiples enclaves en lo que al ejercicio de poder se refiere, es decir, se demarcaron nuevas identidades como objetivo militar en los extremos armados. La pugna ya no solo giraba alrededor de los conflictos por la tierra, y los corredores de la droga, si no que se proyectó la mirada hacia la conquista fehaciente de nuevos entornos sociales, que, si bien eran visibles sobre todo en los contextos urbanos, ahora estaban bajo la mira militar en el proyecto del nuevo actor emergente: Paramilitares.

Por lo tanto, los instrumentos que figuran en este apartado son solo el ápice para la expresión armada que subyugará las soberanías individuales y colectivas bajo los preceptos de la violencia generalizada. Es de resaltar que en cierta medida, estos grupos defendieron las élites privadas, terratenientes y tradicionales del departamento por lo que es poco frecuente encontrar en el archivo a sujetos de los estratos sociales mas elevados sometidos a las prácticas de limpieza social. En un apartado posterior se pondrán en evidencia estas líneas. Lo esbozado aquí, resultó ser un contexto general para el desarrollo de los posteriores fases de los grupos paramilitares en la década de 1990 y principios del 2000.

2. Expansión y mutaciones del proyecto paramilitar: vista desde el Meridiano de Córdoba.

El antecedente de mayor trascendencia en lo que concierne al implante del paramilitarismo en Colombia se ubica en la región del magdalena medio, así lo sostiene Medina (1994) al decir que el despliegue paramilitar no coincide con la escalada guerrillera sino con los procesos de negociación y acuerdos de paz gestados en el Gobierno de Betancourt, así lo demuestra el caso del Magdalena Medio donde la operación paramilitar pretende ser un “punto final” bajo lo que se conoció como el proyecto de copamiento territorial al servicio

de las elites sociales y económicas, antiguos o recién llegados, donde la estrategia de control social se basó en la constitución de grupos paramilitares con fundamentos de apoyo a sectores consolidados que se identifican con una política discriminatoria de grupos de oposición.

A pesar de que es una posición acertada para su contexto de estudio la realidad de otras geografías locales difiere mucho de ese escenario. Si bien, se puede decir que la bibliografía que se a encargado de estudiar el fenómeno paramilitar en Colombia mantiene un conceso general sobre el inicio paramilitar como grupos de defensa ante el embate guerrillero, Rodríguez (2007) en su artículo titulado los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia concluye que:

La composición y el tamaño de las organizaciones paramilitares cambian según la interacción de las variables de tamaño y territorio; la formación de grupos paramilitares está asociada a los procesos de construcción del Estado según las características de la amenaza que enfrenta el Estado y los recursos con que cuenta para enfrentarlas; ello les permite distinguir entre vigilantes, escuadrones de la muerte, milicias de autodefensa local o guardianes y ejércitos paramilitares que surgen para salvaguardar el monopolio de la fuerza estatal a través de una lógica de outsourcing (p. 132).

A medida que se va adentrando en la problemática del paramilitarismo, el fenómeno se torna aún más complejo. En primer lugar, porque no puede ser explicado solo como un más instrumento más bajo las lógicas de las consignas de contrainsurgencia implementada por el Estado, esto debido a que la pluralidad de características que se visibilizan a nivel de las geografías locales donde mantienen su emporio criminal y la multiplicidad de actores que anexan o se articulan a sus lógicas impide una formulación tan cerrada; y en segundo lugar, el conglomerado de relaciones, conexiones, visiones compartidas, ayudantías de mutuo acuerdo y los excesos arbitrarios de sometimiento por la vía armada entre el paramilitarismo, el Estado, las comunidades, los colectivos sociales, los grupos urbanos juveniles en la dualidad subordinación/autonomía varían, se tergiversan o en algunos casos se difuminan con la diversidad que caracterizan los contextos regionales.

Cabe precisar que, los sucesos alrededor de los cuales se encausan surgimiento y desarrollo del paramilitarismo iban en paralelo con la expansión de diferentes guerrillas alrededor del país, en donde se alternaron con las prácticas de violencia en sus zonas de acción y disputa.

Bajo el mismo techo discursivo en el cual se asentaron las luchas guerrilleras en la época de la Violencia, se dio la configuración de los ejércitos privados en la región Sinuana. Estas confrontaciones se dieron bajo las connotaciones suscitadas por el dominio territorial y el acceso a recursos prioritarios. Es una realidad palpable que las guerrillas y paramilitares se hicieron al poder en regiones enteras, los últimos bajo la naturaleza de protectorado de la fuerza pública. Estos grupos suplantaron al Estado en sus diversas tareas en regiones periféricas (Ríos, 2017).

El fenómeno socio-político del paramilitarismo que ha empañado la reciente historia del Departamento de Córdoba, alcanzó su mayor espectro de concentración debido a la insuficiente capacidad del Estado para ejercer un control institucional en el territorio permitiendo, premeditadamente, la y consolidación de una serie de tácticas de violencia enmarcadas en entorno a la cooptación de las comunidades, colectivos políticos e instituciones, pasando a asumir roles que corresponden al Estado, esto dio pie a una suerte de diálogo de naturalización-aceptación de formas de seguridad por parte de esta estructura debido a que “al compartir enemigo, el Estado y los grupos de paramilitares desarrollan una relación de tolerancia, hasta el punto de brindar aval a tales organizaciones por medio de leyes y decretos” (Pérez, 2014, p. 40).

A pesar de que los inicios de las oleadas paramilitares en Córdoba se remontan a la llegada de los grupos armados llamados “Los Magníficos” y “Los Mocha Cabezas” a finales de la década de 1980, no es sino en 1990 cuando la casa Castaño crea las condiciones para unificar estos grupos en un solo bloque en adelante se conocerá como las ACCU (autodefensas unidas de Córdoba y Urabá) (Madariaga, 2006). Este periodo se vería marcado por la masiva ola de asesinatos selectivos contra supuestos guerrilleros y colaboradores de grupos insurgentes independientemente si eran campesinos o afiliados a algún grupo político. Su predilecta zona de operaciones se mantuvo en la zonas del de Córdoba, donde se afianzó los corredores del narcotráfico; en este contexto, según el informe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Checchi and Company Consulting Inc; Fundación Ideas para la Paz (2016), el surgimiento de los Bloques Sinú y San Jorge, grupo paramilitar dependían de sus mandos políticos y militares: Carlos Castaño y Salvatore Mancuso, cuya

presencia en la región se extendió a los municipios de Montelíbano, Tierralta, Puerto Libertador y Valencia (p. 13).

Las masacres cometidas por "Escuadrones de la Muerte" como los llamados Tangueros, tenían varios objetivos; por ejemplo: posicionarse como organización hegemónica que dominaba el territorio en donde cualquier acción campesina por mínima que esta fuese debía tener su aval, la eliminación de expresión, posición y pensamiento subversivo, como se reflejó entrada la década de 1990. El uso de la masacre como técnica predilecta para afianzar el dominio militar forjó el desplazamiento forzado, a su vez actuaba como mensaje de contundente trascendencia en la población campesina, generando rupturas entre los vínculos y las fraternidades vecinales y las posibles colaboraciones con las guerrillas, creando supeditadamente nuevos sujetos afines a la lógica paramilitar.

En este sentido, las alianzas de las Autodefensas se derivaron de unas complejas y meticulosas series de alianzas de pequeños ejércitos surgidos desde finales de los años setenta, como es el caso de Ramón Isaza con sus Autodefensas del Magdalena Medio, y las fuerzas de control del Urabá y Córdoba. Desde 1995, Mancuso y Castaño se dedicaron a la oferta de la "franquicia" AUC a los mejores postores; entre los mayores demandantes por supuesto están los narcotraficantes de la región y los hacendados ganaderos, donde, en un negocio tan lucrativo en proceso de expansión a lo largo de la geografía departamental requería de protección y garantías para su desarrollo (Pérez, 2014). Según Fraide (2009), las Autodefensas unidas de Colombia en el caso cordobés, sus jefes:

Carlos y Fidel Castaño ejercieron una dominación de carácter carismático en la sociedad cordobesa, sin embargo, hay que tener en cuenta el nivel de terror impuesto por las AUC a la población expresado en asesinatos selectivos, masacres, desplazamientos y desapariciones forzadas, que presionaron para que se estableciera un nivel de legitimidad hacia la organización y sus líderes. Ya consolidados los paramilitares como un ejército en el departamento de Córdoba, empiezan a tener calado en el Estado Mayor Central de las AUC las propuestas realizadas por Salvatore Mancuso quien, a diferencia de Carlos Castaño, tiene marcadas pretensiones políticas de legitimar en el gobierno central las propuestas del grupo paramilitar, así como de controlar la administración pública a nivel departamental (pp. 27,28).

Se estaba constituyendo entonces un fin político en las AUC. Tomarse el poder en el departamento de Córdoba sería el proceso más significativo que ha tenido calado un grupo

armado ilegal en la historia reciente del país; para este propósito los jefes paramilitares cosifican unas estrategias bajo las modalidades de: la Firma de pactos, elección políticos y la ocupación de las instituciones por parte de allegados o personajes afines a las lógicas paramilitares.

Según el portal periodístico Verdad Abierta (2009), “Salvatore Mancuso convocó la reunión de Ralito con varios políticos de Córdoba, Bolívar y Sucre, con el objetivo de contar con aliados en la clase dirigente de estos departamentos. Para tomarse gran parte de la administración cordobesa, el paramilitarismo utilizó 4 estrategias: Una militar con la cual sembraron terror en los municipios donde operaban; otra institucional con la que acordaban tratos con los políticos locales para acceder al poder a través de sus fichas en los territorios dominados por ellos en el departamento y en algunas instituciones del orden departamental; una última con la que eligieron candidatos para senado y cámara por el departamento” (s.p).

Una de las características que, por su eficacia, ha sido desplegada en el territorio cordobés es la coacción material, es decir, el empleo formas de violencia bajo una estrategia de legalidad. En ese planteamiento de violencia de carácter privado, es un elemento distintivo de las sustancias materiales de la vida pública; el resultado de ello es reflejado en la incapacidad de un gobierno sin autonomía, sometido bajo el sosiego de una elite armada insurrecta. Esta lógica constituye las estéticas de lo que se conoce como servilismo principalmente representados en los órganos institucionales encargados de la seguridad y vigilancia del Estado (policía y el ejército); del mismo modo, en la sociedad del común se necesita una clientela que potencie una importante función de legitimación naturalizando el dominio a unos colectivos y grupos sociales (Fraide, 2009).

Un ejemplo de ello es el llamado pacto que tenía por nombre “refundar la patria” llevado a cabo en el municipio de Tierralta, el 23 de julio de 2001, donde, alrededor de 32 jefes políticos y sociales más influyentes de la región Sinuana se concentraron con cuatro de los comandantes de la cúpula paramilitar para firmar dicho pacto que buscaba el aforo de un nuevo contrato social en el territorio en cuestión. El texto del pacto, elaborado en forma de proclama en la que “buscaba traducir esa presencia en cuotas de representación política; donde las posteriores investigaciones y detenciones demostraron que ese compromiso se hizo

efectivo. Los réditos electorales fueron evidentes en los comicios legislativos del 2002” (Cepeda y Rojas, 2008. pp. 86,87).

Por otro lado, en una nota periodística del Meridiano de Córdoba (1995) se señalaba que “La presencia de las FARC, ELN, disidencias del EPL, los paramilitares y la delincuencia común amenazan diariamente la seguridad de los cordobeses con la quema de fincas, secuestros, extorción, y robo de ganado. Las áreas más afectadas del departamento son los municipios de Tierralta, valencia, puerto libertador, lo límites con el Urabá antioqueño y con sucre donde también opera la narcoguerrilla”. Si bien se señala una variedad de actores que ejecutan actos delincuenciales en las zonas en mención la responsabilidad al final de la nota solo recae en uno solo actor en particular “La Narcoguerrilla”. Sin embargo, desde 1997, bajo el mando del gobernador de Córdoba, Carlos Buelvas, se extendía el discurso de invitación a una mesa de diálogos para la firma de unos acuerdos de paz con unos actores armados, sin especificar a cuáles, que operan en el departamento (Meridiano de Córdoba, 1997).

A su vez, el secretario de gobierno Benito Osorio Villadiego, hace mención a Fidel Castaño en son de gratitud respecto a sus acciones en el Departamento; susodicho locutor señala que: “es deber del gobierno departamental oír las sugerencias de la comunidad civil la cual demuestra respeto y afecto por fidel castaño”. Añade que “Lo mínimo que podemos hacer nosotros, es expresarle al gobierno nacional el sentir de los ganaderos, gremios y agricultores, que de una u otra forma se han sentido amparados por las acciones de Fidel Castaño” (Meridiano de Córdoba, 1995, p. 4a).

Esta opinión es respalda por los Gerentes de Fedegan y Ganacor Jorge Bisbal Martelo, Rodrigo García y Víctor León, el primero afirma que si bien Fedegan no es vocera de las AUC se toma la tarea de formular dos marcos para el proceso de diálogos respecto a los cuales fungirán con víctimas del conflicto, opinión que comparte Rodrigo García el cual añade que las AUC existen porque la guerrilla existe, aludiendo a legitimar su accionar como causa justa en contra de la delincuencia. Víctor León ejecutivo de Ganacor refuerza estas nociones apoyando los diálogos, pero insta a que las AUC no entreguen las armas si no que se unan al Gobierno para combatir la guerrilla (Meridiano de Córdoba, 1996).

Carlos Buelvas Aldana gobernador de Córdoba para 1996 sostuvo que la posición de las Autodefensas en cabeza de Fidel Castaño ha logrado frenar el avance guerrillero y que por ese accionar se había podido permitir a los ganaderos retornar a sus fincas²³; sin embargo, la realidad es otra, en una nota de prensa se señala el aumento de los desplazamientos forzados teniendo como eje receptor la ciudad de Montería, según esto, desde 1985 hasta el primer trimestre de 1996 cerca de 90 mil desplazados han copado el departamento, siendo la capital cordobesa la zona con mayor registro de personas desplazadas provenientes del sur de Sinuano y el Urabá²⁴. En una entrevista concedida al Meridiano, el Brigadier General Ismael Trujillo pone como objetivo militar a las Autodefensas, sin embargo, no deja claro la política respecto a la cual se abordará el tratamiento de este grupo armado pues considera a todos los actores armados ilegales no representan ninguna, fronteras, diferencias o excepciones (Meridiano de Córdoba, 1997).

Tras el atentado que tuvo lugar el 18 de diciembre de 1996 en la sede de Ganacor y el Fondo Ganadero dejan dejando un saldo de 4 víctimas y cerca de 31 heridos²⁵; las Autodefensas de Córdoba y Urabá en un comunicado publicado por el Meridiano de Córdoba (1997) declaraban haber capturado a tres hombres de nombre Claudio Pérez, Javier Galarcio y Álvaro Taborda a los cuales, según la versión de las ACCU, se les encontró material probatorio que los implicaba en el atentado por lo que fueron sometidos a un tribunal de organizado por el mismo grupo armado y posteriormente fueron juzgados y ejecutados. Es de resaltar dos hechos puntuales: la reivindicación de justicia que se autoinflige este grupo armado y el vehemente propósito del Meridiano al publicar en su edición este panfleto de las ACCU bajo una mirada formal que genera cierto placer y complacencia.

La prensa local representa un particular papel en este contexto de fricciones y fracturas. El Meridiano de Córdoba, figura entre los periódicos más influyentes de la región, esto posibilita que se medie y controle la información la que se habla sobre el tema paramilitar en la voz

²³ Véase: “Autodefensas han sido un factor pacificador”: Meridiano de Córdoba, martes 23 de abril 1996. P. 2a.

²⁴ Véase: Siguen llegando: no hay sitio para tanta gente: Meridiano de Córdoba, lunes 22 de abril 1996. P. 3a

²⁵ Véase: GOLPEADOS: Bomba sacudió a montería: Meridiano de Córdoba, miércoles 18 de diciembre de 1996. s.p.

pública; tener el control de lo que se dice sobre el tema paramilitar es posibilitar todo un accionar político y bélico, sin embargo, las formas en como se mencionaba a las autodefensas en este Diario vislumbran un fondo aún mas complejo, esto es según Doria (2015) entre las funciones que ejercería en El periódico el Meridiano de Córdoba durante a incursión paramilitar estaba “la contribución a fortalecer la imagen de los “paras” en la ciudad. Según varias versiones, Salvatore Mancuso era uno de los mayores patrocinadores del periódico” (p. 34). Esto se traduciría en ediciones completas en las cuales no se reflejaban hechos sobre la asonada paramilitar en Córdoba en relación con masacres y homicidios selectivos, hasta tal punto que se editaron focos noticiosos resaltando a las AUC como frente organizado al servicio de la vigilancia y seguridad de los ganaderos y campesinos.

Figura 3: publicidad del Meridiano de Córdoba donde se invita a los guerrilleros de las farc que se desmovilicen y se enlisten en las filas de las ACCU.

GUERRILLERO

ACCU

AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CORDOBA Y URABA - ACCU
POR UNA COLOMBIA LIBRE Y EN PAZ

INSTRUCCIONES PARA LOS GUERRILLEROS QUE SERAN RECIBIDOS POR LAS AUTODEFENSAS CAMPESINAS DE CORDOBA Y URABA ACCU

1. Presentarse de civil, en caso de que no sea posible, téngase en la remota del collar, una pistola.
2. Traiga con usted el armamento y el equipo armado en un costal o en cualquier elemento que quepa en la mano, cartera, sabana, etc. No venga con otros acompañantes.
3. Cuando se encuentre con cualquier miembro de nuestra ORGANIZACION POLITICO-SOCIAL, identifíquese como guerrillero que viene a reincorporarse a una nueva vida.
4. Si van a venir en grupo, no traigan todos juntos, manden a dos adelante, para que nos informen de la llegada del resto de sus compañeros.

Cuando está llegando, al le griten etc. ¡OSTENSASE! No se asusten, no vayan a correr. Recuerde que nosotros respetamos a todo aquel que haga a nuestra organización. Haga el ejemplo de sus compañeros que están con nosotros.

NO ODES EN VENIR. ADELANTE TE ESPERAMOS!

Por otra parte, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá iniciaron una campaña publicitaria en la cual invitan a los guerrilleros a desarmar y vincularse a ellas. Cada volante lleva al respaldo las instrucciones que deben cumplir los subversivos para reincorporarse.

Fuente: tomado del Meridiano de Córdoba 1998.

Del mismo modo que en la versión que esboza El Tribunal de Justicia y Paz de Medellín según Verdad Abierta (2015) se señala al Meridiano de Córdoba como “caja de resonancia de los paramilitares y pide que se investigue a su presidente, William Salleg”. En este sentido se emite una orden para compulsar copias a la Fiscalía para que se investigue “al presidente del diario El Meridiano de Córdoba, William Antonio Salleg Taboada, por presuntos vínculos con el exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, en sentencia contra tres miembros del Bloque Córdoba de las AUC; el alto Tribunal hace un duro cuestionamiento en relación con la formas y roles que ejerció este medio de comunicación durante la cooptación paramilitar en Córdoba. Según la sentencia, éste “sirvió como instrumento para propagar el ideario de los grupos paramilitares, justificar el fenómeno, lo que lo hace responsable ante la Ley”.

Paralelamente, se gestaba desde el gobierno nacional una política de seguridad que daba pie a la creación bajo la imagen de un marco legal, de asociaciones comunitarias de vigilancia privada, las que se conocieron con el nombre de CONVIVIR. Ya en una sentencia previa que buscaba la legalización de escuadrones de vigilancia y seguridad con funciones de autodefensas, La corte suprema, en relación a estos edictos, lo había declarado ilegales en 1989, sin embargo, en el escabroso gobierno de Ernesto Samper, deslegitimado por sectores de oposición política y social debido al escándalo de los dineros que ingresaron a su campaña producto del narcotráfico, por medio del Decreto 356 de 1994 autorizaba la concesión de derechos jurídicos a las cooperativas civil de seguridad como una fuerza de apoyo al Estado en la guerra contra la insurgencia (Ferry, 2012).

En una columna de opinión escrita por Juan Antonio Arrieta para el Meridiano señala que la noción de seguridad que brinda el Estado ha sido pertrecha y socavada, se ha deslindado de toda noción de sobre las necesidades del ciudadano común, ello explica el hecho de que el ciudadano del común en la región cordobesa permanezca sumiso y vea con beneplácito la irrupción sangrienta de la justicia privada bajo la consigna de que “ahora si existe quien nos defienda; el autor concluye esbozando que el crimen, la delincuencia y la crueldad no tienen justificación alguna, sea cual sea el actor que los cometa (Meridiano de Córdoba, 1997). A esto se le suman las observaciones que hace el director de proyectos de la fundación País Libre al referirse al estado de inseguridad que vive el departamento aludiendo que las

prácticas de secuestros y desapariciones forzosas son producto de la llamada “Guerra Sucia”²⁶.

Un ejemplo de esta visceral confrontación en la masacre proferida por un grupo de paramilitares en San Andrés de Sotavento contra el resguardo indígena Zenú donde según señala el Meridiano de Córdoba fueron ajusticiados por un grupo de paramilitares por colaborar con la guerrilla; señalando además que en lo que va corrido del año han asesinado 26 indígenas en el resguardo Zenú y el secuestro del director nacional del movimiento indígena en Córdoba (Meridiano de Córdoba, 1997). Posteriormente, en un consejo de seguridad se denunció en constante asedio a la comunidad de las grupos al margen de la ley patrocinados por terratenientes que buscan expulsarlos de las tierras²⁷. Sin embargo, se sigue mediando y afianzando, desde Ganacor con su gerente Rodrigo García Caicedo, una defensa férrea a favor de las Autodefensas y se declara, contra todo pronóstico, su vehemente defensor (Meridiano de Córdoba, 1997).

De igual forma, el beneplácito suscitado por parte del Meridiano a las acciones de la ACCU en Córdoba fue el lugar que ocuparon en las páginas de primera plana cuando se trataba de acciones contra la guerrilla o alguna “labor social” que hacían en alguna región²⁸; a su vez, los comunicados que el grupo paramilitar emitía eran reeditados en artículos de prensa bajo una premisa política; los más notorios fueron los que giraron en relación a el proceso de paz entre las farc y el gobierno de Andrés Pastrana, donde, incluso se llegó a amenazar con una agudización del conflicto si en la mesa bilateral de negociación se debatía el tema de lucha contra las AUC (Meridiano de Córdoba, 1999). Asimismo, parlamentarios locales como Zulema Jattin se han mostrado partidarios con las AUC y en declaraciones oficiales han sugerido, incluso puesto de tarea, conceder un estatus político a las AUC²⁹; a su vez el grupo

²⁶ Véase: CRÍTICA: Córdoba vive un estado de guerra: Meridiano de Córdoba, lunes 1 de septiembre de 1997. s.p.

²⁷ Véase: MIEDO: Autoridades reprochan crímenes: Meridiano de Córdoba, jueves 6 de noviembre de 1997. P. 6b.

²⁸ Véase: “Otro golpe de las autodefensas: Diez guerrilleros muertos”: meridiano de córdoba, domingo 4 de abril de 1999, p. 1a

²⁹ Véase: Estatus político para las AUC: meridiano de Córdoba, martes 8 de junio de 1999, pág. S.p

armado, en un comunicado, expresó que siempre estarán donde la población de bien los llame; criticaron, de paso, a la guerrilla de las farc describiéndola como un emporio narco-económico. Todo esto se dio bajo la conformación de un nuevo bloque de 500 hombres en el valle del cauca (Meridiano de Córdoba, 1999).

Bajo estas condiciones, se volvieron imprescindibles los lugares que ocuparon en los escaños locales las distintas formas bajo las cuales operaron los sujetos inmersos en el paramilitarismo. Uno de los mayores referentes donde se fraguó el paramilitarismo en Córdoba según Tribunal Superior de Medellín (2014) fue la llamada oficina FUNPAZCORD y ASOCOMUN quienes, bajo la personería administrativa de Sor Teresa Gómez representante legal de Funpazcord y cuñada de Fidel Castaño, optaron por una fallida reforma agraria a miembros desmovilizados del EPL y a Ex integrantes de Los Tangueros y algunos campesinos de la región; según el documento citado “Funpazcord funcionaba como “el instrumento social y económico de las ACCU para asegurar su base social, mantener el usufructo de los predios de los hermanos Castaño Gil y encubrir y canalizar la base económica del grupo paramilitar”.

Las proyecciones de las AUC en Córdoba comprendían todo un meticuloso entramado de redes de poder, clientelares en su mayoría, donde, la capacidad de afianzamiento en las poblaciones y las técnicas usadas para la doblegar, usando su fuerza armada, a quienes no compartían y no se sometían a sus rigores ideológicos o eran considerados enemigos natos de su proyecto o sus lógicas se reflejaban a lo largo y ancho del territorio cordobés. Las prácticas de despojo, desplazamiento forzado, homicidios selectivos y limpiezas sociales se constituían ya como una forma de vivir, es decir, la naturalización de las cruentas escenas de violencia que los grupos paramilitares hicieron en esta región la convirtió en un laboratorio territorial para medir las capacidades de las fuerzas paraestatales en contextos donde la guerrilla guardaba un nivel de contundente y constante oficialidad en la sociedad civil.

A esto se suma la manera heroificante con la que el Meridiano se refiere al proceso de expansión del paramilitarismo en Colombia y en el territorio Cordobés bajo modalidades de

expulsión de la guerrilla o sus colaboradores, resaltando su avanzada militar³⁰. En este sentido, la reminiscencia en las cuales esbozo el paramilitarismo no solo fungió como un fenómeno militar. La comprensión del paramilitarismo como un agente social es importante para entender el modelado por medio del cual se da su implantación. A esto se refiere Loingsigh (2002) al explicar que:

A diferencia de lo que ocurre en el campo, no existe la posibilidad de desplazar a toda la población y se vuelve imperioso implantar su modelo con la población existente o una parte considerable de ella. Por ello se ven en la obligación de recurrir a una metodología algo distinta, evolucionando según sus necesidades y posibilidades manteniendo fijo su objetivo estratégico de destruir cualquier expresión de oposición a los estamentos de poder (p. 7).

Así pues, las prácticas con las que se dio a conocer el paramilitarismo en la zonas del Urabá y el Sinú, configuran una proximidad a lo militar, sin embargo, lo que marca propiamente la diferencia entre lo que se denomina como Autodefensas y Paramilitarismo en Colombia según Correa (2020) (citando a Zelik, 2015) pueden resaltarse: 1) “sicariato político que se vincula al narcotráfico; 2) estructuras de vigilancia y patrullajes al margen de la ley, conformadas por la población civil; 3) organizaciones que se presentan como actores políticos, y 4) ejércitos privados de ganaderos” (pp. 50,51). Por lo tanto, denominar autodefensas a los grupos armados que se consolidaron en el territorio cordobés corresponde a una historia eufemística que evidenciaría la falta de coherencia en los estudios sobre los discursos y prácticas que se articulan a los grupos armados fungidos bajo condiciones de hostilidad social y política.

Autores como Gómez (1990), nos indican que dentro de las prácticas de violencia de los grupos armados “existen unos rituales del terror, una liturgia y una solemnización de la muerte, que implican un aprendizaje de las artes de hacer sufrir” (p. 15). Es decir, hechos como el homicidio no solo es un acto esporádico en el cual se vulnera la soberanía de un cuerpo, sino que está cargado de un simbolismo siniestro, un mensaje de dolor, miedo y precariedad. Situaciones que nacen a raíz de las acciones violentas remarcadas en los cuerpos prolongan los sucesos en los cuales, en un momento dado, justifica sus orígenes; es así como

³⁰ Véase: Las autodefensas siguen avanzando: Meridano de Córdoba, lunes 24 de noviembre de 1997. P. 6a

la constante repetición y reciclaje de las devastaciones producto final de la violencia modelan y clasifican los territorios bajo la dualidad Amigo/Enemigo. Los cuerpos mutilados, descuartizados, torturados bajo se sevicia y sedición parecerían describir e inscribirse en el orden del lógico antes descrito.

Figura 4. Eslogan elaborado por el Meridiano haciendo alusión a las convivir y a los Frentes de Seguridad.



Fuente: tomado del Meridiano de Córdoba 1996.

3. Ciudadanos vigilando: Frentes de seguridad “para” “convivir”

... *“Montería, verdadero vaticano del paramilitarismo”*. Alfredo Molano Bravo.

Del paramilitarismo como proyecto societal solo se ha analizado las funciones que el Estado, como regidor máximo del territorio nacional, tomo en consigna y legitimó. De esta noción general han nacido otras conexiones derivando posiciones complementarias al respecto: la primera describe al paramilitarismo como una consecuencia inerme de la lucha contra la insurgencia que genera una relación de dependencia, es decir, si la insurgencia desaparece, las huestead paramilitar también; la segunda, considera la guerra como un monopolio del Estado, así que la existencia de los actores armados se debe gracias a las política coercitivas que este ha implementado en el Territorio.

Sin embargo, Franco (2002), afirma que los secularismo de estos enfoques constriñen y agotan otras formas de abordar el problema paramilitar; específicamente cuando se trata de analizar no su surgimiento sino las continuidades, extensión y mutaciones del fenómeno en cuestión. por ello, sugiere que para permear de manera asertiva en las relaciones de poder que vivifican y mantienen el proyecto paramilitar, es necesario un acercamiento periférico a las formas discontinuas que marcaron su evolución para logras reinterpretar la emergencia de tales organizaciones en el conflicto armado.

Las condiciones socio-culturales que posibilitan la expansión y resignificación del paramilitarismo constituyen parte del relieve que configura nuevas prácticas de violencia, algunas mistificadas, otras tecnificadas, estas últimas son el pilar del que este inciso se ocupa para dar cuenta de los focos que direccionaron las relaciones de poder, paralelo a los discursos constituyeron la instrumentalización de los mecanismos de vigilancia y seguridad bajo las contienda de las representaciones sociales. Un titular del Meridiano que lleva por nombre “Cadáveres sin dolientes”, aludiendo a la masiva recolección de cuerpos en las riveras del Río Sinú a lo largo de los municipios aledaños a esta corriente fluvial deja ver el *necroescenario* donde se visibiliza las prácticas de violencia (Meridiano de Córdoba, 2000).

Los escenarios en donde se conformaron estas formas de coacción en la soberanía colectiva e individual como modalidad seguridad-vigilancia han sido han sido considerados como una tecnificación de las prácticas de violencia ya que, al identificar a los sujetos que comparten un espacio se crean representaciones de comportamiento individual por lo que se activan mecanismos de violencia para la desactivación de las formas “agresora”; creando la necesidad de la “defensa” (Franco, 2002). Muestra de esto son “las prácticas coercitivas contra sectores sociales declarados como “problemáticos”, la imposición de reglas de comportamiento que restringen las libertades y el ataque a habitantes de los territorios por considerarlos auxiliares de la insurgencia y opositores a su régimen social” (Coordinación Colombia Europa Estados Unidos- Nodo Antioquia, Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Sumapaz, 2017, p. 2).

Al respecto Bauman (2003) señala que a pesar de que El Estado ya no es parte, visible aparentemente, del proceso que formaliza e instruye la conjunción social y la gestión de los sistemas que regulan las figuras normativas y las prácticas culturales, este delega tales funciones, intencionalmente o por abandono tácito, a fuerzas sobre las que no tiene una jurisdicción y supeditación objetiva efectiva. Es decir que el control policial del territorio es administrado bajo unas mediadas en las que el Estado ha abdicado de ciertas funciones, o han llegado a compartirlas sin que se medie o se controle parcialmente. Sin autonomía gerencial.

En este sentido, los sujetos que sitúan en este margen responden a las características que median entre lo permitido y lo no permitido del orden social, es decir son aquellos que conforman las periferias sociales de resistencia que a su vez se son mediados por los estados de pobreza y otros factores que los categorizan como individuos residuales o Marginados, es decir “que no poseen un estatus social definido, que son considerados superfluos desde el punto de vista material e intelectual y que se ven a sí mismos como tales” (Buitrago, 2009). En los espacios de extenuante y prolongada conflictividad se acentúan las prácticas de vigilancia y seguridad. Estas locaciones fungen como material discursivo en donde las prácticas paramilitares ejercerán un mayor dominio disciplinar. Al respecto Lair (s.f) nos dirá que:

Ahora, los “paramilitares” no se limitaron a repelar los avances de la “guerrilla” en las localidades. Las facciones se tornaron en poderes *de facto* violentos. Actuaron frecuentemente como mediadores en espacios “intersticiales”, entre los funcionarios, la clase política, el campesinado, etc., donde las fronteras entre la oferta y demanda de seguridad no son claras, ni las adhesiones que pueden darse por miedo, simpatía u oportunismo (...) según los casos, éstos divergieron sobre el papel a al narcotráfico en la financiación del conflicto y las modalidades de los enfrentamientos que derivaron hacia lo que se podría una guerra por “poblaciones interpuestas” mediante masacres con efectos de terror (pp. 6,7).

El ipso facto cambio de discurso buscaba una justificación moral, cediendo espacios en la órbita bélica a prácticas como la limpieza social; sin embargo, los interrogantes que surgieron desde el ámbito económico calando hasta el cultural partían Justamente de esos prejuicios que justifican que “para “defenderse”, conformen escuadrones armados de civiles, ejércitos y policías privados” (Zuleta, 2014, p. 90). Esta condición discursiva en los escenarios de confrontación de la violencia colombiana auspició todo un aparato legal de defensa, sin embargo, los desequilibrios presentados por estos en la parte práctica se hicieron notar oscurecido oscureciendo el panorama de los derechos sociales debido a que las prácticas, seguridad-vigilancia, se inclinaron hacia los intereses de específica coerción (Ríos, 2017).

Para Buitrago (2009) el vigilantismo puede clasificarse en las siguientes formas: las acciones de linchamiento que se caracterizan por su forma punitiva de ciudadanos contra sujetos que se presumen culpables de alguna acción que viola las normas sociales, los Justicieros que cometen homicidios auspiciados por una forma de defensa contra presuntos delincuentes o por dinero o voluntad propia; y los escuadrones de la muerte que son los más conocidos por sus acciones de vigilancia en América Latina, debido a que son grupos con una jerarquía de mando, cuentan con una diversidad considerable de material bélico y financiación para realizar asesinatos de personas consideradas indeseables. los frentes de seguridad en córdoba los podemos ubicar casi que desde la incursión de las convivir. Al respecto Tribunal Superior de Medellín (2014) señala que:

En este contexto, la estrategia del estado y las fuerzas militares dirigida a crear y fomentar las convivir, a través de las cuales se vinculaba a los civiles al conflicto armado, los vínculos de la fuerza pública con los grupos paramilitares y los escuadrones de la muerte, la presencia y articulación del narcotráfico con dichos grupos, el apoyo que les brindaban ganaderos, comerciantes y otros sectores privados,

la existencia de grupos de justicia privada creados por éstos en Córdoba y la adopción e implementación del modelo que se había desarrollado en la Magdalena medio van a constituir los pilares sobre los cuales se van a crear y levantar las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (p. 138).

A pesar de esta contundente descripción, en una entrevista concedida al diario el Meridiano el comandante de la brigada XI afirmó que existía un mito fundado que relacionaba supuestas alianzas de la fuerza pública con el paramilitarismo, manifestando que las acciones son contra todos los grupos que violen los derechos humanos, sin embargo, dejó en entre dicho esta postura al decir que a la fecha no habían ubicado a las autodefensas ni recibido información al respecto (Meridiano de Córdoba, 1995). A pesar de esto, en 1996 Ernesto Samper dio piso legal para que se llevara a la práctica las Convivir, amparadas bajo las premisas de la legalización de modalidades de colaboración y participación de los civiles y la Fuerza Pública, resaltando cierta forma de autonomía en las acciones que estas ejercían.

Según Cepeda y Rojas (2008), en Córdoba “esa política encontró un terreno fértil. Con el argumento de que se hacían imperativas nuevas formas de protección se empezaron a conformar frentes de seguridad ciudadanos y empresas que se dieron a conocer como Convivir” (p. 62). Paralelamente, se gestan los frentes de seguridad urbanos a lo largo del departamento en donde las primeras locaciones fueron en el municipio de Montería y Lorica teniendo como objetivo “velar por el bienestar de la comunidad” acompañados por el comandante de la policía, el secretario de desarrollo comunitario y las juntas de acción comunal (Meridiano de Córdoba, 1996).

Los comandantes de la brigada XI con sede en Montería declaraban públicamente su posición a favor de los resultados de las Convivir en el departamento añadiendo que “su información y contribución han sido fundamentales para la preservación del orden público en todo el departamento”. Si embargo, desde ese momento ya se venían gestando denuncias de Organizaciones No Gubernamentales respecto a la relación estrecha entre las Convivir y el Clan Castaño, a pesar de esto, el claro favoritismo, a este modo de agrupación armada privada, del gremio ganadero y de apuestas en la región no se hizo esperar en conjunto declararon que “Las armas y los radios de comunicaciones que compramos son donaciones de los mismos ganaderos y comerciantes”. Por inercia, es de concluirse que se trataba de una sociedad servil que junto a los paramilitares y miembros de la Fuerza Pública luchaban contra

la insurgencia y los rastros de delincuencia común en la zona sin importar las repercusiones o efectos colaterales; "Si la guerrilla tiene armas, nosotros también" asintió un vocero de los ganaderos (Meridiano de Córdoba, 1996).

En una socialización que se da a la comunidad de Montería respecto al tema de los frentes de seguridad, se señala que estos son estrategias mediante las cuales los habitantes se integran, se conocen, y se defienden mutuamente, añaden que estos se ubican en sectores de alta peligrosidad, donde la mayor tarea trata de "que los vecinos sepan quien viven, donde trabaja el vecino, cuantas personas conforman el hogar del fulano, en fin de saber todo lo referente a mi vecino" (Meridiano de Córdoba, 1996). Esto es un claro ejemplo de la vulneración a privacidad y la autonomía personal, además de que en un modelo parecido los paramilitares obtenían información; así lo deja ver Madariaga (2006) a decir que "Una herramienta adicional de registro de las actividades de los forasteros la constituyen (...) otras personas que proporcionan a los Paramilitares informaciones sobre sus clientes, los comentarios que hacen, los artículos que compran y las llamadas o visitas que reciben" (p. 40).

Según Chavarro (2010), estas formas de irrupción en los espacios de la vida cotidiana constituyen las bases sobre las cuales se siembran la cultura de la muerte y la sospecha como una acción naturalizada; respecto a esto, la autora resalta que, si bien las relaciones vecinales no se fracturan, la tensa calma que se da en los espacios públicos que son compartidos constriñen y reseñan individuos, colectivos o grupos sociales, incluso, lugares. "El programa de frentes de seguridad local se inició en el barrio ciudad bolívar, en santa fé de Bogotá, donde tuvo muchos éxitos. Debido a lo anterior se extendió a la costa atlántica" (Meridiano de Córdoba, 1996); lo particular de este programa es que se insiste en que se extienda el programa a nivel departamental y que en el foco urbano se articulen con los barrios que implementan dicho sistema de vigilancia usan cierto rigor militar en conjunto con instrumentos como los radio teléfonos. En relación con esto Foucault (2003) afirma que:

Los escrúpulos infinitos de la vigilancia que la arquitectura secunda por mil dispositivos sin honor. No parecerán irrisorios más que si se olvida el papel de esta instrumentación, menor, pero sin defecto, en la objetivación progresiva y el reticulado cada vez más fino de los comportamientos individuales. Las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que han realizado han

llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta (pp. 160,161).

Una característica que comparten todos los actores armados irregulares es el control del diario vivir donde tienen injerencia. El caso paramilitar ha establecido una variedad reticular de complejas combinaciones y sistemas de vigilancia sobre las poblaciones donde influyen con especial rigor a grupos de jóvenes, la entra y salida de personas ajenas, o forasteras, a la comunidad, etc., su accionar auspiciaba la incertidumbre constante y permanente de en la forma de los lazos de convivencia entre distintas formas de configuración social (Acuña, 2010).

La política mal llamada “secar el agua donde se mueve el pez” fue compartida de forma muy peculiar por las ACCU y las fuerzas Militares en donde, además de exponerla en todo su esplendor en las zonas rurales pretendiendo eliminar cualquier ayudantía que puedan recibir los focos guerrilleros, se han sacrificado y silenciado a los colectivos y líderes sociales, políticos y de oposición, imposibilitando el acceso a una salida democrática al conflicto; este discurso se refleja en la praxis que modela el panorama local, por ejemplo, en la militarización de la ciudad de Montería en el año 2000 bajo la modalidad de “Sistema fantasma” (Meridiano de Córdoba, 2000). las ACCU por su parte han logrado que los frentes guerrilleros se desplacen de ciertas locaciones en particular de los cascos urbanos del departamento de Córdoba, algunas zonas del Magdalena Medio y el Urabá, sin embargo, no han impedido que el aparato militar insurgente continúe desarrollándose en las zonas periféricas del sur del territorio (Romero, 2003) y (Acuña, 2010).

Por su parte, la Policía Nacional seguía la campaña de promoción y creación de los frentes de seguridad urbano-rural en todo el corredor del valle del Sinú; así lo deja ver una nota de prensa del periódico local en la cual expresa que “La policía seguirá incentivando a la comunidad para que se vinculen a los frentes de seguridad que se vienen conformando a lo largo del Departamento” (Meridiano de Córdoba, 1997). La asociación colectiva entre los frentes de seguridad, convivir y los paramilitares aflora cuando en una sentencia del Tribunal Superior del distrito sala de justicia y paz Medellín (2015) se señala que:

La creación de las cooperativas de seguridad marcó un momento importante no sólo en términos de seguridad, vigilancia y control social, sino de militarización de la

sociedad en función de la lucha contrainsurgente, pues lo que normalmente hacían estos grupos era combinar la conformación de frentes de seguridad rural, con acciones tipo comando o sicarial contra los blancos de sus ataques: dirigentes políticos de izquierda, sindicales, estudiantiles y demás sectores de la población civil (p. 47).

A pesar de estas formas de control social y vigilancia constante, los asesinatos selectivos no cesaban. En los sectores periféricos del sur de la Capital Cordobesa, la constante resonancia en las esquinas de los barrios como Cantaclaro, Alfonso López, Mogambito etc., es el asesinato de jóvenes dedicados al trabajo informal, algunos de ellos con vínculos con pandillas juveniles y otros con antecedentes judiciales; todos ellos reconocidos en sus sectores de circulación. Por ejemplo, durante la celebración por un partido de Fútbol, sujetos irrumpieron en una vivienda e intimidaron a las personas que ahí se encontraban; posteriormente procedieron a preguntar por varias personas, sin encontrar ninguna información al respecto, al retirarse, le dispararon a una de las personas que se encontraban en el lugar. A esto se sumó el asesinato de un albañil que se dirigía a su casa en el barrio Cantaclaro. Es de resaltar que la nota de prensa concluye que esta serie de homicidios se vienen cometiendo reiteradamente en las horas de la noche en los barrios del sur de la ciudad (Meridiano de Córdoba, 1995).

Lo contraproducente de estos hechos de sangre es que las autoridades no manejan hipótesis claras sobre los autores materiales e intelectuales y sus argumentos divagan entre venganzas personales y ajuste de cuentas, deslindándose se otras variables como la llamada limpieza social. A pesar de esto, en los cuadros de opinión del meridiano se sigue alegando a favor de que las Convivir se deben fortalecer y ampliar sus frentes³¹; esto contrasta con el debate sobre si hay o no grupos de limpieza social en Montería y en los municipios aledaños. Al respecto, el diario local dice “¿hay o no grupos de limpieza social? La dirección seccional de fiscalías de Montería nombro a un fiscal para investigar las denuncias” y añade que “Los ataques se producen sorpresivamente contra personas humildes e indefensas. Muchas de ellas con antecedentes penales” (Meridiano de Córdoba, 1995).

³¹ Véase: Convivir: la opinión de Guicho: Meridiano de Córdoba, viernes 6 diciembre de 1996, p. 5a

No es clara la imagen que se tiene respecto a la delagación de responsabilidades en estos hechos de violencia, por lo menos así lo deja ver las noticias publicadas por el Meridiano; si bien se sabe hasta este recorrido escritural que el paramilitarismo desprende una serie de prácticas contra la población civil bajo el servilismo de las fuerzas militares y de policía, tal parece que para el Meridiano de Córdoba el único actor armado que propicia la violencia en el departamento son las Farc; lo que lleva a plantearnos el siguiente interrogante: ¿A qué o a quienes obedece, y respectivamente favorece, esta forma de ocultamiento de los actores y prácticas de violencia en el departamento de Córdoba?

Un craso ejemplo es el acontecido en Bogotá, específicamente en el barrio Ciudad Bolívar; en donde el informe proferido por el Centro Nacional De Memoria Hitórica (2015) relata que:

Los grupos paramilitares anidaron en Bogotá, no cabe duda. Lo hicieron con la fuerza capaz de cimentar la única dominación territorial violenta que conoce la historia de la ciudad: se inmiscuyeron en los flujos cotidianos de la población local, imponiendo su poder de muerte, desde la circulación económica que impone la extorsión hasta el control de las actividades colectivas. Su inserción pasó por el uso sistemático de la matanza social, ratificando el papel que ella cumple en el ordenamiento de la vida en la periferia. La fuerza paramilitar muestra la segunda mediación local que incide en la construcción del consentimiento social del exterminio: su empleo como estrategia de búsqueda de legitimación entre la población, toda vez que un agente violento consolida un poder mediante la administración de la violencia (p. 207).

Los lazos que se crean a través de la imposición de muerte como consecuencia y castigo son el producto final de la transformación de los objetivos iniciales de los paramilitares; si bien coincide con un ordenamiento en las relaciones sociales de los sujetos objeto de esta práctica de violencia, no deja a un lado las formas de consentimiento social en donde se despliega todo un discurso de legitimación entre los pobladores, a pesar de esto, la sensación de miedo y zozobra no deja de perseguir a la población por igual ya que es provocada por sensación de desprotección bajo las formas en que es llevada a cabo la violencia sectorial sin que aparezca claramente delineada.

El Alto Sinú vivifica esta realidad. Tanto guerrillas, como paramilitares se disputan este territorio, donde los muertos los ponen los campesinos tildados como colaboradores por

ambos bandos³²; los desplazados por su parte, temerosos de una toma guerrillera a gran escala en el municipio de Valencia y sus alrededores, deciden dejar la zona a expensas de un destino incierto (Meridiano de Córdoba, 1999). Una de las zonas más neurálgicas donde se concentra el conflicto en el departamento de Córdoba es conocida como Batata; la convergencia de paramilitares, guerrilla y ejército hace del lugar un sitio inestable para la seguridad, el diario local señala que desde 1996 se vienen presentando desplazamientos forzados y despojos de tierras en esta zona; en contraste con el abandono del Estado (Meridiano de Córdoba, 1999).

Según Ocampo (2003), Cepeda y Uribe (2014), El año 2000 fue la ceremonia de consagración de los paramilitares. Estos no solo estaban para seguir siendo los terratenientes, escoltas o clientes de la casta política del momento; era el momento de convertirse en el centro de la órbita política y administrativa regional. Tal vez existan antecedentes que demuestren nexos de años anteriores, sin embargo, para el caso de Córdoba y debido a la relación de poder alcanzadas hasta ese momento, era fundamental infiltrar y apoderarse de los eslabones primarios de las entidades públicas regionales. Para ello fue necesario crear una cuantiosa red clientelar mediante padrinazgos a “personas simpatizantes que estuvieran dispuestas a colaborar con su proyecto; sin descuidar, por supuesto, la infiltración en los cuerpos colegiados, el Congreso, el DAS, la Fiscalía, sectores del ejército, la policía, la rama judicial y los medios de comunicación” (Escuela Nacional Sindical; Trabajo decente Vida Digna, 2011, p. 4).

Finalmente, es posible decir que estas organizaciones han operado en lo que llaman “zonas grises” que son producto de la que en su momento se llamó como: la “guerra sucia” y las prácticas discursivas que, por sus características asimétricas, se desdibujan entre los límites de la legalidad y la ilegalidad, por lo que se generan formas disímiles que han beneficiado a sectores sociales bajo los estandartes de simplicidades ideológicas (Vélez, 2019). Un ejemplo de esto se nota en el manejo de los recursos que se gestionaron para el desarrollo de las convivir por parte de los grupos paramilitares en donde, para “mantener las relaciones con la Fuerza Pública y todos aquellos que apoyaban a la organización, Salvatore Mancuso creó las

³² Véase: Lucha cerrada en todo el Alto Sinú, Meridiano de Córdoba: miércoles 15 de septiembre de 1999, pág. S.p

Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada “Convivir” Nuevo Horizonte, Nuevo Amanecer y Sociedad Guaymaral Ltda.” (Tribunal Superior del distrito sala de justicia y paz Medellín, 2014, p. 181).

Lo anteriormente descrito intenta responder a las conexiones o relaciones de poder que se generaron desde lo más cotidiano del diario común hasta los peldaños que sustentan el Estado con el paramilitarismo. A pesar de no contar con un antecedente sobre el fenómeno de la limpieza social en Córdoba, surge la necesidad de focalizar un actor, el paramilitarismo, ya que sus prácticas y discursos han demarcado como el ente armado que históricamente a llevado a cabo este fenómeno bajo la sombra protectora de comunidades enteras y las fuerzas constitucionales del orden y la democracia, sin embargo como estamos ubicados alrededor de la limpieza social y tenemos al periódico El Meridiano de Córdoba como una de las fuentes principales de Datos y luz guía para la descripción del contexto departamental se nos hace necesario reestructurar este fenómeno que a pesar de que solo se menciona someramente en ONG's, y revistas encargadas de estudios sobre el conflicto armado y sus derivaciones en la historia local del departamento no ha habido un estudio académico de cuenta de este hecho, en tanto justificaciones, autores y víctimas, estas últimas invisibilizadas por su condición social.

4. La limpieza social: discursos, escenarios y víctimas

¿Cómo localizar el fenómeno violento llamado limpieza social, un adjetivo tan disímil, en un contexto tan poco analizado como el del departamento de Córdoba?

Los primeros estudios sobre el fenómeno violento en cuestión los podemos encontrar en Rojas (1994) y Guerrero (1995); el primero da cuenta de este fenómeno en la ciudad de Pereira como práctica sistemática acaecida a partir de un decreto del gobierno local donde se marcaban con tinta a delincuentes comunes, de ahí que posteriormente aparecieran cadáveres con estas marcas en varios sitios de la ciudad, además da cuenta de unos discursos ciudadanos que posibilitaron la extensión de esta práctica como medida de escarmiento y ejemplificación

para ahuyentar a la delincuencia local, el segundo autor nos narra un documentado hecho que involucró a una institución Universitaria en donde se asesinaban o se recibían cadáveres sin los términos legales requeridos para realizar ejercicios académicos; de ahí que en uno de estos actos un indigente lograra sobrevivir y develar por medio de su testimonio esta sádica práctica. La relación que guardan ambos escritos es que las víctimas eran de una condición social baja es decir, eran delincuentes e indigentes.

Los discursos acaecidos en estos trabajos muestran una necesidad superflua de justicia debido a los factores de inoperancia y silencio del Estado, sin embargo, es preciso ver las connotaciones que se marcan en la ciudadanía donde, las relaciones de dominio y control en forman los intercambios narrativos que contribuyen a la prolongación de las escenas de violencia; debido a esto, se suman nuevos sujetos objeto de practicas de muerte, se violan nuevas soberanías sociales y se transgreden las pautas morales clásicas a nuevas formas de comportamiento dogmático, imperando una hegemonía que choca con la naturaleza plural del ser humano. No obstante, el ensanchamiento de la brecha socio-económica puede ser una de las conclusiones parciales de los estudios sobre el tema hasta ahora encontrados, pero, campos académicos como la psicología social pueden demostrar estructuras que consagran nuevas luces para el estudio de este fenómeno violento.

A su vez Rita de Cassia y Gutiérrez (2015) en su artículo, sobre la población infantil en situación de calle, describe como esta población es sometida a prácticas de asesinato selectivo en Colombia y Brasil además de otras poblaciones (gay's, prostitutas, pandilleros, entre otros), desde los años ochenta y los noventa; los autores argumentan que esta práctica de violencia corresponde a las dinámicas económicas y políticas que, ante la crisis social, aumentan intempestivamente la de la violencia, deslegitima las acciones del Estado y factores como la toma de justicia por cuenta individual pasa a ser parte del escenario colectivo, emergencia; a su vez responde a una matriz cultural y social que se gestaron en épocas pasadas atrás proyectándose en las identidades nacionales de ambos países. Gómez (2018) sustenta estos argumentos esbozando que “esta violencia es el resultado de las interacciones de las fuerzas en disputa, tanto las económicas como las otras fuerzas que intentan proyectar su hegemonía territorial a lo largo y ancho de Colombia” (p. 207).

Sin embargo, varios estudios como Becerra (s.f) y Camargo (2015) de carácter antropológico oficializados por el método etnográfico concluyen que a pesar de que la característica principal de La “limpieza social” es el rastro consecuente de la muerte de individuos que generan un repudio generalizado por sus prácticas, podemos observar que no solo se reduce al homicidio. se tiene que comprender, entonces, como un conjunto de prácticas violentas bajo las cuales se señalan la tortura, los desplazamientos intraurbanos o de una región y la amenaza de muerte a través de la voz populi o rumor, panfletos y en el caso más actual, las plataformas digitales. No obstante, su principio de selectividad caracteriza por una discontinuidad, es decir, si bien la limpieza social se lleva a cabo en fechas donde el conflicto social está en su pico máximo también se pueden dar casos, no por ello aislados, en los que los homicidios se ubican en momentos de alta convivencia y familiaridad (Suárez, 2015) y (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

La revictimización de grupos humanos es consecuente en las periferias y asentamientos urbano/rurales, así lo demuestra un enunciado rastreado en el periódico local donde explícitamente describe 106 personas oriundas del municipio de san pedro de Urabá llegaron a la capital cordobesa y se asentaron en el barrio Cantaclaro luego de que grupos armados les advirtieran que se disponían a “Limpiar la Zona”; sin embargo el panorama a su llegada al barrio cantaclaro no es del todo diferente debido a que en ese asentamiento se comparten las mismas problemáticas sociales³³. En esta panorámica también se encuentran como objetivo militar las reuniones entre jóvenes en lugares públicos como parque o esquinas, así lo deja ver varios asesinatos que tuvieron lugar en el barrio nuevo horizonte de Montería donde desconocidos le dispararon a tres jóvenes luego de que horas antes hicieran labores de inteligencia en dicho para ubicarlos (Meridiano de Córdoba, 1995).

La concurrencia de estos hechos denota en un oficio de prensa en donde se expresa que “Son más de 10 los jóvenes asesinados entre el mes de octubre y lo que va corrido del mes de noviembre. hasta el momento ninguno de los crímenes ha sido esclarecido” (Meridiano de Córdoba , 1995, p. 4a). El periódico añade que, como estas personas, han sido asesinadas 70

³³ Véase: BARRIOS SUPERPOBLADOS: 106 las familias desplazadas viven en cantaclaro: Meridiano de Córdoba, jueves 15 de junio de 1995. S.p.

mas en los últimos seis meses en los municipios de Montería, Cereté, Planeta Rica, San Carlos; los moradores afirman que los sicarios se movilizan en motocicletas y vehículos sin placas, bajo estas consignas la defensora del pueblo para 1995 Milene Andrade vincula estos asesinatos a móviles concnientes con grupos de limpieza social que operan en el departamento, sin embargo las autoridades desmintieron esta versión asegurando que solo se trata de disputas territoriales entre pandillas y ajuste de cuentas (Meridiano de Córdoba, 1995).

Es consecuente encontrar posiciones bajo las cuales se afirma que la ubicación en espacios altos, estratos sociales, confieren un privilegio sobre el cual se permite tener una visión general sobre grupos “inferiores”. Según Rojas (2003) esto se debe a que “La ubicación espacial no obedece a los caprichos de los actores dominantes, sino que está sustentada en relaciones de poder otorgado por la posesión de capital económico, militar o cultural” (p, 68). La autora añade que el producto de estas disposiciones es la acción que otorga legitimidad para coaptar a los grupos humanos de la periferia; aunque estas dinámicas no se generalizan en todos los escenarios sociales, si hay un especial cuidado en el fondo de los países del Tercer Mundo debido que las representaciones que se dan al parten de enunciados bajo los adjetivos de: la barbarie del mundo subdesarrollado (Rojas, 2003) y (Liebel, 2017).

Otros discursos académicos optan por un análisis seccional deconstruyendo la limpieza social como una macro categoría y acoplándola a otras narrativas que generan puentes conectivos para entenderla desde otras dimensiones del análisis social. Así, Alfonso, Camargo y Garzón (2019) y Cornejo (2012) confieren al análisis de este fenómeno otras concepciones donde sus tesis, por un lado consisten una extensión hacia el *aporicidio* como conexión del disfemismo en la limpieza social, por lo que se considera como un proceso con la capacidad para contribuir al análisis, tipificación y explicación del delito deconstruyo la limpieza social, que ocasionan los aporófobos, a un simple eufemismo.

Por otro lado, bajo la categoría/adjetivo de Estigma se prevee que la violencia simbólica cale a través de las percepciones de habitantes de un sector en la periferia mediante narrativa de desprecio por lo que la condensación de estos discursos negativos en los individuos y grupos sociales se postulan, en las relaciones de poder que se dan en estos lugares como naturales. Encontramos que, según una columna de opinión publicada en el Meridiano, la conciencia

moral es la que dicta los juicios anticipados sobre lo que se considera bueno o malo, a su vez se refuerza, en gran medida, las expectativas sobre el rechazo o aprobación que aparecen cuando los actos de violencia tienen lugar respecto a los intereses y deseos personales (Meridiano de Córdoba, 2000).

Por ejemplo, en una nota periodística del Meridiano, el alcalde del municipio de Ciénaga de Oro señala que el problema de la violencia es muy oscuro, pero quiere adelantar obras de tipo social para mitigar las acciones de grupos insurgentes y paramilitares a su vez admitió que hay cosas que se escapan de las manos por ej: dos o tres carros que llegan por la noche, una incursión guerrillera, la delincuencia común que azota al municipio es la secuela de la desmovilización de algunos grupos guerrilleros que no han podido vincularse a la vida común³⁴. A esto se suma la problemática de las viviendas de los desplazados, los barrios formados mediante invasiones, lo homicidios y la fractura de los núcleos familiares. Sin embargo, a pesar de la problemática evidente de los actores armados ilegales con amplia influencia en el departamento, donde se evidencian prácticas de reclutamiento de jóvenes, solo hasta mitad del 2005 se lleva a cabo por primera vez en el Departamento un proceso de resocialización de jóvenes que estaban inmersos en actos ilícitos (Meridiano de Córdoba, 2005).

Respecto a los asentamientos periféricos o subnormales, en una columna de opinión del Meridiano expresan que la mayoría de los ciudadanos ven con recelo, desconfianza y rabia estos sectores, asegurando que son lugares llenos de vicios y promiscuidad, donde se pueden encontrar desde prostitutas hasta diestros jóvenes manejando armas, consumiendo drogas o atracando. Montería cuenta con 36 asentamientos de este tipo que suman cerca de 76 mil personas (Meridiano de Córdoba, 1995). Lo anterior describe la problemática social del 65% del departamento donde el homicidio contra personas con antecedentes penales sintetiza las estructuras criminales que se han desatado en los territorios locales; esto se visibiliza por medio del asesinato de tres personas con antecedentes judiciales en el municipio de los

³⁴ Véase: DROGA Y DESEMPLEO: en la oscuridad futuro de la juventud Orense, meridiano de córdoba; miércoles 22 de marzo de 1995. p,4B.

Córdoba donde fueron ejecutados por sujetos desconocidos que los abordaron “con lista en mano”³⁵.

A pesar de este conglomerado de problemas sociales, desde la cúspide de las clases sociales que dominan el departamento se sigue insistiendo en que “no se puede adoptar el mecanismo de desarmar a la gente de bien, cuando la delincuencia está deambulando por donde quiere, asesinando, secuestran, cometiendo delitos” (Meridiano de Córdoba, 1995, p. 10a); esta polémica por la propuesta de desarme a ciertos sectores sociales que poseen la facilidad económica para el porte legal de armas se extiende en a lo largo del departamento y el sector de opositor está encabezado por el gremio de ganaderos de Córdoba. A pesar de esto, la policía sostiene que el balance en materia de seguridad a nivel departamental es y que se ha logrado controlar el narcotráfico, la subversión y grupos de justicia privada (Meridiano de Córdoba, 1995).

Planes de desarme comunitarios son, en este sentido, la única forma de hacer frente a la ola de violencia que se presenta en las zonas “subnormales” del departamento³⁶; a pesar de ello, las masacres no son adversas a estos planes ni disminuyen; la más notoria se presentó Enel barrio el paraíso donde se dice que un grupo de limpieza social se quiere ensañar con los jóvenes, a este respecto, las autoridades desconocen los móviles de la masacre de dejó 5 muertes en menos de 24 horas pero sindicán que dos de los occisos podrían pertenecer a una pandilla y califican estas muertes como hechos aislados, desvirtuando por consiguiente la hipótesis de la comunidad sobre un grupo de limpieza social (Meridiano de Córdoba, 1997).

Otro caso que se conjuga en todo el esplendor de las acciones de limpieza social se llevó a cabo en Tierralta donde allegados a las víctimas contaron que en 1996 los paramilitares asesinaron a cuatro trabajadoras sexuales; los pobladores coinciden en que sabían que los asesinos eran paramilitares y los mismos desmovilizados reconocer que las ordenes las dio Mancuso. Sin embargo, el jefe paramilitar expresó dijo no recordar estos hechos. Otro caso fue el de un joven de 21 años asesinado en Tierralta por los paramilitares cuando se declaró

³⁵ Véase: Asesinadas tres personas en Morindó, Meridiano de Córdoba; martes 11 de abril de 1995. P, 8a

³⁶ Véase: “Plan desarme: paz”, Meridiano de Córdoba; lunes 10 de noviembre de 1997, s.p.

abiertamente homosexual. Según relató su mamá, Poco antes de su muerte, ‘los paras’ habían matado a su pareja (Verdad Abierta, 2013).

Sin embargo, Cajas (2012) nos dice que “La acción punitiva de grupos privados para enfrentar al crimen organizado o a la delincuencia común representa un síntoma inequívoco de las debilidades o fracturas del Estado, que no puede renunciar ni transferir el derecho hacia la violencia” (p. 11); en este sentido, existen diferencias sustanciales que marcan la delgada línea entre actores armados que ejecutan este tipo de prácticas necróticas. En el caso de los sicarios, el Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales – IEPRI (1987) plantea las siguientes definición y diferencia respecto a los perpetradores de Limpiezas sociales:

El sicario es un pistolero al servicio del mejor postor: sin lealtades ni adhesiones a grupos organizados, indiferente respecto a sus víctimas, su actividad se materializa en un contrato por el cual ejecuta la muerte a cambio de una remuneración. Esto se traduce en que, a diferencia de los escuadrones de la muerte o de las bandas violentas del crimen organizado asociadas al comercio ilícito, el objetivo para el cual se contrata su actuación es indiscriminado. Puede ser un ajuste de cuentas por razones económicas, familiares, de honor; puede ser un acto de justicia privada contra un violador de promesas, contratos, órdenes y códigos privados. Puede ser contra un representante del Estado o de la opinión pública: nadie está seguro frente al sicario (p. 65).

Una representación de este argumento se puede encontrar en un particular hecho en donde la prensa señala el homicidio de dos personas a las que se les identificó como un docente y un vigilante, según no hechos narrados en la nota de prensa, los sujetos fueron abandonados en un paraje de Chinú (municipio del Córdoba), sin embargo las autoridades señalaron que fueron asesinados en otro lugar, aun por esclarecer, y que los cuerpos presentaron varios impactos de bala en la parte trasera de la cabeza estilo ejecución; a su vez, un hombre sin identificar reconoció a las víctimas aludiendo que eran ellos los que en días pasados le habían robado el producto de la venta de unos chances (Meridiano de Córdoba, 1999).

Otro particular caso se origina en la vereda Juan José en el municipio de Puerto Libertador donde soldados adscritos a la Brigada 11 dan de baja a unos supuestos guerrilleros, lo que posteriormente desencadena una ola de críticas respecto a la identidad, ya que las versiones

de los familiares y la defensora del pueblo Milene Andrade señalan que estas personas eran campesinos nativos de la región sin ningún vínculo con el conflicto armado, sin embargo, el comandante general del ejército Mario Montoya Uribe, posteriormente investigado por falsos positivos, desmiente la versión de la defensoría del pueblo y familiares de las víctimas asegurando que estas muertes hacían parte de las bajas de guerrilleros del frente 18 de las farc que opera en esta zona (Meridiano de Córdoba, 2004).

Los casos de violencia selectiva se extienden por todo el departamento. El caso más visible se presenta en el municipio de Ciénaga de Oro; en una nota de prensa se señala que los jóvenes viven con temor debido a que sujetos en Motocicleta se han dado a la tarea de “exterminar” a las bandas de expendio de alucinógenos en la zona, donde ya se han presentado varios casos de homicidios de jóvenes que según la policía nacional se encuentran vinculados con la venta de estupefacientes (Meridiano de Córdoba, 2004).

Acuña (2010) cita a Foucault para hablar sobre *anatomía política del detalle* en donde caracteriza la naturaleza relacional del discurso y las relaciones de poder que funcionan sobre elementos específicos de las prácticas sociales. Acorde con esto, el autor referencia la necesidad de plantear las relaciones de poder como “una propiedad de conjuntos sociales y no de las unidades que los componían” (p, 37); esto significa que desechaba las ideas sobre el poder como *propiedad* imperante en una clase hegemónica, sino que abarcaba y otorgaba una dinámica activa sobre los sujetos considerados como *sometidos* a las relaciones y ejercicio del poder, es decir que estos escenarios conjugan los roles que y las formas (conscientes o inconscientes) en los que los *sometidos* reproducen y sostienen, de manera articulada, las estructuras que mantienen dichas relaciones; a su vez, se crean formas que posibilitan focos de resistencia o puntos de fuga.

Estas formas de relación víctimas/victimarios se reproducen en cotidianidad urbano/rurales del departamento de Córdoba. Sin embargo, la complejidad de las relaciones de poder en nuestro objeto de estudio no captaría del todo los sustentos de dichos sistemas de poder, por lo que se hace indispensable extender la búsqueda hacia los ámbitos sociales, económicos y políticos, que se cosifican en contextos específicos. Las identidades de las víctimas sometidas a esta práctica violenta, son ubicadas bajo una serie de narrativas que modelan las formas de aprehensión social del hecho victimizante; es decir, un muerto es bien muerto cuando este ha

generado algún daño a un bien público o privado; estos discursos invisibilizan a la víctima desapareciendo todo vestigio de humanidad en su ser, sin embargo, la forma más común de expresar este discurso es a través de la práctica panfletaria plasmando mensajes amenazantes, dando ultimátum temporal a futuras víctimas para que abandonen sus hogares.

Según el Meridiano de Córdoba (citado en Verdad Abierta, 2009) “una temible lista que anuncia la muerte de prostitutas, enfermos de sida, maricas, rateros, cobradiarios e indigentes le quitó el sueño a los monterianos”. En la nota periodística se añade que en la memoria de Un ex redactor judicial de este diario recuerda los más de 20 crímenes cometidos por un sujeto conocido como ‘El hombre de la moto roja’, quien sembró el terror en Montería. Solo las autoridades, después de tantos asesinatos, pudieron acabar con el delincuente que iba rumbo al mito. Sin embargo, se supo después que no era un solo hombre si no eran varios. “Esto sujetos hicieron parte de un grupo de limpieza social que cumplió con una misión por la que algunos pagaron en Montería y su zona rural”.

A pesar de que en la mayoría de los barrios periféricos de Montería existen frentes de seguridad para combatir la delincuencia, los constantes patrullajes de hombres armados por esas zonas a altas horas de la noche forman parte de las esquelas paramilitares que operaron en como frente urbano de los Bloques Sinú y San Jorge, así se observa en la descripción de la madre que sobrevivió al ataque de sujetos que irrumpieron en un hogar ala sur de la ciudad hiriéndola y asesinando a su hijo³⁷. Sin embargo, titulares en el periódico insisten resaltar la labor de las AUC en Córdoba un factor pacificador (Meridiano de Córdoba, 1996).

Las fauces del delito conlleva a que muchos jóvenes y adultos se sumerjan en los variados mundos del hampa; en la mayoría de los casos esas identidades proceden de relegados mundos de violencia por lo que su condición de víctima precede antes que se localice como victimario en un acto de supervivencia.

Al verificar los discursos que oscilan en el asesinato de un sujeto con un prontuario de crímenes solo resaltan estos como su único pasado y fungen como los posibles móviles para su deceso, sin embargo, la mayor parte de los homicidios, en relación con las personas que

³⁷ Véase: SANGRE FRIA: Por dios, no nos maten; Meridiano de Córdoba. Martes 16 de enero de 1996, p, 5b.

comparten estas mismas características identitarias, ocurridos en Montería proceden de barrios formados por invasiones que comúnmente fueron desplazados por la violencia gestada en las zonas rurales, de ahí su revictimización. Por otro lado, la extensión de esta práctica hacia prostitutas y homosexuales se debe a que culturalmente no hemos aceptado la entrada de estas nuevas identidades a nuestro entorno conservador, además, en el imaginario social estas identidades son sinónimo de repulsión y promoción de delincuencia que altera las relaciones sociales.

El beneplácito que se genera cuando se elimina a un indeseable desinhibe toda la facultad de sentir afecto hacia la humanidad de otro ser humano debido a las practicas indeseable que este ejercer. “lo maté por vicioso” fue una de las conclusiones que dijo un sujeto que abordó a una persona de nombre Sofanor, el victimario añadió que le pegó una puñalada después de estar departiendo en una taberna con unos amigos, sin embargo, tras una investigación de la policía el sujeto victimario aludió el móvil del hecho alegando que “ese man era un vicioso y yo no gusto de esa gente para nada, yo lo había visto varias veces consumiendo vicio. Yo lo maté sin que el me viera” concluyó en su confesión (Meridiano de Córdoba, 1997).

Las prácticas descritas en el anterior hacen parte de los juicios los actores implicados en el conflicto armado han adoptado en los escenarios donde actúan, desplegando una pluralidad de discursos y prácticas de violencia en pro de la regulación y control de la población que, a su vez responden en paralelo a intereses económicos, sociales, políticos, prácticas militares y, especialmente, al orden moral desplegadas en sus proyectos bélicos. Por consiguiente, los discursos por medio de los cuales encuentran soporte y legitimación tales actos aluden a la “necesidad” social de extirpar de la sociedad aquello que se denomina como “indeseable”; donde los prejuicios e imaginarios construidos históricamente respecto a las identidades en disputa abarcan por igual a las orientaciones sexuales e identidades de género consideradas como disfuncionales que han sido marcadas con los estigmas de lo enfermo y lo inmoral. Estos sujetos son objeto de estigmas que los convierten en objetivos de operaciones de limpieza social (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

En el caso de la limpieza social algunos “enemigos” se construyen, lo que implica pensarnos que en el caso de las identidades sexuales por su transgresión a la moral socio-política del statu quo conservador atentan contra la visión de un estado ideal imaginado por distintos

actores armados. Esto favorecería los argumentos que buscan explicar las razones por las cuales, en el marco del conflicto armado, los actores implicados han favorecido directamente e indirectamente los grupos de "limpieza social", llevando a cabo prácticas de hostigamiento, amenazas, desplazamiento forzado y exterminio bajo los mismos fines, estrechando las relaciones de violencia, aunque a simple vista parezcan hechos aislados como las autoridades hicieron notar en los hechos citados anteriormente. Es de resaltar que en muchos casos las víctimas no tienen claro los móviles y los victimarios llevan a cabo estos ataques. Según Doria (2015) estas practicas son permanentes y se reciclan debido a que:

Como se ve, las ciudadanías del miedo son espacios sumergidos bajo altos índices de condiciones de inseguridad; el mismo efecto de sentirse vulnerable puede incentivar la búsqueda de mecanismos que controlen ese sentimiento de vulnerabilidad. Además, de la poca confianza que genera el Estado para resolver problemas de seguridad y justicia contribuye a que estos espacios violentos generen más violencia para poder contener de alguna manera el caos institucional en que están expuestos. Sumando, la autora asegura que es en estos momentos caóticos donde surgen líderes carismáticos que discursivamente proponen prácticas que van de la mano de los objetivos de este tipo de ciudadanías. La violencia reescribe el texto de la ciudad y las reglas de juego (p. 35).

Finalmente, el contexto Cordobés nos ofrece una fracturada y difusa línea que separa de manera diferenciada las distintas prácticas de violencia; sin embargo, en algún punto del proyecto paramilitar que dominó, desde el más íntimo ejercicio social hasta lo más público de la vida socio-política de los individuos, existieron cruces y disputas, apartes y relaciones de dominio/sumisión, formas de resistencia y nuevas modalidades de socavar las soberanías sociales tanto individuales como colectivas. En este sentido, las relaciones de poder funcionan como una forma de *disciplinar* en función de mecanismos de control originando una especie de permanente convivencia disfuncional que fraccionan las formas que configuran los ámbitos sociales y políticos de los grupos humanos en la periferia Urbano/rural, a su vez, distintas formas de practicar la política y su relación cercana con las formas de violencia y las distintas economías marginales, distan de las formas legítimas de control del estado, sin embargo, no siempre se cruzan con el monopolio de la violencia manejado por el Estado mediante sus instituciones.

CAPÍTULO 3:**ESTÉTICAS QUE INCOMODAN: RECONSTRUCCIÓN DE LA
CRIMINALIZACIÓN DE UN IDENTIDAD INDESEABLE**

El siguiente capítulo esbozará un análisis sobre la proyección social, en términos identitarios, que tuvo el género musical llamado *champeta* a finales de la década de 1990 y principios de la década del 2000 en el Departamento de Córdoba a través de los discursos contenidos en el Meridiano de Córdoba principalmente y en documentos que den cuenta sobre el origen y acogida de este género musical, en segunda instancia, se analizará como los sujetos que adoptaron y difundieron este género musical como expresión identitaria fueron objeto de estigma y de un No-duelo público, sometidos lo que se conoce como limpieza social. Por consiguiente, se detallará como se llevó a cabo la criminalización de estos sujetos con este carácter identitario particular teniendo en cuenta el nodo paramilitar en el que se encontraba sometido el departamento en este periodo:

La Lumpenización y nuevos sujetos Parias en la sociedad policiva.

Los quebradizos y precarios modelos de representación social en escenarios de confrontación armada durante el periodo 1995 y 2005 marcaron una recomposición de patrones de conductas para contrarrestar focos de delincuencia y manifestaciones que repercutan en la distorsión del orden socio-moral. En zonas donde existe el problema de los residuos humanos y su eliminación, predomina “una saturación de los sectores más relevantes de la vida social y tienden a dominar las estrategias vitales y alterar a las más importantes actividades de la vida, alentándolas a generar sus propios desechos **sui generis** (Bauman, 2005: p, 17)”. Esta caracterización de Bauman descansa sobre la cuestión de la vulnerabilidad, estigma y duelo como mecanismos garantes de discursos que hipervisibilizan y subvisibilizan prácticas de violencia.

Las dicotomías y divisiones en torno prácticas delincuenciales y socio-políticas de los sujetos inmersos en las marejadas de la violencia y los conflictos, y dejan ver, según Blair, Hernández y Guzmán, (2009) “una concepción muy institucional de la política que oscurece otras dinámicas y procesos de la violencia urbana, pero, sobre todo, «oscurecen» la fuerza de esos «otros» conflictos barriales y su carácter político” (p. 38). Sin embargo, cuanto más un sujeto se expone a peligros que circulan, indistintamente, bajo prácticas de violencia, más es la respuesta que surge en convergencia con los engranajes de un dispositivo discursivo, es decir, la difusión de una que amenaza, obtiene una respuesta defensiva categórica tan compacta como la amenaza misma, del cual el resultado es un proceso de inmunización.

En esta medida, las masacres acaecidas bajo las modalidades de asesinatos selectivos y sucesivos adscritas a sujetos que comparten caracteres o adjetivos sociales, está continuada por un mutismo colectivo: éste era denuncia impedida, callamiento de la indignación, inhibición y miedo. Esta tendencia constituyó el marco para la privatización de la seguridad y los dispositivos de justicia como momentos de radicalización que apuntalan sus efectos la formación de una sociedad policiva. Estas notas se reconocen a partir de lo que Franco (2009) llama la dimensión subjetiva y estrictamente individual del odio contrainsurgente donde “es a partir de este sentimiento se activan los ciclos de venganza que dan lugar a lo que Kalyvas reconoce como la interacción entre las acciones e identidades políticas y privadas en la guerra” (p. 117).

Para limpieza social, los dispositivos de violencia que adopta despliegan dos formas que se presentan separadamente pero que operan de manera consecutiva y simultánea: por un lado, la violencia simbólica que se manifiesta a través de boleteos, panfletos, grafitis y amenazas que circulan en el coloquio popular, donde se expresa una serie continuada de rechazos que suelen anteceder, en el mayor de los casos, en la violencia directa. Este tipo de dispositivos adquieren una forma advertencia que supone que los sujetos señalados se reintegren al orden social o se sometan a un proceso de eliminación sistemática; y la violencia física, como dispositivo donde se manifiesta la práctica de limpieza social o violencia manifiesta, materializa la idea de “limpiar” o “acabar” con sujetos considerados indeseables o desadaptados (Caro, 2017).

La concepción de la violencia que no está sujeta a la dimensión de la praxis discursiva, es decir la no observable como el odio y la venganza, pero que mantiene una relación trilateral respecto al despliegue de los dispositivos de violencia, caracteriza los mecanismos y representaciones sociales que sirven de propulsor para acciones violentas. Por medio de estas dinámicas sociales los actores armados tejen y entrelazan sus estrategias con las necesidades de las poblaciones suburbanas, periféricas, marginales o residuales, como una forma de adhesión política ligadas a intereses de conveniencia o utilidad.

En este sentido, los escuadrones de la muerte o brazos extensivos del proyecto paramilitar desplegaban unos dispositivos represivos que funcionaban, aparentemente, como constantes e impredecibles al mismo tiempo. En la limpieza social, la modalidad de los asesinatos bajo esta categoría es negados sistemáticamente por autoridades e instituciones gubernamentales bajo premisas como “venganzas personales” o “ajuste de cuentas entre delincuentes”, estas explicaciones momentáneas e improvisadas visibilizan la cumbre de la impunidad, guardando un carácter continuista de estos repertorios de violencia en escenarios de precarización de la vida. Luego, el secreto/visibilidad que se expresa en el discurso como mecanismo que regula las relaciones sociales en escenarios de violencia logra ajustar en dosis medidas el estigma como condición garante para la selección de los sujetos que se serán eliminados y el duelo como mecanismo de visibilización y protesta ante la ejecución de un sujeto (Molinari, 2009).

El objetivo general, cuando se activa la limpieza social, es generar mutismos e inmovilidad social de grupos o colectivos activos o emergentes cobijando indistintamente patrones legales e ilegales de estas asociaciones interdependientes. En contextos de violencia difusa según Criscione (2011) surgen “en el centro de las relaciones de poder, unos mecanismos que protegen y regulan la vida a través de la eliminación de los elementos amenazantes; una eliminación que asume el carácter de inclusión-exclusión” (p. 20); esto conduce a un proceso de disciplinamiento social en dos partes: por un lado, como un mecanismo de poder que elimina al sujeto construido discursivamente con prescindible por su ubicación en el espacio social, y por otro lado, materializar los efectos que la muerte de sujetos indeseado producen en el resto de la población.

Es necesario, entonces, ubicar en el plano local cordobés el caso de los llamados “Champetas”, adjetivo que adoptaron (o les fue impuesto como forma de estigmatización) aquellos sujetos, jóvenes en su mayoría, que se identificaban con el género musical llamado *Champeta*, que irrumpió en nuestro contexto a finales de la década de 1990 como forma de expresión cultural “adversa” en los escenarios conservadores sinuanos caracterizados por identidades cuasihomogéneas reguladas por patrones patriarcales y machismos culturales.

Estudios de casos similares se han llevado a cabo en Colombia como lo es la entrada del género Punk a contexto de violencia específicos como lo es la limpieza social en escenarios como urbanos como el de Medellín y Bogotá en donde a su llegada:

El punk en este período se convirtió en otro epicentro de violencia, un movimiento contestatario, contracultural, contrapolítico, contrahistórico, contra todo. Implicó el inicio de otra guerra. Ellos en su conjunto representaban una amenaza para los grupos de limpieza social, los paramilitares, los distintos ejes del narcotráfico, la policía, la iglesia, las milicias urbanas; todos veían en esta expresión musical una forma de delincuencia juvenil (Restrepo, 2005, p. 28).

En este caso, existen unas diferencias sustanciales entre el Punk y la Champeta y los sujetos portadores y difusores de estas estéticas culturales, si bien el punk se consideraba un movimiento colectivo irruptivo casi que anárquico, la champeta o terapia, desde su llegada a la región caribe fue adoptada como una expresión festiva de la nueva generación porque combinaba movimientos extravagantes poco vistos en los bailes tradicionales de la región y ritmos “importados” desde la región central africana; a pesar de que el Punk fue difundido y compartido por los distintos estratos sociales casi que desde su llegada y aunque fue sujeto de estigmas, la champeta en su llegada por el departamento de Bolívar, especialmente en las zonas de los palenques y el sur de Cartagena, fue el mecanismo para identificar y estigmatizar a poblaciones enteras sometiéndolos a regímenes de violencia simbólica y discursiva.

En este punto, presentamos a la champeta y sus difusores como sujetos objeto de criminalización social, es decir como los nuevos parias, bajo los órdenes de la sociedad policiva instaurada en el marco del despliegue paramilitar, los cuales eran considerados en los decretos socio-morales y de seguridad como los focos de la delincuencia en sus contextos específicos; por ello, fueron objeto de persecución judicial y limpieza social como lo evidencian los archivos recopilados a través del banco de datos del Cinep, panfletos y los

discursos contenidos en el Meridiano de Córdoba sufriendo un proceso de lo que hemos llamado Lumpenización llevando consigo impregnada la marca de indeseables y sometidos a un proceso de exterminio o limpieza.

La regulación, criminalización y eliminación: el caso de los “champetas”

"La champeta se define como la música de los marginados, de los que para regresar tranquilos de sus bailes debían llevar su machetilla para defenderse" (Las 2 orillas, 2017)

Las modalidades discursivas, los enunciados y las prácticas extra discursivas que cuestionan, problematizan y recuerdan los límites del discurso, constituyen las relaciones saber-poder que producen y reproducen ideologías, es decir que, según Foucault, 1978, p. 123 (como se citó en Prada, 2010), el contexto de producción de los discurso y las condiciones que hacen posible su emergencia constituyen el andamiaje de una formación discursiva con la que se: “prescribe lo que ha debido ponerse en relación, en una práctica discursiva, para que ésta se refiera a tal o cual objeto, para que ponga en juego tal o cual enunciado, para que utilice tal o cual conjunto, para que organice tal o cual estrategia”.

En este sentido, los discursos contenidos en el Meridiano de Córdoba muestran una excepcional inclinación hacia la criminalización de conductas sociales como lo muestra un documento sustraído de la sentencia del Tribunal Superior de Medellín-Sala de Justicia y Paz (2015) citado en el Memorial Judicial (2015) en el cual se señala que:

La forma de publicar los hechos por parte de *El Meridiano* de Córdoba ha hecho que incluso algunas de las víctimas del Bloque Córdoba manifestaran en el marco del Incidente de Reparación Integral su indignación e inconformidad por la forma cómo este periódico registró los hechos en los que sus familiares fueron víctimas del grupo armado al margen de la ley, pues de manera recurrente se les mostraba como guerrilleros (p. 8).

Este caso constituye una de las formas en el que el meridiano criminalizaba a unos sujetos víctimas de la violencia en lo que, a su vez, su discurso fortalecía y legitimaba las prácticas paramilitares desplegadas en el territorio Cordobés. Sin embargo, este despliegue discursivo

obedece a otras macrodinámicas que portaban la batuta que dirigía el orden socio-político, económico y moral que implicaban un constante movimiento de ciclos de violencia selectiva bajo la relación activación-desactivación-reactivación.

“Los champetas” constituyen un ejemplo claro sobre el cual se plasmó esta lógica de violencia selectiva. Es preciso señalar que la historiografía de la champeta tiene su génesis etimológica local en los cuchillos que usan los “matarifes para sacrificar ganado, como utensilio de cocina y para el trabajo de campo y también en **un peine metálico pequeño con forma de tenedor con el cual los jóvenes daban forma al peinado afro**. En un primer momento cuando se instala este género musical, se asociara a sus fanáticos conocidos como “Champetas o Champetuos” a expresiones discriminativas por parte de las llamadas “élites sociales” debido a que consideran a esta expresión artística como una forma de fomento de la delincuencia debido a que esta música era escuchada por habitantes de las zonas periféricas y marginadas en escenarios urbanos y rurales debido a lo rudimentario y ortodoxo que en principio se refería a sus movimientos y lo estruendoso de los sonidos combinados en los llamados “picó”.

Hay que resaltar que según una investigación realizada por el periodista Roberto Carlo Núñez Pérez lo enclaves del género musical llamado champeta se remontan:

En la década de los 90 esta música irrumpe fuertemente por fuera de sus fronteras. En ello es clave el grupo Anne Swing creado por Viviano Torres a mediados de los 80. Para entonces, a la champeta se llamó fugazmente “*terapia*”, lo que sonó mejor para algunos y facilitó que se acercaran a un ritmo que muchas veces era y sigue siendo asociado con la violencia y el sexo (Las 2 orillas, 2017).

Frases como “*Dime qué música escuchas y te diré quién eres*” comprenden el imaginario popular que liga a una expresión musical con prácticas consideradas indeseables; a este respecto, es posible señalar que en algunos escenarios de intensas manifestaciones de violencia en la región caribe escuchar la palabra champeta era asociar de una forma estigmática y estereotipada lo marginal y lo delincuencial llevando incluso a grupos armados, en su momento, a establecer “Limpiezas sociales”, desapariciones y asesinatos selectivos contra personas que crearan, difundieran, escucharan este tipo música (Al Poniente: diario digital, 2020). A pesar de ello, sus históricos exponentes buscaron replantear la relación de

esta música con la violencia otorgarle a este género un nuevo estatus de expresión cultural, depurando el estigma de música violenta para poder inscribirla legítimamente dentro del campo cultural (Restrepo, 2012).

En el contexto local cordobés, uno de los enunciados presentes en el Meridiano de Córdoba (1995) muestra que la principal causa de la delincuencia juvenil se debe a los vacíos causados por la falta de ocupación en un trabajo productivo; y *concluye señalando una impronta estigmatizada referente a* que el consumo se da en los barrios periféricos, reconociendo que muchos salen del bachillerato sin posibilidades de ingreso a la universidad, la falta de escenarios deportivos es otro factor que contribuye al problema. El asesinato selectivo de jóvenes en las zonas periféricas de los centros urbanos del departamento especialmente en Montería, como sitio de recepción de desplazados y zona de invasión predial, hasta 1995 se reducía al ajuste de cuentas entre pandillas juveniles y venganzas personales³⁸. sin embargo, ni las investigaciones periodísticas, ni las fuerzas policiales dan un claro panorama sobre la ola de violencia contra los jóvenes en su mayoría desplazados, trabajadores informales y habitantes de invasiones; un ejemplo de estas sistemáticas acciones figura en el asesinato de un joven vendedor de pescado donde el prefacio titular señala que: “otro joven más, residente en un barrio humilde de la ciudad, es víctima de las balas de desconocidos” (Meridiano de Córdoba, 1996, s.p).

Así mismo, titulares como “Lo barrieron desde una moto”³⁹, refiriéndose a asesinatos de personas en sitios periféricos de la ciudad, guardan una connotación revictimizante en cuanto que implica una acción de limpieza, situando al sujeto-víctima en una posición subhumana o una vida no digna; entre tanto, esta forma de titular noticias se extiende a otros sujetos como habitantes de calle por ejemplo en el asesinato de un indigente en Montería el Meridiano de Córdoba (1996) titula “EN LA CABEZA: Murió el “pirata” dando a notar como este homicidio genera una placer inédito debido a la condición indeseable de la víctima. Por otro lado, en una nota periodística se asocia a las pandillas juveniles y bandas de delincuencia

³⁸ Véase: Asesinado joven; Meridiano de Córdoba. Viernes 9 de junio de 1995, s.p

³⁹ Véase: SICARIOS: “lo barrieron desde una moto”; Meridiano de Córdoba. Jueves 14 de marzo de 1996, s.p

común bajo el seudónimo de “champetas” dejando un amplio estigma que cala en indiferenciadamente sobre personas que se identifican con este género musical⁴⁰.

Otro ejemplo figura en los homicidios perpetrados contra personas con antecedentes penales como en el caso del asesinato de alias “el mosca” que según la fuente periodística figuraba en una banda delincuencial llamada los BEMBES; llama la atención la forma como se resalta su condición judicial respecto a la cual deja ver este asesinato como un mal necesario (Meridiano de Córdoba, 1996). Sin embargo, la connotación que se tiene sobre la población juvenil a lo largo del departamento se precariza cuando estos provienen de núcleos sociales clasificados como subnormales; a este respecto una nota de prensa emplazada en los barrios del sur de Montería señala que los sitios “enmontados” han sido refugio de ladrones, violadores y homosexuales⁴¹, sumado a esto, en una nota similar a la anterior si bien se caracteriza un problema de seguridad ciudadana respecto al manejo de los lotes con alta densidad de matorrales donde se les inscribe como un refugio de los denominados “champetas”, atribuyéndoles el peso de la inseguridad a estos sujetos y precarizando las condiciones de representación social del género musical (Meridiano de Córdoba, 1996).

Se puede observar una tendencia, a lo largo de los enunciados y notas periodísticas del Meridiano de Córdoba, que asocia indiscriminadamente actos delincuenciales con identidades sociales marginadas (champetas y homosexuales-ladrones y violadores); en la percepción social se empieza a formar una conducta refractaria respecto a lo cual se intenta desatar una relación entre champeta y la violencia donde confluye el estigma a la que está expuesta comúnmente en la ciudad, dibujando elementos que están estrechamente vinculados a la manera como algunos sectores sociales han pretendido criminalizar, acabar y estigmatizar la con esta forma de expresión cultural. El resultado obtenido en este proceso es la desvalorización de los intérpretes y oyentes de esta música proveniente de los barrios populares frente a otros géneros asociándola con la violencia que existe en los llamados picó (Restrepo, 2012).

⁴⁰ Véase: “Temor en el P5”; Meridiano de Córdoba. Jueves 28 de marzo de 1996, 4ª.

⁴¹ Véase: ¡UN ANTRO!: cueva de hampones. Meridiano de Córdoba; miércoles 8 de mayo de 1996 s.p.

Según un artículo de prensa publicado por Al Poniente: diario digital (2020), hace 19 años, exactamente un 23 de junio de 2001 en Cereté (Córdoba), miembros de un grupo de “limpieza social”, amenazaron a los pobladores de este municipio a través de panfletos donde se leía puntualmente: *“Este municipio se está corrompiendo, y amenaza con darle muerte a “Los Champetas” que permanecen en el bulevar y el puente metálico”*. Ese día, por primera vez en Córdoba, se empezó a hablar de la Champeta en función de lo criminal, al tratárseles como grupos dedicados a la delincuencia. La primera advertencia, ya la habían dado 3 meses atrás con el asesinato de David Llorente conocido popularmente como “Pantalón mojado”, un aficionado de tiempo completo de la Champeta en la ciudad de Montería. No había duda, según los mismos argumentos, que venían por quienes se identificaban con este movimiento.

La crecimiento distorsionado de las pandillas juveniles a lo largo de los principales centros urbanos del departamento se agudizó con la llegada de la champeta a estos escenarios sociales; en una nota de prensa del diario El Tiempo (2001) se señala un racionamiento en la formas de escucha de esta música, a su vez en la misma nota periodística un el alto oficial de la policía indicó que “la medida fue adoptada debido a los últimos hechos violentos registrados en la ciudad, especialmente en los barrios populares y porque están conscientes que “la champeta influye en el comportamiento antisocial de algunos jóvenes, que combinan este ritmo con el licor” y ratifica este argumento comentando lo siguiente: “No es que se tengan estudios, pero sí sabemos que las pandillas tienen bailarines especializados en champeta y en estos bailes empieza la competencia y las pugnas por el que mejor baila”.

No obstante, en las reconocidas invasiones llevadas a cabo por personas desplazadas por la violencia de grupos armados legales e ilegales, algunos de “Los invasores” reconocen que “recibieron ayuda de champetas, como son conocidos algunos miembros de pandillas en la ciudad. Pero aseguran: a ellos nadie los invitó. Fue cuestión de solidaridad, pero fueron firmes a la hora de apoyarnos, dijo uno de ellos” (El Tiempo, 2000). Estos hechos no generan capturas de los responsables, sin embargo, algunos de los jóvenes asesinados son identificados como Champetas tal como lo evidencia el banco de datos del CINEP desde 1998 a 2002 bajo la modalidad de limpieza social.

Del mismo modo, en otra nota de prensa aparece la muerte de un joven a manos de unos hombres desconocidos. Se describe que el joven pertenece a una banda delincencial llamada

los “champetas” de la ciudad ya que tenía un panfleto de limpieza social en un bolsillo que amenazaba de muerte a expendedores de drogas, delincuencia común y la banda “los champetas” sobre quiénes lanzaban principalmente las amenazas en el panfleto inscrito por a las ACCU mediante el proceso de operaciones de limpieza social principalmente en los barrios marginales de las principales zonas urbanas del departamento; a pesar de la sistematicidad de estos hechos y las recurrentes amenazas panfletarias las autoridades insisten en que estos hechos son aislados y obedecen a simples venganzas personales entre grupos delincuenciales (Meridiano de Córdoba , 2000).

Según Doria (2015), “ese modo de vida cotidiana no puede existir sin la existencia de un discurso que lo fundamente, en otras palabras, debe haber una relación cognitivo lingüístico que aluda a la estabilidad de la sociedad” (p. 33); es decir, a pesar de que se evidencia un clara sistematicidad de hechos violentos orientados a un grupo poblacional, parece ser que la normalización de estos hechos, mediante dispositivos como el miedo, por parte de la ciudadanía, la omisión y la carente responsabilidad del meridiano de córdoba en el esclarecimiento o por lo menos en la publicación de versiones multilaterales y la inoperatividad de las autoridades en la degradación de la problemática, obedece a una distorsión continuada del lenguaje bajo una modalidad eufemística.

En esta medida, un sector hegemónico del departamento asociará la delincuencia y la inseguridad con la nueva música que empezaba a ser bien recibida por la gente de los barrios populares. en estos escenarios de violencia, se muestra una clara aversión que tienen ciertos patriarcas conservadores políticos, socio-económicos y morales hacia la champeta. Al respecto, la negación violenta de lo popular, lo informal, lo suburbano, ha conllevado a prácticas de represión política por parte de las instituciones locales y Diarios de información, y por parte de grupos paramilitares en forma de eliminación física de estos sujetos a lo largo de la historia de la champeta, prohibiendo en un primer momento la reproducción de esta música en los espacios públicos por ser vulgar y de mal gusto hasta la persecución y ejecución de las personas que se identifican con este género musical. El reconocimiento y aceptación social en la historia de la champeta y su audiencia es nominal, y prevalecen los estigmas asociados a la violencia y a lo inmoral (Archila, 2016).

Los discursos burocráticos agenciados en el Meridiano y las instituciones de seguridad han logrado plantar una percepción social sobre el cual se considera víctima a aquel individuo que en efecto no ha sido asesinado en medio de un ajuste de cuentas, venganzas personales, riñas y operativos policiales para la prevención del crimen. En este sentido, los factores comunes para la interpretación de la *limpieza social*, como método de eliminación de Los Champetas, por parte de la élite social, es antecedido por unos dispositivos de criminalización y aporofobia mediante los cuales la champeta como eje se sobrecarga de las disputas sociales para acentuar el origen de los focos de criminalidad; es así como se dibujan las fronteras entre los muertos significativos y los insignificantes en la ley y los sistemas legales negando, cooptando, regulando e invisibilizando prácticas que no se ajustan a los modelos sociales hegemónicos.

Finalmente, las facciones culturales que irrumpen en escenarios de violencia hegemónica son objeto de persecución armada debido a que algunas de ellas permiten expresar el dolor, amor, protesta social e indignación que queda por fuera del relato periodístico del crimen (Buitrago, 2009), sin embargo, para la champeta y sus exponentes, la interpelación social varió en cuanto a que el discurso proliferante fue unísono y unilateral donde se situaba a la champeta como obstáculos para el progreso económico, social y moral de quienes los rodeaban, dando inicio a un etiquetamiento social en las conductas de individuos que se identificaban con este género, dando pie a legitimidad basada en la lógica de unos estímulos en el uso de la violencia en la cotidianidad.

Duelo: insignificancia de los cuerpos a través de la Fotografía

La condiciones por la cuales un discurso sobre víctimas de violencia se hace visible en la esfera de lo público concierne en gran medida a la enunciación de testimonios que se dan respecto a la condición del del sujeto parlante frente a su experiencia; Es así como comienza su aparición un estatus social diferencial que clasifica a tipos de víctimas y tipos de crímenes derivado proceso de marginalización política de los cuerpos en exposición a cuadros de

violencia que se suma la pérdida del estatus de verosimilitud como agente social relevante; Según Romero, (2009) el surgimiento de:

Estas condiciones de enunciación del testimonio de las víctimas en Colombia dan cuenta de las limitaciones que tendrá que sortear el testimoniante respecto a una escucha que no considera su palabra como verosímil, no estima su versión como creíble, no valora su voz como socialmente relevante y no genera ningún espacio para su enunciación. Sin embargo, la creación de un espacio para la escucha de estas víctimas no necesariamente es el campo libre de las tensiones éticas y políticas que subyacen a la producción del testimonio (p. 5).

Por otro lado, bajo una enunciación que remitía al trauma y daño colectivo ocasionado por la delincuencia, se buscaba una justificación que diluía responsabilidades sobre los asesinatos selectivos entendidos como una forma de pacificación social. La representación etérea y anómala a través de la cual se normaliza, por medio de una exposición fotográfica de las víctimas de homicidios por limpieza social, cuerpos en escenario post mortem configura una de las formas en las cuales se diluye las formas de indignación manifestadas en el duelo y se naturalizan escenarios Gore como focos bajo dinámicas pornográficas de violencia con el objetivo de desvirtuar la condición de víctima de los llamados individuos “residuales”

Según Barthes (s.f), “la fotografía no es una estructura aislada; se comunica por lo menos con otra estructura que tiene una connotación discursiva, es decir un sentido que se elabora en los diferentes niveles de producción de la fotografía”(p. 1); en este sentido, al ver una fotografía tenemos imágenes de una imagen como los enunciados que conforman un discurso, lo que implica pensar las relaciones que guardan estas imágenes con el discurso en el plano social. Esto implica cavilar la imagen como un lenguaje de la realidad en su representación gráfica-documenta que funciona como un “registro, para informar, concientizar, movilizar, o simplemente entretener a los espectadores” (Olaya y Herrera, 2014).

En las fotografías rastreadas en el archivo de prensa del Meridiano de Córdoba donde se remarca el asesinato de personas pertenecientes a grupos sociales marginado y estigmatizados, aflora un el discurso en el que se empieza a naturalizar la violencia y sufrimiento de las víctimas, concluyendo con la “normalización” de hechos victimizantes,

haciéndolo ver como como natural; obteniendo como resultado paralelo una fractura en el lenguaje a la hora de encontrar palabras para nombrar el horror; por lo tanto, el problema que se resalta es la divulgación pública de un testimonio plurilateralista de las víctimas para su escucha efectiva.

El impacto discursivo que generan las fotografías de estos sujetos “indeseables” se envuelve una forma de legitimar acciones de contravención social usurpando el polémico derecho a la legítima defensa, a su vez, garantizan un mensaje directo hacia las identidades que realicen prácticas de perturbación del orden moral y la seguridad ciudadana cumpliendo las lógicas de la amenaza panfletaria⁴². Por otro lado, la exposición fotográfica del Meridiano de Córdoba responde a un orden económico enmarcado en la generación de ingresos por medio de ventas que se organizan bajo el consumo pervertido de contenido gráfico necrótico.

La imagen fotográfica puede constituir un memorándum de duelo como forma de visibilización para esas víctimas clausuradas en archivos fiscales de crímenes sin resolver, en este sentido, siguiendo el trabajo de Olaya y Herrera, (2014), “las fotografías en torno a la violencia no están puestas en lo público tan solo para ser observadas y contempladas; ellas estiman la construcción de una sentencia, conducen la acción del ver provocada desde un vértice óptico de la realidad” (p. 95). Por ello, como complemento de este apartado reflexivo, se mostrarán algunas fotografías de cuerpos víctimas de limpieza social expuestos en el meridiano de Córdoba como un ejercicio de posicionamiento del duelo frente sujetos indeseables. Esta apuesta corporal nos indica un proceso de resarcimiento público del carácter humano-vida del otro, recordando que la vida de cada sujeto vulnerable no es ensamblaje material regulado por las disposiciones de la violencia.


A continuación, se construirán dos cuadros, uno referente a los cuerpos expuestos en el meridiano de Córdoba con algunas descripciones dadas por este medio respecto a la estética criminal estigmática y no digna de duelo que sobresale en cada individuo mediante su exposición fotográfica post mortem, el segundo cuadro se hará a partir de los datos

⁴² Un panfleto es un escrito breve el cual contiene un discurso agresivo, amenazante, degradante o difamatorio donde se amenaza la integridad física y psicológicas de individuos comúnmente señalados de realizar prácticas indeseadas socio-política y moralmente.

encontrados en el Cinep sobre el asesinato selectivo de los jóvenes identificados como champetas:

TEATRALIZACIÓN DE LA MUERTE Y REVICTIMIZACIÓN.

Tabla 1.

Fotografía	Descripción del Meridiano
<p>Figura 5: joven asesinado publicado en el Meridiano de Córdoba.</p> 	<p>“Fiscal para esclarecer asesinatos”: a pesar de que la noticia en principio esboza que se delegará un funcionario para clarificar el porqué de los asesinatos, se torna en una controversia cuando las autoridades niegan la existencia de grupos de limpieza social en Córdoba, aun cuando se reseña la existencia de estos en Cartagena, y de manera somera se menciona las palabras de la defensora del pueblo Milene Andrade la cual denuncia la existencia de estos grupos. Nótese que el cuerpo del joven que se presenta no corresponde al tratamiento central de la noticia, simplemente es puesto estratégicamente para generar un impacto visual mórbido, además la noticia no aclara si corresponde el joven expuesto fue víctima de los recientes hechos de homicidios selectivos que para finales de 1995 azotaron al departamento.</p>
<p>Figura 6: joven víctima de homicidio selectivo.</p>	<p>“Asesinado el mudo”: un joven es víctima de un hecho sicarial selectivo en el barrio nuevo horizonte en la ciudad de montería junto con dos personas más las cuales una de ellas resultó herida. La noticia inicia con él un título el cual es el “Alias” de la víctima como una forma de criminalización y estigmatización aun cuando en el</p>



desarrollo de esta se presenta el nombre de la víctima (Ángel de Jesús Arieza Arango); la fotografía post mortem del sujeto es tomada en la morgue del hospital san jerónimo y responde a una exposición morbosa de la víctima que puede despertar sentimientos de aprobación de la muerte respecto a la percepción del estigma impreso en los sobrenombres o seudónimos.

Figura 7: Asesinato selectivo.



“Matan a joven en Cantaclaro”: Héctor Antonio Roqueme Pacheco de 17 años fue asesinado en Cantaclaro cuando departía con unos amigos entre ellos “alias” el berenjena quien resultó herido según las fuentes del Meridiano; la noticia deja ver la toma unilateral de los hechos y solo expone las versiones de las autoridades las cuales ajustan los hechos a un ajuste de cuentas entre pandillas, sin embargo, no se menciona que la víctima pertenezca a algún grupo ilegal, salvo que en su bolsillo fue encontrado un panfleto en donde se amenaza a los “champetas”, expendedores de alucinógenos, etc., el cual es el punto que las autoridades toman para señalar a la víctima como un criminal y el papel del Meridiano es reafirmar y reivindicar esta posición respecto de cualquier otra.

***Fuente:** las fotografías fueron tomadas del archivo de prensa del meridiano; la interpretación de estas es de autoría propia.*

Las fotografías expuestas responden un sistemático proceso de estigmatización, revictimización, legitimación de muertes como “necesarias para preservar la seguridad ciudadana”, como exposición dolosa y mórbida cargada de un mensaje gráfico explícito, similar al de la amenaza panfletaria de las víctimas de asesinatos selectivos en el departamento de Córdoba y como un proceso de teatralización y difusión de la muerte

mediante el dispositivo del miedo como mecanismo regulador de las conductas y comportamientos sociales. En este sentido, el despliegue de fotografías post mortem de víctimas de limpieza social por parte del meridiano hace parte de una lógica paramilitar, pues se focaliza en la acción violenta, en el daño que conlleva a la forzosa construcción de las características del autor del acto violento y su espectacular potencial para causar heridas.

**Reconstrucción memorial de las víctimas (los champetas) de limpieza social en
Córdoba a partir de los datos encontrados en el Cinep.**

Tabla 2.

Nombre de la víctima	Ubicación y Fecha	Móviles
Never Manuel Páez Arteaga. Luis Alberto Vega Mendoza. Ever Manuel Contreras Bassa.	Montería-Córdoba: 30 de mayo de 2000	Miembros de un grupo de “limpieza social”, que se movilizaban en un vehículo asesinaron a las 11:00 p.m., en la manzana 6 lote 6, en el barrio Nuevo Horizonte de varios impactos de bala a tres personas. Según la fuente: “Versiones de personas que conocían a las tres víctimas aseguraron que eran “champetas” y hacían parte de una banda que ejercía sus operaciones delictivas en varios barrios del sur. Así mismo indicaron que consumían sustancias alucinógenas (bazuco) y que los mataron cuando se encontraban fumando droga” (Banco de Datos CINEP, 2000, p. 147).
Manuel Francisco Bolugar Nisperuza.	Montería-Córdoba: 11 de julio de 2000	Miembros de un grupo de “limpieza social” que se movilizaban en una motocicleta, asesinaron a un joven de 19 años de edad en el sitio conocido como La Curva del Diablo, entre los barrios Granada y Seis de Marzo. La víctima se movilizaba en horas de la noche en una bicicleta, cuando fue abordado por los asesinos quienes le dispararon en varias oportunidades. Según la fuente: “Manuel se encontraba acompañado de varios amigos pertenecientes a una banda de champetas” (Banco de Datos Cinep, 2000, p. 64).
Anuar Antonio Osorio Oquendo. Elkin Viloría Medrano.	Montería-Córdoba: 18 de noviembre de 2000	Miembros de un grupo de “limpieza social” asesinaron a dos jóvenes de 18 y 25 años, respectivamente, quienes, según indican algunas informaciones, “estaban involucrados con las famosas bandas de “champetas”, que vienen ejerciendo sus actividades delictivas en Montería”. El más joven de las víctimas fue asesinado con tres impactos de bala en la cabeza, mientras “se encontraba por los alrededores de una de las cunetas de aguas negras que pasan por el barrio” Colina Real. El otro joven murió a causa de cuatro

		impactos de bala. Ambos asesinatos ocurrieron en horas de la madrugada y en el mismo sector de Colina Real (Banco de Datos Cinep, 2000: 150).
David Llorente Silva. Francia Silva Gómez.	Montería-Córdoba: 10 de marzo De 2001	Miembros de un grupo de "limpieza social", que se movilizaban en motocicletas, dieron muerte de varios impactos de bala a un joven de 18 años de edad, conocido como "El pantalón mojado" y a su madre de 43 años de edad, en su residencia ubicada en el barrio El Cerro, hacia las 2:30 a.m. Según la fuente: "El pantalón mojado hacía parte de una banda de champetas que tienen problemas con otros en la zona", otras personas aseguran, "que en la vivienda se expendían sustancias alucinógenas (...)" (Banco de Datos Cinep, 2001, p. 162).
Pobladores de Cereté.	Cereté-Córdoba: 23 de junio de 2001	Miembros de un grupo de "limpieza social", han amenazado a los pobladores de este municipio mediante pasquines, en los que se lee: "Este municipio se está corrompiendo, y amenaza con darle muerte a los champetas, atracadores y rateros que permanecen en el bulevar y el puente metálico" (Banco de Datos Cinep, 2001, p. 207).
Pobladores de Montería- zona sur.	Montería-Córdoba: 23 de junio de 2001	Miembros de un grupo de "limpieza social" que se movilizaban en motocicletas escribieron graffitis amenazantes en las paredes de algunas viviendas de invasión en La Campiña, ubicadas detrás del colegio Seminario Juan XXIII y frente a los barrios El Prado y Panzenú, en horas de la noche. En esos escritos anuncian "limpieza social contra las pandillas que ejercen sus acciones delictivas en la zona". Según testigos, "los sujetos, después de pintar los graffitis, hicieron varios disparos y huyeron del lugar". En el último período vienen proliferando bandas delincuenciales conocidas como "Los Champetas", quienes tienen su foco de acción en diferentes sectores de la ciudad, en especial en los barrios del sur (Banco de Datos Cinep, 2001, p. 51).
Pobladores de Montería- zona sur.	Montería-Córdoba: 1 de agosto de 2001	Varios habitantes de los barrios del sur de la ciudad, especialmente en el sector de Cantaclaro fueron amenazados por miembros de un grupo de "limpieza social", mediante dos panfletos en los que se leía: "llegó la hora. Muerte a los champetas y ladrones". Los amenazados son los alias "El Sancocho", "El Peluca", "La Sayayín", "La Negra Lina", "El Popular Varilla", "El Cindy - Jorge López", "Los Camerún", "Los Cartagena", "Los Salserines" y otros más. Además, fueron conminados a abandonar la ciudad en un plazo de 72 horas (Banco de Datos Cinep, 2001, p. 89).
Jóvenes y comunidad cantaclaro	Montería-Córdoba: 3 de marzo de 2003	PARAMILITARES: Varios habitantes del barrio Cantaclaro, fueron amenazados mediante un panfleto por miembros de un grupo paramilitar que se autodenomina La Mano Negra. Agrega la fuente que el comunicado está dirigido a los kioscos La Negra y Puente La Unión y en el cual se leía: "Se les informa que a partir de la fecha queda totalmente prohibido que los jóvenes champetas que pasan en éste sector y en sus negocios estén allí.

		Estas personas dementes, viciosos y sin escrúpulos están accionando en la zona cometiendo atracos y toda serie de actividades delictivas y no dejan trabajar a las personas del sector más que todo a los conductores de los carros peseros del barrio Cantaclaro, ante todo los fines de semana. Los vecinos del sector se quejan porque colocan a sonar un Pickup con volumen alto hasta altas horas de la noche y se reúnen a fumar toda clase de vicios y a atracar a todo el que se les venga en gana. Como se les informó al inicio de éste oficio, todo el que se sorprenda en dicha zona cometiendo éste tipo de actividades; se le dará muerte en forma violenta, nuestra organización no tiene hora ni fecha para proceder. Les agradecemos tanto a ellos como a ustedes que mejoren su negocio. Ojo TETE, FUERZITA, LOS TRONQUITOS, LA MARLY, LA KELLY, RICHARD, EL MAGNETO, REYES alias el gago; y compañía, ¡OJO! ¡OJO! ¡OJO! TODOS FRECUENTAN EL KIOSKO LA NEGRA Y EL PUENTE” (Banco de Datos Cinep, 2003, p. 112).
Pedro Enrique Vega Caldera.	Montería-Córdoba: 19 de julio de 2003	Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta DT de color negro y quienes portaban cascos grandes y oscuros ejecutaron extrajudicialmente a un joven de 16 años. Afirma la fuente que: «El joven tenía serios problemas en el sector, porque andaba con un grupo de champetas que tiene azotado el barrio». El hecho ocurrió a las 8:50 p.m., cuando el joven se encontraba ubicado en la Manzana 118 lote 11 del sector La Represa (Banco de Datos Cinep, 2003, p. 53).
Población de barrios subnormales de Montería .	Montería-Córdoba: 19 de julio de 2003	Miembros de un grupo de “Limpieza Social”, amenazaron de muerte a varios integrantes de las bandas de Champetas que operan en el barrio Cantaclaro, mediante pasquines que hicieron circular en el barrio firmado bajo el nombre de “Mano Negra”, donde dan un plazo de 24 horas para que abandonen la ciudad. Entre los pasquines aparecen los nombres de: “Los Sayallines”, “Los Bolleros”, “Los Troncos”, “Los Salsarines”, “Los Cartagena”, “El Mata”, “El Mico y su pandilla”, “El Fiversa y su pandilla”, “El Samir y su pandilla”, “El Jabí”, “El Julio”, “El Carnero y su pandilla”, “El Cesar”, “El Loro”, “Ober”, “Mario - El Verdurero”, “El Richard”, “Miguel Antonio - El Yiro”, “Chespirito y su pandilla”, “El Fuerza y su pandilla”, “El Mario”, “El Cuatrero”, “El Canelo”, y “Eustorgio y sus Hijos”. Agrega la fuente que: “Panfletos como los ya conocidos han sido regados anteriormente en Cantaclaro y otros sectores subnormales de Montería y algunos de los alias han sido asesinados y otros han logrado escaparse y huir, sin embargo, con los meses han regresado a continuar delinquiendo” (Banco de Datos Cinep, 2003, p. 239).
Marines Martínez Buevas.	Cereté-Córdoba:	Paramilitares que se movilizaron en motocicletas ejecutaron extrajudicialmente a una pareja de novios quienes se encontraban a las 3:30

Richard Javier García Rosso “El Pollo”.	8 de enero de 2004	p.m., en el parque del barrio Santa Clara. Richard era conocido como el “Pollo Ronco”. Una de las fuentes afirma que: “Se comenta en Cereté que El Pollo Ronco, al parecer era expendedor de sustancia alucinógenas y hacía parte de una banda de champetas”, por su parte la joven novia, al parecer, igualmente era vendedora de sicóticos. Agrega la denuncia que el año anterior varios sujetos se llevaron por la fuerza a Richard, “lo cogieron, lo amordazaron y se lo llevaron para la vía que conduce a San Carlos. En el camino lo torturaron y le colocaron un saco en la cabeza (...), posteriormente, llegaron a la estación de Cereté y lo entregaron al cuerpo judicial, allí lo amordazaron, le pegaron en la cara y le partieron una muela, además le pusieron un cable de energía en el cuerpo y luego lo sindicaron del hurto de una escopeta” (Banco de Datos Cinep, 2003, p. 37).
Pobladores del Barrio El Dorado En Montería.	Montería-Córdoba: Julio 24 de 2004	Jóvenes habitantes de los barrios El Dorado y El Poblado ubicados en la margen izquierda del río Sinú, fueron amenazados por grupos paramilitares a través de panfletos que dejaron adheridos a los postes y muros de estos sectores. En los panfletos se leía: “Se les acabó el tiempo a los delincuentes, los champetas y a los viciosos”, aparecía además la imagen impresa de una pistola negra firmada por “El Balín” (Banco de Datos Cinep, 2004, p. 77).

La tabla anterior permite develar la sistematicidad de los algunos homicidios ocurridos en las principales ciudades del departamento de Córdoba con relación al caso de los champeta; si bien se pueden encontrar casos específicos como el asesinato de indigentes, vendedores ambulantes y mototaxis⁴³, para los fines de esta investigación es correspondiente plasmar un caso especial para dar cuenta de la práctica de limpieza social en el departamento por parte de grupos paramilitares en asocio con la casta socio-política dominante y los organismos de seguridad.

Finalmente, este capítulo sobre el asesinato sistemático de los champetas nos permite reactivar la voz de las víctimas como una forma de duelo público, en donde se permita reconocer el silencio, la desidia y el estigma de las autoridades locales respecto de esta necropráctica y visibilizar su expansión teórica que no se ajuste al discurso político que la

⁴³ Oficio informal el cual consiste en una forma de transporte público urbano-rural; si bien no está avalado por el ministerio de transporte, ni cuenta con un gremio reconocido por una política nacional de movilidad, su práctica se extiende, principalmente en la costa atlántica, como una forma de empleo para la manutención de los hogares.

cataloga como hechos aislados y venganzas personales, si no como una red que opera bajo formas de coacción y fragmentación social.

Conclusiones

Posicionar unas conclusiones cerradas sobre nuestro objeto de estudio el cual no presenta unos estudios como antecedentes locales (hasta el momento) resulta siempre problemático, primeramente, se tendría que abarcar un carácter inédito, si bien este trabajo guarda cierta relación con documentos académicos realizados en otros contextos, esta investigación sería la primera en localizar desde la academia local este objeto de estudio en el ahora; segundo, no sería el fin de un proceso documental, más bien sería el punto de partida para otros análisis a profundidad por el carácter teórico-metodológico en el que se enmarca este documento; por ello, el sentido arqueológico con el que aquí se intenta operar se mueve en los intersticios discursivos como un conjunto que no agota las fuentes epistemológicas, si no que opera desde unos límites abiertos que permiten identificar los parámetros de lo impensado dentro del análisis foucaultiano.

El tiempo en Foucault se posiciona como una función espiraloide, por lo que las descripciones que se mostraron en los resultados no pertenecen a un análisis documental restringido debido a que esta tesis se posiciona en el campo de estudios sobre la violencia en el cual sus monumentos documentales poseen unas riberas que no pueden ser sintetizadas y mucho menos simplificadas. A pesar de esto, el orden discursivo aquí plasmado pretende mostrar unos acercamientos, regulaciones, mediaciones, legitimaciones, reactivaciones y un proceso constante de naturalización mediando por un coyuntura que deriva en el marco socio-político que posiciona el llamado orden contrainsurgente como condición que posibilita un cambio en las relaciones entre colectivos sociales mediadas por dispositivos-tácticas de vigilantismo y seguridad, fracturando con ello dinámicas socio-culturales y afectivas entre las poblaciones.

En este sentido, se muestra como en la coyuntura del orden contrainsurgente derivan unos marcos jurídico-políticos que son apéndice para el fortalecimiento de los nodos paramilitares los cuales despliegan unas necroprácticas que movilizan las relaciones y representaciones en las cuales por medio de las cuales se nos permite comprender el funcionamiento de unos marcos de guerra por medio de los cuales se visibilizan las condiciones de vulnerabilidad y duelo de unos individuos como categorías analíticas que permite mostrar las variables de

exposición de estos cuerpos a tecnologías de violencia; Judith Butler lo referencia bien al considerar que definir que no se trata de un mero análisis del diferencial de exposición de los cuerpos a condiciones de violencia en su entorno, si no los mecanismos que hacen más susceptible a unos cuerpos en razón de su representación socio-política en el plano de lo público y lo privado.

El recorrido histórico aquí plasmado conllevó a posicionar la violencia conocida como limpieza social como un conflicto por el dominio, la adquisición de lealtades, el orden socio-moral y la seguridad. Esto conlleva a plantear una matriz discursiva que se posiciona desde la avanzada guerra fría y la consolidación del frente nacional para dar muestra de cómo unas formaciones, discursivas, a través de enunciados y prácticas sirvieron como estructuras para labrar ciertos ordenes discursivos respecto a los comportamientos, límites de clases, percepciones sobre habitantes etc., que transformaron actividades tan sutiles como las reuniones amigo-familiares hasta conjuntos enteros de habitad urbano-rurales.

En relación a lo expuesto, la arqueología opera metodológicamente “escarbando”, posicionando y demarcando las líneas temporales bajo las cuales los fenómenos sociales se comprenden con un conjunto discontinuo de relaciones que, si bien no han desaparecido, si han sufrido procesos de eclosión en la medida que se establecen marcos normativos, académicos e institucionales. Desde esta perspectiva, se puede dar cuenta de los desplazamientos, sutiles o no, en la dicotomía saber-poder y los efectos que producen en las prácticas sociales.

Lo anterior conllevó a la realización no solo de una cartografía de las relaciones saber-poder presentes en nuestro objeto de estudio, si no, posicionar lo que se dice, no se dice o no se deja decir a través de la irrupción del periódico el Meridiano de Córdoba como sujeto-objeto y como producto de unas relaciones socio-políticas en el despliegue paramilitar. Cuando se habla de lo que se dice o no se dice en una formación discursiva implica que los dominios en los que se desplaza las relaciones de saber-poder en el fenómeno de la limpieza social mantienen una ausencia parcializada con los discursos jurídico-políticos y las metodologías que generan la conexión con los procesos de vulnerabilidad-duelo. Esto esta implicado en los efectos que rigen y las regulan el orden discursivo.

Describir los discursos sobre la limpieza social implica rastrear unos enunciados que se encuentran dispersos e insertados en instituciones del Estado y sectores sociales que controlan la información disponible al público general. Se puede en ello, una serie de interceptaciones que forman retornos y reactivaciones, a nivel local evidenciadas en las formas como el Meridiano de Córdoba activa sus enunciados respecto al locus político regulado por el marco paramilitar formando una relación bicameral de vocería, lo que conlleva a un simultaneo naturalismo de las tecnologías de violencia desplegadas en cuerpos en condiciones de vulnerabilidad, sujetos indeseables o residuales”, posicionándolas como vidas no dignas de un proceso de duelo lo que en esta medida justifica esta necropráctica, extendiéndose a otras corporalidades a través de las representaciones sociales sujetas particularmente un estigma social.

La lectura de la limpieza social encuentra así puntos ortogonales desde donde partir para describir los discursos y prácticas que están contenidos en el Meridiano de Córdoba, esto posibilita encontrar posturas intrínsecas en el periódico que posicionan y legitiman esta práctica bajo la óptica paramilitar, es decir que el Meridiano se erige como un brazo político-informativo que tiene inclinación radical hacia el proyecto paramilitar que se desplegó en Córdoba; a pesar de que este periódico irrumpe cuando ya se ha desplegado el paramilitarismo, su consolidación es estratégica para otorgar una vocería político-militar a las ACCU y a los gremios dominantes de la región (ganaderos y latifundistas); estos imbuidos de una u otra manera en la lógica securitas-paramilitar.

En este escenario, también tuvieron lugar prácticas de apropiación y despojo, cooptación y regulación de la vida cotidiana en sus facetas más comunes como el vestir, la música que se escucha en lugares públicos y privados y en general las estéticas corporales que contienen un carácter divergente que son objeto de estímulo para la activación de los ciclos de limpieza social: estigma, amenaza panfletaria, desplazamiento forzado, homicidio. Otras experiencias indican que la desigualdad social enmarcada en la distribución de la riqueza y la división desigual de las formas de trabajo se inscriben en los ámbitos de una economía moral y unas relaciones sostenidas por procesos de reificación.

Los discursos que dan sobre el origen, consolidación y despliegue de la limpieza social en la cartografía que se trazó en el Meridiano de Córdoba a través del despliegue paramilitar,

sirvieron como columna para el afianzamiento de poderes hegemónicos locales y proyectos socio-políticos que regularon a través de los dispositivos de disciplinamiento y seguridad-vigilancia conductas que inmunizaban y exponían a la población a esta práctica mediante un diferencial individual de percepción social. Cabe mencionar que el posicionamiento del discurso en nuestro objeto de investigación, identifica los nodos centrales y yuxtaposiciones en las instancias discursivas de la vulnerabilidad y el duelo como forma de análisis para poder fijar los límites entre unas vidas sujetas a un diferencial de exposición violenta y consideradas no-dignas de duelo y de un no-reconocimiento como sujeto activo de derechos, sobre otros individuos.

De acuerdo con lo anterior, es necesario plantearse nuevos interrogantes respecto a los discursos y prácticas que están en los caudales de las normas que regulan los dispositivos de seguridad, necroprácticas y las economías morales; estas formulaciones deben tener en cuenta las dinámicas globales que inciden en las políticas internas del Estado, actores hegemónicos locales y población subordinada para dar cuenta de procesos, intereses que deforman-forman-reforman las conductas sociales consideradas apropiadas para el desarrollo social en el marco de modelo económico dominante.

Finalmente, debo anotar que el impacto de este trabajo investigativo trastocó mis fronteras psicológicas y mi ser como sujeto indirecto expuesto a la normalización de la limpieza social debido a que, si bien en un primer momento como actor ligado a la territorialidad donde se desarrolla la investigación tenía nociones vagas que imbuían en mí subconsciente un pensamiento naturalizador-normalizador de esta práctica violenta, al posicionarme en los oscuros senderos enunciativos del Meridiano de Córdoba, que me llevarían a reafirmar la existencia de la limpieza social en Córdoba, me encuentro con conflictos y nudos en mi pensamiento puesto que vemos a los sujetos expuestos a “limpieza” como unos No-seres, No-dignos de compasión, unos No-humanos; aunque en cierto momento esto fue una limitante que me impedía continuar mi labor investigativa, debo afirmar que este trabajo más que develar y describir la práctica de limpieza social, permitirá al lector despojarse de esos discursos encaminados a posicionar en el pensamiento individual y colectivo unas lógicas que deshumanizan a ciertos sujetos y los relegan a escenarios de segregación, estigma y violencia.

Bibliografía

- Abril, N. G. (2006). Representaciones del discurso mediático: el caso de la impunidad en la prensa colombiana. revista *Fronteiras-estudos midiáticos*, VIII(3), 241-254.
- Al Poniente (Diario digital). (12 de Julio de 2020). Entre amenazas, asesinatos y limpieza social: Una mirada al caso de “Los Champetas” en Córdoba y Bolívar. págs. 1-7. Obtenido de <https://alponiente.com/entre-amenazas-asesinatos-y-limpieza-social-una-mirada-al-caso-de-los-champetas-en-cordoba-y-bolivar/>
- Acuña, V. C. (2010). Experiencias Políticas Y Órdenes Locales: Transformaciones Del Control Paramilitar De La Vida Cotidiana En Barrancabermeja (Tesis De Maestría). Bogotá: Universidad Nacional De Colombia: Facultad De Ciencias Humanas, Maestría En Estudios Culturales. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/3946/>
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Checchi and Company Consulting Inc; Fundación Ideas para la Paz. (2016). INSTITUCIONALIDAD SOCAVADA: Justicia local, territorio y conflicto. Bogotá: USAID & FIP. Disponible en https://www.academia.edu/26814643/Institucionalidad_socavada_Justicia_local_territorio_y_conflicto
- Alfonso, Ó. A., Camargo, D. C., & Garzón, L. C. (2019). Aporocidio: la deconstrucción de la mal llamada "limpieza social" y una aproximación a los modos, medios, tiempos y lugares en Bogotá. *Observatorio MetroMun Coyuntura Metropolitana y Municipal* (63), 1-26. doi: DOI: 10.13140/RG.2.2.36482.53447. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/332333527_Aporocidio_la_deconstruccion_de_la_mal_llamada_limpieza_social_y_una_aproximacion_a_los_modos_medios_tiempos_y_lugares_en_Bogota
- Archila, R. F. (2016). “*Biografía de una Champeta. Producción, Difusión y Distribución de la Música de Picó, en Barranquilla Caribe de Colombia*” *Monografía de grado*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas, Programa de Antropología. Obtenido de repositorio <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/12667/TESIS%20CHAMPETA%20RAFAEL.pdf?sequence=1>
- Banco de Datos CINEP. (2000). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Abril – Junio de 2000. *Noche y Niebla*, 49-198. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/16/Niebla16.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2000). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Julio – Septiembre de 2000. *Noche y Niebla*, 45-235. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/17/Niebla17.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2000). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Octubre – Diciembre de 2000. *Noche y Niebla*, 61-217. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/18/Niebla18.pdf>

- Banco de Datos Cinep. (2001). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Abril – Junio de 2001. *Noche y Niebla*, 25-217. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/20/Niebla20.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2001). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Enero – Marzo de 2001. *Noche y Niebla*, 29-209. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/19/Niebla19.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2001). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Julio – Septiembre de 2001. *Noche y Niebla*, 11-209. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/21/Niebla21.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2003). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Enero – Junio de 2004. *Noche y Niebla*, 5-269. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/29/Niebla29.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2003). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Julio – Diciembre de 2003. *Noche y Niebla*, 5-289. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/27/Niebla27.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2003). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Julio – Diciembre de 2003. *Noche y Niebla*, 5-269. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/28/Niebla28.pdf>
- Banco de Datos Cinep. (2004). Panorama Nacional de Derechos Humanos y Violencia Política en Colombia Julio – Diciembre de 2004. *Noche y Niebla*, 5-330. Obtenido de <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/30/Niebla30.pdf>
- Barthes, R. (20 de 11 de 2020). Fotografía Y Violencia. La Imagen De Los Dominadores. *socioloco*. Obtenido de www.liccom.edu.uy/bedelia/cursos/semiotica/enlaces/textos/barthes/Roland-Barthes-mensaje-fotografico.pdf
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Buenos Aires.: Paidós.
- Bauman, Z. (2003). *COMUNIDAD: En busca de seguridad en un mundo hostil* (2 ed.). (Albores, Trad.) Madrid: Siglo XXI.
- Becerra, A. J. (s.f). Una radiografía de la violencia en Bogotá en los años ochenta y noventa. Análisis de Coyuntura, 37-48. Recuperado el 24 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/download/7381/9105/>
- Blair, E., Hernández, M. G., & Guzmán, A. M. (2009). Conflictividades urbanas vs. «guerra» urbana: otra «clave» para leer el conflicto en Medellín1. *Universitas Humanística; redalyc*(67), 29-54. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79118958003>
- Buitrago, M. C. (2009). *Estado De Derecho, Seguridad Y Marginalidad: Representaciones En Prensa Sobre El Fenómeno De La Limpieza Social En Colombia 1988 – 1996* (Tesis De Maestría).

- Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. **(Repositorio)** Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/455>
- Butler, J. (2006). Vida precaria: El poder del Duelo y la Violencia (1 ed.). (F. Rodríguez, Trad.) Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). Marcos de Guerra: Vidas Lloradas (1 ed.). (B. M. Carrillo, Trad.) Madrid: Paidós.
- Benedetti, D. A. (2013). El intervencionismo militar estadounidense en América Latina. *Acción Colectiva* (16), 17-25. Disponible en <https://www.doccity.com/it/el-intervencionismo-militar-estadounidense-en-america-latina/5474595/>
- Buitrago, F. L. (2003). La doctrina de seguridad nacional: Materialización. *Revista de Estudios Sociales* (15), 74-87. Obtenido de <http://journals.openedition.org/revestudsoc/26088>.
- Cajas, J. (2012). Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho. *Revista de derechos humanos - dfensor* (4), 6-12. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28499.pdf>
- Camargo, J. C. (2015). Sistematicidad en Ejecuciones Extrajudiciales 2002 - 2010 (Tesis de Maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de <http://bdigital.unal.edu.co/49445/7/79615961.2015.pdf>
- Caldas, O. L. (2011). ESTATUTO DE SEGURIDAD NACIONAL: EFECTO COLATERAL DE LA Caso: Santiago de Cali (1978-1982) (Tesis de pregrado). Cali: UNIVERSIDAD DEL VALLE. Obtenido de <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/4796/CB-0441216.pdf;jsessionid=8CDEC7046D22E89A84DEDF019E52E36E?sequence=1>
- Cantor, R. V. (2015). La dimensión internacional del conflicto social y armado en Colombia: Injerencia de los Estados Unidos, contrainsurgencia y terrorismo de Estado. Bogotá: Espacio Critico. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33458.pdf>
- Cardona, C. A. (2012). Las formas expresivas de la violencia en Colombia. En Instituto Popular de Capacitación (compiladores), *Conflicto y formas expresivas* (págs. 7-77). s.c: Pregón Ltda. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ipc/20170809043503/pdf_524.pdf
- Caro, F. G. (2017). *Mecanismos De Funcionamiento Y Representaciones Sociales De La Violencia Y/O Limpieza Social En La Ciudad De Pereira*. S.C: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad De Ciencias Politicas Y Relaciones Internacionales, Maestria En Estudios Politicos. Obtenido de repositorio <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/21878?show=full>
- Castro, E. (1995). *Pensar a Foucault: interrogantes filosóficos de la Arqueología del Saber* (1ed.). Buenos Aires: Biblos.

- Castilla, C. E. (s.f). la violencia en el conflicto armado durante los años 90. Orden Público, 229-246. Recuperado el 17 de 9 de 2020. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4017500>
- Centro de Investigación y Educación Popular. (2004). La doctrina contrainsurgente del Estado colombiano y la población civil. Noche y Niebla, Cinep, 1-6. Recuperado el 19 de 08 de 2020. <http://www.siporcuba.it/deuda%20con%20la%20humanidad%20doctrina%20contrainsurgente.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). La huella invisible de la guerra: desplazamiento forzado en la comuna 13 (1 ed.). Bogotá: Taurus, Altea, Algaguara, Aguilar, S.A.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Limpieza social. Una violencia mal nombrada (1ed.). Bogotá: CNMH – IEPRI. Disponible en <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/limpieza-social/limpieza-social.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Aniquilar la diferencia: Lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá: CNMH - UARIV - USAID - OIM. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/aniquilar-la-diferencia/aniquilar-la-diferencia.pdf>
- Cepeda, I., & Uribe, A. (2014). Por las sendas del "El Ubérrimo" (2 ed.). Bogotá: Ediciones B Colombia.
- Cepeda, I., & Rojas, J. (2008). A las puertas de El Ubérrimo. Bogotá: ediciones debate Colombia.
- Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo". (2005). Plan Colombia: doctrina de seguridad nacional y rehegemonización gringa. Revista Mirar Colombia (4), 1-79. Obtenido de <https://www.colectivodeabogados.org/Plan-Colombia-doctrina-de>
- Cinep & Justicia Y Paz. (2000). Violaciones A Derechos Humanos Y Violencia Política. Noche Y Niebla, 44-235.
- CINEP/ Programa por la Paz. (2016). Tierra y territorio en el departamento de Córdoba en el escenario del posconflicto (1 ed.). Bogotá: Casa Nabú Servicios Editoriales S.A.S. (Repositorio) Obtenido de <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/tierra-y-territorio-en-el-departamento-de-cordoba-en-el-escenario-del-posconflicto/>
- Comisión Colombiana de Juristas. (2013). Desafiando La Intransigencia. Bogotá: Opciones Gráficas Editores. Obtenido de https://www.coljuristas.org/documentos/libros_e_informes/desafiando_la_intransigencia.pdf
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 23 de 1999). ley 548. Por medio de la cual se proroga la vigencia de la Ley 418 del 26 de diciembre de 1997. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>

- Congreso de la República de Colombia. (diciembre 26 de 1997). Ley 418. por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Congreso de la República de Colombia. (Agosto 13 de 2001). Ley 684. por la cual se expiden normas sobre la organización y funcionamiento de la seguridad y defensa nacional y se dictan otras disposiciones. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>.
- Congreso de la República de Colombia. (Diciembre 23 de 2002). Ley 782. por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>
- Congreso de Colombia. (Diciembre 16 de 1968). Ley 48. “Por la cual se adopta como legislación permanente algunos decretos legislativos, se otorgan facultades al Presidente de la República y a las Asambleas, se introducen reformas al Código Sustantivo del trabajo y se dictan otras disposiciones”. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>.
- Coordinación Colombia Europa Estados Unidos- Nodo Antioquia, Asociación de Víctimas y Sobrevivientes del Nordeste Antioqueño, Corporación Jurídica Libertad, Fundación Sumapaz. (2017). *Presencia de grupos paramilitares y algunas de sus dinámicas en Antioquia. Cuatro casos de estudio. Medellín: PNUD.* Disponible en <https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/12/Presencia-de-grupos-paramilitares-y-algunas-de-sus-din%C3%A1micas-en-Antioquia.-cuatro-casos-de-estudio.pdf>
- Cornejo, C. A. (2012). Estigma territorial como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo. *Revista Invi*, 27(76), 177-200. Disponible en <http://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/620/1052>
- Correa, J. A. (2020). Complicidad empresarial con grupos paramilitares: un análisis al caso. *Razón Crítica* (6), 43-67. doi:doi: 10.21789/25007807.1626 (Repositorio) Disponible en <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/razoncritica/article/view/1626>
- Criscione, G. (2011). *Las Prácticas Tanatopolíticas En Los Tiempos De La Seguridad Democrática (2002-2010): Aniquilamiento, Disciplina Y Normalización.* Santa Fe De Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Maestría en Estudios Latinoamericanos. Obtenido de repositorio: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1425/CriscioneGiacomo2011.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cuellar, E. B. (2011). *De los pájaros azules; Estética de lo atroz: Psicohistoria de la Violencia política en Colombia.* Bogotá: Cátedra Libre Ignacio Martín-Baró-Asociación Latinoamericana para la Formación y la Enseñanza de la Psicología –ALFEPSI–. Disponible en: <http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/LIBROESTETICADELOATROZMGEDGARBARREROCUELLAR.pdf>

- Chavarro, D. R. (2010). *El paramilitarismo y resultados de los procesos de justicia y paz*. Criterio jurídico garantista, 40-61. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r27442.pdf>
- Deleuze, G. (1986). Foucault. (J. V. Pérez, Trad.) Buenos Aires: Paidós Studio.
- Doria, L. M. (2015). *El Paramilitarismo: La Delgada Línea Entre El Terror Y La Adaptación – Caso Montería (Córdoba) (Tesis De Pregrado. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES. (Repositorio) Disponible en <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/19029>*
- Elías, I. E., Rosales, W. A., & Cruz, G. I. (2014). La Nueva Doctrina De Seguridad Nacional De Estados Unidos De América Y La Implementación De Estrategias Geopolíticas Para América Latina, Periodo 2009-2013 (Trabajo de Investigación). CIUDAD UNIVERSITARIA: UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR. Disponible en <http://ri.ues.edu.sv/id/eprint/6376/1/La%20nueva%20doctrina%20de%20seguridad%20nacional%20de%20%20Estados%20Unidos%20de%20Am%C3%A9rica%20y%20la%20implementaci%C3%B3n%20de%20estrategias%20geopol%C3%ADtica%20para%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf>
- El Espectador. (15 de diciembre de 2010). 1985, 1990. 1985, 1990. Obtenido de Véase: <https://www.elespectador.com/opinion/1985-1990-columna-240674/>
- El Espectador (Alfredo Molano Bravo). (14 de Octubre de 2012). El caso Arboletes. pág. s.p. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-caso-arboletes/>
- El Espectador. (05 de Octubre de 2015). "El ingreso de los paramilitares al Catatumbo fue bestial". Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/el-ingreso-de-los-paramilitares-al-catatumbo-fue-bestial/>
- El Tiempo. (12 de Marzo de 2000). MONTERÍA, POLVORÍN SOCIAL. s.p. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1285335>
- El Tiempo. (1 de septiembre de 2001). RACIONAN CHAMPETA PARA FRENAR PANDILLAS. s.p. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-647701>
- El Tiempo. (14 de Septiembre de 2017). La investigación que muestra las memorias de la guerra en Medellín. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/informe-medellin-memorias-de-una-guerra-urbana-130324>.
- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo (1 ed.). (D. Ochoa, Trad.) Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Estévez, A. (2017). La gubernamentalización necropolítica del Estado y la masculinidad hegemónica: dislocación y recomposición ontológica de los derechos humanos. *Derecho y Crítica Social*, 3(1), 45-74. (Repositorio) Disponible en http://www.humanindex.unam.mx/humanindex/consultas/detalle_articulos.php?id=44627&rfc=EELA710606&idi=1

- Estévez, A. (2017). La repolitización de los derechos humanos frente a la gubernamentalidad neoliberal del sufrimiento social: una lucha de contraconducta. En A. Estévez, & D. V. (coor), 9 Razones razones para (des)confiar de las luchas por los derechos humanos (pág. 291). México: FLACSO México; CISAN; UNAM. Disponible en https://www.academia.edu/34561071/La_repolitizaci%C3%B3n_de_los_derechos_humanos_frente_a_la_gubernamentalidad_neoliberal_del_sufrimiento_social_una_lucha_de_contraconducta
- Escuela Nacional Sindical; Trabajo decente Vida Digna. (2011). El sindicato que enfrentó al poder paramilitar, o cómo el paramilitarismo se tomó la Universidad de Córdoba — Crónica de memoria histórica—. 1-25. Disponible en https://ail.ens.org.co/wp-content/uploads/sites/3/2011/04/paramilitarismo_u_de_cordoba.pdf
- Emiliozzi., M. V. (2013.). De la experiencia al saber. Las herramientas de Michel Foucault para una metodología de la investigación del cuerpo. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires., 1-22. Véase: <http://www.aacademica.org/000-038/48>
- Ferry, S. (2012). VIOLETOLOGÍA: Un manual del conflicto colombiano. Bogotá: Carvajal. Disponible en <http://stephenferry.com/wp-content/uploads/2018/10/BAJA-SF-Violentology-ESP-2012-Pliegos-v2.pdf>
- Fernández, C. H., & Bahamón, S. O. (2009). Panfletos y Limpieza Social. Efectos mortales y no mortales. Revista Cien días vistos por CINEP, (67), 1-8. Disponible en https://www.cinep.org.co/publicaciones/PDFS/20090801b.panfletos_limpieza67.pdf
- Fogerty, J. C. (1970). Run Through the Jungle (Canción Rock) [Grabado por C. C. Revival]. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ita2GEuPNC8>
- Foucault, M. (1970). La arqueología del saber. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2002). Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2000). Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (2005). El Orden del Discurso. Buenos Aires: Fábula Tusquets.
- FRAIDE, E. M. (2009). La Influencia Del Poder Político De Las Autodefensas Unidas De Colombia (AUC) En Las Elites Políticas Del Departamento De Córdoba, Colombia. 1985-2005 (Tesis de Maestría). Bogotá: Universidad Nacional De Colombia: Facultad De Ciencias Humanas. Disponible en <http://bdigital.unal.edu.co/2607/1/edermaylorcaicedofraide.2009.pdf>
- Franco, V. L. (2002). El Mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente. Estudios Políticos (21), 55-82. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5263818>

- Giraldo, J. (2015). ANEXO al aporte de Javier Giraldo, S. J. a la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. s.c: Mesa de Conversaciones de la Habana. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf>
- Giorgi, G. (2009). Cuerpo. En Mónica Szurmuk Y Robert Mckee Irwin. (Coor), Diccionario de Estudios Culturales Latinoamericanos (1 ed., pág. 332). México: Siglo XXI Editores; Instituto Mora. Disponible en https://www.academia.edu/5178926/DICCIONARIO_DE_ESTUDIOS_CULTURALES_LATINOAMERICANOS
- Goffman, E. (2006). Estigma: La identidad deteriorada (10 ed.). (L. Guinsberg, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez, J. D. (2018). Guerra Social Extendida: ¿cómo la crueldad se adueña de todo? *Forum. Rev.* (14), 207-217. Obtenido de <https://orcid.org/0000-0002-3453-6028>
- Gómez, G. S. (1990). *Guerra Y Política En La Sociedad Colombiana*. Análisis Político (11), 7-27. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74324>
- González, J. J. (2016). La violencia homicida de “Amor por Medellín”, 1987-1993: Un caso de “limpieza social” paramilitar (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquía. Archivo digital Disponible en http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5650/1/D%C3%ADezGonz%C3%A1lez_2016_ViolenciaHomicida.pdf
- Gonzales, R. (2012). Más allá de la psicologización: estigmatizaciones naturalizadoras individuales y colectivas. *Teoría y crítica de la psicología*, 49–62. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5895461>
- Guizado, Á. C. (1991). El ayer y el hoy en la violencia en Colombia: Continuidades y Discontinuidades. En I. D. (IEPRI), Análisis político (págs. 1-123). Bogotá: Universidad Nacional De Colombia. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74533>
- Guerrero, S. M. (1995). *Limpieza Social: La Guerra contra la indigencia*. Santa Fé De Bogotá: Ediciones Temas De Hoy.
- Guzmán, A. M. (2020). Discursos Y Prácticas Sobre La Naturaleza En El Proyecto Paramilitar (1980-2005): Procesos De Reforestación- Deforestación En Córdoba-Urabá (Tesis de Pregrado). Montería: Universidad De Córdoba. Repositorio disponible en <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/2533>

- Hall, S. (2010). El trabajo de la representación. En S. Hall, & C. W. Eduardo Restrepo (Ed.), Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales (1 ed., págs. 447-482). Popayán: Envión. Disponible en http://metamentaldoc.com/14_El_trabajo_de_la_representacion_Stuart_Hall.pdf
- Harvey, D. (1990). La condición de la posmodernidad: Investigación sobre los orígenes (1ed.). (M. Eguía, Trad.) Buenos Aires: Amorrortu.
- Herrera, V. (s.f.). *Foucault: Descifrar Y Ordenar Una Caja De Herramientas. Notas Para Pensar La Teoría De La Educación*. Revista Estudios en Ciencias Humanas. 1-17. Disponible en <https://hum.unne.edu.ar/revistas/postgrado/revista6/articulos/herrera.pdf>
- Hernández, C. G. (2005). De la Seguridad Nacional a la Seguridad Democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. Grupo Estudios sobre Identidad. Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario, 1-42. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/476>
- Huhle, R. (2001). *La violencia paramilitar: Historia, estructuras, políticas del Estado e impacto político*. Revista Del Cesla (2), 63-81. (Repositorio) Disponible en <https://www.revistadelcesla.com/index.php/revistadelcesla/article/view/352>
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales -IEPRI. (1987). Colombia: Violencia y Democracia. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia-IEPRI-Colciencias. Disponible en http://iepri.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/iepri_content/publicaciones/IEPRI_Colombia_Violencia_y_Democracia.pdf
- Jaramillo, A. G. (2017). Paramilitarismo En Cartagena: Una Mirada A Las Prácticas De La Mal Llamada “Limpieza Social” Entre El 2000 Y El 2004. (Ponencia. Fue desarrollada al interior del grupo de investigaciones sociales y jurídicas de la Facultad de Ciencias Sociales. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Krentzer, G. A. (s.f). *Los Puentes Del Olvido, La Complicidad Y El Silencio: Cultura, Violencia Y Conflicto En Colombia*. Novum (30), 63-76. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/45677>
- Lair, É. (s.f). Los grupos “paramilitares” en Colombia: entre la guerra y la paz. Bogotá: Facultades de Ciencia Política y Gobierno & Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. Disponible en <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/10685/TorresMartinez-JhonJairo-2015.pdf;jsessionid=68F6D143C4F7D68332C1AB4934715BD1?sequence=1>
- Las 2 orillas. (09 de marzo de 2017). Una oda a la champeta. pág. s.p. Obtenido de <https://www.las2orillas.co/una-oda-la-champeta/>
- Lerche, Ch. O, & A. Said. (1976). La guerra en el mundo moderno. Revista de las Fuerzas Armada, XXVIII (83), 202. Disponible en: <https://issuu.com/esdeguacol/docs/202>

- Letelier, G. D. (2017). *Capitalismo Y Guerra: De La Necropolítica A La Necroeconomía. El Nihilismo Y Las Nuevas Gramáticas De Lo Bélico*. (conferencia). El presente texto es un desarrollo en curso de las hipótesis de trabajo presentadas el 13 de noviembre de 2017 como conferencia inaugural del Primer Congreso sobre Derecho Internacional. (págs. 1-34). Santiago de Chile: Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Disponible en <https://zenodo.org/record/3595829#.X3eg39IKi00>
- Liebel, M. (2017). Infancias latinoamericanas: Civilización racista y limpieza social. Ensayo sobre violencias coloniales y postcoloniales. *Sociedad e Infancias* (1), 19-38. doi: <http://dx.doi.org/10.5209/SOCI.55646>.
- Loingsigh, G. Ó. (2002). La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio de Colombia. Bogotá: s.e. Disponible en <https://www.raulzelik.net/images/rztextarchiv/uniseminare/gearoid-paras.pdf>
- Lora, P. (2007). ESTATUTO de Seguridad Nacional: Derechos Humanos y Subversión. *Polisemia: Revista de la Faculta de Ciencias Humanas y Sociales- Uniminuto* (3), 12-30. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.uniminuto.edu/index.php/POLI/article/view/231>
- Machado, A. (1999). La Cuestión Agraria Y El Desarrollo Agropecuario. *Cuadernos De Economía*, V. (31), 237-279. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/11119>
- Machado, C., & Meertens, D. (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe: 1960-2010*. Taurus.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica - Sobre el Gobierno Privado e Indirecto (Compilado)*. (E. F. Archambault, Trad.) Madrid: Melusina.
- Madariaga, P. (2006). *Matan Y Matan Y Uno Sigue Ahí: Control Paramilitar Y Vida Cotidiana En Un Pueblo De Urabá (Tesis De Maestría)*. Bogotá: Universidad De Los Andes: Facultad De Ciencias Sociales, Departamento De Antropología. (Repositorio) Disponible en <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/9109?show=full>
- Manual de 1962: Operaciones Contra Fuerzas Irregulares, traducción del Manual FM-31-15 del ejército de Estados Unidos, Biblioteca del Ejército, septiembre 1962.
- Manual de 1963: La Guerra Moderna, Biblioteca del Ejército # 12, traducción del francés Roger Trinquier.
- Manual de 1969: Reglamento de Combate de Contraaguerrillas – EJC J-10, Comando General de las Fuerzas Militares, Disposición # 005 del 9 de abril de 1969.
- Manual de 1979: Instrucciones Generales para Operaciones de Contraaguerrillas, impreso por Ayudantía General del Comando del Ejército, 1979.
- Manual de 1987: Reglamento de Combate de Contraaguerrillas – EJC-3-10, aprobado por Disposición 036 del Comando General de las Fuerzas Militares, del 12 de noviembre de 1987.

- Marichal, F., & Quiles, M. N. (2000). La organización del estigma en categorías: actualización de la taxonomía de Goffman. *Psicothema*, 12(3), 458-465. (Repositorio) Disponible en <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=357>
- Medina, A. R. (1994). *Magdalena Medio: Luchas Sociales Y Violaciones A Los Derechos Humanos 1980-1992*. Bogotá: Corporación AVRE.
- Ministerio de Defensa Nacional. (Febrero 11 de 1994). Decreto <LEY> 356. Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada. Disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1080719>
- Ministerio de Defensa Nacional. (Noviembre 17 de 2005). Directiva ministerial permanente N°29. Política ministerial que desarrolla criterios para el pago de recompensas por la captura o abatimiento en combate de cabecillas de las organizaciones armadas al margen de la ley. Disponible en https://lasillavacia.com/sites/default/files/media/docs/historias/Directiva_29_2005-comentado.pdf
- Misión de Observación Electoral: MOE. (s.f). Monografía Político Electoral DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 1997 a 2007. Disponible en: https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cordoba.pdf
- Molina, E. K. (2011). Análisis De Los Aportes A La Construcción Paz y del proceso desarrollado por jóvenes y la corporación vínculos en el barrio el codito, frente a las prácticas de limpieza social en el año 2009 (Trabajo de especialización). Bogotá: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Disponible en <http://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/629>
- Molinari, L. (2009). "Escuadrones De La Muerte": Grupos Paramilitares, Violencia Y Muerte En Argentina ('73-'75) Y El Salvador ('80). *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 10(1), 94-116. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/dialogos/article/view/6129>
- Montes, C. B. (2008). La violencia en Colombia: Análisis histórico del homicidio en la segunda mitad del Siglo XX. *Criminalidad Policía Nacional*. DIJIN, 50(2), 73-84. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082008000100005
- Moreno, J. G. (2015). *Aportes Sobre El Origen Del Conflicto Armado En Colombia, Su Persistencia Y Sus Impactos*. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política del CINEP, 1-44. Disponible en <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33457.pdf>
- Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado-Movice. (2013). *Paz Sin Crímenes de Estado: Memoria y Propuestas de las Víctimas*. Bogotá D.C: Creative Commons BY-NC-SA. Disponible en <https://www.colectivodeabogados.org/IMG/pdf/libromovice1.pdf>
- Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario. (2012). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002--2010: Crímenes de lesa humanidad bajo el mandato de la política de defensa y seguridad democrática*. Bogotá: Códice Ltda. Disponible en

<https://coeuropa.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Documentos-tematicos-8-FINAL-1.pdf>

- Observatorio de Derechos Humanos. (2009.). *Dinámica de la Violencia en el departamento de Córdoba 1967-2008*. Bogotá: Ochoa Impresores Ltda.
- Obregón, M. E. (S.F). *Los Tres Nudos De La Guerra Colombiana: Un Campesinado Sin Representación Política, Una Polarización Social En El Marco De Una Institucionalidad Fracturada, Y Unas Articulaciones Perversas Entre Regiones Y Centro*. Bogotá: Centro Nacional De Memoria Histórica. Disponible en <https://www.ambitojuridico.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/los-tres-nudos-de-la-guerra-colombiana-1447173574-1460381073.pdf>
- Ocampo, G. I. (2003). URBANIZACIÓN POR INVASIÓN. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia). *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 237-272. Disponible en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252003000100008
- Olaya, V., & Herrera, M. C. (2014). Fotografía y violencia: la memoria actuante de las imágenes. *Cuadernos de Música, Artes Visuales y Artes Escénicas*, 9(2), 89-106. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5857396>
- Palacios, M. (2012). *Violencia pública en Colombia, 1958-2010* (1 ed.). Bogotá: Fondo de Cultura Económica. (Repositorio) Disponible en https://www.researchgate.net/publication/332032036_Violencia_publica_en_Colombia_1958-2010
- Pettinà, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. México: Colegio de México, A.C.
- Pérez, I. M. (2014). Córdoba: Para Estado, Clientelismo y Agentes de la Violencia. *Transpasando Fronteras* (6), 37-54. (Repositorio) Disponible en https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/1881
- Prada, N. P. (2010). *Placeres Peligrosos: Discursos Actuales Sobre La Sexualidad De Las Mujeres En El Periódico El Tiempo*. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad De Ciencias Humanas, Escuela De Estudios De Género. Obtenido de repositorio <http://www.humanas.unal.edu.co/2017/investigacion/centro-editorial/libros/placeres-peligrosos-discursos-actuales-sobre-la-sexualidad-de-las-mujeres-en-el-periodico-el-tiempo>
- Posada, A. R. (1991). Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. En I. D. (IEPRI), *análisis político* (págs. 1-123). Bogotá: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/74535>
- Presidencia de la República de Colombia. (Abril 19 de 1989). Decreto 813. Por el cual se dictan disposiciones tendientes a combatir los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares

y se crea una Comisión Coordinadora y Asesora para este propósito. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>

Presidencia de la República de Colombia. (Abril 19 de 1989). Decreto 814. Por el cual se crea el Cuerpo Especial Armando contra los escuadrones de la muerte, bandas de sicarios o grupos de autodefensa o de justicia privada, equivocadamente denominados paramilitares. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Agosto 18 DE 1989). Decreto 1863. Por el cual se dictan medidas tendientes al restablecimiento del orden público. Véase: <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Presidencia de la República de Colombia. (Enero 27 de 1988). Decreto 180. ESTATUTO PARA LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA DECRETO Por el cual se complementan algunas normas del Código Penal y se dictan otras disposiciones, conducentes al restablecimiento del orden público. Véase: <http://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/download/4206/3458>

Presidencia de la República de Colombia. (Enero 22 de 2003). Decreto 128. Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la sociedad civil. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Mayo 05 de 2006). Decreto 1400. por el cual se crea la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional, Boina. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Abril de 1989). Decreto 815. Por el cual se suspenden algunas normas incompatibles con el estado de sitio. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Agosto 21 de 2004). Decreto 2767. Por el cual se reglamenta la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y la Ley 782 de 2002 en materia de reincorporación a la vida civil. Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Diciembre 24 de 1965). Decreto 3398. "Por el cual se organiza la defensa nacional". Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

Presidencia de la República de Colombia. (Septiembre 06 de 1978). Decreto 1923. "Por el cual se dictan normas para la protección de la vida, honra y bienes de las personas y se garantiza la seguridad de los asociados". Véase: <https://diario-oficial.vlex.com.co/c/Presidencia-de-la-Republica>.

- Ramírez, M. Y. (2010). Paramilitarismo y conflicto urbano: relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias preexistentes en la ciudad de Medellín: 1997-2005. (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquía, Instituto de Estudios Políticos IEP-UDEA. Disponible en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/iep-udea/20100615020315/TesisMaxGil.pdf>
- Restrepo, A. R. (2005). Una lectura de lo real a través del punk. HISTORIA CRÍTICA (29), 9-37. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/histcrit29.2005.01>
- Restrepo, A. F. (2012). *El Picó-Champeta: Una Estructura De Sentimiento Multisituada (Monografía de Grado)*. Bogotá: Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias humanas. Obtenido de repositorio <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/3927>
- Rita de Cassia, M., & Gutiérrez, I. Z. (2015). La "limpieza social" en la construcción de la infancia moderna: aproximación teórica e histórica sobre los niños en situación de calle en Brasil y Colombia. Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, 20(1), 19-40. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407539697002>.
- Ríos, J. (2017). Determinantes geográfico-políticos de la acción violenta guerrillera: un análisis de la concurrencia regional de guerrillas y paramilitares en el conflicto colombiano. Revista Española de Ciencia Política (6), 121-149. doi: <https://doi.org/10.21308/recp.44.05>
- Rocha, J. M. (2002). Violencia, Aniquilación Y Desobjetivización (Ponencia). XV Congreso nacional de la Sociedad Española. CUADERNOS DE PSIQUIATRÍA Y PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE, 33(34), 179-218. Disponible en: <https://issuu.com/esdeguacol/docs/217>
- RODAS, J. I. (2012). "La arqueología del saber" de Michel Foucault o la caja de herramientas: un análisis enunciativo de resistencia a los dispositivos (Informe de Investigación Universidad de Chile). Santiago de Chile. (Repositorio) Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/111480>
- Rodríguez, A. I., Grajales, J. F., & Marín, J. R. (2016). *Elementos Para Una Genealogía Del Paramilitarismo En Colombia: Historia Y Contexto De La Ruptura Y Continuidad Del Fenómeno (I)*. Medellín: Kavilando.
- Rodríguez, E. C. (2007). Los estudios sobre el paramilitarismo en Colombia. Análisis Político (60), 117-134. (Repositorio) Disponible en <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46000>

- Rojas, C. (2003). Género, identidad y conflicto en Colombia. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias*, 9(2), 65-89. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17709204>
- Rojas, C. E. (1994). La violencia llamada "limpieza social". Santa Fé de Bogotá: Antropos.
- Rodríguez, L. C. (2014). Los efectos de la presencia paramilitar en Córdoba en las elecciones legislativas 2002-2006. (Trabajo de Pregrado) Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno. (Repositorio) Disponible en: <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/8890>
- Romero, J. P. (2009). De un dolor a un saber: cuerpo, sufrimiento y memoria en los límites de la escritura. *Papeles del CEIC*(2), 1-27. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76517019003>
- Ronderos, M. (2014). Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Aguilar, 2014. 402. <https://doi.org/10.15446/achsc.v42n1.51354>
- Ruta Pacífica de las Mujeres. (2013). Consecuencias de las violaciones de derechos humanos en Colombia Impactos en la vida de las mujeres. En G. Editores (Ed.), *La Verdad de las Mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia* (1), págs. 1-557). Bogotá: Ruta Pacífica de las Mujeres.
- Serna, J. S. (2009). La seguridad nacional en Colombia réspice pollum, militarización de lo civil y enemigo interno. *CRITERIOS - Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*, 2(2), 283-312. (Repositorio) Disponible en <http://www.revistas.usb.edu.co/index.php/criterios/article/view/1917>
- Suárez, I. C. (2015). "Limpieza social" en Bogotá: la construcción del indeseable (Tesis de Maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Antropología. **(Repositorio)** Disponible en <http://www.bdigital.unal.edu.co/52143/1/1032360289.2016.pdf>
- Suárez, I. C. (2017). *Espacio urbano, narrativas de desprecio y "limpieza social" en Bogotá*. *Territorios* (36), 87-109. doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.4836>.
- Triana, S. V. (2012). Capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*. s.v (19), 83-102. Disponible en <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/download/5115/5568/0>
- Tribunal Superior del distrito sala de justicia y paz Medellín. (09 de 12 de 2014). Fiscalía General de la Nación. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/04/09-12-2014-Sentencia-JesusIgnacio-Roldan-Perez.pdf>.
- Tribunal Superior del distrito sala de justicia y paz Medellín, Acta Nro. 001 (Sentencia: Bloque Córdoba AUC 23 de Abril de 2015). Obtenido de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/6634902/23.04.2015->

[sentencia-bloque-cordoba-jorge-barranco-y-otros-jypmedellin.pdf/13ed9da8-6d4c-47c2-9680-d0a914e6a64f](https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/05/2015-04-23-Jorge-Eliecer-Barranco-y-otros-jypmedellin.pdf/13ed9da8-6d4c-47c2-9680-d0a914e6a64f)

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín, Sala de Justicia y Paz. Sentencia de 26 de abril de 2015, C.P. Rubén Darío Pinilla Cogollo, radicado 11001600253200682689.

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2015/05/2015-04-23-Jorge-Eliecer-Barranco-y-otros.pdf>

Vélez, R. S. (2019). JUSTIFICACIONES DEL PARAMILITARISMO EN COLOMBIA (Tesis de Maestría). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana: Escuela Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Obtenido de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/41332/TGFINALCORREGIDO.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Verdad Abierta. (4 de Febrero de 2009). El Plan Córdoba. Obtenido de

<https://verdadabierta.com/el-plan-cordoba/>

Verdad Abierta. (16 de Marzo de 2009). Los ‘escribientes’ del crimen (Meridiano de Córdoba). pág. s.p. Obtenido de <https://verdadabierta.com/los-escribientes-del-crimen-meridiano-de-cordoba/>

Verdad Abierta. (5 de Junio de 2013). Los perseguidos de Mancuso en Córdoba. pág. s.p. Obtenido de <https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-mancuso-en-cordoba/>

Verdad Abierta. (6 de mayo de 2015). Duro cuestionamiento de Tribunal de Justicia y Paz al Meridiano de Córdoba. pág. s.p. Obtenido de». <https://verdadabierta.com/duro-cuestionamiento-de-tribunal-de-justicia-y-paz-al-meridiano-de-cordoba/>

Verdad Abierta. (15 De Marzo De 2016). Los Perseguidos De Mancuso En Córdoba.

<https://verdadabierta.com/los-crimenes-de-mancuso-en-cordoba/>

Victoriano, F., & Darrigrandi, C. (2009). Representación. En M. Szurmuk, & R. M. Irwin, Diccionario de Estudios Culturales (págs. 1-332). México: Siglo XXI. Disponible en

<https://elpaginaslibres.files.wordpress.com/2009/12/diccionario-de-estudios-culturales-latinoamericanos.pdf>

Vidrio, S. G. (2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. Nueva época (14), 169-198.

Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007

Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. CS (8), 187-208. Disponible en

<http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>

Zuleta, M. P. (2014). Moral De La Crueldad O Autorización Para Abusar De Lo “No Civilizado”.

Nómadas (40), 84-99. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105131005006>

Archivos consultados:

- Meridiano de Córdoba. (18 de Marzo de 1995). DE "B" A "V" Y NADA. La guerrilla se impone, pág. 11A.
- Meridiano de Córdoba. (22 de Marzo de 1995). DROGA Y DESEMPLEO: en la oscuridad futuro de la juventud Orense., Pág. 4b.
- Meridiano de Córdoba. (25 de Marzo de 1995). Los asentamientos subnormales de Montería., pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (26 de Marzo de 1995). El orden publico, a vuelo de pájaro., pág. 5b.
- Meridiano de Córdoba. (30 de Marzo de 1995). Aprueban \$150 mil millones para la policía. Vía libre para el plan de seguridad, pág. 7a.
- Meridiano de Córdoba. (5 De Abril De 1995). 600 Mil Los Desplazados De La Violencia, Pág. 7a.
- Meridiano de Córdoba. (11 de abril de 1995). Asesinadas tres personas en Morindó., Pág. 8a.
- Meridiano de Córdoba. (21 de Abril de 1995). Desarme, un cuento pastuso., pág. 10a.
- Meridiano de Córdoba. (20 De Abril De 1995). A Un Paso Legalización De Cantaclaro., Pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (23 de Abril de 1995). Víctimas. Desplazados: Un nuevo Problema para Córdoba., pág. 8A.
- Meridiano de Córdoba. (28 de Abril de 1995). Bajo Control: Buen Balance De La Seguridad En Córdoba., pág. 8a.
- Meridiano de Córdoba. (9 de junio de 1995). Asesinado joven. pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (15 de junio de 1995). Barrios Superpoblados: 106 Las Familias Desplazadas Viven En Cantaclaro., pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (16 de Junio de 1995). Continúan los asesinatos nocturnos en Montería., pág. 8a.
- Meridiano de Córdoba. (20 de julio de 1995). Acribillados tres jóvenes en nuevo horizonte., pág. 3a.
- Meridiano de Córdoba. (2 de Agosto de 1995). Consejo Departamental de Paz pide diálogos con Fidel Castaño., pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (11 de Noviembre de 1995). Un muerto y un herido en atentado. pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (1 de Diciembre de 1995). Fiscal para esclarecer asesinatos., pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (1 de Diciembre de 1995). ZOZOBRA. Fiscal contra el crimen., pág. 4a.

- Meridiano de Córdoba. (4 de Enero de 1996). QUE HABLE. Sí a diálogos con autodefensas., pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (6 de Enero de 1996). Reunión en la Policía., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (16 de enero de 1996). SANGRE FRIA: "Por dios, no nos maten" ., pág. 5b.
- Meridiano de Córdoba. (13 de Febrero de 1996). ¿Qué son los frentes de seguridad? pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (11 de Febrero de 1996). NOCHE FATAL. *Asesinado joven vendedor de pescado*, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (14 de marzo de 1996). Lo barrieron desde una moto. pág. s.p
- Meridiano de Córdoba . (23 de Marzo de 1996). EN LA CABEZA . *Murió el "Pirata"*, pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (28 de marzo de 1996). Temor en el P5. pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba . (30 de marzo de 1996). VENGANZAS . *Baleado "el Mosca"* , pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (22 de Abril de 1996). Siguen llegando: no hay sitio para tanta gente., pág. 3a.
- Meridiano de Córdoba. (23 de Abril de 1996). "Autodefensas han sido un factor pacificador" . pág. 2a.
- Meridiano de Córdoba . (8 de Mayo de 1996). El Monte, refugio de los champetas. pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (8 de mayo de 1996). ¡UN ANTRO!: Cueva de hampones. pág. s.p
- Meridiano de Córdoba. (1 de Septiembre de 1996). PARA VIVIR. Convivir: seguridad para Córdoba, pág. 6A.
- Meridiano de Córdoba. (1 de Diciembre de 1996). "Convivir. 'En Córdoba corrimos a la guerrilla". pág. 6a
- Meridiano de Córdoba. (6 de Diciembre de 1996). Convivir: la opinión de Guicho (opinión). pág. 5a.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Diciembre de 1996). GOLPEADOS: Bomba sacudió a Montería., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (26 de Diciembre de 1996). DE LOCAL A ZONAL. Al frente de la seguridad del barrio, pág. 4a.
- Meridiano de Córdoba. (14 de Enero de 1997). "Aclaremos atentados": Autodefensas., pág. 3b.
- Meridiano de Córdoba. (21 de Enero de 1997). Frentes reunidos por la seguridad., pág. 3b.
- Meridiano de Córdoba. (24 de Enero de 1997). El estado paramilitar (Opinión)., pág. 5a.
- Meridiano de Córdoba. (24 de Enero de 1997). Ganaderos apoyan propuesta de dialogo, pág. 6b.
- Meridiano de Córdoba. (29 de Enero de 1997). ARREMETIDA. "Aquí no hay estado", pág. 6A.

- Meridiano de Córdoba. (21 de Marzo de 1997). "Lo mate por vicioso"., pág. 3b.
- Meridiano de Córdoba. (21 de Marzo de 1997). "En Córdoba estamos bien"., pág. 3B.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Agosto de 1997). SIN ACTORES. En Córdoba no hay condiciones para la paz., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (27 de Agosto de 1997). DENUNCIA. Guerra subterránea., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (1 de septiembre de 1997). CRÍTICA: Córdoba vive un estado de guerra., pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (3 de Noviembre de 1997). Consternación por asesinato de indígenas., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (6 de noviembre de 1997). MIEDO: Autoridades reprochan crímenes., pág. 6b.
- Meridiano de Córdoba. (7 de Noviembre de 1997). FIRMEZA. La paz no se logra asesinandonos., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (10 de Noviembre de 1997). "Plan desarme: paz"., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (11 de Noviembre de 1997). SANGRE. Cinco muertes en menos de 24 horas., pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (24 de noviembre de 1997). Las autodefensas siguen avanzando., pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Diciembre de 1997). FIRMEZA. "Vamos a atacar a las autodefensas", pág. 2b.
- Meridiano de Córdoba. (24 de Abril de 1998). "paras guerrilla: causantes del desplazamiento en el país", pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (19 de junio de 1998). Dialogaremos con Autodefensas, pág. s.p
- Meridiano de Córdoba. (17 de Junio de 1998). "La paz no es solo con la guerrilla y los paramilitares: pastrana", pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (2 de agosto de 1998). INVOLUCRADOS: Los niños del conflicto, pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Agosto de 1998). ¿FRENTE INFANTIL? De nuevo la guerrilla utilizó niños en los combates, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (19 de agosto de 1998). DOLOR: Más de 23 soldados cordobeses habrían muerto, pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (23 de agosto de 1998). SIN ESPERANZA: Cuando se deja de ser desplazado, pág. s.p
- Meridiano de Córdoba. (1 de Septiembre de 1998). Fig. 3, Bombardeos: Ejército comienza

- ofensiva aérea., pág. 4b.
- Meridiano de Córdoba. (12 de Enero de 1999). "Rechazo a acciones de paramilitares", pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (7 de Enero de 1999). EL ENCUENTRO. Gobierno y guerrilla, a dar la cara por la paz, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (1 de Marzo de 1999). ORDEN PÚBLICO. Paras y guerrillas líderes en violencia, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (2 de Junio de 1999). "El comunicado de las AUC", pág. s.p
- Meridiano de Córdoba. (8 de Junio de 1999). Estatus político para las AUC., pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (9 de Julio de 1999). Más de 60 muertos en combates, pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (2 de Agosto de 1999). Hallan muertos en la vía., pág. 5a.
- Meridiano de Córdoba. (5 de Agosto de 1999). Las AUC ahora en Valle., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (15 de Septiembre de 1999). Lucha cerrada en todo el Alto Sinú., pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (18 de Septiembre de 1999). La desgracia de los desplazados., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (7 de Octubre de 1999). La otra violencia de Batata., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (7 de Marzo de 2000). Sanción a la violencia o corresponsabilidad., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (12 de Marzo de 2000). "Las caras de castaño". pág. 4C.
- Meridiano de Córdoba. (4 de Marzo de 2000). ¿Cuál paz? pág. 4A.
- Meridiano de Córdoba. (3 de Abril del 2000). Ejercito aumentó su efectividad, pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (12 de Abril de 2000). NO HAY PAZ. Preocupación por ola de asesinatos, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (31 de Mayo de 2000). Más de 200 soldados protegen la ciudad., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (21 de Junio de 2000). Más reacciones a visita de la ONU. "aquí sí se puede opinar", pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (13 de Julio de 2002). RENUNCIÓ. "Castaño no será más director político de las AUC", pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Julio de 2000). ROMPIMIENTO. Desintegradas las AUC, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (1 de Septiembre de 2000). Cadáveres sin dolientes., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba . (10 de septiembre de 2000). Matan a joven en Cantaclaro. pág. s.p.

- Meridiano de Córdoba. (4 de enero del 2001). Fig. 1, Castaño y AUC se pronuncian., pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (27 de julio de 2002). "RESPONDEN: "Castaño nos prejuizó": "el flaco"., pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (27 de octubre de 2002). "TITAN II" arrasó en montería: operativos de la XI brigada, DAS y Fiscalía general, pág. 7a.
- Meridiano de Córdoba. (2 de Julio de 2003). "Hay para ganarles la Guerra", pág. 5a.
- Meridiano de Córdoba. (2 de Julio de 2003). Crece la audiencia. pág. 5a.
- Meridiano de Córdoba. (15 de Julio de 2003). Córdoba, escenario de paz. pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (14 de julio de 2003). Fuerte arremetida contra el narcotráfico en Córdoba, Pág. 4c.
- Meridiano de Córdoba. (17 de Julio de 2003). No habrá zonas desmilitarizadas., pág. S.p
- Meridiano de Córdoba. (21 de Julio de 2003). Fig. 2, Inesperada maniobra de las farc., pág. S.p.
- Meridiano de Córdoba. (25 de Agosto de 2003). "Las nuevas estrategias de las farc", pág. 4A.
- Meridiano de Córdoba. (22 de Agosto de 2003). En septiembre comenzará la desmovilización, pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (1 De Julio de 2004). Juan José, Las Tangas, Laboratorios De Paz. pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (22 de Agosto de 2004). MAS OPORTUNIDADES: El desempleo los llevó a la guerra., pág. 6a.
- Meridiano de Córdoba. (23 de Septiembre de 2004). Incertidumbre En El Proceso De Paz Con Las Autodefensas., pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (18 de noviembre de 2004). corte" definitivo al antiterrorista: ratifican fallo del estatuto. pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (10 de Diciembre de 2004). Ejercito investiga caso Juan José., pág. 3a.
- Meridiano de Córdoba. (10 de Diciembre de 2004). Pistoleros tienen aterrorizados a jóvenes., pág. 6c.
- Meridiano de Córdoba. (18 de Enero de 2005). "Quién es Andrés". pág. s.p.
- Meridiano de Córdoba. (19 de enero de 2005). NUEVO GIRO: ¿el nuevo marco jurídico lo definirá el pueblo? pág. 3a.
- Meridiano de Córdoba. (12 de Enero de 2005). Su desmovilización y seguridad de Córdoba. pág. 8.

Meridiano de Córdoba. (25 de Julio de 2005). Histórico: entregaron armas., pág. c.

Meridiano de Córdoba. (1 de septiembre de 2005). YA CASI: cárceles en córdoba para AUC.
Pág. 2a.